



El Castillo de la Alameda



El Castillo de la Alameda

Edita

Ayuntamiento de Madrid
Área de Gobierno de Las Artes
Montalbán, 1

Alcaldesa Presidenta
Ana Botella Serrano

Delegado de Gobierno de Las Artes
Fernando Villalonga

Coordinador General de Las Artes
Timothy Benjamin Chapman

Directora General de Patrimonio Cultural
Pilar Sedano Espín

Coordinación editorial

María José Avila
Gloria Esparraguera Calvo

Departamento de Patrimonio Histórico

María José Rodríguez Relaño

Gestión Administrativa

Elena Molero Alonso
Ana María Prida

Coordinador de la publicación

Fernando Saéz Lara

Ilustraciones

Las fotografías y los dibujos que ilustran cada capítulo son de sus autores, salvo que se indique lo contrario.

Planimetría de las diferentes fases de los trabajos de excavación, Justo Benito Batanero.

Dibujos de reconstrucción: Miguel Sobrino y Javier Ortega y colaboradores (Cátedra de Ideación Gráfica de la ETSAM)

Diseño y maquetación

arquitectura ediciones

Pedro Ibáñez Albert

Enrique Sanz Neira

Colaboración:

David Vallejo de Lucio

Impresión y encuadernación

Imprimex

I.S.B.N.: 978-84-7812-760-3

I.S.B.N. DE LA OBRA COMPLETA: 978-84-7812-716-0

Índice

Prólogo.....	5
Introducción	
El castillo de la Alameda, rescatado del olvido	
Carmen Rojas Cerro.....	9
Primera parte	
El castillo de la Alameda, testigo de una larga historia	
Estudios e interpretación	
Introducción.....	24
Un espacio estratégico ocupado desde hace 4000 años	
Yacimientos arqueológicos en el distrito de Barajas	
Gregorio Ignacio Yáñez Santiago.....	27
La historia del castillo de la Alameda	
Francisco José Marín Perellón.....	39
Arqueología del Castillo de la Alameda	
Gregorio Ignacio Yáñez Santiago y Adolfo Guillén Álvarez de Sotomayor.....	75
Un castillo del tiempo de los castillos	
Interpretación e hipótesis de reconstrucción del castillo de la Alameda	
Fernando Sáez Lara.....	103
Segunda parte	
El castillo vuelve a la vida	
Conservación, accesibilidad y comunicación	
Introducción.....	133
La actuación arquitectónica: conservación y reintegración parcial del castillo	
Justo Benito Batanero.....	135
Accesibilidad y comunicación: un castillo para todos	
Fernando Sáez Lara y Justo Benito Batanero.....	159
El Castillo de la Alameda en sociedad: conjunto monumental, visita pública y actividades	
Eduardo Salas Vázquez y Salvador Quero Castro.....	177
Agradecimientos.....	190

Prólogo

Con la edición de esta publicación dedicada a la historia y restauración del castillo de la Alameda, se continúa la serie de monografías dedicadas al patrimonio histórico de Madrid. Para mí supone un doble motivo de satisfacción, por un lado dar continuidad a un proyecto editorial en momentos difíciles en los que es más necesario difundir la importancia de la conservación del patrimonio y por otro, el hecho de que me permite dar constancia de nuestra voluntad de que, en esta nueva andadura de la Dirección General, la difusión de ese patrimonio será una de sus prioridades.

Esta publicación es el fruto del trabajo de una serie de profesionales que como queda demostrado en la lectura de los diversos capítulos, pusieron todo su saber y esfuerzo en devolver a los ciudadanos la única fortaleza medieval que posee nuestra ciudad, devolverla para su disfrute, ya que como bien dice Fernando Saéz, el coordinador de esta cuidada edición, "...estos bienes culturales, sus valores arquitectónicos y artísticos, el interés de la historia a ellos asociada, la necesidad de conservarlos como patrimonio de todos... son los valores que también han guiado al plan de acciones del castillo".

Esa fue la intención cuando se iniciaron las obras en 2006, hoy aquellas intenciones son ya una realidad; el castillo se ha abierto al público como un centro de interpretación vinculado al Museo de San Isidro, desde su apertura en 2010 han pasado por él unos 14.000 visitantes. Esta publicación viene pues a sumarse a la voluntad de dar a conocer el valiosísimo patrimonio de nuestra ciudad y en concreto acrecentar el conocimiento sobre esta fortaleza residencia que tuvo relación con personajes tan ilustres de nuestra historia como el Marqués de Santillana, el Duque de Osuna o la propia reina Margarita de Austria

No quiero dejar de dar la enhorabuena a todos los que la han hecho posible, a la Fundación Caja Madrid que una vez más ha apoyado el proyecto, a los editores Enrique Sanz y Pedro Ibáñez por su magnífica labor editorial, a todos los autores por su saber y dedicación y, en general a todo el equipo de de la Dirección General que ha aportado su trabajo para que este libro pueda ver la luz.

Pilar Sedano Espín
Directora General de Patrimonio Cultural

Introducción

El castillo de la Alameda, rescatado del olvido

Carmen Rojas Cerro





La recuperación del Castillo de la Alameda, también conocido como Castillo de Barajas o Castillo de los Zapata, supuso un enorme despliegue de trabajo de muchas personas capaces de lograr afrontar y superar un reto semejante y el cumplimiento de una deuda de Madrid para con su historia y sus ciudadanos. Un reto para el equipo de especialistas que durante un lustro estuvo trabajando con el claro empeño de devolverle a la ciudad un castillo casi desconocido y en un estado de conservación tan lamentable que lo hacía irreconocible. Estábamos convencidos de que el único castillo del municipio no merecía continuar en el mayor de los ostracismos, desconocido, casi inapreciable, en un entorno únicamente utilizado para paseos de canes y esparcimiento de algunos jóvenes de manera ocasional.

Desde finales de los ochenta, sabemos que esas ruinas con apariencia de fortificación que existían en el distrito de Barajas ocultaban efectivamente, bajo un importante aporte de escombros con el que la naturaleza había recreado a su antojo una topografía en absoluto natural y para nada organizada, los restos de un castillo medieval. En esos años, tuvieron lugar un par de pequeñas campañas de excavación¹ y una pequeña intervención conducida a evitar mayores deterioros² por iniciativa de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, las cuales corroboraron las tesis de estudiosos del lugar como Bordejé, quien había realizado algunas propuestas de cómo debía ser el Castillo de la Alameda, y lo había identificado como castillo señorial a partir de los restos en pie y de la huella del foso, reconociendo la tipología de este tipo de fortificaciones medievales, pero en nuestro caso de tamaño reducido: un pequeño recinto cuadrangular con solo una torre de flanqueo en una de las tres esquinas visibles y seguramente la torre del homenaje en la esquina desaparecida, todo ello rodeado por una barrera y un ancho foso como primer cinturón defensivo³. Desde entonces, el castillo de la Alameda se incorpora de forma permanente a la “nómina” de fortificaciones medievales de la provincia de Madrid. Queda así referenciado en catálogos y guías posteriores⁴. Y también se incluye en los catálogos de Patrimonio Cultural comarcales⁵.

El estado de conservación en que llega el castillo al siglo XX, tras el incendio y el abandono en 1695 y sistemático expolio de tres siglos, es absolutamente penoso. En algunas ocasiones tal expolio se produce con cierta autorización —para la construcción del Capricho de Osuna en 1785 y del panteón de los herederos del título, los Fernán Núñez, en 1880- y otras no. De tal manera que el castillo se va convirtiendo en una ruina que aún forma parte de la finca agraria que rodeó al castillo, que ha pasado de los Zapata a los citados Fernán Núñez, cerca de otros testigos de la historia local: los restos de la aldea, su iglesia y su cementerio, el camino de Alcalá y otras fincas de recreo posteriores como, de nuevo, El Capricho. De hecho, tal disposición favoreció su uso durante la guerra civil en 1936 como fortín formando parte, junto al nido de ametralladoras de hormigón colindante, del cinturón de protección del cuartel general de la defensa de Madrid durante la batalla del Jarama, situado, a su vez, en el palacio del Capricho, búnker incluido. La progresiva urbanización del barrio durante el siglo XX se realizará a expensas de parte de esta finca, en especial del gran estanque situado al sur del castillo (aún reconocible en las fotos de los años 50), aunque afortunadamente se delimitará un parque en torno al panteón, el cementerio y el castillo, zona verde que se considera como un apéndice de la recientemente trazada avenida de Logroño, que limita el barrio al norte y conecta a Canillejas y Barajas. Se trata de una franja de terreno en la que, con el tiempo, se van ubicando un buen número de servicios: varias escuelas, un centro cultural y nuevo parque público conectado, el Juan Carlos I.

¹ En 1986, dirigida por Fernando Velasco, Javier Pastor y Gregorio Yáñez. Y en 1989, dirigida por Fernando Velasco, Pilar Mena y Gregorio Yáñez, y durante la cual se excavaron los cimientos de la torre del homenaje.

² En 1990, dirigida por Pedro Herrero, y dedicada a reponer las bases de los muros —en las que se habían expoliado tras el abandono del castillo las piedras de los careados— para evitar un derrumbe.

³ Federico Bordejé, «El castillo de La Alameda», en *Castillos de España*, 3, octubre-diciembre de 1953, 97-99.

⁴ Juan Espinosa de los Monteros y Luis Martín-Artajo, *Corpus de Castillos Medievales de Castilla*, editorial Clave, Bilbao, 1974, 181-183. Jorge Jiménez y Antonio Rollón, *Guía de los Castillos de Madrid*, Tierra del Fuego, Madrid, 1987, 25-28. VV.AA., “Castillo de la Alameda o de Barajas, Madrid”, en *Madrid restaura en Comunidad*, nº 15, Comunidad de Madrid, 1990. Fernando Sáez, “El castillo de la Alameda”, en *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Comunidad de Madrid, 1993, 82-87. Amador Ruibal, *Castillos de Madrid*, Ediciones Lancia, Madrid, 1993, 14-15.

⁵ Francisco Javier Pastor, *Historia del Distrito de Hortaleza*, Ayuntamiento de Madrid, 1986, 26-28 y 62-65. J.J. Alonso, C. Emperador y C. Travesí, *Patrimonio Histórico-Artístico en la Confluencia de los Ríos Jarama y Henares*, IRYDA, Madrid, 1988.



Dibujo del castillo publicado en la *Ilustración Española* en 1886.

Fotografía del castillo tomada por Valentín Gamazo en 1953. Aún no habían actuado las máquinas excavadoras y la huella del foso no había sufrido alteraciones. En primer plano, el muñón dejado por la torre del homenaje.



El último gran expolio del castillo, en parte involuntario, se produce en algún momento de este proceso urbanístico y edilicio: con el fin de extraer tierras para algún relleno, una máquina excavadora, sorteando la casa del guarda, que aún debía de estar en pie, aunque quizás abandonada, realizó dos anchas zanjas que mutilaron la pared externa del foso al sur y al norte, así como la base de la torre del homenaje y la liza y el antemuro que la rodeaban.

Porque, en efecto, y a diferencia de lo que les sucedió al cementerio y el panteón, cuidados por los descendientes de quienes están allí enterrados, y al jardín, a cargo del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento, al castillo, o mejor dicho a sus ruinas, no se le concedió durante este periodo ningún cuidado, ni ningún valor (aunque su existencia hubiera sido ya puesta en evidencia por los expertos en fortificaciones). Ni siquiera el de ruina romántica. Simplemente quedó como el muñón arquitectónico que era, convirtiéndose en el refugio propicio para las parejas y las pandillas de adolescentes del barrio, como punto de concentración de botellones y realización de ocasionales hogueras, y como soporte de grafitis cuando estos se pusieron de moda.

La decisión de rescatar el Castillo para la ciudad

Ante esta situación y ante la demanda de los ciudadanos, en su mayoría del distrito de Barajas, y de la propia Junta de Distrito, empezamos a valorar si el castillo no debería ser objeto de atención por parte de un recién creado Departamento de Patrimonio Histórico en el Ayuntamiento, que tuvo la suerte de dirigir: Si estas ruinas no deberían dejar de serlo, devolviéndole a la ciudad y a sus ciudadanos un bien patrimonial casi oculto y sólo conocido por los especialistas en castillos y arqueólogos.

Fue entonces cuando pensamos que esa era, en efecto, una tarea que podíamos asumir desde el Ayuntamiento, por lo que pensamos que había que realizar numerosos estudios previos antes de tomar decisiones de intervención arquitectónica sobre el castillo, y que, para ello, lo más certero era crear un equipo de trabajo pluridisciplinar capaz de diseñar un Plan de Actuaciones con el claro objetivo de devolverle a la ciudad un objeto de su memoria histórica, una parte de su sistema de Patrimonio Cultural.

Además, el castillo era un claro hito con significado propio, formaba parte del eje cultural de la Alameda de Osuna, junto con su pieza más destacada, el ya citado jardín del Capricho, compendio de elementos en sí mismo memorables, de belleza



y placer para los sentidos, de inestimables valores, con su trazado, sus elementos románticos, su palacete, etc. Teniendo en cuenta la relevancia de este eje cultural, era sumamente importante poner en valor el castillo de la Alameda.

Aceptados el reto y la obligación por parte del Ayuntamiento, era preciso entonces analizar las necesidades del castillo y programar los siguientes pasos de cara a su recuperación, dentro de un plan integral. Lo primero, en buena lógica, era continuar la excavación del yacimiento para valorar el estado de conservación del foso, y conocer su tamaño y su forma, así como de la existencia de los posibles puentes y otros elementos asociados. Pero, si se pretendía avanzar a buen ritmo y no retrasar eternamente el comienzo de los siguientes proyectos, los que habrían de permitir consolidar y, en su caso, restituir los restos y sobre todo trascender la ruina arquitectónica para alcanzar la necesaria reintegración social del castillo, había que cambiar el modo de actuar: ya no podía supeditarse la excavación a cortas campañas de bajo presupuesto realizadas con escasa mano de obra y sin apoyo de maquinaria, en especial teniendo en cuenta los volúmenes de rellenos que presumiblemente habría que mover en el interior del foso.

Para abordar estas exigentes necesidades, el Ayuntamiento de Madrid decidió la definitiva puesta en marcha de un plan integral y sistemático que no sólo permitiera completar la excavación del conjunto, sino hacerlo como el punto de partida de un programa completo de actuaciones, organizado en fases y proyectos, con objetivos realizables y verificables, y cuyo fin último fuera la apertura al público de un castillo recuperado, accesible y comprensible para todos los visitantes. Un plan que además se convirtiera en un compromiso de ineludible cumplimiento, con la asignación de los fondos necesarios no sólo para abordar los siguientes proyectos, sino al menos todos los necesarios para culminar, en una primera fase, con esa reintegración social del yacimiento. Un plan que, elaborado por un equipo multidisciplinar, permitiera prever también todas las necesidades de funcionamiento, gestión y mediación social una vez abierto el castillo, que no se quedase sólo en la articulación de los proyectos de actuación sin garantizar la vida pública del castillo más allá de la fecha de finalización de la última de esas obras.

Un plan de actuaciones y un equipo de trabajo

El diseño de un Plan de Actuaciones y la formación de un equipo pluridisciplinar que trace la actuación son dos de las tres partes fundamentales de puesta en valor de un monumento. La tercera parte, y quizá la más importante, tiene que ver con la comunicación y con el lento proceso de implicación en un primer momento de los vecinos, de los ciudadanos del

Otra vista tomada por Valentín Gamazo, ésta desde el E. En primer plano, los restos de la barrera, un tramo que ya estaba caído cuando comenzaron las excavaciones a finales de los ochenta. El resto del edificio en pie, sin embargo, ya estaba en el mismo estado en el que llegó a nuestros días

Apuntes tomados por Federico Bordejé durante su visita al "Castillo de la Alameda cerca de Barajas" el 24 de septiembre de 1952



Vista aérea de la Alameda en 1947, cuando aún era un área rural. Se pueden apreciar el cementerio, el panteón con su paseo arbolado, la casa del guarda y, a la derecha, la gran depresión rectangular que un día fue el estanque de la finca del castillo, en ese momento ocupado por algunas huertas

Vista aérea de la Alameda en 2006, tras el intenso proceso de urbanización y reordenación de usos. En el centro, el parque que actualmente conserva en su seno el cementerio municipal, el panteón de los Fernán Núñez, el nido de ametralladoras y el castillo

Vista aérea de la Alameda de Osuna, con la localización de los edificios y espacios históricos que conforman el eje cultural del barrio

Uno de los rincones más atractivos del Capricho, el templo de Diana

Una de las entradas del búnker del general Miajas en El Capricho

El nido de ametralladoras situado junto al castillo, tras su excavación arqueológica.





distrito y de sus estratos educativos, colegios e institutos de la zona, con el claro objetivo de ir poco a poco dándolo a conocer a la mayoría de los ciudadanos y visitantes de una ciudad tan plural como Madrid.

Fue en 2006 cuando el equipo se formó en torno a la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento, simultaneándose con las primeras actuaciones de vallado perimetral, otra campaña de excavaciones arqueológicas⁶ y el apeo puntual de algunos restos.

El equipo pluridisciplinar contaba con tres subequipos. Uno, encargado de llevar a cabo todas las tareas de investigación, estaba formado por los arqueólogos Gregorio Yáñez y Adolfo Guillén y el historiador Francisco Marín, así como por la cátedra de Ideación Gráfica de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, con Javier Ortega y Miguel Sobrino. El segundo subequipo estaba formado por las personas que se harían cargo de la comunicación y de ir introduciendo el Castillo dentro de la trama educativa, con Eduardo Salas y Salvador Quero del Museo de San Isidro de Madrid. El tercer subequipo, de carácter ejecutivo y de coordinación, estaba formado por arquitectos y museólogos y la dirección por parte del Ayuntamiento. Dentro de este último subequipo, estaba representada la Comunidad Autónoma, dado el carácter competencial de ésta en materia de arqueología. Sus representantes fueron Javier Jiménez Gadea en un primer tiempo y más tarde Nicolás Benet. Además, estábamos Justo Benito y yo misma, arquitectos, junto con Fernando Sáez, encargado de la dirección de la musealización y de la coordinación de todos los equipos, responsables por lo tanto de la intervención en el castillo.

Actuaciones previas

Las primeras actuaciones, en consecuencia, fueron los estudios arqueológicos encaminados a conocer mejor el castillo y a ir arrojando luz sobre el Plan de Actuaciones, y también los estudios históricos, es decir, la pertinente investigación sobre los hechos históricos, las propiedades, las familias y todos y cada uno de los devenires del castillo a lo largo de la historia, a través de archivos, estudios pictóricos, planimetrías, etc. Excavaciones y estudios históricos permitieron los volcados en los sistemas de representación gráfica y el planteamiento de las primeras hipótesis aproximativas de lo que pudo ser la realidad física del castillo.

Mientras se iba definiendo el plan, el equipo iba a su vez adoptando decisiones de ejecución más inmediata, que obviamente no podían esperar a que el plan estuviera del todo trazado, bien porque estaban motivadas por necesidades cuya satisfacción no podía dilatarse sin perjuicio del yacimiento y de las actuaciones del plan, bien porque se correspondían con medidas y acciones que era mejor acometer antes de poner en marcha el plan, por ser ese el orden lógico de ejecución o porque después podían retrasar o dificultar el desarrollo de los proyectos principales, y también, por qué no decirlo, para ir ganando tiempo.

Especial interés tuvo la actuación en la que hubo que establecer una protección de los restos arqueológicos de la segunda fase de excavación, tanto por su extensión física como por su complejidad. Dicho tapado debía servir para evitar derrumbes y colapsos por lo que se llevó a cabo con materiales impermeables y mortero que garantizaran además la reversibilidad de la operación. Posteriormente estas protecciones fueron paulatinamente retiradas en aquellas zonas en las que se consideró necesario para poder realizar la intervención arquitectónica.

La fase de integración social es tan importante que se consideró muy positivo el ir fraguando un conocimiento y aprecio social hacia el castillo. Por ello, durante tres años, se celebraron durante la temporada estival talleres juveniles, y durante el otoño, ciclos de conferencias en colaboración con la Junta de Distrito para difundir la magnitud del monumento no sólo en su recuperación visible, sino en su significado como parte de la historia de nuestra ciudad⁷.

⁶ Dirigida ya por Gregorio Yáñez y Adolfo Guillén.

⁷ Se encargaba de ello el departamento de Museos del Ayuntamiento de Madrid, con Carmen Herrero a la cabeza, junto con los ya mencionados Salas y Quero del Museo de San Isidro.



El Plan de Actuaciones

El objeto del plan de actuaciones era “musealizar” el castillo, es decir, convertir este bien inmueble en un yacimiento visitable -accesible tanto física como intelectualmente- cuya función sería únicamente esa: hacer de vehículo para una inmersión en la historia de la que ha sido testigo. Por tanto, no se le iba a dar, como tan a menudo sucede, lo que suele obligar a reconstrucciones completas y a veces poco rigurosas, la función de ser “escenario” de otro tipo de actividades, desde el ámbito cultural (museo o sala de exposiciones) a la hostelería (hotel, restaurante, etc.). Este tipo de orientaciones no entraban dentro de los objetivos del Área de las Artes del Ayuntamiento de Madrid, ni del rol social que ésta quiere dar al Patrimonio Cultural. Así pues el equipo decidió reducir la intervención sobre el conjunto a lo estrictamente necesario para su conservación, dejando que fueran las reconstrucciones gráficas y virtuales previstas en la museografía las que hicieran el papel de imaginar lo que debió ser el castillo.

Así el plan quedó configurado en dos fases, la primera, que se ejecutó en su totalidad y cuyo fin último era la recuperación del castillo y su apertura al público, y la segunda concebida como una etapa posterior de mejora de las instalaciones y continuación de las investigaciones.

Vista aérea del área excavada en 2007, que incluía toda la liza y la barrera y una parte del foso (fotografía de Visión Aérea).

Trabajos de excavación en la campaña de principios de 2007

Dibujo en relieve del área excavada en 2007, sobre una base topográfica realizada mediante escaneado del terreno por parte de un equipo de la ETSAM

Primera fase

- Excavación integral del conjunto.
- Restauración, consolidación y en su caso restitución de los diferentes elementos arquitectónicos del castillo para asegurar su conservación y también su comprensión.
- Musealización: ampliación de los recorridos accesibles e instalación de un programa de comunicación definitivo.
- Incoación del expediente de Bien de Interés Cultural y redacción de un plan especial urbanístico de la parcela.
- Organización administrativa y funcional, asignación de recursos humanos, apertura al público y organización de actividades que faciliten el disfrute social de este bien cultural.

Segunda fase

- Construcción de un centro de interpretación estable y ampliación del recorrido por el interior del castillo.
- Tratamiento de la parcela, en especial del talud que la separa de la calle.
- Restauración y visibilidad de pavimentos en el interior del castillo y la liza.
- Restauración del sistema hidráulico del foso y tratamiento del fondo.
- Excavación y restitución del túnel entre el foso y el estanque.
- Estudio arqueológico de la Casa del Guarda y del poblado prehistórico

Se puede deducir de la lectura de estos objetivos que no todos fueron alcanzados, ni tan siquiera con la cuantiosa ayuda del "Plan Estatal para la mejora del empleo del año 2009", dado la ambicioso de dichos objetivos. Ahora que ha transcurrido un tiempo, puedo decir que el cumplimiento de todos los objetivos no es sustantivo pues quizá este tipo de intervenciones necesita periodos de reflexión amplios para que las futuras intervenciones aporten más señas de identidad históricas y socialmente importantes para el patrimonio y los ciudadanos y además seguramente con equipos renovados. En cualquier caso, un yacimiento como éste debe estar vivo y con tareas de mejora continua que garanticen que tanto instituciones como ciudadanos lo sientan en constante actividad, y esta situación favorece tal pervivencia.

La actuación sobre el castillo

El equipo, como ya hemos avanzado, estaba de acuerdo en que no se podía acometer la reconstrucción del edificio principal sin recurrir a una intervención masiva con obra nueva en un porcentaje muy por encima del límite que marcan las normas internacionales en esta materia, y sin incurrir en un falso histórico que enmascararía inevitablemente la presencia de los restos originales. Sin embargo, había que hacer comprensible la formalidad del castillo máxime cuando los estudios y excavaciones arqueológicas nos mostraban a la luz un objeto geoméricamente casi perfecto en sus dimensiones y traza; luego la expresión formal del castillo se convirtió para el equipo en un objetivo que tal vez en otras circunstancias, sin los avatares históricos y de expolio sufridos por esta fortificación, no hubieran alcanzado el grado de expresividad que se alcanzó en esta intervención.

Esta intervención, junto con la construcción de un sencillo centro de interpretación y acogida de visitantes y el establecimiento de un recorrido para visitar el castillo, se llevó a cabo entre los años 2009 y 2010. En esta ocasión, se contó con los citados fondos estatales. El balance de la actuación fue muy positivo dado que pudimos tener la que creo fue una experiencia poco corriente al confluir, al mismo tiempo, excavación arqueológica, intervención arquitectónica y talleres de divulgación y educación sobre el castillo y la arqueología.

Una vez más vuelvo a la reflexión del profesor Ignasi de Solá Morales y que yo como alumna suya hice mía hace ya muchos años: "... Los criterios de intervención y las sugerencias internacionales que respetamos están para guiarnos en nuestro

Protección del castillo tras la campaña de 2007: una vez cubiertos todos los restos excavados con una malla geotextil, se rellenaron los huecos con arena para homogeneizar las superficies (momento que refleja la fotografía) y después se envolvieron con tela metálica sobre la que se proyectó cemento líquido para formar la definitiva capa protectora. Los dos siguientes inviernos fueron especialmente duros, con varias nevadas, lo que puso a prueba a la protección, con buenos resultados.

Un momento de la excavación arqueológica de 2009, integrada en el mismo proyecto que la actuación arquitectónica.

Nevada en febrero de 2008





Vista del acceso para el público al recinto del castillo, incluido el letrero que lo identifica.

El castillo abrió al público en mayo de 2010. Desde entonces, muchos visitantes han disfrutado de las instalaciones que hacen de este yacimiento un museo al aire libre



trabajo a la hora de intervenir en un monumento, sin embargo nada es estático y no hay una sola forma de intervenir; la pauta fundamental la da el objeto en sí mismo que hemos de saber aprehender, escuchar y proporcionarle lo que necesite. En unos casos serán unas cuestiones en otros pueden ser las contrarias...". Esto es lo que se hizo en el Castillo de la Alameda, estudiarlo detenidamente y escucharlo de algún modo, aunar intuición y conocimiento.

No quiero dejar de relatar que disfruté enormemente el tiempo en el que estuvimos trabajando en el Castillo de la Alameda. Recuerdo con agrado las acaloradas reuniones y discusiones del equipo, en las que se notaba que el objetivo de todos era poner en valor los restos del castillo y darlo a conocer. Tengo que reconocer que obviamente nunca estaré lo suficientemente agradecida al entonces Director General de Patrimonio Cultural, Juan José Echeverría, quien me dio total libertad de acción a la hora de dirigir estos trabajos.

Tampoco quiero dejar de decir que tanto esfuerzo y dedicación han tenido su recompensa con creces, tanto en lo personal -hemos tejido lazos de amistad entre los miembros del equipo de difícil disolución como en lo profesional. Lo cierto es que haber tenido la posibilidad de participar en un trabajo como éste es un privilegio para cualquier técnico que ame el Patrimonio Histórico.

Por último quiero dar las gracias al Área de las Artes por su apoyo, en especial a Gloria Esparraguera, a M^a José Rodríguez Relaño, a Pepa Ávila y a Javier Aguilera, y sobre todo a la actual Directora General de Patrimonio Cultural, Pilar Sedano, por apoyar la publicación de este libro que de forma tan grata contribuirá a la difusión del patrimonio madrileño.



El castillo al final de la primera fase del plan de actuaciones (fotografía de Visión Aérea).

Primera parte

**El Castillo de la Alameda,
testigo de una larga historia**

Estudios e interpretación

El castillo de la Alameda, a lo largo de sus tres siglos de vida (del XV al XVII), ha sido protagonista y testigo privilegiado de una etapa fundamental de la historia de este rincón del actual municipio de Madrid: la que va desde la fundación de la aldea medieval, sobre la que el castillo ejerció su dominio señorial, hasta la proliferación de villas de recreo aristocráticas a los lados del antiguo camino de Alcalá, de las que el castillo fue la primera. La más notable de ellas, la que terminó de configurar el actual nombre del barrio, visitada y admirada por todos los madrileños los fines de semana, el Capricho de los Duques de Osuna, se puede decir que prolongó la vida de las piedras del castillo, que no de la propia fortificación, pues su tapia se construyó en buena medida a costa de la destrucción, un siglo después de su abandono, de las entonces aún enhiestas ruinas del castillo.

Pero, bajo él o en su entorno inmediato, quedan además huellas de la ocupación humana de esta zona muy anteriores al castillo, y también de los dos últimos siglos, los que van desde la ruina definitiva del edificio hasta la urbanización del barrio actual. En total, cuatro milenios de la historia local, los cuatro últimos, están representados en el yacimiento y sus alrededores.

Especialmente interesante es el poblado calcolítico (2000-1400 a.C.), fundado por una de esas primeras comunidades agrarias que se valieron del metal, en concreto del cobre, para fabricar utensilios, con su foso, sus sepulturas de inhumación, sus vasijas en forma de campana y sus perforaciones en el terreno que primero fueron "neveras" y luego, cuando ya no sirvieron para esa función, se convirtieron en basureros. Más tarde, durante la Edad del Hierro (700-100 a.C.), otra comunidad debió ocupar este mismo enclave, pues bajo el castillo y en sus alrededores aparecen restos de las típicas cerámicas pintadas con trazos rojos de esa época, además de algunas huellas de ocupación. De finales del periodo romano y visigodo (400-700 d.C.), en cambio, se encuentran en el castillo sólo algunos fragmentos removidos de cerámicas típicas de ese momento, lo que indica que, si hubo algún asentamiento en el cerrillo, no estaba exactamente en esta misma área. Sabemos que el poblamiento en época romana se distribuye fundamentalmente en la vega del Jarama, junto a las explotaciones agrarias. No hay ningún resto, en cambio, de época andalusí, quizás porque en esa época, al margen de la ocupación temprana de alguna de las villas romanas del valle, el principal poblado se encuentra sobre los cerros del otro lado del río Jarama: hace unos años se excavó una aldea andalusí justo en la ladera opuesta, sobre el vado y el puente de Viveros, en el paraje conocido como Las Fuentecillas.

De los últimos siglos, quedan testimonios de la última etapa de la vida de la aldea -la parroquia, la fuente, la casa de oficios y el cementerio- y del epílogo del dominio señorial -la casa del guarda y el panteón-. Y también destaca el impacto del último gran episodio bélico de nuestra historia, especialmente notable en este lugar elegido como la retaguardia del frente

del Jarama. La batalla se libró en Rivas y alrededor de la carretera de Valencia, pues el objetivo de las tropas de Franco era cortar la relación entre Madrid y la nueva sede del gobierno de la República para aislar definitivamente a la capital, pero el general Miajas estableció su puesto de mando en el Capricho, bajo cuyo jardín construyó un refugio subterráneo, en previsión de que el frente se extendiera hasta el que habría sido el último cordón umbilical de Madrid: la carretera de Barcelona, cosa que no llegó a suceder gracias a la resistencia encarnizada de las tropas republicanas y a la crudeza del invierno de 1936. El puesto de mando estaba protegido por varios nidos de ametralladoras y trincheras, y probablemente las ruinas del castillo se aprovecharon también como improvisado fortín.

Gracias a todas esas conexiones, el castillo se ha convertido en el vértice del "Eje histórico-cultural de la Alameda": a través de su estudio, podemos conocer y reconstruir la historia completa de la Alameda. Ahora esa reconstrucción está a disposición de los visitantes que se acercan hasta él en los paneles informativos que jalonan la visita y en la guía del castillo, pero antes ha sido preciso recopilar los datos necesarios para poder realizarla, excavando y "leyendo" los restos arqueológicos, poniéndolos en relación con la información extraída en otros yacimientos cercanos, buceando en los archivos municipales y nobiliarios..

A continuación, se exponen de forma más detenida, aprovechando la oportunidad que ofrece esta publicación, los resultados de esas investigaciones, divididos en dos partes. Una primera, más breve, consagrada a dar una visión actualizada de la historia anterior a la aldea y su castillo, un largo período para el que sólo contamos con fuentes de información arqueológicas, empezando por el propio subsuelo del castillo y siguiendo por los numerosos yacimientos excavados en la ampliación de Barajas, entre otros. Y una segunda, más extensa y dividida en tres capítulos, dedicada ya a la historia del señorío de Barajas y la Alameda, más tarde condado, y a la residencia fortificada de quienes detentaron esos títulos, para la que contamos, junto a la información suministrada por la excavación, con el rico e indispensable complemento de las fuentes escritas y gráficas.

Estos estudios -y toda la información que han suministrado- también han resultado fundamentales a la hora de que el equipo responsable del plan de actuaciones tomara decisiones sobre la intervención arquitectónica en el castillo, las restituciones volumétricas y los recursos y contenidos para el programa de comunicación. Para ello, ha sido necesario procesar esos datos a la luz de una serie de patrones y modelos con el fin de obtener diferentes hipótesis de reconstrucción del castillo y su evolución, proceso en el que ha colaborado un equipo de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, así como situar al castillo en su contexto arquitectónico y funcional.



Un espacio estratégico ocupado desde hace 4000 años

Yacimientos arqueológicos
en el distrito de Barajas

Gregorio Ignacio Yáñez Santiago





Principales investigaciones a lo largo de los últimos cien años

Precedentes

Los primeros hallazgos arqueológicos conocidos en el distrito de Barajas se realizaron a principios del siglo XX por parte del arqueólogo alemán H. Heiss, citados y ampliados posteriormente por el profesor y arqueólogo José Pérez de Barradas entre los años 1927 y 1929¹. Se trataba de un conjunto de materiales encontrados en un extenso tramo de varios kilómetros del valle del Jarama entre La Muñoz y la estación de San Fernando de Henares. Según estos autores, correspondían a un "yacimiento achelense y musteriense", es decir, del Paleolítico Inferior (700.000–120.000 a.C.) y del Medio (120.000–33.000 a.C.). En estos mismos años, el propio Pérez de Barradas señalaba el hallazgo de dos útiles de sílex en las afueras del casco urbano de Barajas, concretamente en la zona de Corralejos, cercano al arroyo de la Tía Martina, área actualmente urbanizada. De estas piezas tan solo conocemos los dibujos realizados por el profesor en una de sus publicaciones, catalogadas como hachas de cuarcita achelenses. En 1934, dentro del libro *Carpetania Romana* del arqueólogo Fidel Fuidio Rodríguez, se citan varios hallazgos próximos a la desembocadura del arroyo de las Rejas en el Jarama. El texto hace referencia a la existencia de un yacimiento romano con "abundante cerámica terra sigillata, fusayolas de telar, ladrillos, tejas y un pilón de argamasa muy compacta"². Los materiales recuperados fueron descritos por el autor como "objetos de fibrolita y pedernal finamente tallados" evidenciando la presencia de grupos humanos más antiguos en la misma zona. Actualmente se desconoce el paradero de estos materiales.

No será hasta décadas recientes que se reanuden los trabajos de campo encaminados al estudio de los yacimientos en la zona. Una excepción fue el Cerro del Castillo de La Alameda de Osuna, teniendo como punto de atracción el estudio de las ruinas de la fortaleza. Varios fueron los investigadores interesados en este enclave con el objetivo de la elaboración de inventarios. Este es el caso de Federico Bordejé, fundador de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, quien visitó el lugar en los años 50 y de quien hablaremos más adelante.

La Carta Arqueológica del distrito de Barajas

Desde mediados de los años 80 y hasta principios de los años 90, se realizaron trabajos de prospección arqueológica dirigidos por Javier Pastor Muñoz, que quedaron reflejados en la documentación depositada en la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid con motivo de la realización de la Carta Arqueológica. Estas prospecciones abarcaron tanto el Distrito de Barajas como el de Hortaleza. Se registraron un total de 49 lugares con material arqueológico de los que las dos terceras partes están incluidas dentro del actual distrito de Barajas. Entre ellos, amplias zonas con materiales aislados, áreas de concentración de materiales y yacimientos de distinta cronología que han sido parcialmente publicados en varios textos, tanto de carácter divulgativo como científico³. Varios de estos enclaves presentaban materiales de época prehistórica asociados al Paleolítico Inferior y Medio. En todos ellos, la industria lítica recuperada tiene como materia prima el sílex y la cuarcita. Como muestra, repasaremos algunos de los lugares donde fueron realizados estos hallazgos. En el paraje "La Cruz del Diablo", situado en un retazo de la terraza del río Jarama, las piezas se componen de bifaces parciales-hendedores y triedros de cuarcita junto con algunos realizados en sílex. En el curso final del arroyo Valdebebas, en la "Veguilla de Torrejón", se recuperó un importante conjunto de piezas de cuarcita del Paleolítico Inferior. Al noreste del casco urbano de Barajas, en "Los

¹ José Pérez de Barradas: "Los yacimientos prehistóricos de los alrededores de Madrid", *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*, tomo XI (3ª serie), 1929, págs. 155-322. José Pérez de Barradas y Fidel Fuidio Rodríguez: "Nuevos yacimientos neolíticos de los alrededores de Madrid", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, IV, 1927, págs. 283-293.

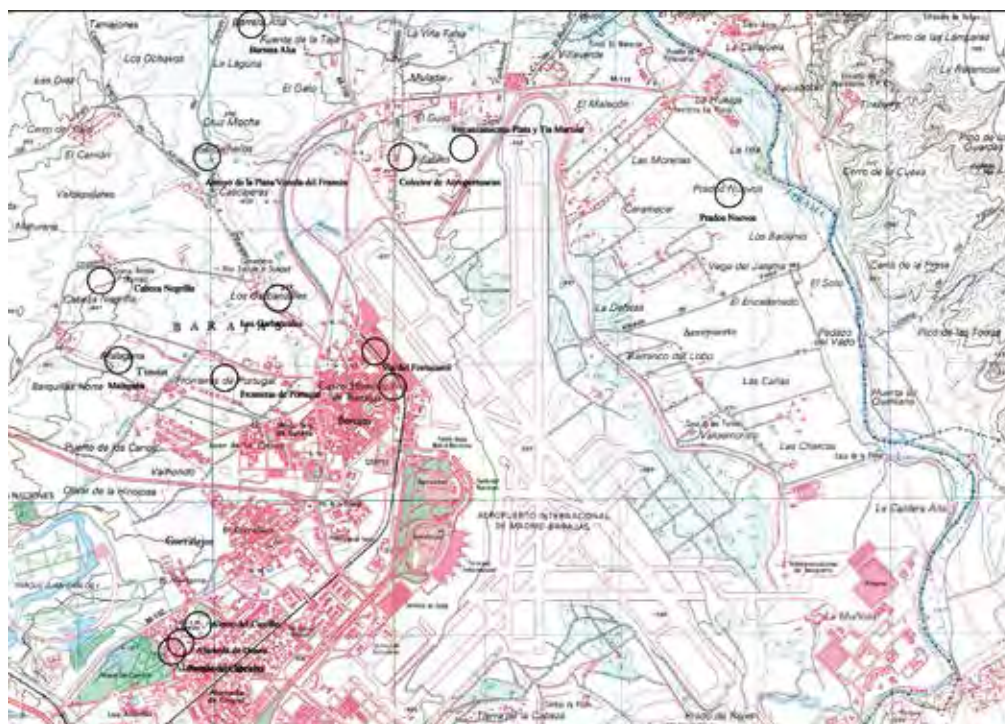
² Fidel Fuidio Rodríguez: *Carpetania romana*, Editorial Reus, Madrid, 1934.

³ A modo de ejemplo, parte de los resultados de las primeras prospecciones fueron dados a conocer por Francisco Javier Pastor Muñoz (director de la Carta Arqueológica de Hortaleza y Barajas) dentro de las series publicadas por el Ayuntamiento de Madrid sobre la historia de los diferentes distritos municipales, en este caso en el nº 14. Francisco Javier Pastor Muñoz: *Historia del Distrito de Hortaleza*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1986.

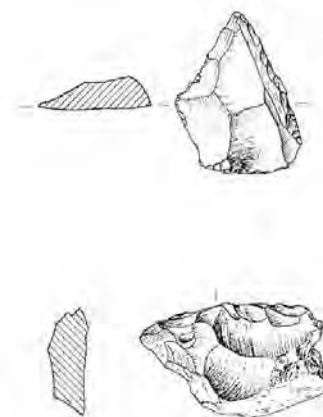
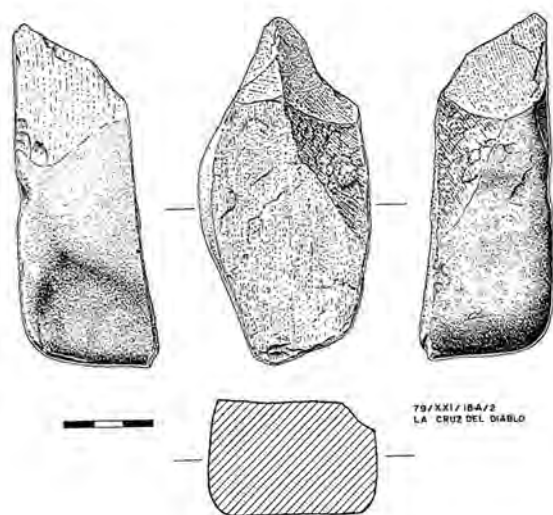


Portada de la primera edición (1934) del libro *Carpetania Romana* de D. Fidel Fuidio Rodríguez.

Mapa topográfico de Madrid escala 1:25.000. Situación de los hallazgos realizados por H. Heiss en 1927 y por D. José Pérez de Barradas en 1929 dentro del territorio del actual distrito de Barajas. Retrato de D. José Pérez de Barradas y dibujos realizados por el investigador de dos hachas de cuarcita Achelenses recogidas en Barajas.



Mapa topográfico de Madrid escala 1:25.000. Localización de algunos de los yacimientos registrados durante la realización de la Carta Arqueológica en el distrito de Barajas.



Industria lítica del yacimiento 13018A/2 (La Alameda de Osuna).
Paleontología: (Cartera Arqueológica/1988)

Garbanzales", se encontró un numeroso grupo de lascas de sílex. Para terminar, citaremos los materiales encontrados en "El Cercado", compuesto principalmente por grupos de bifaces de cuarcita.

Ya entrando en la Prehistoria Reciente, no podemos olvidar los hallazgos realizados dentro del barrio de La Alameda de Osuna donde se recuperaron materiales del Calcolítico y la Edad del Bronce en puntos muy cercanos entre sí. El primero de ellos en el "Cerro del Castillo", con abundante material cerámico, lítico y óseo que fue interpretado como un "poblado del Calcolítico". El segundo, en el conocido "Parque del Capricho", que se consideró como un área marginal del citado poblado. En este caso, sólo se observó la presencia de varios fragmentos de cerámica a mano.

Por último, y para terminar de conocer los resultados de las prospecciones realizadas con motivo de la realización de la Carta Arqueológica, citemos la localización de un silo seccionado por la vía del tren del aeropuerto a la altura de la Casa Cuartel de la Guardia Civil. Los fragmentos cerámicos que contenía fueron datados en el Bronce Pleno.

Excavaciones vinculadas a obras de infraestructuras y a la ampliación del aeropuerto

Las excavaciones e intervenciones arqueológicas que se han llevado a cabo con posterioridad en el distrito han sido originadas por la ejecución de diferentes obras de infraestructuras. Entre las más importantes, están la ampliación de la línea 5 de Metro y las canalizaciones de gas realizadas en el entorno del "Cerro del Castillo", sin olvidar las realizadas durante el desarrollo del Plan Barajas, donde se llevaron a cabo un importante y variado número de actuaciones, entre ellas varios controles de movimientos de tierra, peritaciones y excavaciones arqueológicas vinculadas a la ampliación del Aeropuerto entre 1996 y 2004, en los que se localizaron un importante grupo de yacimientos de variada tipología y cronología⁴.

En las excavaciones vinculadas a la ampliación del metro, se encontraron restos de estructuras relacionadas con el suministro de agua a la Finca del Capricho para el riego de sus huertas y jardines que han sido fechadas, en buena lógica, entre los siglos XVIII y XIX⁵. En cuanto al control arqueológico de la acometida del gas que atraviesa el "Cerro del Castillo" y lo bordea por su lado sur, en él se registraron restos de fosas identificadas como "fondos de cabañas" que contenían en los depósitos interiores materiales del Calcolítico y de la Edad del Bronce⁶.

Material lítico localizado en el paraje "La Cruz del Diablo", situado en un retazo de la terraza del río Jarama (dibujo de F.J. Pastor)

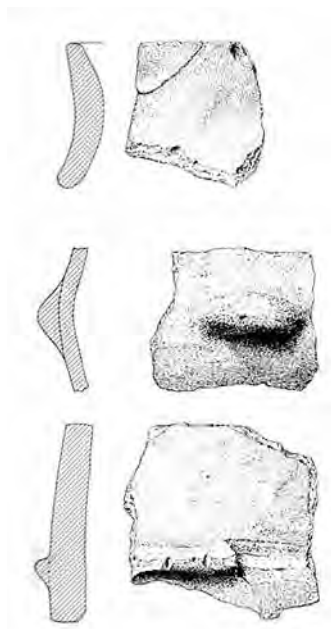
Utensilio bifacial de cuarcita del yacimiento "Veguilla del Torrejón". (fotografía de F. J. Pastor).

Lascas de sílex recuperadas en el yacimiento "Los Garbanzales" (dibujo de F. J. Pastor).

4 La exigencia por parte de Medio Ambiente de un estudio de Impacto Ambiental para la ampliación del aeropuerto de Madrid-Barajas motivó una serie de actuaciones arqueológicas que se prolongaron desde el año 1996 hasta el 2004. Para conocer esas excavaciones, remito al lector a la ponencia presentada por la coordinadora de Aena en las primeras Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid, M.C. Esteban Jiménez: "Actuaciones arqueológicas y paleontológicas en el Plan Barajas", *Actas de las primeras Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid*, Dirección General de Patrimonio Histórico, Madrid, 2005, págs. 55-67.

5 Intervención arqueológica-paleontológica dirigida por M. Escolá Martínez y D. Regidor Ipiña. Los resultados de los trabajos pueden consultarse en M. Escolá Martínez *et al.*, "Actuaciones en las ampliaciones de las líneas de metro de Madrid", en *Actas de las segundas jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, 2007, págs. 334-338. Y en M. Escolá Martínez *et al.*, "Proyecto de prolongación de Metro de Madrid de la Línea 5 a La Alameda de Osuna", en *El Patrimonio Arqueológico y Paleontológico en las obras de ampliación de Metro de Madrid 2003-2007*, MINTRA, Consejería de Transportes e Infraestructuras, Madrid, 2006, págs. 349-359.

6 Trabajos arqueológicos dirigidos por Lorenzo Galindo San José.



Fragmentos cerámicos que contenía el silo hallado junto a la vía del tren del aeropuerto (dibujo de F. J. Pastor).

7 Intervención arqueológica dirigida por Rosa M^a Domínguez Alonso y Javier Rincón Vázquez bajo la coordinación de Alfonso Vigil-Escalera Guirado.

8 Intervención arqueológica dirigida por Alfonso Vigil-Escalera Guirado.

9 D. Pozuelo Lorenzo y A. Vigil-Escalera Guirado, "La ocultación de un ajuar doméstico a inicios del siglo V d. C. en El Rasillo (Barajas, Madrid). Algunas posibilidades de análisis e investigación", *BOLSKAN Revista de arqueología del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, n^o 20, 2003, pp. 277-286.

10 Intervención arqueológica dirigida por Rosa M^a Domínguez Alonso y Javier Rincón Vázquez bajo la coordinación de Alfonso Vigil-Escalera Guirado

11 Alfonso Vigil-Escalera Guirado: "Noticia preliminar acerca del hallazgo de una necrópolis altomedieval de rito islámico en la Comunidad de Madrid. El yacimiento de La Huelga (Barajas, Madrid)", *XXVII Congreso Nacional de Arqueología, Resúmenes de las comunicaciones*, Huesca, 2003, págs. 57-61.

12 Intervención arqueológica dirigida por M. M. Presas Vías y J. L. Herce Yuste bajo la coordinación de A. Vigil-Escalera Guirado.

13 Otros yacimientos excavados con motivo de la ampliación del Aeropuerto Madrid-Barajas son "Las Quebradas", "El Muladar", "El Malecón", "Caramocai", "Fronteras de Portugal", "Las Charcas" y "Vega del Jarama".

14 Coinciden con la creación de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad

Los resultados de los trabajos arqueológicos realizados en el aeropuerto proporcionaron un gran empuje al conocimiento de la evolución y transformación de los asentamientos rurales de los periodos tardorromano y visigodo en el territorio madrileño. Entre los yacimientos excavados, destacan, tanto por su rigor metodológico como por los resultados obtenidos, "El Guijo", "El Rasillo", "La Huelga" y "El Encadenado".

El primero de ellos se corresponde con parte de un asentamiento rústico destinado a la producción, manufactura y conservación de bienes agropecuarios asociado a una villa romana de época alto imperial⁷. El yacimiento "El Rasillo" proporcionó una secuencia estratigráfica completa con materiales pertenecientes a los siglos IV y V d. C., con restos de construcciones alineadas en torno a un patio central⁸. El registro y su posterior análisis indican el abandono del hogar de un grupo familiar a principios del siglo V d.C.⁹

Entre la Depuradora de Valdebebas y la M-111, se sitúa el yacimiento "La Huelga" donde se localizaron restos de un asentamiento rural con una ocupación fechada en el siglo VI d. C.¹⁰ Junto a estos hallazgos, se registraron una serie de sepulturas de rito islámico y un zócalo de piedra, conjunto encuadrado entre los siglos VIII y IX d. C.¹¹ Para finalizar este recorrido, en "El Encadenado"¹² se documentaron gran número de fosas concentradas en un área muy concreta junto a restos de cabañas de un asentamiento rural de época visigoda fechadas entre los siglos VI y VIII d. C.

Estos yacimientos, junto con otros localizados en la zona, están situados en el corredor natural que constituye la vega del Jarama y forman en definitiva un único yacimiento donde se puede observar fundamentalmente el final del sistema de poblamiento romano y el inicio de una nueva estructura sociopolítica en comunidades rurales¹³.

Las excavaciones en el Cerro del Castillo

Mención aparte requieren, en nuestro caso, las excavaciones en el entorno y el subsuelo del castillo de la Alameda. Aunque un análisis más detenido de las diferentes campañas y de sus resultados se recoge en un siguiente capítulo de este libro, avanzamos aquí el análisis de los restos de las ocupaciones del cerro anteriores a la fortificación.

Las primeras campañas de excavaciones en esta área (1986) se centraron en una zona cercana al castillo y situada bajo el antiguo camino que unía La Alameda de Osuna con la villa de Barajas a su paso por el panteón de los Fernán Núñez¹⁴. Tuvieron como objetivo el estudio de unas estructuras de habitación prehistóricas –la zanja de cimentación de una cabaña circular; huellas de postes y un hogar– con abundante material arqueológico –fragmentos de contenedores de almacenamiento de cerámica, molederas de grano, morillos, punzones y útiles de sílex– que afloraban en el talud abandonado después de unas extracciones incontroladas de áridos¹⁵. El registro estratigráfico y el estudio de la industria recuperada permitieron incluir los restos de esta vivienda dentro del Calcolítico no campaniforme. También se constató una fase de la II Edad del Hierro superpuesta a la calcolítica que fue afectada durante la construcción del camino¹⁶.

En la campaña de 1988, ya centrada en el castillo propiamente dicho, se documentaron, bajo la torre del homenaje, nuevos restos de este asentamiento: en este caso, una fosa o "fondo" amortizado con materiales cerámicos del Calcolítico. Y, en la campaña de 2007, al excavar los frentes meridional y oriental de la escarpa del foso y gracias a que el chapado se había perdido en varios tramos como consecuencia del expolio y la erosión, se pudo apreciar cómo el foso había cortado y desmantelado varias estructuras preexistentes de origen prehistórico, algunas de la Edad del Bronce, con cerámicas del horizonte Cogotas I decoradas con puntillado e incisiones junto a fragmentos de molinos. Estos hallazgos ponían en evidencia que el poblado calcolítico y su epígono de la Edad del Bronce se extendían hacia el sur por la suave ladera del cerro y, por tanto, por todo el área luego ocupada por el castillo, de modo que el foso, los cimientos, los pozos y todas las demás excavaciones realizadas para su construcción habían inevitablemente roto o alterado los niveles arqueológicos dejados por aquel asentamiento bajo la fortificación bajomedieval



Por último, en la campaña de 2009-2010, al excavar la contraescarpa en el lado oriental del foso, se vio con claridad, de nuevo en el talud dejado por la erosión tras perder el foso su chapado de piedra, la sección de otro foso, en este caso, el del poblado calcolítico, un foso de poca profundidad (unos dos metros y medio) y sección en uve relleno de capas de tierras orgánicas, similar a los que protegían -se han excavado dos y hasta tres fosos concéntricos- los poblados calcolíticos de Gózquez de Arriba¹⁷ y Camino de las Yeseras¹⁸, valle abajo del Jarama. Este descubrimiento llevó a observar que, en buena lógica, el foso cortado seguía al otro lado, detrás de la escarpa y bajo la liza y el castillo, pero su sección no había sido detectada por mezclarse sus rellenos con los situados bajo los pavimentos de cantos en una zona especialmente alterada por la erosión, acentuado el derrumbe por el desplome de un refugio subterráneo excavado en la escarpa -probablemente durante la Guerra Civil- y por la debilidad de los propios rellenos del foso prehistórico.

La posición de estos dos testigos indica que, en este tramo, el trazado curvo del foso pasaba por debajo del recinto del panteón al sur de éste, cruzaba la cava medieval y seguía por debajo del edificio principal, seguramente por el espacio ocupado por el encuentro entre sus dos crujías, para quizás girar ligeramente hacia el norte, siguiendo la lógica topográfica, por debajo del patio y de la torre del homenaje. A partir de aquí se perdería por culpa de una depresión provocada por las el desmonte realizado en los años setenta del siglo pasado. El vértice de esta circunferencia hipotética podría estar situado un poco al norte del camino viejo de La Alameda a Barajas, aunque es algo que no se podrá determinar hasta que no se excaven nuevos tramos de este foso en áreas arqueológicas limítrofes menos alteradas. La mayoría de las huellas del poblado calcolítico localizadas hasta ahora -junto al camino, bajo la liza en el lado oriental del castillo y bajo la torre del homenaje- estarían por tanto dentro del espacio limitado por el foso. Las situadas fuera de él, bajo la liza meridional, podrían insinuar la existencia de otro foso más exterior, siguiendo el modelo de los poblados coetáneos citados más arriba.

Además, al excavar la contraescarpa bajo el panteón, muy cerca del camino y, en consecuencia, también al interior del foso prehistórico, aparecieron los restos de una sepultura, igualmente cortada por el foso del castillo, con un ajuar funerario compuesto por tres vasos de cerámica, estos sí del periodo campaniforme y, más concretamente, del horizonte conocido como Ciempozuelos, con la típica decoración geométrica con incrustaciones calcáreas. Apenas quedaban restos de la

Vista general del área de actuación de la ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas con indicación de las actuaciones arqueológicas realizadas (1996 – 2004). (Aena)

Restos constructivos registrados durante la ampliación de la línea 5 de Metro en el barrio de la Alameda de Osuna. (M. Escolá Martínez et alii).

de Madrid y, por consiguiente, del Servicio de Patrimonio Histórico Mueble y Arqueológico, desde el que se impulsaron en paralelo a la elaboración de la Carta Arqueológica del distrito.

15 El cerro del castillo fue seriamente afectado durante los años 70 por desmontes para la extracción de áridos provocando la destrucción y arrasamiento de elementos estructurales de la fortificación en los lados norte y sur.

16 Estas primeras campañas fueron dirigidas por D. Fernando Velasco Steigrad. Parte de los resultados de los trabajos fueron expuestos en la tesis doctoral titulada *Paisajes Sociales Segmentarios: el III y II milenios AC en el entorno de la campiña madrileña*, presentada por D. Pedro Díaz-del-Río Español realizada entre 1995 y 1998, posteriormente publicada dentro de la serie *Arqueología, Paleontología y Etnografía* de la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid. Pedro Díaz-del Río Español: "La formación del paisaje agrario: Madrid en el III y II milenios BC", *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, nº 9, pp. 173-183.

17 Susana Consuegra, Elena Serrano y Pedro Díaz del Río, "El recinto calcolítico de Gózquez de Arriba", *Conservar y Restaurar*, Comunidad de Madrid, 2003, págs. 56-57.



Situación de los trabajos de canalización realizados en el "cerro del Castillo" e imágenes de las fosas halladas durante los mismos (Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas de la Comunidad de Madrid).

inhumación, y tampoco de alguno de los otros componentes habituales de estos ajuares. En realidad, fue un milagro que se conservaran las vasijas. Este hallazgo venía a ampliar la riqueza cronológica y cultural de la Prehistoria Reciente en el yacimiento.

También han aparecido, aquí y allá, revueltos y sin un contexto arqueológico definido, fragmentos de cerámica pintada con círculos concéntricos de la Edad del Hierro y unos pocos de época tardorromana o visigoda, quizás procedentes, junto a tierras de relleno, de algún yacimiento cercano.

Evolución del poblamiento del distrito de Barajas desde la Prehistoria a la Edad Media

18 L. Corina et al.: "Un espacio compartido por vivos y muertos: El poblado calcolítico de fosos de Camino de las Yeseras (San Fernando de Henares, Madrid)", *Complutum*, Vol. 19, 2008, págs.97-120.

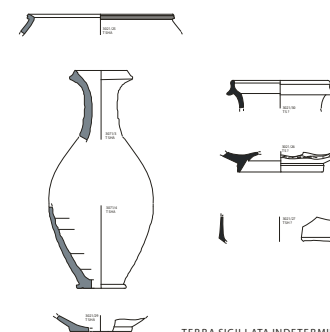
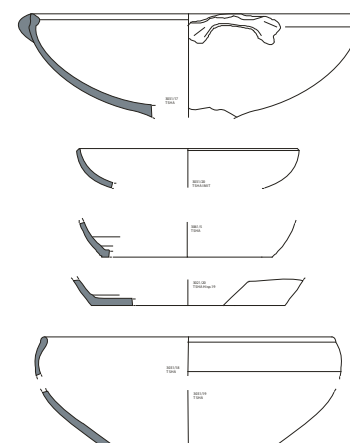
Pongamos orden en toda esta información arqueológica para trazar un esbozo de la evolución de la vida humana en el Distrito de Barajas antes de la fundación de las aldeas medievales, durante un periodo de tiempo tan prolongado que arranca en los mismos albores de la presencia humana en la Península Ibérica.



Porque, en efecto, la actividad registrada en las terrazas del Jarama y de algunos de los arroyos tributarios –Rejas, Valdebebas y Tía Martina fundamentalmente- desde los orígenes del poblamiento en la Península Ibérica durante el **Paleolítico Inferior**, es decir, desde unos 700.000 y hasta 120.000 años antes de nuestro tiempo, fue muy intensa. Esto concuerda con el registro arqueológico del resto del valle del Jarama y también del Manzanares, donde se han localizado y en ocasiones excavado un buen número de yacimientos de esta época con abundante material lítico tallado en cuarcita y sílex (sintomáticamente la misma roca luego utilizada para construir el castillo). Estos valles, por tanto, fueron visitados en sus trashumancias por comunidades de lo que hoy sabemos, gracias a las excavaciones de Atapuerca, era el Homo Antecessor, y más tarde de Homo Sapiens Neanthertalensis, atraídas por la abundancia de cantos rodados utilizados para tallar sus herramientas y seguramente también por la abundancia de animales que poder carroñear.

Esta actividad habría tenido continuidad durante el **Paleolítico Medio** –de 120.000 a 30.000 años antes del presente- como la habrían tenido las comunidades de neandertales que la protagonizaban. En cambio, al igual que sucede en toda la comarca, no hay huellas de la presencia de grupos humanos durante el **Paleolítico Superior**, en parte por la incidencia de las glaciaciones –provocaron que predominara el hábitat rupestre y un desplazamiento de las poblaciones hacia otros nichos ecológicos-, en parte por un cambio de estrategias de aprovechamiento del medio con la llegada del Homo Sapiens. Tampoco hay restos **neolíticos**, aunque seguramente acabarán apareciendo pues de esta época sí hay restos en la zona, como la impresionante explotación de sílex mediante pozos localizada en Casa Montero (Vicálvaro, Madrid)¹⁹.

En cambio, sí existe en el Distrito de Barajas un importante asentamiento **calcolítico**, objeto de contactos arqueológicos puntuales pero aún a la espera de una excavación más extensa. Nos referimos evidentemente al situado parcialmente bajo el castillo, el cual debe ocupar una gran extensión pues algunos de esos contactos se han producido en “El Capricho”²⁰, a un par de cientos de metros del castillo, y otros en otros puntos del parque del castillo, al otro lado del panteón. Ya hemos visto que bajo el camino viejo de la Alameda a Barajas y bajo la fortificación, aparecen restos de una vivienda de planta circular; silos subterráneos y un foso que no hacen sino apuntar la gran entidad de este asentamiento que sigue el patrón de otros poblados de la misma época en el valle: las comunidades de este periodo prefieren ocupar pequeños cerros sobre las vegas, en posición dominante, protegidos por fosos y seguramente empalizadas. El poblado debió de tener una larga vida, pues aparecen restos de dos horizontes –no campaniforme y campaniforme (2.700/2.600-2.000 a. C.)- y también de una ocupación del periodo posterior; la **Edad del Bronce** (1.500-700 a.C.). Durante esta última etapa sí debió de haber poblamiento en el fondo del valle, tal y como indica el hallazgo de huellas de habitación al excavar el tren subterráneo de la Terminal 4 de Barajas.



TERRA SIGILLATA INDETERMINADA

Yacimiento “El Rasillo”. Vista general del yacimiento al término de los trabajos. (fotografías de ÁREA, S. Coop. Mad.)

Yacimiento “El Guijo”. Vista de “cabaña de época visigoda”. Selección de piezas cerámicas recuperadas durante la intervención. (fotografías y dibujos de ÁREA, S. Coop. Mad.).

¹⁹ S. Consuegra, M.M. Gallego y N. Castañeda, “Minerianeolítica de sílex de Casa Montero (Vicálvaro, Madrid)”, *Trabajos de Prehistoria*, 61 (2), 2004, págs. 127-140. S. Consuegra et al., “La M-50 salva la minería neolítica”, *Huellas. Actuaciones de la Comunidad de Madrid en el Patrimonio Histórico*, Comunidad de Madrid, 2005, págs. 39-50. S. Consuegra, M.M. Gallego y N. Castañeda, “Explotación minera de sílex neolítica de Casa Montero (Vicálvaro, Madrid)”, *II Simposio de Minería y Metalurgia Históricas en el Sudoeste Europeo*, Madrid, 2004 (2005), págs. 45-52.

²⁰ Op. cit. 16.



Yacimiento "La Huelga". Vista de "cabaña de época visigoda". Inhumación de rito islámico. (fotografías de ÁREA, S. Coop. Mad.)

Yacimiento "El Encadenado". Vista general de la zona excavada con los restos de cabañas de época visigoda (fotografías de ÁREA, S. Coop. Mad.)

21 *Op. cit.* 16.

22 Estos poblados eran hasta ahora "invisibles" para la arqueología, entre otros motivos, porque ningún investigador había sido capaz de imaginar que los asentamientos de época visigoda –no necesariamente ocupados por godos– estuvieran formados, inmediatamente después del esplendor romano, por viviendas de tan escasa entidad arquitectónica. Se conocían vastas necrópolis en medio de la nada, como las del Duratón, Carpio de Tajo o, en Madrid, Daganzo o Cacara de las Ranas, sin relación aparente con ningún hábitat, pero no se habían vivido quienes luego yacían en ellas. Nadie era capaz de encontrar una explicación (hasta el punto de que se llegó a afirmar que, de los visigodos, sabíamos cómo morían pero no cómo vivían). Ahora ya sabemos por qué.

23 J.L. Bermejo Crespo y K. Muñoz López-Astilleros, "El yacimiento medieval de Vereda de Sedano o Las Fuentecillas (San Fernando de Henares, Madrid): Campañas de excavación de 1989 y 1990", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 10, Madrid, 1995/1996, págs. 111-119.

24 Juan Zozaya, "El Islam en la región madrileña", *Madrid del Siglo IX al XI*, Madrid, 1990, págs. 195-204.

De la **Edad del Hierro** (700-200 a.C.), durante la que también es típico el poblamiento en altura, pero ya en asentamientos protegidos por murallas, existe algún indicio en el Cerro del Castillo, como por ejemplo una de las fases registradas en el yacimiento de "El Capricho" pero no los restos evidentes de una aldea²¹. Quizás ésta se encuentre en un área limítrofe y bajo el castillo donde sólo aparecen fragmentos dispersos de basura de la periferia del poblado.

El poblamiento de **época romana**, por el contrario, se concentró en las terrazas más fértiles e inmediatas al cauce del Jarama, en torno al camino que venía desde el norte a través de Somosierra y en la órbita de la gran urbe de la zona: Complutum. Desde "El Guijo" a la desembocadura del arroyo de Rejas, las villas y establecimientos agrarios explotaban las parcelas más productivas. Este modelo tuvo continuidad hasta el final del imperio, en especial porque el proceso de "ruralización" del siglo IV no hizo sino potenciarlo. Pero en el siglo VI se produjo una notable transformación, las villas son abandonadas y aparecen en cambio, como en otras zonas del valle y de toda la Meseta, los asentamientos de cabañas ocupados por comunidades con una economía cercana a la subsistencia²².

Todo parece indicar que estos poblados tendrían continuidad durante el siglo VIII e incluso principios del IX, en **época andalusí**, durante el proceso de afianzamiento de la nueva organización política y territorial.

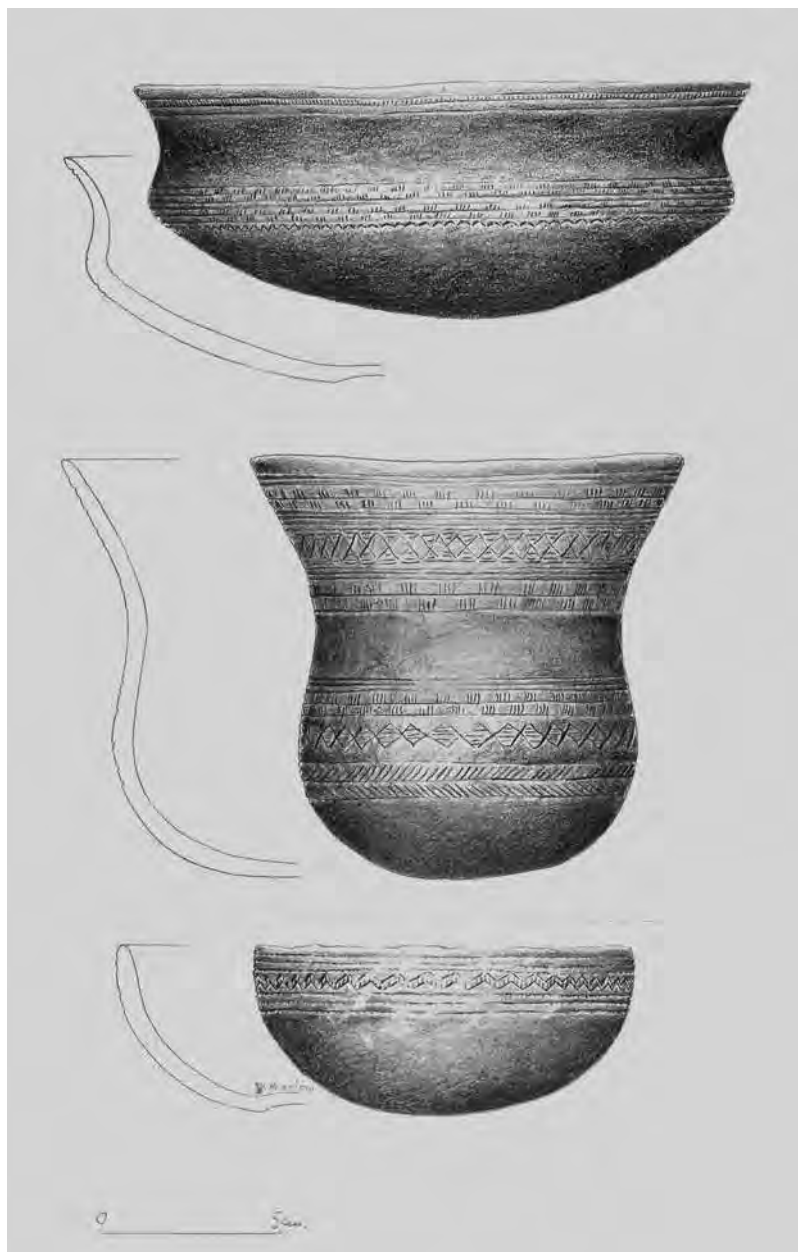
Sin embargo, bien por la presión religiosa, social e incluso fiscal de las nuevas comunidades islámicas, bien por la atracción ejercida por los nuevos asentamientos, bien por la conversión de esta región en territorio de frontera (Marca Media), estos lugares se despueblan en beneficio de asentamientos fortificados como Alcalá y Madrid, o protegidos por zafras (castilletes) como Paracuelos y Ribas, o por las pocas aldeas y alquerías –en este tramo del Jarama, "Vereda de Sedano" o "Las Fuentecillas"²³ y "Cervera"²⁴ que debieron fundarse en los valles principales y que probablemente, en el siglo IX y ante las cada vez más frecuentes algaradas de tropas castellanas llegadas a través de Somosierra, quedaron a su vez despobladas.



Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Castillo durante el año 1986 bajo el antiguo camino (fotografía de F.Velasco Steigrad).

Vista del área excavada (fotografía de F.Velasco Steigrad).

Repertorio de materiales recuperados durante la intervención arqueológica (dibujo de F.Velasco Steigrad)..



Ajuar campaniforme localizado en los restos de una fosa cortada durante la construcción del foso del castillo (fotografía de M.A. López Marcos)

La historia del Castillo de la Alameda

Francisco José Marín Perellón





No es infrecuente comenzar un trabajo con la explicación razonada de su título, pues eso viene a ser en gran medida descripción de sus contenidos. Aquí no se hará excepción: se trata de agrupar todos los datos que, desde las más variadas instancias, pueden acopiarse sobre la historia del castillo de La Alameda, de Barajas o del conde de Barajas. Lo variado de estas denominaciones obliga a otra aclaración previa: frente a la reciente y comúnmente extendida de Barajas, nos hemos inclinado por la de Alameda o La Alameda, pues remite al topónimo originario de la localidad en la que se ubica, El Alameda o La Alameda. Nombres como los del castillo de los Zapata o del conde o condes de Barajas —usuales en gran parte de su historia— mueven a identificaciones vinculadas en cada caso a los nombres de las familias nobles o los títulos de quienes las poseyeron, aunque no son las idóneas ni las correctas.

Los contenidos de este texto, por demás, se ajustan a lo que se conviene como una historia razonada del castillo de La Alameda. Otra cosa es que tal castillo, o sus vestigios, sean parte mínima de una compleja y vasta posesión cabeza de un importante señorío feudal próximo a la Villa de Madrid, como era el de los Zapata. Su explicación, por tanto, exigirá echar mano de una serie de recursos que complementen lo exiguo de la narración de su pasado.

Advirtamos, por último, que en esta historia faltan aún muchos elementos. Su trama y urdimbre pasan forzosamente por identificar los distintos documentos de la administración cotidiana del señorío de Barajas y La Alameda a lo largo de los siglos XVI y XVII, conservados en la sección Fernán Núñez del Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza, de Toledo. La parva descripción en fichas de este fondo archivístico exige la consulta en profundidad de los propios documentos, muy fragmentados además a causa de que las series documentales de la administración del señorío hayan sido hasta 1939 pasto del fuego en dos ocasiones, a lo que hay que añadir además un expolio¹. Eso explica que aún debamos abordar un concienzudo repaso de todos esos documentos con el propósito de completar nuestros conocimientos sobre el propio castillo.

Hemos dividido el texto en cinco grandes apartados, organizados cronológicamente: la creación del señorío de Barajas y La Alameda y el origen del castillo por parte de los Mendozas, entre 1369 y 1404; la historia del señorío y la fortificación bajo los Zapata, entre 1404 y 1550; las reformas renacentistas de Jerónimo Zapata, arcediano de Madrid, y su sobrino Francisco Zapata de Cisneros, I conde de Barajas, entre 1550 y 1594; el mantenimiento de la construcción a lo largo del siglo XVII hasta su destrucción en el incendio de 1695; y la historia de la ruina entre los siglos XVIII y XX.

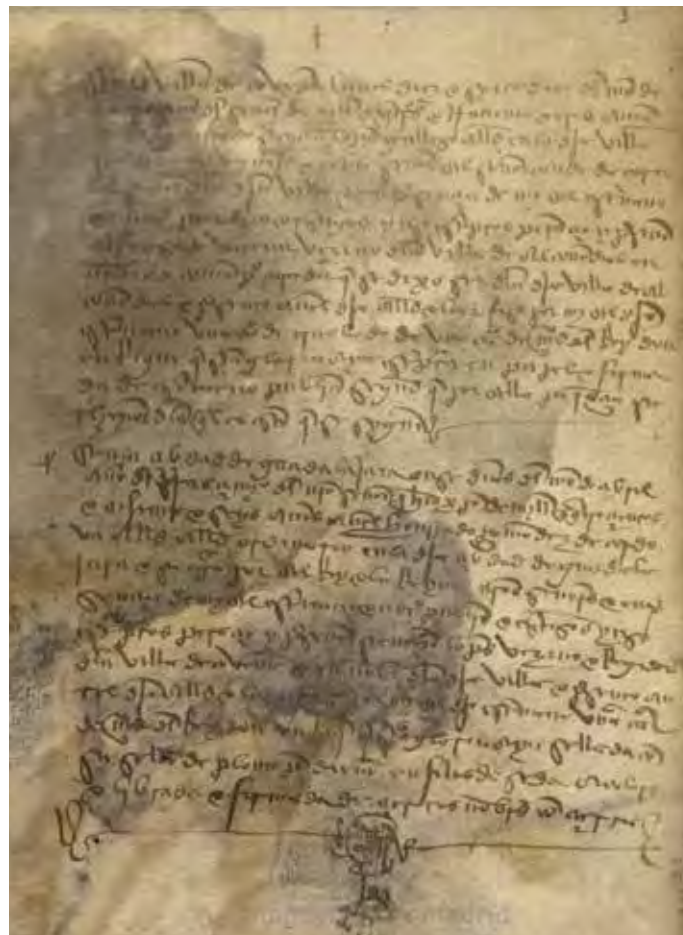
La creación del señorío de Barajas y la Alameda por parte de los primeros Mendoza y la edificación de la residencia señorial (1369–1404)

El señorío de Barajas, La Alameda, Alcobendas y Cobeña es consecuencia directa de la situación de la corona de Castilla en los últimos años del reinado de Alfonso XI, los primeros de su primogénito Pedro I y la guerra civil surgida entre los partidarios de este último y los de su hermanastro Enrique de Trastámara, luego II de este nombre. La muerte por peste en 1350 del monarca Alfonso XI en el sitio de Gibraltar supuso de inmediato la entronización de su hijo Pedro, pero también el inicio de una intermitente, dura y larga guerra civil entre sus partidarios y de quienes se habían situado junto a Enrique de Trastámara. En el contexto europeo, conviene entender esta lucha fratricida como una prolongación

¹ El primero de ellos, fortuito, fue el responsable de la ruina del propio castillo en 1695. El segundo debió afectar a las casas que el Condado tenía en la localidad de Barajas y fue consecuencia de la ocupación francesa entre 1808 y 1812. Las señales de ambos fuegos se evidencian en buen número de documentos de la subsección de condado de Barajas del Archivo de los duques de Fernán Núñez, que pudieron salvarse gracias a que permanecían enlajados. El expolio del Archivo, por el contrario, fue uno de los lamentables hechos de la Guerra Civil española: en 1936, al inicio de la Guerra, el palacio de los condes de Cervellón, en la calle de Santa Isabel, en Madrid, fue incautado por las milicias comunistas, quienes utilizaron muchos de sus legajos para combustible.

Decapitación de Pedro I de orden de Enrique II. Miniatura de Jean Fouquet contenida en *Grandes Chroniques de France* (B.N.F., FR. 2.813). La estampa, más bien una viñeta, ostenta el encabezamiento de «De la descousiture de la bataille du roi Pierre d'Espagne el coment il mourut», estableciendo la fecha de la contienda final entre ambos hermanos: «en l'an dessus dit an [M]CCCLXVIII, le xiii jour du mois de mars, le roy Henry et le roy Pierre de Castelle [...]».

Privilegio de Enrique II otorgando a Pedro González de Mendoza el señorío de los lugares de Alcobendas, Barajas y Cobena. Era hispánica de 1407, junio, 15, Toledo [1369, junio, 15, Toledo] (A.V.M., S., 3-176-14).



2 La tradición señala que Pedro murió a manos de su hermanastro en una tienda de campaña del sitio de Montiel gracias a la ayuda del francés. Se sabe, por menciones de cronistas coetáneos, que Enrique mandó disponer el cuerpo decapitado de su hermanastro sobre unas tablas, exponiéndolo desde las almenas de Montiel para dar publicidad de su muerte. Los acontecimientos serían reinterpretados por algunas miniaturas de época, que representan la ejecución de Pedro I en el adarve del castillo, como la realizada por Jean Fouquet (Biblioteca Nacional de Francia —en adelante B.N.F., FR 2.813). De una forma o de otra, para mitigar sus escrúpulos, si los tuvo, el nuevo monarca mandó fundar un monasterio para dar perenne descanso al ánima de su hermanastro. A la espera de la voluntad real, que nunca se cumplió, sus restos fueron enterrados primero en la iglesia de Montiel, luego trasladados a la de Santiago de Puebla de Alcocer; y depositados al final en un mausoleo en el monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, regentado por Constanza, biznieta de Pedro I, quien costeó tumba y efigie en 1446. Al respecto, véase JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS, JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO Y CAYETANO ROSSELL, *Historia de la Villa y Corte de Madrid*. Madrid: Establecimiento tipográfico. D. J. Ferrá de Mena, 1861-1864, T. I, p. 361.

de la Guerra de los Cien Años; en el plano peninsular constituye el inicio de la reacción feudal castellana. En ella, la activa participación de Eduardo, príncipe de Gales, conocido en la contienda como el Caballero Negro, llamado así por el pavonado de su armadura, y aliado de Pedro I, tuvo como alter ego a la figura del mercenario Bertrand Duguesclin, aliado de Enrique de Trastámara, al frente de las denominadas Compañías Blancas, y los apoyos de Pedro IV el Ceremonioso de Aragón. A las tropas mercenarias de ingleses, franceses y aragoneses se unirían también las mesnadas de buen número de señores vasallos de la corona de Castilla. Su participación a lo largo de la contienda, mediante pactos de dudosa lealtad y episodios canallas de traición, abocarían al triunfo de las tropas de Enrique II en la batalla de los Campos de Montiel en 14 de marzo de 1369; en puridad, su entronización se debió al asesinato de Pedro I a sus propias manos, en un combate cuerpo a cuerpo en el que la activa ayuda de Bertrand Duguesclin fue decisiva. El rey, tras la derrota de sus tropas por las de su hermanastro Enrique, se encerró en el castillo de Montiel; allí entabló negociaciones con Duguesclin, aliado de Enrique de Trastámara, con el propósito de eludir el sitio; éste logró un encuentro entre ambos en una de las tiendas extramuros, saldada con un duelo de resultado incierto entre los hermanos de sangre. Lo sabido es que la fuerza física de Pedro I había logrado domeñar a Enrique de Trastámara; ante esto, Bertrand Duguesclin sujetó al monarca, a la voz de “Yo non quito rey nin pongo rey, sinon amparo a mi Señor”, facilitando el regicidio a Enrique. Con esa eficiente ayuda, el de Trastámara perdió un hermanastro y ganó un reino².

El señorío de los Mendoza

Pero González de Mendoza, I^{er} Señor de Barajas y La Alameda. El papel de los Mendoza a lo largo de los años en que se desarrolló la contienda fue todo lo ambiguo que se podía esperar; a la postre, como tantos otros señores feudales, buscaron las alianzas que estimaron oportunas en cada momento para sus propios fines, entre los que se contaban, evidentemente, su expansión territorial mediante nuevas y mayores mercedes regias. Lo que sabemos es que tras la muerte de Alfonso XI en Gibraltar en 1350 y la proclamación de Enrique de Trastámara, los Mendoza se mantuvieron fieles a Pedro I; sin embargo, en 1366 se produjo la defección en masa junto a los Ayala y los Orozco para pasarse al bando del luego Enrique II. Esa traición se produjo en el momento en que Pedro I huyó desde Burgos hasta Burdeos, donde obtuvo la ayuda del Príncipe Negro junto al ejército que había pactado viniera a Castilla. Las fuerzas de Enrique II fueron derrotadas completamente en Nájera al año siguiente de 1367; en ella cayeron prisioneros Pero González de Mendoza, su tío Iñigo López de Orozco y el luego canciller Pero López de Ayala. En la batalla murió su tío-abuelo Juan Hurtado de Mendoza "El Viejo", señor de Mendivil. La libertad de Pero González de Mendoza y Pero López de Ayala se debió a un episodio dramático muy propio del carácter de Pedro I. Como decíamos, Iñigo López de Orozco, tío del Mendoza, había caído prisionero en manos de un caballero gascón, el cual pensaba cobrar el correspondiente rescate a la familia. El Rey evitó su libertad degollando a López de Orozco con su propia daga, lo cual hizo reaccionar al aliado del monarca, Eduardo, príncipe de Gales, sobre las verdaderas intenciones de Pedro en el mantenimiento de los pactos entre ambos. El Caballero Negro quiso salvar la vida del resto de los prisioneros pagando de su bolsillo el rescate y dio por rota la alianza. Ya libres, Pedro González de Mendoza y Pero López de Ayala regresaron junto a sus huestes y lucharon junto a Enrique de Trastámara hasta la victoria de los Campos de Montiel.

La fidelidad de González de Mendoza le permitió desarrollar en la Corte de Enrique II una rápida carrera cortesana. La primera merced la recibe tan solo tres meses después de su entronización: la concesión del señorío de Barajas, La Alameda, Cobeña y Alcobendas por merced dada en Toledo en 15 de junio de 1369³. Con esa donación, el nuevo rey consiguió un doble efecto: de un lado, premió la fidelidad de González de Mendoza, indemnizándole por los daños que había recibido en sus casas de Madrid⁴; de otro, daba un aviso de navegantes a la Villa de Madrid, la cual se había mostrado firmemente partidaria de Pedro I a lo largo de toda la guerra civil. La Villa se había negado a franquearle sus puertas un año antes, lo que motivó que las huestes del de Trastámara sitiaran la ciudad y la saqueasen tras haber sido tomada gracias a la defección de un vecino⁵. La separación de "los lugares de Alcovendas e Baraxas, con sus degannas, e el lugar de Covenna"⁶ de la jurisdicción ordinaria de la Villa fue un duro trago que Madrid debió asumir con la dignidad que le correspondía, acatando las órdenes de su soberano. Volviendo a González de Mendoza, refrendó su destacado lugar en la Corte itinerante castellana con el nombramiento de ayo del entonces príncipe, el luego Juan I, premiándosele de nuevo con la concesión de los señoríos de Hita y Buitrago. En lo familiar, González de Mendoza⁷ ratificó su vieja alianza personal con el ya canciller Pero López de Ayala, desposándose con su hermana Aldonza después de dos matrimonios de los que no nos consta hubiera tenido hijos⁸. Aldonza López de Ayala le dio a su primogénito y sucesor Diego Hurtado de Mendoza, además de Iñigo López de Mendoza (que casaría con Inés Manual, con sucesión), sus hijos Fernando y Juan (fallecidos sin llegar a tomar estado) y cuatro hijas, Juana de Mendoza (casada con Alonso Enríquez, señor de Medina de Rioseco, I Almirante de Castilla), Mencía de Mendoza y Ayala, Inés de Mendoza y una hija de la que no sabemos su nombre.

Con la muerte de Enrique II en 1379 y el advenimiento de su hijo y sucesor Juan como primero de este nombre se afianzaría, aún más si cabe, el destacado papel de Pero González de Mendoza en la corte castellana: nombrado mayordomo mayor y luego capitán general, recibió la mitad del Real del Manzanares con la jurisdicción de condado⁹, además de la confirmación de todas aquellas mercedes que le habían sido concedidas por Enrique II¹⁰.

González de Mendoza falleció heroicamente en 1385 en la desastrosa derrota de Aljubarrota, parte nuclear de la guerra abierta contra Portugal como consecuencia de la sucesión dinástica en aquel reino. En aquella batalla, iniciada y desarrollada

3 Privilegio de Enrique II otorgando a Pedro González de Mendoza el señorío de los lugares de Alcobendas, Barajas y Cobeña. Era hispánica de 1407, junio, 15, Toledo [1369, junio, 15, Toledo]. Copia simple, s.d., S. XV, papel, 245 x 160 mm., (Archivo de Villa de Madrid, Secretaría -en adelante A.V.M., S.-, 3-176-14). Fue publicado por primera vez por FIDEL FITA, "La Judería de Madrid en 1391", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T.VIII (1886), pp. 450-454, y TIMOTEO DOMINGO PALACIOS, *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1888-1908. T.I, pp. 387-390, y "Documentos Reales del Archivo de Villa", en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento*, T.IX y X (1981), pp. 187-240, en pp. 199-201. Cifrado por MARÍA DEL CARMEN CAYETANO MARTÍN, *La documentación medieval en el Archivo de Villa (1152-1474)*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1991, n.º. 89, p. 48.

4 "Por el danno que recibistes en término de nuestra villa de Madrid en tiempo que la dicha nuestra Villa estava en nuestro deservicio" (merced de Enrique II, nota 3). Al parecer, tales casas habrían sido incendiadas en los sucesos del sitio de 1368, del que hablaremos más adelante, y fueron las que quedaron vinculadas al linaje de los Zapata, ubicadas en la parroquia de San Miguel de los Octoes.

5 Los citados AMADOR, RADA Y ROSSELL (*Historia de la Villa y Corte [...]*, ob. cit., T. I, pp. 359-360) lo refieren un tanto fatigosamente, remitiendo a la breve cita de PERO LÓPEZ DE AYALA (*Crónica del rey don Pedro*, año 1368): "E fuera tomada Madrid en esta guisa: gentes e caballeros del rey don Enrique le tovieron mucho tiempo cercada, e un aldeano que estaba dentro, que decían Domingo Muñoz, de Leganés, dióles un día dos torres que él tenía y sus parientes, en la puerta que dicen de Moros, e por allí se cobró Madrid, pero fue robada".

6 Es cita textual de la merced originaria. En ella, la mención de "degannas", esto es, aldeñas, remiten al innominado lugar de La Alameda.

7 Son muchas las genealogías relativas a esta familia, desde la extensa de los hermanos García Carraffa. Aquí nos hemos servido en lo esencial de la página web *Los Mendoza*, de José Luis García de Paz (www.uam.es/depaz/mendoza).

8 Casado en primeras nupcias con María Fernández Rodríguez (?; † 1354), y desposado en segundas nupcias con Teresa López (?; † ant. de 1363), su prima.

9 Merced de 14 de octubre de 1383.

10 Sobrecarta de Juan I confirmando a Pedro González de Mendoza el señorío de los lugares de Alcobendas, Barajas y Cobeña, concedido por privilegio de Enrique II, su padre, en Toledo, 15 de junio de 1369, inserto. Era hispánica de 1417, agosto, 5, Burgos [1379, agosto, 5, Burgos]. Traslado autorizado, 1784, mayo, 8, Madrid. 1 libro, papel, in f.º. 1 h. blanco, 9 hh. y 3 hh. en blanco, enc. en pergamino (A.H.N., FF. CC., Ministerio de Hacienda, fondo histórico especial, leg. 13; doc. n.º. 10). El traslado posee dos diligencias relativas a su presentación como prueba en sendos pleitos incoados ante la Chancillería de Valladolid por el señorío de Alcobendas, Barajas y Cobeña. La



Escudo de los Mendoza en el castillo de Manzanares.

primera corresponde a 16 de octubre de 1419, a instancia de Íñigo López de Mendoza, luego I marqués de Santillana, contra Ruy Sánchez Zapata, III señor de Barajas, Alcobendas y Coveña por su matrimonio con Mencía de Ayala. La segunda es de 5 de marzo de 1510, a instancia de Diego Hurtado de Mendoza y Luna, I duque del Infantado, contra Juan Zapata Luján, VI señor de Barajas y Alameda.

11 Como dato elocuente, baste comentar que los efectivos portugueses, junto con los arqueros ingleses que servían como sus aliados, eran de 6.500, frente a los 31.000 efectivos castellanos, estos últimos dispuestos en unidades de caballería pesada comandadas por la más rancia aristocracia castellana.

12 Entre sus éxitos como Almirante destacan las distintas incursiones realizadas en el Estrecho, comandando la flota que en 1400 tomó Tetuán. En su demérito, por el contrario, debe recordarse la orden que diera para ahogar a los supervivientes de siete galeras portuguesas, apresadas en combate desigual en el año 1397 por cinco galeras castellanas, como venganza por la muerte de su padre en Aljubarrota.

13 El condado del Real de Manzanares, los señoríos de Hita y Buitrago y los de Barajas, La Alameda, Alcobendas, Pedrezuela, San Agustín y Cobeña le fueron confirmados por Juan I en sobrecarta de 1393.

14 Testimonio de Pero Ximénez de Medinaceli, presbítero, notario apostólico, de la fundación de un mayorazgo en cabeza de Juan, cuarto hijo de Pero González de Mendoza y Aldonza Fernández de Ayala, señores de Barajas, Alameda y Alcobendas, establecido a su favor en Guadalajara, 2 de mayo de 1382, inserto, y ratificación real de dicha fundación en carta de privilegio de Juan I, dada en Segovia, 4 de julio de 1382, inserta. Era hispánica de 1421, abril, 17, Guadalajara [1383, abril, 17, Guadalajara]. Traslado autorizado por Felipe Benicio Herráiz, escribano real, de 1784, mayo, 13, Madrid. I libro, en fº., 1 h. en blanco, 18 hh. útiles, y 4 hh. en blanco, sin foliar, enc. en pergamino (A.H.N., FF.CC., Ministerio de Hacienda, fondo histórico especial, leg. 13², documento n.º. 9).

contra su parecer, González de Mendoza solo pudo contemplar la desbandada de las tropas ante la estrategia de las huestes de Juan I de Portugal, comandadas por su condestable Nuño Álvares Pereira¹¹. La matanza de la calurosa tarde del 14 de agosto de ese año fue tal que el propio Pero González de Mendoza entregó su caballo al rey Juan I para que el monarca salvara la vida, encomendándole a su hijo, que asistía como alférez, diciendo “non quiera Dios que las mujeres de Guadalajara digan que aquí quedan sus hijos e maridos muertos e yo torno allá vivo”. El romancero posterior pondría en su boca las palabras pronunciadas cuando ofrecía su montura al monarca: “si el caballo vos han muerto, subid Rey en mi caballo, y si no podéis subir, llegar subiros hé en brazos”.

Diego Hurtado de Mendoza, Almirante Mayor de Castilla, II Señor de Barajas y La Alameda.

Con la muerte de Pero González de Mendoza, todas sus posesiones, señoríos y mayorazgos recayeron en Diego, su primogénito. Nacido en Guadalajara en 1365, contaba con veinte años recién cumplidos cuando escapó con vida de la matanza de Aljubarrota, a donde regresó para recuperar el cadáver de su padre y enterrarlo en Mendoza, el solar familiar. Pese a contar con una apreciable fortuna, no pudo retener el ascendiente que su padre había tenido sobre Juan I a causa de su juventud; tal papel lo desempeñó otro miembro de su estirpe, su tío Juan Hurtado de Mendoza, conocido con el apelativo de “El Limpio” y que ocupó el apetecido cargo de Mayordomo Mayor. No obstante, el joven Diego recibió medio alguacilado de Castilla y, finalmente, el 17 de enero de 1394, el cargo de Almirante Mayor de Castilla, que venía pretendiendo al menos desde 1389 y que mantuvo hasta su muerte¹². Entretanto, consolidó lentamente su dominio sobre los distintos señoríos heredados de su padre, logrando el refrendo regio de todas las mercedes dadas¹³, aparte de conseguir otras nuevas, como su nombramiento como representante de Guadalajara en las Cortes de 1390 y los señoríos de Tendilla y Cogolludo (concedidos por el propio Juan I en 1395), y los de Carrión de los Condes y Santillana. Debemos recordar además que, como consecuencia del fallecimiento de sus hermanos menores Fernando y Juan, Diego heredó los dos mayorazgos con los que sus padres pensaban garantizar su futuro. De ambos nos importa muy especialmente el establecido para el segundo de ellos, cuarto de los vástagos de Pero González de Mendoza, pues era el que tenía aparejados la posesión de los señoríos de Barajas, Alameda y Alcobendas¹⁴.

En lo personal, Diego Hurtado de Mendoza fue un hombre de su tiempo. Con tan solo diez años, su padre le había desposado nada menos que con María Enríquez de Castilla, hija natural de Enrique II, de la que enviudó poco antes de 1387. A su muerte contrajo segundas nupcias en 1387 con la también viuda Leonor de la Vega, “la Ricahembra”, hija de los condes de la Vega, y dueña de un patrimonio verdaderamente notable. No obstante, el verdadero amor de Diego fue su prima hermana Mencía de Ayala, hija del poderoso canciller Pero López de Ayala, con la que hizo vida marital hasta su muerte. Sus dos matrimonios le hicieron padre en cinco ocasiones. Del primero nacieron la mayor, Aldonza de Mendoza, (post. 1379, † 1435), casada y con sucesión, y su primogénito García Hurtado de Mendoza y Castilla (post. 1379, † 1389). Del segundo nacieron Íñigo López de Mendoza (Carrión de los Condes, 1398, † Valladolid, 1458), que llegaría a ser el marqués de Santillana y sucesor de la progenie de los Mendozas, Elvira Lasso de la Vega, casada y con sucesión y el benjamín Juan Hurtado de Mendoza, que falleció sin herederos. Su aspecto, a decir del cronista Hernán Pérez del Pulgar, era “pequeño de cuerpo e descolorido de rostro, la nariz un poco roma pero bueno e gracioso semblante, e segunt el cuerpo, assaz de buena fuerza; [h]ombre de muy sutil ingenio, bien razonado e atrevido en su fábilar, tanto que el rey don Enrique (III) se quexara de su soltura e atrevimiento”. Añadía Pérez del Pulgar que “amo mucho su linaje e allegó con grande amor a sus parientes mas que otro grande de su tiempo, e placíale mucho facer edificios e fizo muy buenas casas, e como quier que por muy franco no fuese avido, pero tenía grant casa de cavalleros e escuderos. En tiempo del non [h]avía en Castilla cavallero tanto heredado. Plugiéronle mucho mugeres”.

Diego Hurtado de Mendoza testó en El Espinar en el mes de abril de 1400, instituyendo como sus herederos a sus hijos legítimos. Empero, un codicilo posterior, fechado en Guadalajara en 5 de mayo de 1404 y realizado poco antes de su fallecimiento, estipulaba la entrega del señorío de Barajas, Alameda y Fuentidueña a su prima hermana Mencía de Ayala.



El origen del castillo

Pese a los datos recabados sobre la constitución del señorío originario donado por Enrique II a Pero Hurtado de Mendoza y su posesión posterior en manos de su hijo Diego Hurtado de Mendoza, no existe una sola referencia que pruebe la existencia de castillo alguno en ninguna de las localidades que integraban tan vasta posesión. Veámoslo con más detenimiento: El primero de los documentos, esto es, el privilegio de donación primitivo dado en Toledo en 15 de junio de 1369 concedía a Hurtado de Mendoza "los lugares de Alcovendas e Baraxas, con sus degannas, e el lugar de Covenna, salvo lo que en el dicho lugar de Covenna ha la Orden de Santiago". Pese a que se omitan las localidades de La Alameda, Pedrezuela, Fuentidueña y San Agustín, comprendidas en el impreciso adjetivo de "degannas", sabemos que tales lugares dependían de dicho señorío por menciones y sobrecartas posteriores relativas al mismo. Éste se da en las condiciones usuales a otros, esto es, que "[...] estos dichos logares vos damos a vos, el dicho Pero González [de Mendoza], con todos sus términos e ussos e costumbres, para que los [h]ayades por juro de heredad para vos e para los que de vos descendieron e vinieren que lo vuestro [h]ovieren de heredar e de [h]aver; o quien vos quisiéredes, para agora o para siempre xamás, con sus montes e términos e pastos e aguas, corrientes, estantes e manantes, desde la flor del monte fasta la piedra del río, con todas sus entradass e salidas, e con todas las otras cosas que a los dichos lugares e a cada uno de [e]llos e sus términos pertenescen, e pertenescer deben, e Nos y [h]avemos e debemos [h]aver en cualquier manera, assy de fecho commo de derecho". De igual modo, el Señorío incluye "todos sus términos e vasallos, christianos e moros e judíos, e moras, e [h]ommes e mugeres de qualquier hedad e estado e condición, que agora son o serán, d[e] aquí adelante en los dichos lugares, e en cada uno de [e]llos, e en sus términos e en cada uno de [e]llos, e con todas las rentas, pechos e derechos e servicios e monedas e fonsadas de los dichos lugares e de cada uno de [e]llos e de sus términos, assy reales commo personales e mixtos, almojarifazgos e portadgos e servicios, heredades e posesiones e rentas e pechos e otras cosas qualesquier, que al señorío Real de los dichos lugares e de cada uno de [e]llos e de sus adegannas e de sus términos pertenescen e pertenescer deben e Nos y [h]avemos de [h]aver en qualquier manera, salvo la moneda forera de siete en siete annos; e vos los damos e entregamos con toda la justicia cevil e criminal, e alzadas, e con mero mixto imperio de



La batalla de Aljubarrota. Miniatura contenida en *Grandes Chroniques de France* (B.N.F.).

El canciller Pero López de Ayala recibiendo los *Morales* del pontífice San Gregorio Magno (B.N., vitrina 17-6, f. 1).

los dichos lugares e de sus términos, segund que más complidamente a Nos pertenesce e pertenescer debe en qualquier manera e por qualquier razón, e para que podades y poner escrivanos públicos en los dichos logares e en cada uno de [e]llos, e dar tutores e aguardadores a quien los [h]oviere menester en la manera que Nos mismo lo podemos fazer". Por su parte, la copia posterior incluida en la sobrecarta del privilegio anterior; dada por Juan I en Burgos, 5 de agosto de 1379, no difiere en gran cosa del primero. En todo caso, esta sobrecarta nos da indicios de cómo habían procedido las cosas una vez que los señoríos recayeron en Mencía de Ayala.

El último de los documentos, la fundación del mayorazgo por parte de Pero González de Mendoza y Aldonza Fernández de Ayala, señores de Barajas, Alameda y Alcobendas, establecido a favor de su hijo Juan, dado en Guadalajara, 2 de mayo de 1382, explicita la composición del señorío muy poco antes de la muerte de Pero González de Mendoza en Aljubarrota y el traspaso de dicho mayorazgo a favor de su hijo Diego. En él, los bienes vinculados comprendían "las nuestras casas maiores de Madrit e todas las otras casas, e heredades, e viñas, e molinos que nos e cada uno de nos havemos en la dicha Villa de Madrit e en su Tierra"¹⁵, además de los "nuestros logares de Cobeña, e de Pedrasuela"¹⁶, e de Sant Agostín, e Alcovendas, e Baraja, e Fuente Dueña, e Alameda, con todo el Señorío e Justicia, criminal e civil de [e]llos e de cada uno de [e]llos, e con todos sus vasallos e rentas e pechos e derechos, e con todos sus términos, e montes, e prados, e pastos, e con todas las otras cosas que nos e cada uno de nos y havemos e haber devemos".

¿Cuándo se erige, pues, el castillo de La Alameda? Los distintos documentos no parecen señalar a Pero González de Mendoza como su artífice: la fundación del mayorazgo, de 1382, cita explícitamente Alameda, pero omite cualquier referencia a la existencia de castillo. Una de las posibilidades es que tal fortificación sea obra de su hijo Diego, Almirante Mayor de Castilla, a juzgar por la sucesión de hechos concatenados entre el fallecimiento de Juan I en 9 de octubre de 1390, la proclamación de Enrique III y el pogrom de 1391.

Los sucesos han sido precisados con puntualidad por Fidel Fita, quien acopió en lo fundamental los documentos pertinentes¹⁷; en resumen, todo arrancó de la muerte de Juan I en Alcalá de Henares en un torneo organizado en su honor por el arzobispo de Toledo Pedro Tenorio. Pese a los intentos del Arzobispo por ocultar la muerte del Monarca en el propio palenque, comenzó a plantearse por parte de los nobles la cuestión sucesoria, lo que motivó la proclamación de Enrique III en la Villa de Madrid, el nombramiento de un consejo de regencia y la convocatoria de Cortes en la misma Villa desde enero hasta abril del año 1391. Allí, y como en otras ocasiones, los judíos más notables de Castilla acudieron para la puja de las rentas públicas; pese a las disposiciones regias que les prohibían acudir a las subastas, los sucesivos arrendamientos caían indefectiblemente en sus manos. El malestar entre la población se agudizó como consecuencia de las prédicas antijudías de Ferrán García, arcediano de Écija, causando la primera matanza de judíos en la propia Sevilla. El canciller Pero López de Ayala refería que "[...] los del Consejo, des[de] que vieron la querella que los judíos de Sevilla les daban, enviaron luego a Sevilla un caballero de la cibdad, que era venido a Madrid por Procurador; e otro a Córdoba; e así a otras partes enviaron mensageros e cartas del Rey, las más premiosas que pudieron ser fechas en esta razon. E des[de] que llegaron estos mensageros con las cartas del Rey, libradas del Consejo, a Sevilla e Córdoba e otros lugares, aseogóse el fecho; pero poco, ca las gentes estaban muy levantadas e non [h]avían miedo de ninguno, e la codicia de robar los judíos crecía cada día. E fue causa aquel arcediano de Écija de [e]ste levantamiento contra los judíos de Castilla; e perdiéronse por este levantamiento en este tiempo las aljamas de los judíos de Sevilla, e Córdoba, e Burgos, e Toledo, e Logroño e otras muchas del reyno; e en Aragón las de Barcelona, e Valencia e otras muchas. E las que escaparon quedaron muy pobres, dando muy grandes dádivas a los Señores por ser guardados de tan grand tribulacion"¹⁸.

López de Ayala omite la mención de la de Madrid, que también cayó en manos de los exaltados. La Villa era sede, desde enero de 1391, de la Corte y de las Cortes de Castilla. Las negociaciones para el arrendamiento de las Rentas Reales, punto primordial de la convocatoria, se revelaron especialmente duras: el duque de Benavente porfiaba para que la Contaduría Mayor de Rentas se entregara al converso Juan Sánchez de Sevilla, a lo que se oponía el arzobispo de Santiago

¹⁵ Como decíamos atrás, tales casas constituirían luego el solar de los Zapata en Madrid, en la demarcación parroquial de San Miguel de los Octoes, entre las puertas de Guadalajara y Cerrada.

¹⁶ Sic, por "Pedrezuela".

¹⁷ Art. cit.

¹⁸ *Crónica del rey Don Enrique III*, año I, cap. 5.

y Chanciller; Juan García Manrique¹⁹. De una manera o de otra, lo cierto es que a los muros de Madrid empezaron a llegar las gentes de armas de los contendientes, con el propósito de reforzar los argumentos de uno y otro bando. La situación empezó a ponerse especialmente tensa, tanto que se ordenó por los tutores del Rey entregar las puertas de la ciudad a caballeros fieles que impidiesen el paso de gente de armas de cualquier condición²⁰. A todo esto, el Arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, se había declarado en rebeldía junto al Maestre de Alcántara y Diego Hurtado de Mendoza, Almirante Mayor de Castilla, reuniendo un ejército de mil quinientos caballos y tres mil quinientos peones que señoreaba las inmediaciones con el propósito de dirigirse a Madrid. El duque de Benavente se retiró con sus huestes a Móstoles y la Corte, que había acogido a los embajadores de Francia, Aragón y Navarra, huyó hacia Segovia para guarecerse en el Alcázar de aquella ciudad, acogiéndose allí en 27 de mayo. Fue en el mes de junio cuando la Aljama de Madrid fue sitiada y quemada, con la muerte de sus habitantes.

Desde el Alcázar de Segovia, los tutores del Rey, a la sazón el maestre de Calatrava y Juan Hurtado de Mendoza, reiteraban las llamadas a la calma a los distintos concejos de la Corona de Castilla. No obstante, el orden en las ciudades que habían sido objeto del pogrom solo se logró por el empeño de sus concejos, que instaron del Rey justicia contra los responsables del levantamiento. En Segovia, el 6 de julio de 1392, un procurador de la Villa de Madrid compareció ante Enrique III en el Alcázar para declarar el estado de las averiguaciones sobre los vecinos de Madrid que participaron en la destrucción y saqueo de su Aljama²¹. La Villa explicaba al Monarca que “bien sabe la vuestra Merced en cómo enbiamos aperçebir a la vuestra Merced sobre razón de los mo[vim]ientos, de los rrobos e muertes de algunos judíos de [e]sta Villa, sobre lo qual, los vuestros alcall[d]es [h]ovieron fazer pesquisa e tanteo en algunos de los vecinos de [e]sta dicha Villa, espeçialmente en Ruy Sánchez de Horozco e en Vasco Mexía e en Lope Ferrández de Vargas e Ruy Garçía de la Torre e en otros muchos, e los vuestros alcall[d]es dieron su mandamiento para el alguazil que los prendiese, e es agora preso el dicho Vasco Mexía e otros [h]onbres de los del pueblo menudo, e los dichos Ruy Sánchez, e Lope de Vargas, e Diego de Vargas e Ruy Garçía e otros, con ellos, fuéronse de la Villa por los malefijos que [h]auían fecho, teniendo el dicho Ruy Sánchez las ll[au]es de la puerta de Valnadú de [e]sta dicha Villa, e dexó la Puerta abierta e enbiónos las llaues con hun fraile”. “E agora, Señor; sepa la vuestra Merçed que están en Barixa e en El Alameda, logares de Diego Furtado, que son a legua e media e a dos leguas de [e]sta dicha Villa, e todos los más días vienen a Tierra de Madrid e van a las heredades de los vezinos de [e]lla, andando amenazando, así a los alcall[d]es como a los rregidores, deziendo que, si los tomasen fuera de la Villa, que los matarán. Otrosí, Señor; sepa la vuestra Merçed que, demás de [e]sto, este viernes que agora pasó, que fue a siete días de [e]ste mes de junio en que agora estamos, el dicho Ruy Sánchez, con [h]onbres armados, que fue a Carra[nt]ona, çerca de [e]sta Villa, herdat que es de Gutie[re] Ferrández Gudiel, que es uno de los rregidores en esta dicha Villa, e a los sus [h]onbres, así quinteros como segadores que sedauan sus panes, non temiendo a la dicha Justicia, correólos queriendolos matar, e deziendo que, si más veniesen allí, que a ellos e a otros qualesquier vezinos de [e]sta dicha Villa que [h]aý veniesen, que los matarán [...]”. En otras palabras, que quienes habían participado en el asalto a la Aljama de Madrid en mayo de 1391 se habían retirado a los señoríos de Diego Hurtado de Mendoza en Barajas y El Alameda, desde donde seguían hostigando con total impunidad a la Villa de Madrid y sus vecinos.

Lo sorprendente de todo esto fue la resolución adoptada por los tutores de Enrique III: los regentes ordenaban al procurador de la Villa que Madrid procediese contra aquéllos que, habiéndose demostrado su participación, y permanecían aún presos, se les diera ejemplar castigo; para los que habían huido y permanecían amparados por Diego Hurtado de Mendoza, se disponía que se les tomasen sus bienes: venía a ser reconocimiento explícito de la imposibilidad de la Corona de cumplir justicia contra los poderosos.

En el ámbito que nos interesa, los acontecimientos que mediaron entre la muerte de Juan I y el pogrom de 1391 patentizan a las claras el poderío de Diego Hurtado de Mendoza como señor feudal. La probabilidad de la existencia del castillo de Alameda estaría abonada por la necesidad de crear una fortificación en el núcleo meridional del señorío concedido por Enrique II a su padre; con ello, los vecinos de las localidades de Barajas, Alameda, Cobeña y Fuentidueña

19 Decía Pero López de Ayala que el Duque solicitaba “que le diesen el oficio de contaduría mayor del Rey para un [h]ome que decían Juan Sánchez de Sevilla, que era *converso*, e sabía mucho en fecho de cuentas, e usado en las rentas del reyno en tiempo del rey don Enrique e del rey don Juan. E don Juan García Manrique, arzobispo de Santiago, chanciller mayor del Rey, dixo que el dicho Juan Sánchez era tenuto de dar al Rey grandes cuantías de maravedís de rentas que arrendara en el reyno, e de recaudimientos; e que non era razón de [h]aver tal oficio del Rey como la Contaduría, pues el Contador [h]avía de ser juez de tales fechos. E sobre esto [h]ovo muchas porfias entre el Duque e el Arzobispo, tanto que se temían unos de otros, e por esta razón se descubrieron mucho las voluntades” (*Crónica del Rey Don Enrique III*, año I, cap. 7).

20 “E por tal como esto se allegaban muchas compañías de armas en Madrid; e por ser más seguros unos de otros, ordenaron de poner las puertas de la Villa en poder de caballeros fieles e seguros que las tovisen, e que non acogiesen por ellas a ninguna gente de armas, nin ballesteros” (Pero López de Ayala, *Crónica []*, ob. cit., año I, cap. 7).

21 Testimonio de las informaciones presentadas al rey Enrique III y a su gobierno de regencia sobre la destrucción de la aljama de Madrid y de los desafueros subsiguientes. 1392, julio, 6, Segovia. Original, papel, 450 x 330 mm. (A.V.M., S., 2-390-67). Publicado por FIDEL FITA, art. cit., y AGUSTÍN MILLARES CARLOS, “Documentos acerca de los judíos españoles”, doc. n.º. 10, pp. 187-189, en *Contribuciones documentales a la historia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1971. Cifrado por MARÍA DEL CARMEN CAYETANO MARTÍN, *La documentación []*, ob. cit., n.º. 129, p. 63.

quedarían amparados frente a las frecuentes banderías de todo tipo que asolaban Castilla. La elección de Alameda como solar de ese castillo no es en absoluto gratuita, toda vez que domina el camino real que conectaba Madrid con Alcalá de Henares y Guadalajara, otro de los núcleos de influencia de los Mendoza. Que ya había un castillo, por último, quedaría explicado por la imposibilidad manifiesta expresada por los regentes de Enrique III de no poder castigar en persona a los responsables del incendio de la Aljama de Madrid, amparados en las tierras de “Barixa et El Alameda, lugares de Diego Furtado”.

El señorío y la fortificación pasan a los Zapata (1404–1550)

Los primeros Zapata

Ruy Sánchez Zapata, “El Viejo”, III Señor de Barajas y La Alameda. La muerte de Diego Hurtado de Mendoza en Guadalajara en el verano de 1404 dejó en el más profundo desamparo a su viuda, Leonor de la Vega, y a sus tres hijos, Aldonza de Mendoza, Iñigo López de Mendoza y Elvira Lasso de la Vega. El único varón que podría hacer valer sus justos títulos era Iñigo, quien a la sazón solo contaba con seis años; si a ello unimos la inestable posición de su padre durante la minoría de Enrique III, entenderemos cómo se perdieron títulos como el del Almirante Mayor de Castilla, cedido por el monarca a los Enríquez, o el porqué del incumplimiento de las cláusulas de los distintos mayorazgos de los Mendozas. Su amante, Mencía de Ayala, tuvo más suerte; aún vivía su padre, el ya canciller Pero López de Ayala²², quien contaba con una privilegiada situación en la corte de Enrique III; tanta suerte como sus dos hermanos, Fernán Pérez de Ayala, merino mayor de Guipúzcoa y embajador en Francia, y Pero López de Ayala²³. Su propia situación era envidiable, ya que, como consecuencia del testamento de Diego Hurtado de Mendoza, retenía en sus manos los señoríos de Barajas, El Alameda, Cobeña y Alcobendas. Todo esto cambió en 1406, pues sabemos de su matrimonio con otro personaje cortesano encumbrado durante el reinado de Enrique III: nos referimos a Ruy o Rodrigo Sánchez Zapata, “El Viejo”. El linaje de los Zapata entra en escena.

Jerónimo de la Quintana²⁴ decía de éste que era “[...] primogénito de Rodrigo Zapata y doña Leonor de Liori, su mujer; se crió desde niño en la cámara de la infanta doña Leonor; hija de don Pedro IV, rey de Aragón, y vino con ella por su doncel el año de mil y trescientos y sesenta y cinco²⁵, cuando se casó en Soria con el infante don Juan, que después vino a reinar en Castilla y León, siendo el primero de este nombre. [...] Casó la primera vez con doña Mencía de Ayala, señora de Barajas, por cuya muerte, aunque no tuvo sucesión en ella, quedó en su Casa el señorío de esta Villa”. A estos y otros datos, plagados de errores según advirtió en su momento Manuel Montero Vallejo²⁶, deberíamos añadir que dicho linaje procedía del reino de Aragón, aunque la rama que nos interesa radicaba en Catalunya; fue desde esa localidad desde donde partió en 1375 Ruy Sánchez Zapata para acompañar como doncel al séquito de la futura reina de Castilla, Leonor de Aragón. Nuestro Ruy Sánchez Zapata prosperó en la corte de Juan I y luego en la de su hijo Enrique III, vinculándose al entorno de Álvaro de Luna y disfrutando del oficio áulico de Copero del Rey.

Lo reseñado por Quintana, glosado y corregido por Manuel Montero Vallejo y sistematizado por Endika de Mogrovejo²⁷, se discute y refrenda, a partes iguales, por un texto del siglo XVII, realizado por el genealogista Rodrigo Zapata y Palafox por encargo de otro Zapata de prosapia, nada menos que Antonio de Zapata y Mendoza, Inquisidor, obispo de Cádiz y Pamplona, arzobispo de Burgos y de Toledo y Cardenal, del consejo de Estado y virrey de Nápoles²⁸. Decía Rodrigo Zapata que “el primero que salió de [e]ste lugar [de Catalunya] [e] hizo su asiento en Madrid se llamó Rui Sánchez Çapata o Rodrigo Sánchez Çapata; fue esto en el año de MCCCCVI ó MCCCCV, en tiempos del Rei de Castilla don Enrique, el tercero de [e]ste nombre, llamado por otro nombre «El Enfermo»”. Proseguía el cronista narrando que tal Ruy “fue con don Pedro de Luna, arzobispo de Toledo, que era deudo suyo, en compañía de don Álvaro de Luna, sobrino del mismo Arçobispo, que fue muy grande privado del rei don Juan, el segundo, y llegó a ser Condeestable de Castilla, Maestre de Santiago y señor de Escalona, y tuvo otros muchos estados, por el medio que el arzobispo don Pedro de Luna asentó por

22 Fallecería en 1407, después de testar en primero de diciembre de 1406 en Calahorra, ampliado posteriormente en codicilo otorgado en 23 de diciembre de ese mismo año.

23 El Canciller estableció para cada uno de ellos sendos mayorazgos que ampararan sus bienes y señoríos; merece la pena destacar que en cabeza de los descendientes del primero se establecería el condado de Salvatierra, mientras que en los del segundo el condado de Fuensalida.

24 *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. Madrid: Imprenta del Rey, 1629 -edición de Eulogio Varela Hervías de 1954-, pp. 650-656.

25 Sic por 1375. Quintana yerra en el año.

26 “Ruy Sánchez Zapata, la parroquia de San Miguel y la Capilla de Nuestra Señora de la Estrella”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, T. XXXVII, (1997), 157-178.

27 *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*. Bilbao: editorial Mogrovejo-Zabala, 1999, T. XIV, pp. 52-56.

28 RODRIGO ZAPATA Y PALAFOX, *Memorias del linaje de los Çapatas /Rodrigo Zapata y Palafox lo escribió*, [S.l.], [ca. 1650], 193 pp. en fº., enc. en pergamino. (Biblioteca Nacional, manuscritos -en adelante, B.N., mss.-, I 1.700.



Íñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana. Grabado de 1791 contenido en la obra *Retratos de los españoles ilustres con un epítome de sus vidas*. [Madrid]: en la Imprenta Real de Madrid [...], 1791. La estampa es una interpretación del conocido retrato orante del I Marqués, destinado en su origen al altar de la iglesia del Hospital de Buitrago, fundación suya.

page del rei don Juan a su sobrino don Álvaro, [y] por el mismo [medio] procuró el asiento que tuuo Ruy Sánchez Çapata de copero maior del rei don Enrique, todo lo qual se mostrará muy a la larga en su lugar". Continuaba diciendo que "este cavallero Rui Sánchez Çapata fue del que desçendieron todos los Çapatas de Madrid, como lo veremos adelante. Este cavallero está enterrado en la parrochia de San Miguel de Madrid, que allí es el enterramiento más antiguo de [e]stos caualleros, aunque después, como fueron partiéndose en diuersas casas, tubieron diuersos enterramientos. En esta Capilla está un escudo de las armas de Ruy Sánchez Çapata, el qual tiene cinco çapatas, de la suerte que están en este escudo, el qual me enbió, dibujado de negro y escritos los colores que ha de lleuar el señor obispo de Cuenca [...]"²⁹. Lástima que el propio cronista, poco antes, explicara que "la venida de Ruy Sánchez Çapata -caballero aragonés de la progenie de los de Calatayud- para Castilla no fue con su deudo Álvaro de Luna en compañía de don Pedro de Luna, arzobispo de Toledo, sino muchos años después³⁰, por donçel, en seruiçio de doña Leonor, ynfanta de Aragón y reyna de Castilla, muger del rey don Juan, el primero. Después [dio] serbiçio a su hijo, el rey don Enrique, el terçero, el qual, en su testamento, fecho en Toledo en 24 de deziembre del año de 1406, le llama Rodrigo Çapata, su copero, mandándole diez mil maravedís de juro y otros diez mil [maravedís] a Miguel Jiménez de Luján, su Maestresala [...]"³¹. Pese a la aparente contradicción de ambos textos, todo parece indicar que se trata de menciones de distinta procedencia, casadas con dudosa eficiencia por el cronista Rodrigo Zapata y Palafox. Lo interesante es constatar, por una parte, que la estancia de Ruy Sánchez Zapata en la Corte castellana venía siendo habitual desde 1375, primero como donçel y luego como copero de Juan I y Enrique III, y que su influencia mejoraría a partir de 1406, cuando ligó sus destinos a Álvaro de Luna.

²⁹ B.N., ms. 11.700, p. 112. El escudo lo dibuja en la siguiente p. 113.

³⁰ Sic, por antes.

³¹ B.N., ms. 11.700, p. 68

32 Como doncel de la futura reina de Castilla en 1375 no debemos suponerlo mayor de diez años por entonces; ese dato permitiría situar su edad en la cincuentena, poco más o menos.

33 *A la muy antigua [...], ob. y ed. cit.*, pp. 651-652.

34 Comendador de Medina de las Torres, de la orden de Santiago, y el señor de Daracalde y Viveros, se había desposado con Catalina Manuel de Lando, aunque no tuvieron descendencia. Ambos fueron los fundadores del monasterio de Nuestra Señora de la Madre de Dios, de clarisas, de Rejas, trasladado a Madrid bajo el nombre de monasterio de Nuestra Señora de Constantinopla.

35 Casado con Constanza de Cárdenas. Con sucesión, varios de sus vástagos entrarían de nuevo con la rama principal del mayorazgo.

36 *A la muy antigua [...], ob. y ed. cit.*, p. 651. El confuso texto parece indicar que hubo Cortes ese año de 1421, cuando en realidad éstas se habían celebrado en Madrid en 1419.

37 Olvidemos por ahora las distintas menciones, erróneas, que lo hacen ocupar el corregimiento de Ávila en 1435, dato ofrecido por José Antonio Álvarez y Baena (*Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y arte. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres [...]*, Madrid: en la oficina de D. Benito Cano, 1791, T. IV, pp. 303-304), y reiterado posteriormente por otros historiadores, toda vez que se trata de una errata –1453– y referente a su hijo. Se verá más adelante.

38 *Art. cit.*, p. 168, aludiendo a un documento que no refiere y que menciona a Constanza de Aponte como viuda de Ruy Sánchez Zapata.

39 Consta en la sobrecarta de confirmación dada por Juan I ya citada: (A.H.N., FF. CC., Ministerio de Hacienda, fondo histórico especial, leg. 13^a, doc. n.º. 10).

40 Carta de permuta convenida por Íñigo López de Mendoza y Ruy Sánchez Zapata, III señor de Alcobendas, Barajas y Cobeña, por la cual Íñigo López de Mendoza renuncia al señorío de dichos lugares a cambio de un juro de setenta mil maravedís y renta anual de tres mil maravedís situado en la ciudad de Guadalajara. 1431, mayo, 1. Guadalajara. Original, cuaderno en papel, 13 hh., 290 x 220 mm. Traslado autorizado, 1788, junio, 4, Madrid (A.V.M., S., 3-170-38). Cifrado por María del Carmen Cayetano Martín, *La documentación [...]*, ob. cit., n.º. 221, p. 98.

41 Poco menos de un siglo después, en 5 de marzo de 1510, el duque del Infantado requirió de la Justicia Real la devolución de su señorío con idéntico resultado: (A.H.N., FF. CC., Ministerio de Hacienda, fondo histórico especial, leg. 13^a, doc. n.º. 10).

42 Pregones dados en las plazas de San Juan y del Mercado Grande de la ciudad de Ávila para comunicar a los vecinos de aquella que Ruy Sánchez Zapata, su corregidor, ha mandado mantener la posesión de varios términos que tenían ocupados algunos señores poderosos, pudiendo ser disfrutados en adelante por todos los vecinos de la ciudad y la Tierra de Ávila. Papel, 220 x 310 mm., ff. 4 v.-5 r. Copia simple del siglo XVI (Archivo del Asocio de Ávila, Leg. 28, n.º. 12).

Conviene referir aquí la merced de Enrique III en su testamento dado en Toledo en 24 de diciembre de 1406; sabemos que en dicho otorgamiento estaba presente el canciller López de Ayala, pues redactó codicilo, a imagen de su señor; el Rey, y que por el oficio áulico de que gozaba debía estar también presente el propio Ruy Sánchez Zapata ¿Hubo un acuerdo entre ambos para salvaguardar el destino de Mencía de Ayala, hija del Canciller y señora de Barajas? No sería descabellado, toda vez que ese matrimonio beneficiaba a ambas partes: la de Ayala, amparada por un destacado cortesano vinculado a Álvaro de Luna; nuestro Zapata, convertido en Señor de Vasallos y dueño de un importante patrimonio en Barajas, Alameda, Cobeña, Alcobendas y Madrid.

Verosímil o no, volvamos al mundo de los hechos; lo probado es que Ruy Sánchez Zapata contrajo matrimonio con Mencía de Ayala. Dicha unión, no obstante, había terminado antes del 15 de febrero de 1413, cuando tenemos constancia del cumplimiento de una de las cláusulas del testamento de Mencía por su ya viudo, en la que legaba mil cuatrocientos maravedís de juro de heredad sobre las alcabalas de las Carnicerías de la Villa a favor del convento de Santo Domingo el Real, de dominicas, de Madrid. El rico viudo, próximo a la cincuentena³² y sin herederos, se apresuró a poner remedio a la situación con nuevo matrimonio, eligiendo para ello a Constanza de Ponte o Aponte, también rica heredera, aunque no tanto como la de Ayala. Quintana³³ refiere –fatigosamente, por cierto– la progenie habida en dicho matrimonio, un total de tres varones, a saber Ruy o Rodrigo Sánchez Zapata, denominado el Mozo para diferenciarlo de su padre, Pedro o Pero Zapata³⁴ y el menor; Juan Zapata, que tenía el sobrenombre de “El Ayo” por haberlo sido del príncipe Juan de Castilla³⁵. Ruy Sánchez Zapata “El Viejo” afianzaría progresivamente su papel en la villa de Madrid: el ya citado Quintana lo menciona como procurador de Cortes por Madrid, acompañando a otro procurador de Cortes a la ciudad de Toro en 1421 con objeto de aconsejar al infante Enrique de Aragón que depusiera las armas contra Juan II³⁶, y como fundador de la capilla de Nuestra Señora de la Estrella en la iglesia parroquial de San Miguel, contigua a sus casas principales en Madrid, en 1430³⁷ según Manuel Montero Vallejo, Ruy Sánchez Zapata habría fallecido ya en 1453³⁸.

Entretanto, la familia de los Mendoza se resistía a la segregación del señorío de Barajas, Alameda, Cobeña y Alcobendas y su posesión por parte de los Zapata. Las razones eran jurídicamente intachables: en primer lugar, habían sido donadas por Enrique II a Pero González de Mendoza, refrendándose posteriormente por Juan I; en segundo lugar, el señorío se encontraba vinculado al mayorazgo establecido por González de Mendoza para su hijo Juan, heredado por Diego Hurtado de Mendoza; en tercer lugar, el propio Diego no podía segregar de dicho mayorazgo bien alguno para legárselo a su prima Mencía de Ayala. Otra cosa es que Íñigo López de Mendoza pudiera exigirlo, ya legítimamente, ya con la fuerza de las armas, a alguien tan bien situado en la Corte como Ruy Sánchez Zapata. El futuro marqués de Santillana presentó sus alegaciones en el Consejo Real en dieciséis de octubre de 1419 exigiendo la devolución del señorío hasta entonces en manos de los Zapata, aunque todo fue en vano³⁹. Finalmente, Íñigo López de Mendoza, hombre práctico, renunció al señorío de Barajas, Alameda y Cobeña a cambio de un juro de heredad de setenta mil maravedís con renta anual de otros tres mil maravedís; Ruy Sánchez Zapata, por su parte, renunciaría al señorío de Alcobendas, convirtiéndose jurídicamente en el señor de Barajas, Alameda y Cobeña⁴⁰; ambos convinieron y ratificaron el acuerdo en Guadalajara a primero de mayo de 1431⁴¹. Cuatro años después, Ruy Sánchez establece el mayorazgo de los Zapata.

Una vez resuelto el problema jurídico de la posesión del señorío de Barajas, Alameda y Cobeña, los distintos miembros del linaje emprendieron una eficiente carrera a varias bandas; de una parte, la necesaria imbricación en la sociedad urbana del Madrid del siglo XV a través del Regimiento de la Villa, de otra, la participación en oficios de la Corte y de la Administración de la Corona de Castilla, y una tercera, no menos desdeñable, como era la del clero secular y las jerarquías eclesiásticas locales.

Ruy Sánchez Zapata, “El Mozo”, IV Señor de Barajas y La Alameda. El hijo mayor de Ruy Sánchez Zapata usó del mismo nombre que su padre; los genealogistas han utilizado para diferenciarlos la convención de motejarlos respectivamente como “El Viejo” y “El Mozo”. En cualquier caso, no sólo coincidió con su padre en el uso

del mismo nombre y apellidos: como él, ocupó el cargo de copero mayor en la Corte, prosperó bajo el valimiento de Álvaro de Luna y disfrutó del señorío de Barajas y Alameda como cuarto señor. Aparte de estos cargos, sabemos que ocupó el corregimiento de Ávila por nombramiento de Juan II en 1453, en donde se ocupó de restituir ciertos términos usurpados por distintos señores⁴². Ruy o Rodrigo casó en dos ocasiones, primero con Juana de Ulloa, hermana de Rodrigo de Atalayuelas. Sus hijos fueron Juan Zapata, bautizado luego con el sobrenombre de “El Arriscado”, y sucesor en el señorío y mayorazgo de su casa, y Lope Zapata, que recibió el señorío de los despoblados de Daracalde y Viveros, tras el fallecimiento sin herederos de sus tíos Pero Zapata y Catalina Manuel de Lando.

No nos consta que disfrutara del oficio de regidor de la Villa, aunque es probable que recibiera esa merced y la transfiriera a su hijo mayor Juan como vecino de la Villa de Madrid. Eso es lo que se inferiría de la breve mención contenida en los acuerdos municipales correspondientes al 29 de septiembre de 1473: “Echaron treze suertes por treze regidores en sello e guía, porque comienza en este año la tanda de todos treçe, e copo el sello e guía a Álvaro de Alcoçer, e la procuración a Joan Çapata, el Moço⁴³, e han de echar a otro año por este día los otros onze regidores restantes; nombraron el la procuración por Joan Çapata a Juancho, criado de Rui Sánchez Çapata⁴⁴. A partir de esa mención, las referencias a los distintos Zapatas se reiteran a lo largo de los sucesivos Libros de Acuerdos del concejo de Madrid hasta bien entrado el siglo XVI.

El V Señor de Barajas y La Alameda, Juan Zapata “el Arriscado”. El sucesor del segundo de los Sánchez Zapata fue su hijo Juan, “El Arriscado”, y que casó con María de Luján, hija de Pedro de Luján, camarero mayor de Enrique IV. Del matrimonio nacieron cuatro hijos varones: Pedro Zapata Luján, “El Tuerto”, Antonio Zapata Luján, Juan Zapata Luján, “El Comunero”, y Francisco Zapata Luján. El sobrenombre del mayor es fácilmente explicable, pues perdió un ojo como consecuencia de una saeta disparada en 1491 en el sitio de Granada; había sido paje de los Reyes Católicos desde pequeño y para premiar su valentía se le concedió un hábito de la orden de Santiago y el oficio de capitán de las guardas reales de Castilla⁴⁵. El segundo, Antonio, había desposado por poderes con Leonor Osorio Coello; lamentablemente, falleció antes de tomar estado. El tercero, Juan, casó con la que había debido ser su cuñada. El cuarto, por último, emprendió la carrera eclesiástica y fue nombrado arcediano de Madrid.

Volvamos ahora al quinto señor de Barajas y El Alameda. Su sobrenombre obedecía al “valor con que acometía sin temer los peligros de la guerra”⁴⁶, en palabras de Jerónimo de la Quintana, aunque deberíamos preguntarnos a cuál de ellas se refiere. La explicación ha de buscarse en la confrontación civil mantenida entre los Reyes Católicos y Alfonso de Portugal entre 1474 y 1479; en esa guerra, el papel de Juan Zapata en la toma de Madrid de 1476 y el sitio posterior de su Alcázar fueron determinantes para explicar las razones de su epíteto⁴⁷. La tradicional prudencia de Jerónimo de la Quintana omite el nombre de Zapata en los enfrentamientos, denominándolo tan solo “Don Juan”⁴⁸. Tampoco hay precisiones mayores en la obra del también cronista Antonio de León Pinelo⁴⁹. No obstante, el cronista Hernando Pérez del Pulgar⁵⁰ refiere detalladamente los acontecimientos: comenzaba su narración de los hechos exponiendo que “el marqués de Villena estaba apoderado de la villa de Madrid e de sus Alcázares. E porque teniendo aquella Villa de su mano entendía que estaba seguro, puso en la guarda de [e]lla a don Rodrigo de Castañeda, hermano del conde de Cifuentes, con toda la más e mejor gente que tenía, los quales trabajaban mucho en la guardar”. La guerra civil había hecho que en la Villa se formasen bandos a favor de unos y otros contendientes: Juan Zapata, señor de Barajas y Alameda, se alineó en el bando de Alfonso de Portugal como partidario de la legítima heredera al trono, Juana de Castilla; por su parte, Pero Núñez de Toledo, señor de Cubas, Griñón y Villafraña del Castillo, se situó en el bando de los Reyes Católicos.

La Villa se hallaba en manos del marqués de Villena desde principios de 1476; éste deseaba mantenerla a toda costa con el propósito de recuperar su poder perdido⁵¹. Madrid, fiel a Enrique IV a lo largo de todo su reinado y con muchos partidarios en su seno a favor de Juana de Castilla, se encontraba con ello en una situación incierta. A los efectos que nos interesan,

⁴³ El sobrenombre era obligado para no incurrir en el error de confundirlo con Juan Zapata, el Comendador; su tío, que también era conocido como “El Ayo”, o “El Viejo”. Ambos figuran en los acuerdos correspondientes a 29 de septiembre de 1464.

⁴⁴ AGUSTÍN MILLARES CARLO Y JENARO ARTILES RODRÍGUEZ, *Libros de acuerdos del Concejo madrileño, 1464-1600*. T. I., 1464-1485. Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1932, p. 14.

⁴⁵ Para Quintana, no fueron éstas las únicas mercedes recibidas, toda vez que también fue nombrado Alcalde de las sacas de Guipúzcoa y Copero de la reina Isabel I, haciendo merced a la vinculación del oficio en su saga familiar:

⁴⁶ Jerónimo de la Quintana, *A la muy antigua [...]*, ob. y ed. cit., p. 652.

⁴⁷ La reconstrucción de los hechos, pp. 58-66, en VIRGLIO PINTO CRESPO, “Rebeliones nobiliarias, intereses dinásticos y papel militar de la Villa. Siglos XIV y XV”, en VIRGLIO PINTO CRESPO (dir.), *El Madrid militar. Ejército y ciudad (850-1815)*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2004, pp. 51-77.

⁴⁸ Estando, pues, así todo alterado, había a este tiempo dos bandos contrarios en Madrid: uno, de forasteros, por el rey don Alfonso de Portugal, cuyas partes hacía cierto caballero llamado d[on] Juan, que tenía no solamente el Alcázar sino todo el pueblo en muy fuerte presidio, cuyo prefecto era Rodrigo de Castañeda, hermano del conde de Cifuentes, y otro, de los naturales y nobles del pueblo, que reconocían por sus señores a los Reyes Católicos. Y habiendo d[on] Juan echado de él los principales de este bando, con la mayor parte del común que le seguía, cuya cabeza era Pedro Núñez de Toledo, trazó de suerte que sólo quedaron en la Villa los de la facción del lusitano, porque aunque el pueblo estaba afecto a la Reina Católica como a su señora natural, estaba amedrentado por las molestias y amenazas de d[on] Juan. Pedro Núñez [...] comunicó el caso con Pedro Árias y, entrambos, con el duque del Infantado [...]. Consultó el Duque a la Reina el caso, para que le mandase lo que gustaba hiciese en él. Respondió su Alteza que con todas sus fuerzas insistiese en que tuviese efe[c]to y, para ello, le envió de su ejército tres compañías [...]. No fue tan secreto el nuevo aparato de guerra que no vino a noticia de d[on] Juan, el cual, así como lo supo, [...] requirió los muros y las puertas, en donde puso la mayor defensa. El Duque [...] apoderóse del arrabal, cercó el pueblo, cogió todos los caminos para que los que eran inexpugnables a las armas no lo fuesen a el hambre. Mandó hacer minas a la Puerta de Guadalajara, cuya guarda era Pedro de Ayala, del hábito de Santiago, el cual [...] trató con el Duque de darle el pueblo con ciertas condiciones de inmunidad y seguridad de los vecinos [...]. Habiendo, pues, el Duque, entrado dentro del muro con su ejército, el capitán del bando lusitano se retiró al Alcázar; donde se hizo fuerte y fue necesario que le cercasen de nuevo [...]. Viendo esto don Juan, se retiró al castillo de La Alameda, desde donde, y Pedro de Córdoba desde la fortaleza de El Pardo, que tenía en tenencia, hacían guerra a la gente del Duque y llegaban cada día hasta Madrid, matando los que e encontraban

de su ejército y robando lo que podían haber a las manos. Viendo esto el Duque, puso gente en el campo para resistir los robos y fuertes que cada día había en las escaramuzas por ocasión de estos dos caballeros [...]. Viéndose tan apretados d[on] Juan y los suyos, salían de noche por los campos y lugares circunvecinos, robando el ganado que hallaban para sustentarse; mas, como cada vez aventuraban tanto las vidas, vinieron a desamparar el Alcázar y el Duque a apoderarse de él y de todo el pueblo" (A la muy antigua [...], ob. y ed. cit., pp. 226-227)

49 *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1971.

Omitimos la referencia por tratarse de una mención resumida de la cita de Quintana.

50 *Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, de Castilla y Aragón*, escrita por [...]. Valencia: en la imprenta de Benito Monfort, año MDCCLXXX.

51 "Al marqués de Villena, empeñado en hacerse dueño de Madrid, le traía inquieto este propósito, porque poco antes de entregarse a doña Isabel el castillo de Burgos, algunos madrileños trataban ya de pasarse al partido de don Fernando". Si el Marqués no pudiera "conservar en su poder la Villa de Madrid, de que su padre se había hecho dueño, [...] ya no tendría esperanza de hallar vestigio alguno de su antiguo poder", y, evidentemente, "sabía que los madrileños anhelaban recobrar su antigua libertad, y ponía todo su empeño en aquel dominio" (ALONSO DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*. Madrid: 1975, T. II, pp. 259 y 279).

52 Pérez del Pulgar refiere que todos ellos "[...] fueron echados de la Villa, con la mayor parte del común [que] eran de opinión contraria e quisieran que la Villa estoviera a la obediencia del Rey e de la Reyna [...]", *Crónica [...]*, ob. cit., p. 93.

53 "[...] E como la voluntad forzada desea siempre ser libre, algunos de la Villa trataron con Pedro Árias de Ávila, señor de Torrejón, e con aquél Pero Núñez de Toledo e con sus parientes que viniesen de noche con gente e que ellos darían forma para los acoger dentro. Estos dos caballeros, Pedro Árias, y Pero Núñez, con deseo de facer servicio al Rey e a la Reina e de entrar en sus casas, trataron con el duque del Infantado, que estaba en la cibdad de Guadaluara, que viniese con la gente de su casa a entrar en la Villa, porque los vecinos de [e]lla habían acordado de les dar entrada por lugar cierto. El Duque consultó este trato con la Reina y ella le embió a mandar que lo aceptase e ficiese todo su poder para tomar la Villa, para lo qual le embió a Diego del Águila e a Juan de Robles e a Juan de Torres, capitanes de armas de su guarda, a los cuales mandó que se juntasen con el Duque e ficiesen todo lo que él mandase. / El Duque, habido este mandamiento, con la gente de su casa e con aquellos dos caballeros Pedro Árias e Pero Núñez e con la gente que la Reina le embió, vino para la Villa [...]", *Crónica [...]*, ob. cit., pp. 93-94.

54 A.H.N., Nobleza, Osuna, leg. 1.761, publicado por VIRGLIO PINTO CRESPO, "Rebeliones [...]", art. cit., p. 63.

55 "[...] E como quiera que los vecinos de [e]lla se dispusieron a dar la entrada, pero no lo pudieron facer, porque, sabido el trato, aquél capitán don

importa destacar que Rodrigo de Castañeda mandó expulsar de la Villa a Pero Núñez de Toledo y sus partidarios, con el propósito de evitar la sublevación dentro de los muros de la Villa⁵². Pero Núñez buscó el auxilio de otro señor feudal de la Tierra de Madrid, Pedrarías Dávila, señor de Torrejón de Velasco y ambos, a la par, el del propio duque del Infantado, quien expuso a Isabel I la oportunidad de tomar Madrid y su Alcázar⁵³. Como resultado, la primavera de 1476 saludó a la Villa de Madrid con un ejército formado por tres compañías de guardas reales, comandadas por los capitanes Diego del Águila, Juan de Torres y Juan de Robles; las huestes de Diego Hurtado de Mendoza, futuro duque del Infantado; las de su hijo Iñigo López de Mendoza, conde de Saldaña, y su sobrino, Juan Suárez de Mendoza, conde de Coruña; y las de Pero Núñez de Toledo, señor de Cubas, Griñón y Villafranca del Castillo, Pedrarías Dávila, señor de Torrejón de Velasco, Andrés de Cabrera, señor de Moya, y Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios. La Villa y su Alcázar reunía las huestes del marqués de Villena, comandadas por Rodrigo de Castañeda; las de Juan Zapata, señor de Barajas y La Alameda; los monteros de El Pardo a las órdenes de su alcaide, Pedro de Córdoba, y las milicias del concejo que quedaron a favor de Juana de Castilla. Diego Hurtado de Mendoza, por entonces conde del Real de Manzanares, obtendría merced a su activa participación la devolución del señorío de Barajas, La Alameda y Torrejón, pues un edicto de los Reyes Católicos firmado en tres de marzo de ese mismo año le concedía provisionalmente "[...] todos e cualesquier bienes muebles e raíces e vasallos e fortalezas e heredamientos e casas e molinos [...]" que el dicho Juan Zapata ha e tiene [...], e por nuestra Carta, mandamos a los conçeijos, alcaldes, alguaciles, oficiales e [h]omes buenos de los lugares de Barajas e El Alameda e a otros cualesquier del dicho Juan Zapata [...] os obedescan por señor de los dichos lugares [...] e os recauden e os fagan recaudar todas las rentas e pechos e derechos e otras cualesquier cosas de los señoríos de los dichos lugares [...]"⁵⁴.

El resto de los acontecimientos son ya conocidos. Diego Hurtado de Mendoza ganó la ciudad en segunda instancia merced a un pacto establecido con Pedro de Ayala, comendador de Paracuellos de la orden de Santiago y alcaide de la puerta de Guadalajara⁵⁵, lo que posibilitó el asedio del Alcázar⁵⁶. Entretanto, Juan Zapata y Pedro de Córdoba pudieron escapar de la Villa, retornando a sus respectivos castillos para hostigar de forma continuada a los sitiadores del Alcázar de Madrid. Hernando del Pulgar lo refiere explicando que, además, "[...] Juan Zapata, aquel caballero que habemos dicho que era principal de un bando, retráxose a una fortaleza suya, dos leguas de la Villa, que se llama El Alameda, e otro, que se llamaba Pedro de Córdoba, que tenía la fortaleza de [E]l Pardo, e desde aquellas fortalezas facían guerra a la tierra del Duque e llegaban los más días fasta Madrid, e mataban de los del Duque e robaban lo que podían haber, contra los cuales el Duque puso ansimesmo gente en el campo para resistir los robos e muertes que facían, e todos los días había escaramuzas e muertes de homes, e robos entre los del Duque e aquellos dos caballeros que estaban en aquellas dos fortalezas. E de [e]sta manera, estuvo sitiado aquél Alcázar por espacio de dos meses"⁵⁷.

Pasado el tiempo y con el fin de la Guerra Civil mediante el tratado de Alcaçovas, establecido entre Alfonso de Portugal y los Reyes Católicos en 4 de septiembre de 1479, la situación volvió a su cauce. Obviamente, Isabel I y Fernando V premiaron a quienes participaron decisivamente a su lado –Pero Núñez de Toledo, Pedrarías Dávila, Andrés de Cabrera, el propio Diego Hurtado de Mendoza, luego duque del Infantado–, pero no hubo condena contra quienes se habían opuesto a sus tropas; el marqués de Villena fue perdonado por los monarcas, Juan Zapata, señor de Barajas y La Alameda, mantuvo su señorío y el papel de que disfrutaba en el gobierno de la Villa como uno de sus regidores, Pedro de Córdoba, incluso, mantuvo la alcaldía y tenencia de la fortaleza de El Pardo. Diego Hurtado de Mendoza no pudo siquiera hacer valer la carta dada por los Reyes Católicos en marzo de 1476 para hacerse con el señorío de Barajas y sus anejos: el único recurso que se le permitió fue la apelación ante los tribunales reales que, forzoso es decirlo, se pronunciaron a favor de los Zapata. Todos estos sucesos nos ilustran sobre la función del castillo de La Alameda en épocas de turbulencias nobiliarias y dinásticas. Y debemos destacar que tal función no se perdería todavía.

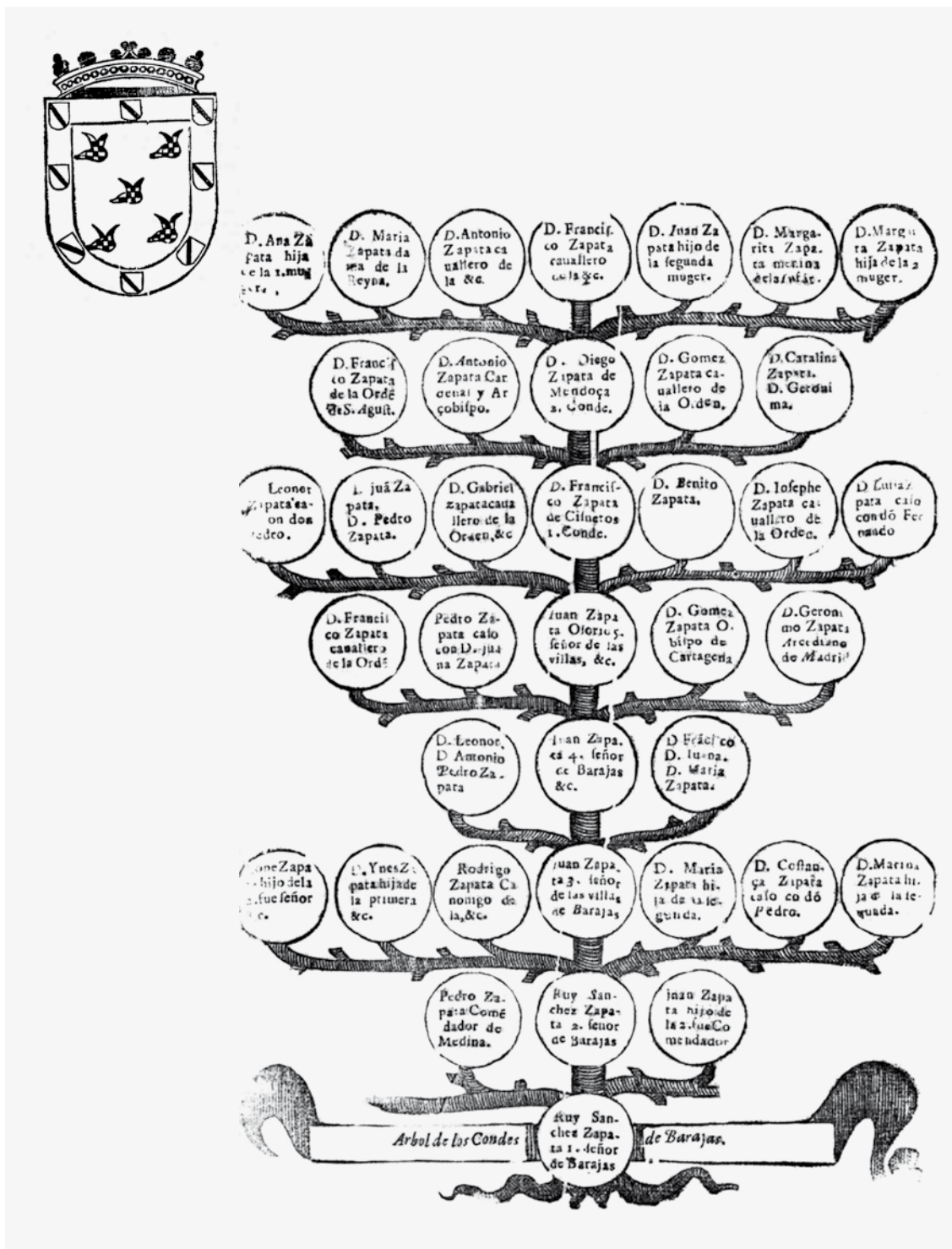
Escudo de los Zapata, según Alonso López de Haro (*Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*. En Madrid: por Luis Sánchez [...], 1622).

Árbol genealógico de la saga a partir de Ruy Sánchez Zapata "El Viejo", según Alonso López de Haro (*Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*. En Madrid: por Luis Sánchez [...], 1622).

Rodrigo de Castañeda echó de la Villa a todos los más principales e puso tan guarda en ella que el Duque no la pudo por entonces haber. E [el Duque] acordó de aposentarse en el arrabal, e poner a la Villa en tal estrecho que de necesario la entregasen e hizo poner sus estancias en circuito e apretó el cerco de tal manera que por ninguna parte podían haber mantenimientos. E mandó hacer minas por debaxo de tierra que saliesen a la torre que está sobre una puerta de la Villa, que sale al arrabal, que se llama la puerta de Guadalajara, para la poner en cueros e la derribar con quarenta pasos de la cerca. Como esto fue sentido por un caballero que se llamaba Pedro de Ayala, comendador de Paracuellos, que tenía en guarda aquella Puerta, recelando el daño que a él e a toda la Villa se seguiría si por fuerza de armas se entrase, trató con el Duque de le dar entrada en la Villa, con tal pacto que fuesen seguros todos los del bando de Juan Zapata, que era de su parentela, e no recibiesen daño de los caballeros del otro bando de Pero Núñez, que estaban con el Duque. Lo qual el Duque prometió y en aquella manera le fue entregada la Villa. Don Rodrigo, que estaba allí por capitán e todos los que con él eran, visto que la Villa era entrada, luego se retraxeron a los Alcázares, los cuales estaban bastecidos de armas e bastimentos en grand abundancia [...]" *Crónica [...]*, ob. cit., p. 94.

56 "[...] E luego, el Duque hizo poner estanzas contra los alcázares, por de dentro de la Villa e por de fuera, los cuales fomentó de la gente que era necesaria, e dio cargo a don lñigo López de Mendoza, conde de Saldaña, su fijo mayor, para que andoviese requiriendo las estanzas que estaban puestas por defuera de la Villa e las probeyese de gente e las socorriese si los del Alcázar salían a pelear con ellos, e por dentro de la Villa mandó hacer una tapia entre el Alcázar e la Villa, la qual era tan grande e tanto ancha que los de la fortaleza, dado que fuesen socorridos de gente poderosa, no podían entrar en la Villa, ni menos los de la Villa pasar al Alcázar; salvo por lugares ciertos, do guardaba la gente del Duque que entraba a pelear con los del Alcázar; en el qual estaban fasta quatrocientos hombres. E todos los días había escaramuzas con los de fuera e, por la disposición de los lugares, recibían daño los del Duque: en una de las quales fue muerto Diego del Águila, uno de los capitanes que la Reina había embiado e otros algunos criados e caballeros de la casa del Duque [...]" *Crónica [...]*, ob. cit., p. 94.

57 *Crónica [...]*, ob. cit., p. 94.



Rodrigo Zapata y sus hijos, Pero Zapata y Lope Zapata. Cromolitografía de Emile Beau sobre dibujo de Valentín Carderera, 1855-1864 (B.N., ER-3086V 2 -53-).

Diego Hurtado de Mendoza, I Duque del Infantado, por el maestro de Sopedrán. Óleo sobre tabla procedente del retablo del altar mayor del monasterio de Sopedrán, cerca de su señorío de Hita (Guadalajara), fundado por el primer duque (Museo del Prado).



Los VI, VII y VIII Señores de Barajas y La Alameda. Juan Zapata mantuvo su señorío gracias a la política de pacificación practicada por los Reyes Católicos después de 1479; en cualquier caso, fue aviso de navegantes para los tiempos que habrían de venir después: la saga familiar debería renovar sus pactos matrimoniales con otras estirpes de la Villa, situarse bien en la nueva Corte de Isabel I y Fernando V, afianzar sus prerrogativas en el Concejo de Madrid y, como practicaban otros nobles en situaciones de conflicto, colocar sus intereses por encima de todo.

Los tres hijos varones del Arriscado -exceptuando a Antonio, de quien ya hemos comentado que falleció sin tomar estado- alcanzarían a vivir en los días convulsos de las Comunidades de Castilla. Al filo de 1520, el señorío había recaído en el primogénito, Pedro Zapata, “El Tuerto”, casado entonces con Teresa de Cárdenas, hija de Diego de Cárdenas, primer duque de Maqueda; su hermano Francisco ocupaba el arcedianazgo de Madrid y una canonjía de la Catedral Primada; el pequeño, Juan, ya se había desposado con Leonor Osorio Coello y fue de todos ellos abierto y firme partidario de las Comunidades. Según los estudios de Joseph Pérez⁵⁸ y las precisiones sobre todo de José Luis Hernanz Elvira⁵⁹, sabemos de su participación destacada en la creación de la Junta de Madrid, cuando se eligieron los cargos de Justicia, Alcalde Mayor y alcalde de El Pardo en las personas de Juan Zapata, Gregorio del Castillo y Juan Negrete; del sitio y asedio del Alcázar de Madrid, y de su papel en la organización del pequeño ejército de quinientos comuneros que, junto a las tropas de Padilla, auxiliaron la revuelta de Segovia y participaron en toda la Guerra. A lo largo de toda la contienda, su capacitación militar y su inteligencia se hicieron notar tanto en hechos bélicos como organizativos; baste señalar que las distintas proclamas parecen provenir de su pluma. Entretanto, sus hermanos mayores, Pedro, señor de Barajas y Alameda, y Francisco, arcediado de Madrid, se mantuvieron en un discreto segundo plano, sin llegar a tomar partido, pese a que cronistas como Alonso de Santa Cruz los incluyan como responsables de algunos sucesos acaecidos en Madrid⁶⁰. Juan Zapata “Capitán que fue de la

⁵⁸ *La Revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid: Siglo XXI, 1977.

⁵⁹ JOSÉ LUIS HERNANZ ELVIRA, “La participación de Madrid en la guerra de las Comunidades de Castilla (1520-1521)”, en VIRGILIO PINTO CRESPO (dir.), *El Madrid militar [...]*, ob. cit., pp. 79-109.

⁶⁰ “Juan Zapata, hermano de Pedro Zapata, el tuerto, señor de Barajas, y de d[on] Francisco Zapata, arcediado de Madrid, tomó la vara de Corregidor; aunque también sus hermanos, ya dichos, fueron muy culpados en esos bullicios”, ALONSO DE SANTA CRUZ, *Crónica del emperador Carlos V*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1920-1925, T. I, p. 348.

Junta", fue condenado a muerte en 1521, exceptuándose del Perdón General dado por Carlos I, y castigado en rebeldía a morir "degollado por el pescuezo con un cuchillo de hierro"⁶¹, de lo que se salvó por huir a África; el César no olvidaría su destacado papel a lo largo de toda la Guerra. La familia, sin embargo, retuvo el señorío aún después de la traición de Juan; neutralidad y habilidad de Pedro Zapata, VI señor de Barajas, y su hermano el Arcediano?, ¿vínculos familiares? Tanto da.

Antes de los acontecimientos de las Comunidades de Castilla, Juan Zapata Luján se había casado, como ya hemos indicado, con la que debía haber sido esposa de su hermano, Leonor Osorio Coello. De ese matrimonio nacerían Juan, Pedro, Francisco, Gómez y Jerónimo. El primero continuaría la saga ocupando el señorío como primogénito; prosigue Pedro, casado con su prima Juana Zapata, con amplia descendencia; Francisco, caballero de la orden de Santiago, desposado con Juana Osorio, también con herederos; Gómez, colegial de San Bartolomé, del consejo de Indias y obispo de Cartagena y Cuenca; y Jerónimo quien, como su tío Francisco, fue arcediano de Madrid, canónigo de la catedral de Toledo y capellán del Rey. La única referencia de que disponemos respecto de Juan Zapata, "El Comunero", es la fecha de su fallecimiento, la cual debió ser forzosamente anterior al 13 de noviembre de 1542.

Su muerte convirtió a su hijo Juan Zapata Osorio en el VIII señor de Barajas y Alameda. Éste había desposado con María de Cisneros o Ximénez de Cisneros⁶², su prima hermana, y de su matrimonio nacieron nada menos que ocho hijos, todos bien colocados: Francisco, Gabriel, Juan, Pedro, Benito, José, Leonor y Luisa Zapata de Cisneros. Del primero hablaremos con más sosiego, pues fue el primer conde de Barajas por merced de Felipe II; del resto no nos interesa ofrecer más precisiones.

El castillo de Alameda en los siglos XV y XVI

"Y otra parte cayó en buena tierra y dio fruto, una a ciento, otra a sesenta y otra a treinta por uno". Como en la parábola del Sembrador; la semilla de Ruy Sánchez Zapata había dado próspera, fructífera y bien situada progenie. Ahora bien, si todo esto ocurría con los miembros de la saga de los Zapata, ¿que es lo que pasaba, entretanto, con el originario castillo de los Mendozas?

Hay que suponer que su fábrica debería encontrarse tal y como quedó tras su erección durante el señorío de Diego Hurtado de Mendoza, Almirante Mayor de Castilla. ¿Ampliaron los Zapata la fortificación? No lo sabemos, pues la primera referencia que nos menciona su uso como tal es muy posterior, de 1476, como ya hemos visto; posteriormente, se ha querido vincular a la huida de Juan Zapata, "El Comunero", aunque ese extremo no ha podido contrastarse con documentación de primera mano. Lo único que podríamos determinar es la apariencia de la fábrica de ese castillo a mediados de 1550, según deparan las evidencias arqueológicas contemporáneas.

En esencia, su estructura era la de una fortificación aislada, bien defendida por un profundo foso, que contaba con una escarpa y contraescarpa erigidas con aparejo de piedra en mampostería de sílex, trabada con argamasa de cal y arena, con cara vista, con una doble función: la primera, de carácter defensivo, y la segunda, de carácter estructural, al disponerse como muro de contención del terreno. En el interior de esa escarpa se sitúa un antemuro construido con aparejo de piedra, en mampostería de sílex trabada con argamasa de cal y arena, que define un recinto exterior de planta cuadrangular dotado de cubos en sus esquinas noreste, sureste y suroeste. En el interior de ese antemuro se yergue el edificio principal, de planta cuadrada con torre circular en su ángulo sureste, y que posee en su interior dos crujías perpendiculares entre sí que forman un pequeño patio central de planta cuadrada. Lo más destacado de la fortificación debió ser la torre del homenaje, ubicada en el ángulo noroccidental, y de planta cuadrangular. El foso se salvaba por un puente de fábrica erigido en uno de sus bordes, concretamente en su escarpa occidental, el cual posee, a diferencia del resto de la construcción, un aparejo de piedra combinado con ladrillo.

⁶¹ Manuel Danvila y Collado, Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla. Madrid: Memorial Histórico Español, 1897-1900, T.V, p. 279.

⁶² Ésta era hija de Juan Ximénez de Cisneros y Leonor Zapata; como delata su apellido, pertenecía a la familia del cardenal Cisneros.

No es un castillo de grandes dimensiones; otra cosa es que al apreciarlo hoy con el recientemente descubierto conjunto de foso, escarpa y contraescarpa su apariencia nos sorprenda un tanto. Durante el siglo XV y gran parte del siglo XVI su función fue eminentemente militar. Así lo delata un inventario de 23 de enero de 1592⁶³, realizado con objeto de hacer entrega a Pero Rodríguez, su alcaide, “de toda el artillería y armas y demás bienes que [e]l Conde [...] tiene en la dicha fortaleza” del armamento existente en el mismo. En él se detallan “[...] treinta y siete coseletes, pecto y espaldar, sin piernas, y diez y nueue coseletes, pecto y espaldar, con sus piernas, que por todo son çinquenta y siete coseletes”, “[...] quarenta sotagolas de [h]olandilla colorada”, “[...] catorçe monteras y dos pedazos de morriones”, “[...] veinte sillas de brida, blancas, nuebas”, “[...] veinte zinchas de cañón, nuebas”, etcétera. Un inventario posterior, de 1635⁶⁴, precisa los efectos en el propio castillo:

“Tiros de bronce. Primeramente, se le entregaron a el dicho xardiniero quatro tiros de artillería, los dos que [e]stán encima de las murallas del dicho castillo, y los dos a la entrada de [é]l, en unas ventanillas, y el uno de hellos está [h]endido por medio, los cuales son de bronce.

Tiros de yerro. Iten tres tiros de yerro, del gordor de un brazo, de dos baras escasas de largo, con sus aldabillas, y el otro sin hellas.

Tiros delgados. Iten otros quatro tiros delgados de yerro, a modo de mosquetos, de vara y terçia de largo.

Pedrero grande. [Iten] un pedrero grande, de bara y terçia de largo, con sus aldabas de yerro, que caue por la boca de [é]l una bala como bola de bolos.

Pedreros grandes y chicos. Item honze pedreros de hierro, con sus aldauas, chicos y grandes”.

Pero los efectos de defensa no solo se encuentran en el Castillo, pues otras casas de los Zapata en Barajas como en Madrid también contenían armas de toda índole. El inventario de bienes libres formado tras el fallecimiento de Juan de Zapata Osorio, VIII señor, realizado entre el 10 de marzo y el 4 de mayo de 1561, sitúa en la casa de Barajas “quatro tiros de artillería, con sus qurueñas y ruedas herradas”, en una relación de aperos de labranza⁶⁵. Estas y otras evidencias patentizan aún el recuerdo del castillo como arsenal y fortaleza.

Las reformas renacentistas de Jerónimo Zapata, arcediano de Madrid, y su sobrino Francisco Zapata de Cisneros, I conde de Barajas (1550-1594)

El periodo que de forma convencional se abre con el año de 1550 es crucial para la transformación del castillo de Alameda como residencia palaciega. Concurren a ello una serie de acontecimientos determinantes: de una parte, la Villa de Madrid venía siendo objeto desde 1534 de importantes obras para la remodelación y ampliación del antiguo Alcázar de los Trastámara como palacio renacentista de la mano del César Carlos y su arquitecto Alonso de Covarrubias; de otra, las familias de la oligarquía madrileña reconducían sus pasos para su conversión en nobleza de servicio, todo ello en una corte en crecimiento y constante mudanza; añadamos a todo ello los efectos de toda índole producidos para la Villa de Madrid en su conjunto y que han venido reconociéndose por varios historiadores como periodo precortesano⁶⁶.

Uno de los efectos de la elección posterior de Madrid como asiento permanente de la Monarquía Católica por parte de Felipe II en el año de 1561 será la inicial conversión de la oligarquía local de la Villa en una verdadera nobleza de servicio, con todo lo que eso supone. Es obvio que las antiguas estirpes proseguirán su política de afianzamiento por caminos ya conocidos, tanto bajo la fórmula de matrimonios de interés con otras sagas de la oligarquía, como también a través de la carrera administrativa, eclesiástica y militar; interesa destacar que en este panorama la presencia de la gran nobleza foránea será acicate a la hora de buscar nuevos pactos familiares; de igual modo, la mecánica de la Corte impondrá la existencia de partidos y grupos de poder en la administración de la Corona en los que será preciso incardinar estrategias de permanencia y de desarrollo. Por último, el papel cultural de la Corte y de los ámbitos áulicos transformados en lo material por los arquitectos de Carlos I y Felipe II –Alcázar y Casa de Campo sobre todo- generarán modelos a imitar en la transformación de las hasta entonces residencias de la nobleza y oligarquía local de la Villa.

⁶³ Inventario de efectos existentes en el castillo de La Alameda. 1592, enero, 23, La Alameda (A.H.N., Nobleza, fondo Fernán Núñez, leg. 762, carp. 5, doc. n.º. 1). Se conservan otros siete inventarios de los efectos existentes en el castillo realizados a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII.

⁶⁴ Inventario de los efectos existentes en el castillo de Alameda, formado por Dionisio Vázquez de Valdivieso, contador del condado de Barajas, ante Juan de Arás, escribano del número de Alameda. 1635, junio, 21, Alameda. Original, 3 hh. en f.º, sobre papel (A.H.N., Nobleza, fondo Fernán Núñez, leg. 762, carp. 5, doc. n.º. 2).

⁶⁵ Inventario de los bienes de Juan Zapata Osorio, señor de Barajas y Alameda, practicado a instancias de María de Cisneros, su viuda, ante Cristóbal de Riaño, escribano real y del número de Madrid. 1561, marzo, 20 a 1561, mayo, 4, Madrid y Barajas. 23 hh. en f.º, sobre papel, A.H.P.M. (en adelante Archivo Histórico de Protocolos de Madrid), T. 156, ff. 150 r.-172 v.

⁶⁶ Véase al efecto JOSÉ MIGUEL LÓPEZ GARCÍA (dir.). *El impacto de la Corte en Castilla: Madrid y su territorio en época moderna*. Madrid: Ed. Siglo XXI, 1998.

Todo lo anterior se constata en los nuevos usos y comportamientos apreciados en algunos miembros de la saga de los Zapata. Comencemos por Jerónimo Zapata, capellán del Rey, arcediano de Madrid y canónigo de la Catedral primada.

Los Zapata prosperan en la Corte

Jerónimo Zapata, arcediano de Madrid. Ya hemos visto que la carrera eclesiástica había dado suculentos frutos en la familia Zapata en la persona de Francisco, arcediano de Madrid y canónigo de la Catedral primada de Toledo⁶⁷. Éste era hijo de Juan Zapata “El Arriscado”, V señor de Barajas y Alameda y, por tanto, tío carnal de Jerónimo y Gómez Zapata Osorio, hermanos de Juan Zapata Osorio, VIII Señor; quizá Francisco Zapata orientó a ambos segundones a profesar como presbíteros e iniciar bajo su amparo la carrera eclesiástica. De ambos, el de más edad debía ser Jerónimo, pues fue el que ocuparía posteriormente el arcedianazgo de Madrid y la correspondiente canonjía de la catedral de Toledo; a esos beneficios sumó el de capellán del Rey, cargo áulico vinculado a la Capilla Real. El menor fue Gómez, colegial del Arzobispo en la Universidad de Salamanca y promovido posteriormente al consejo de Indias; en él recibió la dignidad obispal de Cartagena de Indias y posteriormente la de Cuenca, además del arcedianato de Madrid y la canonjía de Toledo tras la muerte de Jerónimo, su hermano, en 1577. La rápida ascensión de estos dos eclesiásticos parece mostrar que la recuperación del favor real, perdido tras el desairado papel protagonizado por Juan Zapata Luján, “El Comunero”, fue todo un logro sin precedentes y que conseguirían hacer extensivo a otros miembros de la saga.

El único de los varones que se encuentra a la altura del destacado papel de los eclesiásticos de la familia es el primogénito de Juan Zapata Osorio y María Ximénez de Cisneros: nos referimos a Francisco Zapata de Cisneros. Éste, nacido hacia 1520 en Madrid y fallecido en Barajas en 20 de septiembre de 1594, fue caballero de la orden de Santiago y IX señor desde la muerte de su padre en 1561, logrando de Felipe II la concesión del título de I conde de Barajas en 1 de octubre de 1572. Al título, que llevaba aparejada la envidiada dignidad de la Grandeza de España de primer grado, le seguía el largo rosario de sus cargos, ejemplo de toda una vida al servicio de la Corona: corregidor de Córdoba, capitán General y asistente de Sevilla, presidente de los consejos de Órdenes y de Castilla, mayordomo del Rey y de la reina Isabel de Valois, ayo de la reina Ana de Austria y de los Infantes.

Esta obligada presentación de Jerónimo y Francisco Zapata, tío y sobrino respectivamente, precede a la narración de su verdadero papel como promotores de la transformación del castillo en residencia renacentista. La primera evidencia de las obras realizadas en el castillo es un encargo realizado por el Arcediano al cantero Juan de Vergara, uno de los artífices que participaban en las obras del Alcázar de Madrid⁶⁸. Tal encargo, formalizado en 4 de junio de 1555, consistía en “hacer dos corredores, altos y baxos, de piedra berroqueña, e[n] la fortaleza de la villa del Alameda”, por un importe de doscientos ducados⁶⁹. Lo interesante son las condiciones, que nos hablan de una obra en sintonía con las realizaciones que, por entonces, se practicaban en el Alcázar por el propio Juan de Vergara y otros maestros de obras y canteros. Ambos corredores, en realidad, venían a constituir la portada interior de una de las crujías del patio interior del castillo, y debían tener “[...] de alto los corredores baxos catorze pies—esto es, 3'90 metros— hasta el suelo holladero y, de ancho, de punto a punto, ocho pies y un cuarto de pie—2'30 metros—. La cantería del cuerpo bajo debía tener orden dórico, mientras que la del cuerpo alto debía ser jónico, a saber; “[...] las basas baxas un pie de alto, y la salida, todo lo que requiere, y [h]an de tener las colu[m]nas un pie y una pulgada por el centro de abaxo, y por arriba un pie, porque [h]an de ser desminuidas, y de alto [h]an de tener las colu[m]nas baxas a siete pies, y los capiteles, de alto, un pie y un cuarto de pie; [h]an de ser estas colu[m]nas baxas de la horden dórica [y] [h]an de tener las çapatas de alto dos tercios de pie y de largo tres pies y medio, poco más o menos, y los linteles [h]an de tener de alto media bara, y de grueso un pie, y el tablamiento que viene encima del lintel [h]a de tener una quarta de grueso (esto se entiende en quanto a los corredores baxos) y la moldura de todo ello [h]a de ser conforme al género y proporción de los dichos pilares, que [h]an de ser jónicos, como [h]a de ser toda la dicha obra”. Las condiciones desgranaban las medidas generales del corredor alto, “[...] desde el suelo holladero hasta el tablamiento alto doze pies y medio—3'48 metros—, repartidos según el dicho arte y proporción jónica”, y los detalles

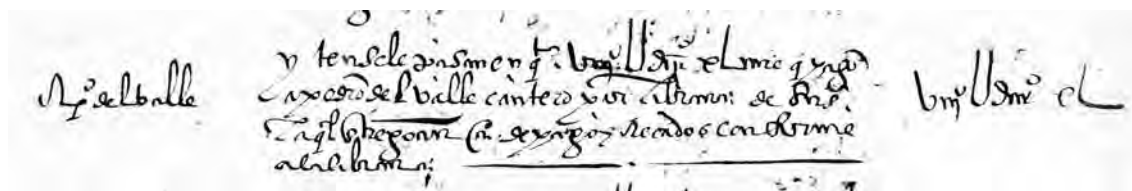


Tiesto vidriado con el escudo de los Zapata hallado en las excavaciones del castillo.

⁶⁷ Dentro de las catorce dignidades beneficiadas de la Catedral Primada la tercera en importancia era la de Arcediano de Madrid, con el goce aparejado de una canonjía. En lo jurisdiccional le correspondía el territorio del arcedianazgo de Madrid.

⁶⁸ Escritura de obligación otorgada por Juan de Vergara, cantero y vecino de Madrid, a favor de Jerónimo Zapata, arcediano de Madrid, para la edificación de una portada de cantería para el patio del castillo de La Alameda, ante Andrés Hurtado, escribano del número de Madrid. 1555, junio, 4, Madrid. Original, 2 hh. en f.º., sobre papel (A.H.P.M., T. 215, ff. 200 r.-201 v.).

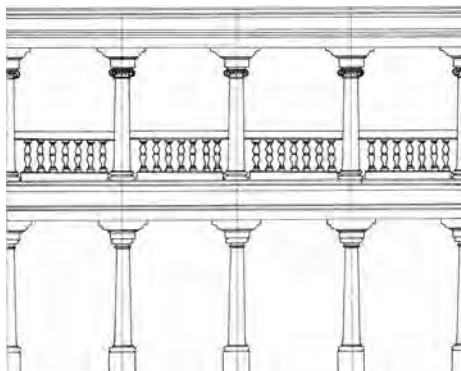
⁶⁹ La cantidad es notable; baste señalar, a título comparativo, que para finales de esa misma centuria el arquitecto real Francisco de Mora cobraba cien ducados de sueldo anual en la Junta de Ornato y Policía Urbana.



Detalle de las cuentas del señorío de Barajas en que se refleja el contrato para la construcción de la galería (AHN Nobleza, fondo Fernán Núñez).

Reconstitución de la portada para el patio del castillo de Alameda según las condiciones del proyecto (dibujo de Francisco José Marín Perellón).

El patio del Rey del Alcázar de Madrid por Louis Meunier (ca. 1666).



referentes al resto de los adornos, como “[...] los passamanos, [de] un pie de grueso y de alto dos tercios de pie, y la baseta, la más henana que se puede hazer, por manera que tenga la mesa de alto, con sus valaustres y baseta y pasamano, tres pies y medio [...]”. Concluían las condiciones con algunas precisiones, como que “[...] [h]a de ser toda la piedra de la d[ic]ha obra buena y dura y granimenuda y de buen color, a contento del d[ic]ho señor Arçediano, y [h]a de ser acabada conforme al d[ic]ho modo jónico, desminuyendo las colu[m]nas conforme al arte, y con que haré e[n] la dicha obra lo q[ue] me fuere añadido y mandado por el d[ic]ho señor Arcediano, conforme a las d[ic]has condiciones, para la qual dicha obra se me [h]a de dar madera para andamios y clauaçón y cal y arena al pie de la obra, y el agua en el pozo, y todo lo demás lo he de poner yo, el d[ic]ho Juan de Vergara [...]”. La obra, por último, debía entregarse acabada en los Carnavales del año siguiente de 1556, y en caso que su valor fuera superior a los estipulados doscientos ducados, dos personas peritas, “[...] que sean [nombradas] con paresçer de Luis de Vega, maestro Mayor de las obras de su Magestad [...]” estimarían el sobreprecio o la minusvalía respecto al precio inicial.

El contrato está convenido por Jerónimo Zapata, asistido por su sobrino Francisco y con la presencia como testigo de Luis Hurtado, pagador de las obras del Alcázar de Madrid y hermano del propio escribano Andrés Hurtado⁷⁰. Es difícilmente explicable la ausencia del señor de Barajas y Alameda, Juan Zapata Osorio, que es a quien le habría contratar la obra, aunque ese extremo se supliera con la presencia de su primogénito, Francisco. También destaca el papel preferente desempeñado por el Arcediano: hombre culto, perteneciente al círculo de la Corte y conocedor de las obras que se realizaban en el Alcázar; además de bien relacionado; no es casualidad que cuatro de las personas citadas –Juan de Vergara, Luis de Vega, Luis Hurtado y Andrés Hurtado– se encuentren vinculados, de una forma o de otra, a tales obras: Vergara era conocido cantero encargado de buen número de obligaciones en el Alcázar; Vega ejercía de maestro mayor y supervisor de las mismas desde muy poco tiempo antes, Luis Hurtado era el mayordomo pagador y Andrés Hurtado, su propio hermano, por último, solía preparar como escribano de número de Madrid el ingente cúmulo de contratos y obligaciones que requerían tales reformas áulicas.

La segunda de las consideraciones a reseñar es que el encargo realizado a Juan de Vergara para la fortaleza de Alameda no era un trabajo menor; pese a que en esencia constituya tan solo la edificación de una nueva portada en el reducido

⁷⁰ “[...] a lo susod[ic]ho fueron presentes el s[eñ]or don Françisco Çapata y y Luis Hurtado, vezinos de esta dicha Villa, y Pedro de Peralta, criado del señor Arçediano [...]”.



Hipótesis de reconstrucción del patio con la portada situada en el lado oeste (dibujo de Miguel Sobrino).

espacio de su patio interior el dibujo del proyecto de esa portada de dos corredores, ajustado a las medidas mencionadas en el documento –que coinciden en cuanto a las dimensiones generales con una de las crujeas del patio del castillo- y suplidas las omisiones “según arte” –como mencionaban los maestros de obras y canteros del siglo XVI- nos ofrecerá un modelo de galería porticada similar a los de los patios del Rey y de la Reina del Alcázar de Madrid. Esas dos obras, que habían sido recientemente construidas por Luis de Vega y Alonso de Covarrubias⁷¹, eran contempladas casi a diario por el propio Jerónimo Zapata en su asistencia cotidiana –por razón de su oficio de capellán regio- a las celebraciones religiosas de la Real Capilla.

Este caso no fue el único en el que se constata la emulación de elementos arquitectónicos de corte renacentista del Alcázar en las obras de reforma del castillo de Alameda, aunque –forzoso es decirlo- es el único que se ha evidenciado documentalmente; desde el punto de vista material y procedentes de la intervención arqueológica, se han registrado un número significativo de sillería de granito labrado (balaustres, cornisas, dinteles, modillones, etcétera, descontando un singular brocal de fuente) que no se corresponden con el material de los paramentos del castillo conservados en la actualidad⁷². Todos esos elementos arquitectónicos debieron de proyectarse con el propósito de reformar tanto la mayoría de las puertas y huecos de sus muros como también la coronación de todo el cornisamento. Muy probablemente, este contrato tocante a la reforma del patio debió ser uno de los múltiples convenidos entre los señores de Barajas y Alameda y canteros y maestros de albañilería en las obras de transformación del castillo.

El grueso de las obras, empero, tardarían tiempo en completarse. No hay constancia de nuevas intervenciones al menos hasta el fallecimiento en 1561 de Juan Zapata Osorio, señor de Barajas y Alameda. Su heredero, Francisco, tampoco pudo dedicar sus esfuerzos para proseguir dicha reforma, toda vez que por entonces se encontraba en distintos destinos en el

⁷¹ Véanse al respecto JOSÉ MANUEL BARBEITO, *El Alcázar de Madrid*. Madrid: C.O.A.M., 1992, pp. 1-13, y LUIS CERVERA VERA, “Obras en el Alcázar madrileño de Carlos V”, en EXPOSICIÓN SOBRE EL REAL ALCÁZAR DE MADRID (1ª, 1994, Madrid). *El Real Alcázar de Madrid*. Madrid: editorial Nerea, 1994, pp. 44-59.

⁷² Tras la ruina del castillo –consecuencia del incendio de 1695- era frecuente la extracción de sillería de granito por parte de los vecinos de Barajas y Alameda para su uso en la reconstrucción de sus propias casas. Así lo documentan las distintas peticiones de vecinos al administrador del Estado de Barajas; entre otras, por su precisión, la de Antonio Regalado Pérez, que deseaba la reedificación de sus casas en la calle Real de La Alameda, para lo cual solicitaba del administrador “[...] se le dé y pueda sacar del foso del castillo [h]asta veinte piedras berroqueñas y el ripio de pedernal y ladrillo, q[u]e se [h]alla demolido, arruinado y disperso [...]” (A.H.N., Nobleza, fondo Fernán Núñez, leg. 760, carp. 3, documento n.º 215., referido, pp. 107-108, por CRISTÓBAL MARÍN TOVAR, “El castillo madrileño de La Alameda”, *Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia*, n.º 7 (2005), pp. 95-115).

73 Su residencia constituiría la estructura principal del luego denominado palacio del marqués de Cañete. El Arcediano comenzó a edificar el palacio a partir del mes de noviembre de 1562, muy poco tiempo después del establecimiento de la Corte en Madrid, acaecida tan solo un año antes. Es probable que la adquisición de los distintos solares y edificios que componían su solar se hubiera producido acaso a lo largo de 1562, aunque también sabemos que no llegó a comprar la totalidad de casas de toda la manzana. En todo caso, la mayoría del solar procedía de una compra realizada al mayorazgo fundado por Francisco Núñez de Toledo y Leonor de Osorio, su mujer. La construcción primitiva consistió en cuatro irregulares crujías, de dos plantas sobre rasante, alrededor de un pequeño patio rectangular; poseía además una pequeña huerta en su testero, germen del actual jardín. Sabemos también que tal construcción, a causa de su amplitud y calidad, debía ceder la mitad de su espacio edificado para el hospedaje de un miembro de la Corte; como consecuencia, la casa del Arcediano fue cedida a lo largo de lo que restaba del siglo para residencia de los marqueses de Poza. Una tasación realizada en 1577 al fallecimiento de su propietario, Jerónimo Zapata, estimó su valor en una auténtica fortuna: nada menos que 132.456 reales, o lo que es lo mismo, poco más de 12.000 ducados. Los datos proceden de escritura de venta de una casa ubicada en la calle Real de la Almudena, con vuelta a las del duque de Nájera, del Sacramento y traviesa de la de la Almudena a la del Sacramento, manzana 184, casa 1, otorgada por Judas Tadeo Fernández de Miranda Ponce de León, marqués de Valdecarzana, Bonnaro, Boruta, Cañete y Tarazona, conde de las Amayuelas, Escalante, Talú y Villamar; vizconde de Centenera, Infantazgo y Treceño y otros títulos, a favor de Francisco de Borja Sarmiento, marqués de Camarasa, mediante el establecimiento de censo reservativo de 831.667 reales 26 maravedís de capital y réditos anuales de 24.950 reales ante Manuel López de Rivas, escribano de provincia. 1806, diciembre, 24, Madrid. Original (A.H.P.M., T. 23.440, ff. 602 r.-657 v.). Acompañan Real facultad, autos y diligencias realizadas para la venta del palacio de Cañete. 1804, mayo, 3, Aranjuez, a 1806, diciembre, 24, Madrid (A.H.P.M., T. 23.440, ff. 658 r.-805 v.).

74 *Segunda parte del Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España, dirigido a la Magestad del Rey don Felipe, Quarto de este nombre [...].* En Madrid: por la viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622, pp. 224-225.

75 Siguiendo una costumbre inveterada de su estirpe iniciada por Pero Zapata, fundador del convento de Rejas, caballero de dicha orden y comendador de Medina de las Torres de la misma.

Real servicio. Por esas mismas fechas, sabemos que Jerónimo Zapata se hallaba dedicado en la adquisición de una serie de casas en Madrid con el propósito de edificar su palacio en la Corte; tras su muerte, acaecida en 1577, pasaría a manos de su sobrino, el primer Conde ⁷³.

Francisco Zapata de Cisneros y Osorio, IX señor de Barajas y Alameda y I conde de Barajas. En 1622, el cronista Alonso López de Haro⁷⁴, miembro del consejo de Órdenes, iniciaba la biografía de nuestro personaje con estas palabras: “Don Francisco Zapata de Cisneros, primero conde de Barajas, caullero de la orden de Santiago, comendador de Guadalcanal y Treze de la Orden, fue caballero de mucha prudencia y valor; como lo mostró en servicio del Católico rey don Felipe el Segundo [...]”. No era para menos, pues sus logros al servicio regio le hicieron merecedor; para sí y sus descendientes, del preciado título de Conde, aparejado con la Grandeza de España de primera clase. Primogénito de Juan Zapata Osorio, VIII señor de Barajas y Alameda, y María de Cisneros o Ximénez de Cisneros, su nacimiento debió producirse en torno al año 1520, precisamente durante las Comunidades de Castilla. La primera mención documentada de su biografía es de 1555, cuando le vemos acompañando a su tío Jerónimo, el Arcediano, en la contratación de las obras del patio del castillo de Alameda. Sin embargo, desconocemos todo lo relativo al inicio de su carrera cortesana.

Caballero de la orden de Santiago⁷⁵, casó hacia 1548 —a juzgar por la fecha y edad del fallecimiento de sus hijos Antonio⁷⁶, Inquisidor General, y Diego, II conde⁷⁷— con María de Mendoza, hija de Juan Hurtado de Mendoza y María de Mendoza, condes de Coruña, cerrando con ello años de duros enfrentamientos con el linaje de los duques del Infantado. La fértilísima unión deparó nada menos que once vástagos, cinco varones y seis mujeres: Juan, Antonio, Francisco, Diego y Gómez, y Catalina, Ana, Isabel, María, Jerónima y Juana. El que todos ellos tomaran estado, de una u otra forma, supuso para el futuro Conde una verdadera fortuna en dotes. Desde 1567 gobernaba la ciudad de Córdoba en calidad de corregidor; desde allí acudió para reprimir la rebelión de las Alpujarras con el propósito de reforzar el ejército que Juan de Austria había traído de Italia. Según Álvarez y Baena, formó una tropa de doscientos caballos y mil soldados que partieron de Córdoba en 28 de octubre de 1570⁷⁸. En 1 de octubre de 1572 recibió el Real despacho de Felipe II que le confería para sí y para sus descendientes el título de conde de Barajas. Desde ese momento, el nuevo titulado inició una carrera imparable en las esferas de la administración del Reino y la Corte. Entre 1572 y 1573 se le trasladó a Sevilla, donde ocupó el cargo de Asistente⁷⁹ y Capitán General. Sus trabajos en los largos años de gobierno en la ciudad del Guadalquivir fueron especialmente notables: a él se debe la realización de la Alameda de Hércules⁸⁰, el saneamiento y traída de aguas a la ciudad, mediante la reforma del denominado acueducto Arzobispal, la reparación de sus murallas, la ampliación de sus rondas y la construcción ex novo de algunas de sus puertas⁸¹ y puentes. En 1579 fue nombrado mayordomo de la reina Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II, aunque no pudo ejercer mucho tiempo tal cargo como consecuencia del prematuro fallecimiento de ésta en Badajoz en 26 de octubre de 1580. El Monarca le nombró ayo de los Príncipes para que, bajo su tutela, se trasladaran a Madrid. Allí Felipe II le nombró presidente del consejo de Órdenes —era ya comendador de Guadalcanal y dignidad de Trece de la orden de Santiago⁸² y mantuvo el favor del monarca hasta su retiro a Alameda en 1592, como lo evidencia su nombramiento como Presidente del consejo de Castilla en octubre de 1583, y consejero de los de Estado y de Guerra en 1584.

La intensa dedicación a la administración regia entre 1570 y 1592 no le hicieron descuidar el futuro de su familia ni de su estado. Para el mayor, Juan Zapata y Mendoza, nacido hacia 1549 y sucesor deseado de su título y mayorazgo, preparó boda de campanillas en la persona de Mencía de Cárdenas, hija de Bernardino de Cárdenas e Inés de Zúñiga, su mujer; señores de Torralba y Beteta, además de un hábito de Santiago y la dignidad de comendador de Guadalcanal. A Antonio, el segundogénito, nacido en 1550, le reservó la carrera eclesiástica y cuando tuvo edad se le destinó a la Universidad de Salamanca, cursando estudios en el Colegio de San Bartolomé; su carrera en la administración fue tal que llegaría a eclipsar la biografía del primer Conde, su padre. Francisco, el tercero, profesó en la orden de San Agustín. Diego, el cuarto, casó con Catalina de Zúñiga, hija del marqués de Aguilafuente y, como el mayor, recibió hábito en la orden de Santiago con la encomienda de Montealegre. Gómez, el más pequeño de los varones, recibió hábito en la orden de Alcántara con la encomienda de Belbis

y el nombramiento de gentilhomme de boca del Rey. Sus hijas no tuvieron peor destino: Catalina casó en 1585 con Pedro Fernández Manrique, sexto conde de Osorno y tras enviudar se desposó con su pariente Pedro Zapata de Cárdenas, caballero de la orden de Santiago; Ana fue dama de la Reina; María casó con Pedro Carrillo de Mendoza, décimo conde de Priego; Jerónima casó con Fernando Portocarrero, caballero de la orden de Alcántara, señor de Benacazón y gentilhomme de boca de Felipe III; Juana casó con Diego de Bracamonte y su hijo sería Mosén Rubí de Bracamonte, corregidor de Madrid; sólo Isabel quedó soltera y eso a causa de su temprano fallecimiento: de no haber sido así, es muy probable que su padre le hubiera deparado buen marido, preferentemente noble y con señorío saneado bien dotado de rentas.

En el plano de lo material, Francisco Zapata y Mendoza se rodeó de los elementos que darían lustre a su título. Aunque ya poseía en Madrid casas principales, que eran las de su mayorazgo ubicadas en la parroquia de San Miguel, adquirió de la testamentaria de su tío Jerónimo las casas que éste había edificado para su residencia en la “calle que iba de la plazuela de San Salvador a la iglesia de Santa María”. Como quiera que éste había fallecido sin otorgar testamento, la Justicia ordinaria determinó sus herederos, que resultaron ser todo un cúmulo de Zapatas. El primer Conde logró reunificarlo de nuevo: Gómez Zapata, presbítero, obispo de Cartagena y electo de Cuenca, hermano del Arcediano, cedió una cuarta parte y tres cuartas partes de otra que le correspondía en escritura de donación de 20 de junio de 1582 ante Gaspar Testa, escribano real y del número de la Villa, confirmada en 6 de abril de 1586 ante Gabriel Ruiz, escribano del número de Cuenca quitando el vínculo que la gravaba. José Zapata de Cisneros, hermano del Conde, le cedió su parte en escritura de renuncia y donación a su favor de 26 de agosto de 1582, también ante Gaspar Testa, escribano real y del número de la Villa. Gabriel Zapata, vecino y residente en Cerdeña, le cedió su parte en escritura de renuncia y donación a su favor de 26 de agosto de 1582, también ante Gaspar Testa, escribano real y del número de la Villa; Pedro Álvarez Serrano y Leonor Zapata de Cisneros, ésta última hermana del Conde, vecinos de Ávila, cedieron su parte en escritura a su favor de 18 de septiembre de 1583 ante Vicente del Yerro, escribano real y del número de Ávila; Pedro Zapata y Luisa Maldonado vendieron su parte (dos terceras partes y otra cuarta parte) al Conde por medio millón de maravedís, en escritura de venta de 5 de abril de 1582 ante Gaspar Testa; Jerónimo Zapata Osorio, en nombre de Juan, Luis y Leonor Zapata, sobrinos del Arcediano, ésta juntamente con Julio de Negrón, su marido, vendieron al Conde una cuarta parte íntegra por dos mil ducados, satisfecha mediante la imposición de un censo por tal cuantía de principal a su favor, sin mención de otorgamiento de escritura. El Palacio había sido nuevamente reintegrado en un solo propietario, aunque a costa de abonar más de doce mil ducados en que se estimó su precio.

Lamentablemente, el deseo de que tal palacio constituyese la residencia de su primogénito fue truncado por los designios de la Providencia: Juan Zapata falleció poco antes de 1587, con lo que el mayorazgo quedaba en manos de Antonio; éste no quiso abandonar su carrera eclesiástica y cedió título y mayorazgo a favor de su hermano Diego en 4 de julio de 1587. Tres años antes de fallecer, el Conde donó el palacio al ya obispo de Cádiz, Antonio Zapata y Mendoza, en escritura dada en Barajas en 17 de septiembre de 1591.

Las reformas del castillo acometidas por el primer Conde

No es fácil precisar el ritmo de las transformaciones en la fortaleza y sus intermediaciones, toda vez que solo poseemos retazos de distintas actuaciones y de una forma discontinua en el tiempo. Tampoco es probable que su supervisión hubiera recaído de forma constante en la persona de Francisco Zapata de Cisneros, I conde de Barajas, pues sus cargos áulicos le impidieron estar al corriente del desarrollo de una serie de obras que se hacían de forma un tanto intermitente. Cosa distinta es el concepto general de la transformación, que sí parece deberse al Conde.

La fábrica de la fortaleza se fue transformando paulatinamente al hilo de las intervenciones puntuales que le dotaron de elementos arquitectónicos de corte renacentista; esas intervenciones quedan patentes con la reforma del patio interior

76 El segundo de sus hijos había nacido en 8 de octubre de 1550, falleciendo en su villa de Barajas en 23 de abril de 1635 (JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ Y BAENA, *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres [...]*. Madrid: en la oficina de Benito Cano, 1789-1791, T. I, p. 130-132).

77 Según refiere Álvarez y Baena, “atendiendo S[u] M[ajestad] [Felipe IV] a tan dilatados méritos, circunstancias y zelo con que le había servido en todas sus jornadas y demás actos que ocurrieron en su reinado, le honró con su puesto de Mayordomo Mayor en 1644, pero el Conde, que se hallaba ya de una edad muy crecida, pues tendría cerca de 90 años, disfrutó poco este honor, falleciendo en el mismo año por el mes de julio en el campo de Lérida, en que se hallaba su Majestad, teniendo cercada la ciudad” (*Hijos de Madrid, [...]*, ob. cit., T. I, p. 325).

78 *Hijos de Madrid, [...]*, ob. cit., T. II, p. 103.

79 Esto es, el equivalente al cargo de Corregidor:

80 Álvarez y Baena (*Hijos de Madrid, [...]*, ob. cit., T. II, p. 104) transcribe la lápida conmemorativa ubicada en la Alameda para perpetuar sus realizaciones: erigida en su memoria. “D[OMINUS] FRANCISCO ZAPATA, COMITI BARASENSE, HUIUS URBIS MODERATORI VIGILANTISSIMO REGIAE PRAEFECTO MAGNISSIMO IUSTITIAEQUE CUITORI AEQUISIMO, QUOD HANC CANOSAM ATQUE NEGLECTAM PALUDEM, A TOTIUS URBS COLLUM REPURGAVIT, IN AMPLISSIMAM AREAM FRONDOSO NEMORE CONSITAM FONTIBUSQUE PEREMNIBUS IRIGUAM CONVERTERIT CIVIBUS CARUM SALUBRIS AURAMQUE FRIGINOREM ARSTUANTE SIRIO REDIDERIT, ARCHIEPISCOPALIUM AQUARUM RIUUM VETUSTATE, ET NEGLIGENTIA INTERRUPTUM, A NATIVA SCATURIGINE RESTITUTUM, IN VARIIS URBS VICOS MAGNO SITIENTES POPULI SOLATIO DERVARIT. HERCULEAS COLUMNAS HERCULEO PENE LABORE TRANSTULERIT: URBEM PORTAS MAGNIFICE STRUCTIS ILLUSTRAVIT, HANQUE HUMANISSIME REXERIT. S[ENATUS] P[OPULUS] Q[UI] H[ISPALENSIS] AMORIS ET GRATITUDINIS ERGO P. P. ANNO 1578”.

81 Álvarez y Baena (*Hijos de Madrid, [...]*, ob. cit., T. II, p. 104) transcribe igualmente la lápida conmemorativa situada en la puerta de Carmona: “DOMINO FRANCISCO ZAPATA, PRAECLARISSIMO COMITI BARASENSI, DOMINI NOSTRI PHILIPPI REGIS OECONOMO, QUOD PORTAS URBIS ORNATISSIME EDIFICAVIT, MUROS RESTITUIT, POMERIA EGESTIS RUDERIBUS AUXIT, HORTOS PONTESQUE AMENISSIMOS PUBLICAS COMMODITATI, VOLUPTATIQUE DICAVIT. S[ENATUS] P[OPULUS] Q[UI] H[ISPALENSIS] OB AEGREGIAM, INDUSTRIAM ET PROVIDENTIAM ELOGIUM POSSUERE. ANNO SALLUTIS MDLXIII”.

82 Lamentablemente, no hemos podido determinar las respectivas fechas de su concesión.



Placa de azulejos en la plaza del Conde de Barajas, cerca de la Plaza Mayor de Madrid y de la parroquia de San Miguel (hoy mercado), en cuyas inmediaciones se encontraban las casas de los Zapata.

83 Remarquemos que la concesión originaria del Señorío de Alameda y Barajas en el siglo XIV no tenía carácter solariego, sino estrictamente jurisdiccional. En él, los derechos de propiedad de residentes y foráneos se mantenían al margen de los bienes que pudiera mantener el Señor:

84 Ese parece ser el caso del trueque de un pedazo de egido baldío, propio del concejo de Alameda, por otra tierra de dos fanegas y media de sembradura ubicada en el pago de Vadillo, perteneciente al Conde, convenido en 28 de diciembre de 1587 en “la fortaleza y castillo de la dicha villa de Alameda” por el Concejo de Alameda y Francisco Zapata de Cisneros, conde de Barajas. El Concejo especificaba que “[...] por esta presente carta que hacemos trueco y cambio con don Francisco Çapata de Cisneros, conde de la dicha villa de Baraxas y señor de la dicha villa del Alameda, de los consejos de Estado y Guerra del Rey, nuestro Señor; y presidente de su Real consejo [de Castilla], que está presente, conuiene a saber: que el dicho Conçejo da a su Señoría un pedaço del exido, que hera baldío de la dicha Villa del Alameda, que su Señoría [h]a metido e incorporado con su mayorazgo y juntado con el estanque y castillo de la dicha villa del Alameda, que es de la çerca, dentro del dicho Castillo, que cabe tres fanegas y un çelemín y un quartillo de pan, por mitad trigo y çebada, de quatroçientos estadales [...], y por raçón de la dicha tierra, su Señoría da a la dicha villa del Alameda un pedaço de tierra que [h]a y tiene de su mayorazgo, que hasta agora [h] an labrado Venito Martínez y Francisco Aguado, vecinos de la dicha villa del Alameda, a do diçen el

y es probable que se extendieran a otros ámbitos de su interior. Faltaba, en todo caso, del elemento primordial que le caracterizaría como residencia renacentista, que no era otro que el jardín.

La introducción del ajardinamiento en otros castillos en los que la existencia del foso y defensas exteriores impedían su realización se había resuelto de forma expeditiva mediante su ocupación. Así se había realizado por vez primera con algunas fortalezas del valle del Loira transformadas por Francisco I de Francia; en el caso de la Corona de Castilla, el ejemplo más notable es la reforma de la fortaleza de El Pardo, en la que el foso constituye elemento primordial para el desarrollo del ajardinamiento, manteniendo como límites del mismo los muros de escarpa y contraescarpa. Además, hay que señalar que el Conde conocía bien, por razón de su oficio, las realizaciones acometidas por Luis de Vega en El Pardo, pero también los nuevos modelos de ajardinamiento introducidos por Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera en la Real Casa de Campo, las frondas de Aranjuez, el Jardín de los Emperadores en el Alcázar de Madrid y el bosque de Valsaín. Si a todo esto añadimos el papel que Francisco Zapata de Cisneros en la transformación de la Sevilla del siglo XVI mediante la creación de la Alameda de Hércules y el aumento de la dotación del caudal de agua para su riego a partir de la restauración del denominado acueducto Arzobispal, entenderemos mejor la creación del ajardinamiento del castillo de Alameda.

La primera exigencia era la de adquirir los terrenos de cultivo que rodeaban el castillo más allá del foso, con el propósito de formar un coto redondo debidamente aislado⁸³. El Conde fue comprando y trocando tales terrenos de los vecinos de Alameda y Barajas, pero también de grandes propietarios que los poseían desde el siglo XIII y XIV, como era el caso del convento de Santo Domingo El Real, de dominicas, de Madrid, o el propio concejo de Alameda, que los destinaba a su explotación como ejidos y bienes comunales. De esa manera constituyó una gran extensión que fue segregada del resto de los terrenos de secano que los rodeaban mediante la edificación de una tapia. Es probable que tales terrenos hubieran sido incluidos en esa tapia o cerca después de haber pactado verbalmente su venta con sus respectivos dueños; de ese modo, la plena propiedad de los mismos se habría convenido en escrituras de compra venta o de trueque posteriores a su incorporación⁸⁴.

Una vez formado el nuevo espacio, debió acometerse la necesaria obra para proveer de agua al ajardinamiento. Tales trabajos fueron convenidos igualmente por el Conde con dos zahoríes de Madrid, quienes realizaron un viaje de aguas bajo el terreno que luego constituiría años más tarde el Olivar de la Hinojosa; el viaje y encañados irrigarían el terreno del foso, convertido en jardín renacentista, y el remanente sobrante se conducía a un gran estanque excavado al sur del conjunto, dentro de la tapia del castillo. Este estanque, de planta rectangular; poseía unas dimensiones de doscientos cincuenta pasos de largo por otros cien pasos de ancho, y en su centro se erigió una isla artificial a la que podía llegarse mediante una barca. La obra fue bastante costosa y supuso la ruina de los dos zahoríes que se habían obligado a realizarla en plazo en tiempo y forma; a la postre, el Conde hubo de convenir nuevamente con un tercer zahorí la culminación de todo el ingenio de riego⁸⁵. El ajardinamiento se realizó básicamente en el interior del foso. El Conde dispuso que en la plantación de la huerta del Foso trabajaran varias familias de moriscos procedentes de Sevilla con el propósito de cultivar los planteles de frutales, además de plantar moreras para dedicarlas a la cría de gusanos de seda.

El conjunto –jardín, viaje, estanque y tapia– debía encontrarse ultimado hacia 1578, según citan las *Relaciones Topográficas de Felipe II*⁸⁶ correspondientes a Alameda: “[...] Junto a esta villa [...], en un pequeño recuesto, tiene el Conde, mi Señor, un muy buen castillo de cal y canto, nuevamente reparado, con su foso y torreones, y en él plantadas ocho muy buenas piezas de bronce, con otras de hierro colado, muchos arcabuces y ballestas turquescas, con otras muchas armas para seguridad y defensa del mismo castillo [...], además de “[...] un grande y escogido estanque, porque tiene de largo doscientos y cincuenta pasos y en ancho ciento, con mucha y grande abundancia de pesca dentro, así de tencas como carpas y algunos barbos del río, y en medio de él, un grande y torreado nido, donde se albergan y recogen muchos y hermosos cisnes que andan de ordinario en él, sin otras muchas ánades, mansas y bravas, que allí existen [...]”. Del conjunto especifica que “[...] hácenle más apacible y

agradable cuatro delicadas fuentes, que están en el dicho estanque⁸⁷, repartidas por sus cuadros en las cuatro esquinas de él, con otros muy diferentes y sabrosos frutales que por todas partes le acompañan y rodean, sin otras muy curiosas flores, que está puestas por sus órdenes en muy buenos encañados [...]". El desarrollo de todas las obras debió suponer para Francisco Zapata de Cisneros una pequeña fortuna, a la cual deberíamos añadir las otras pequeñas fortunas empleadas en la reforma y ampliación de sus casas en Madrid, tanto las de su mayorazgo como las adquiridas de la testamentaría de su tío El Arcediano, el mantenimiento de sus casas de la villa de Barajas y las generosas dotes de sus hijos.

La imperiosa necesidad de dinero para afrontar todos esos pagos fue resuelta por Francisco Zapata de Cisneros mediante el endeudamiento de su Casa y Estado. La fórmula utilizada fue la de contraer censos consignativos que le permitiesen sufragar estos y otros gastos. El Conde solicitaba de un prestamista o de una institución eclesiástica una cantidad de dinero en metálico, dando como garantía las rentas futuras de su señorío en la misma proporción; anualmente, se abonaba una cantidad en concepto de réditos –intereses propiamente dichos– que debía entregarse formalmente hasta el momento en que se produjera la devolución completa de la deuda. El problema fue que el volumen de dinero solicitado por el Conde mediante esos censos consignativos excedían varias veces las rentas que su señorío producía anualmente. El difícil equilibrio entre réditos de esa deuda y los esquilados ingresos de su señorío forzaron al Conde y a sus descendientes a una imposible huída hacia adelante en pos de nuevas rentas y mayores ingresos. Esas nuevas rentas solo podrían provenir de una adecuada política matrimonial para los herederos mediante el entronque con estirpes de la nobleza mejor saneadas o la vinculación en la administración de la Corona mediante cargos de renombre y el servicio regio. Lamentablemente, ambas políticas exigieron de nuevas y mayores sumas pecuniarias para lograr tales fines.

El mérito de la creación del condado de Barajas descansa casi exclusivamente en la figura de Francisco Zapata de Cisneros, su primer Conde, aunque ese hecho también sea la causa de la crítica situación de sus finanzas y rentas señoriales. En 1750, el Estado de Barajas aún seguía administrado judicialmente para que sus rentas se destinaran al pago de los intereses contraídos ciento cincuenta años atrás. Cuando el castillo ardió fortuitamente en 1695, ni uno solo de los descendientes del Conde quiso gastar un maravedí en su restauración.

El mantenimiento de la construcción a lo largo del siglo XVII hasta su destrucción en el incendio de finales de la centuria (1594-1695)

El siglo que media entre la muerte de Francisco Zapata de Cisneros, I conde de Barajas, y el incendio casual que en 1695 fue el causante de su ruina es la crónica de una muerte anunciada. El que la causa se haya mencionado al final del capítulo precedente, esto es, que el verdadero agente de la desaparición de la fortaleza ya convertida en residencia áulica fuera la quiebra económica de la Casa y Estado de Barajas, no deben hacernos olvidar la secuencia de sus todavía poderosos señores a lo largo de la centuria del siglo XVII: Diego Zapata de Mendoza, II conde del título, Antonio Zapata de Mendoza, su hermano mayor, Inquisidor General y virrey de Nápoles, o María Agustina de Sarmiento, IV condesa de Barajas, retratada como menina en el cuadro de Velázquez *La Familia de Felipe IV*. Es forzoso reconocer, pese a todo, que no hay datos que refieran obras significativas una vez que terminan las realizaciones arquitectónicas del I Conde; no es probable, visto el estado de quiebra de la Casa, que se acometan obras reseñables. Ya que no podemos contar los pormenores de la fortaleza, enumeremos al menos la secuencia de sus propietarios y titulares.

La decadencia de los Zapata

Los hijos del I Conde: Diego Zapata y Mendoza, II Conde, y Antonio Zapata y Mendoza, Inquisidor General. Con el fallecimiento de Francisco Zapata de Cisneros en 1593, el título y mayorazgo de los Zapata recayó en Diego Zapata y Mendoza. De entrada, habría que indicar que no era la persona que se esperaba disfrutara de tales honores⁸⁸: nacido en Madrid hacia 1551 ó 1552, era el cuarto de los hijos varones del primer conde



Hipótesis de reconstrucción de la capilla del castillo en el interior de la torre de flanqueo cilíndrica (dibujo de Miguel Sobrino).

Badillo, que es de haber de dos fanegas y media de tierra de pan, por mitad trigo y cebada [...]” (A.H.N., Nobleza, fondo Fernán Núñez, leg. 762, carp. 2, doc. nº. 1).

⁸⁵ Escritura de declaración de la obra del estanque del castillo de Alameda y escritura de obligación para su finalización, según precios y condiciones insertas, otorgada por Domingo Durango, maestro de hacer estanques, a favor de Francisco Zapata de Cisneros, señor de las villas de Barajas y Alameda, ante Francisco Martínez, escribano real y del número de Madrid. 1571, julio, 31, Madrid. Original, 1 h. en fº. sobre papel (A.H.P.M., T. 408, ff. 251 r.-v.).

⁸⁶ CARMELO VIÑAS Y MEY Y RAMÓN PAZ Y REMOLAR, *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949.

⁸⁷ Sic, aunque en esta descripción deberíamos de entender “jardín del foso” en vez de “estanque”.

⁸⁸ Para su biografía, véanse ALONSO LÓPEZ DE HARO, *Segunda parte del Nobiliario [...]*, ob. cit., p. 225 y JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ Y BAENA, *Hijos de Madrid [...]*, ob. cit., T. I, pp. 325-326.

y María de Mendoza, su mujer. Sus padres habían preparado para él matrimonio adecuado a su cuna en la persona de Catalina de Zúñiga, hija mayor del marqués de Aguilafuente y sobrina del Almirante de Castilla, además del hábito en la orden de Santiago y la concesión por merced real de la encomienda de Montealegre, que ya habían disfrutado otros miembros de la saga familiar. Las vicisitudes de las biografías de sus respectivos hermanos mayores cambiaron su fortuna: el mayor, Juan, falleció en 1587, con lo que el título y mayorazgo recayeron para su disfrute en el segundogénito, Antonio, quien realizaba estudios eclesiásticos en la Universidad de Salamanca. Éste no quiso abandonar su vocación, y cedió su derecho en la persona de su hermano Diego en 4 de julio de 1587⁸⁹. El tercer hermano, Francisco, había quedado también excluido por haber profesado en la orden de San Agustín.

Diego Zapata enviudó de Catalina de Zúñiga en 1594⁹⁰. De su matrimonio quedaron dos hijas, María Zapata de Zúñiga, que acabaría siendo dama y copera de la reina Margarita de Austria, y Ana⁹¹. La fortuna, sin embargo, sonreiría de nuevo al ya cuarentón conde al filo de 1599. El rey Felipe III había convenido desposarse con Margarita de Austria Stiria, la cual inició un largo viaje que la condujo desde las posesiones imperiales de Centroeuropa hasta Vinaroz, en el reino de Valencia. La futura reina entró públicamente en Madrid en 24 de octubre de 1599, pero antes de esa entrada descansó en el castillo y fortaleza de Alameda. El Conde conoció allí a una noble dama de su séquito, María Sidonia Riederer de Paar, o Reindrein, que tendría por entonces entre veinte y veinticinco años; consiguió finalmente contraer matrimonio con ella, pese a las diferencias de edad y los reparos de la propia Reina, que no veía con buenos ojos tal unión. Diego pudo así prosperar en la Corte de Felipe III a través de la persona de su esposa y su hija pequeña, ambas damas de la reina Margarita, siendo nombrado mayordomo del rey. Más tarde vendría su nombramiento como consejero de Estado y, ya en el reinado de Felipe IV, presidente de este Consejo. Como premio a sus desvelos, Felipe IV elevó la dignidad del señorío de Alameda a Marquesado en 1638, concediéndoselo a su primogénito Antonio. Su unión con María Sidonia Riederer de Paar le procuró cinco hijos más, tres varones y dos mujeres: Antonio, sucesor en títulos y mayorazgo, Francisco, caballero de la orden de Santiago, que acabaría siendo miembro del consejo de Castilla, y Pedro, licenciado en jurisprudencia por la universidad de Salamanca y gobernador en Cartagena de Indias. De sus hijas, sabemos de la fulgurante carrera cortesana de Margarita, menina de la reina Isabel de Borbón, dama de la reina Mariana de Austria y camarera mayor de la infanta María Teresa de Austria, desposada con el XII conde de Priego, Jerónimo Garcés Carrillo de Mendoza; ignoramos datos de la biografía de la pequeña, Ana Zapata de Mendoza y Riederer de Paar.

Al segundo Conde le tocó vivir los tristes días del levantamiento de Cataluña de 1640 y la consecuente guerra con Francia. Acompañó al monarca a la campaña de Lérida, donde recibió por sus desvelos el nombramiento de Mayordomo Mayor en 1644, como premio de toda una vida al servicio del Rey, aunque sus más de noventa años no le deparaban más sorpresas. Falleció durante el sitio de Lérida en Fraga, poco antes de 12 de julio de 1644.

Su hermano mayor, Antonio, merece capítulo aparte⁹². Ya hemos dicho que inició la carrera eclesiástica, a imagen de otros ilustres miembros de su estirpe: ingresó en la universidad de Salamanca como colegial de San Bartolomé en 15 de octubre de 1578, licenciándose en Cánones. De la Universidad salió nombrado inquisidor y canónigo de Toledo; allí le sorprendió la muerte de su hermano Juan en 1587 y renunció a su derecho al título y mayorazgo de los Zapata en la persona de su hermano Diego. Ese hecho impresionaría de tal modo al propio Felipe II que motivó su nombramiento como obispo electo de Cádiz y gobernador de la ciudad, cargo que ocupó hasta el año de 1595 cuando fue nombrado obispo electo de Pamplona. Empero, no pudo ocupar su nueva sede sino hasta 13 de marzo de 1597, tomándola interinamente en su nombre el también colegial de San Bartolomé Juan Coello de Contreras. Entretanto tuvo que hacer frente al sitio de Cádiz de 1597 por una flota inglesa y la posterior restauración y reforma de las murallas de la ciudad para evitar situaciones similares en el futuro.

Ocupó la sede de Pamplona tan solo dos años, aunque en ellos tuviera que hacer trabajos tales como afrontar la Peste de 1598; de esa sede pasó a la de Burgos en el año de 1600; de la de Burgos a Roma como cardenal del Sacro colegio

89 JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ Y BAENA, *Hijos de Madrid* [...], ob. cit., T. I, p. 130.

90 Su testamento cerrado, que había sido otorgado en 28 de febrero de 1594 ante el escribano real Gaspar Valentín, fue abierto a instancias de su cuñado Antonio Zapata de Mendoza, a la sazón obispo de Cádiz, y se protocolizó en el oficio del escribano real y del número de Madrid Gabriel de Rojas en 3 de marzo de 1594. Su muerte, pues, debió ocurrir entre el 1 y 3 de marzo de ese mismo año (A.H.P.M., T. 1.407, ff. 424 r.-427 v.). Catalina de Zúñiga deseaba enterrarse "[...] en la Capilla Mayor del monesterio de Nuestra Señora de mi billa de Baraxas, que [e]s de la horden de San Francisco [...]". Nombró como albaceas a su tío, el Almirante de Castilla, su esposo Diego, conde de Barajas, su cuñado Antonio, obispo de Cádiz, y encarecía a Ana de Cabrera, marquesa de Aguilafuente, su madre, el cumplimiento de sus mandas y sobre todo del cuidado de sus hijas, María y Ana Zapata.

91 De la primera no consta que tomara estado, mientras que de la segunda sabemos que "murió doncella" (ALONSO LÓPEZ DE HARO, *Segunda parte del Nobiliario* [...], ob. cit., p. 225).

92 Para su biografía, véanse ALONSO LÓPEZ DE HARO, *Segunda parte del Nobiliario* [...], ob. cit., p. 225, FRANCISCO RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, *Vida del Ilustrísimo señor don Diego de Anaya Maldonado, arzobispo de Sevilla, fundador del Colegio Viejo de S[an] Bartolomé y noticia de sus varones excelentes* [...]. [Madrid]: Pedro de Villafranca, sculptor regis, [1661], cifra 390, pp. 253-260, y JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ Y BAENA, *Hijos de Madrid* [...], ob. cit., T. I, pp. 130-133.



Retrato ecuestre de la reina Margarita de Austria, por Diego Velázquez (Museo del Prado).

Romano en 13 de septiembre de 1603, con el título de Santa Cruz de Jerusalem, luego Cardenal Protector de España en Roma y a su regreso a Madrid miembro del consejo de Estado por nombramiento del rey Felipe III. Como miembro del Colegio Cardenalicio asistió en la Santa Sede a los cónclaves que eligieron a los pontífices Paulo V y Gregorio XV. Posteriormente resultó elegido virrey de Nápoles en 1620 tras el gobierno del duque de Osuna, cargo que ocupó hasta 1622 cuando fue sustituido por el duque de Alba. A su regreso a España, el rey Felipe IV le concedió en 13 de noviembre de 1625 la gobernación del Arzobispado de Toledo, que pertenecía al cardenal Infante Fernando de Austria, y dos años después, por bula dictada por el pontífice Urbano VIII, el cargo de Inquisidor General.

Es difícil encontrar a un político con tanta fortuna como la de Antonio Zapata quien, por renunciar al señorío de Barajas, acabaría ocupando los cargos eclesiásticos y civiles más importantes de la Corona de Castilla. Como refiere Álvarez y Baena, "[...] cansado ya de sus años renunció todos los cargos y se retiró a Barajas buscando la quietud y sosiego para ajustar la cuenta de su larga vida; dióle allí una grave enfermedad que le trabó la lengua y, trayéndole a Madrid, falleció a 23 de abril de 1635, de edad de 84 años, 6 meses y 15 días, con mucho sentimiento de todos [...]"⁹³.

El resto de los miembros de la saga no llegaron a alcanzar ni de lejos la posición e influencia de las que disfrutaron Francisco Zapata de Cisneros, I Conde, y sus dos hijos mayores, Diego Zapata y Mendoza, II Conde, y Antonio Zapata y Mendoza, Inquisidor General y Virrey de Nápoles. Los tercer y cuarto Condes llevaron vidas muy alejadas del servicio a la Monarquía, rasgo distintivo de las biografías de sus predecesores.

⁹³ *Hijos de Madrid [...], ob. cit., T. I, p. 132.*

Los últimos condes: Antonio Zapata y Mendoza Riederer de Paar, III conde de Barajas y I marqués de Alameda y Diego Felipe Zapata y Mendoza, IV conde de Barajas y II marqués de Alameda.

El primogénito y heredero de Diego Zapata, a su muerte en el sitio de Lérida en 1644, fue Antonio Zapata y Mendoza, nacido en 11 de marzo de 1604; contaba entonces con cuarenta años cumplidos y era ya caballero de la orden de Santiago —distintivo familiar de la estirpe— además de marqués de Alameda por despacho de Felipe IV concedido por los méritos de su padre en 30 de noviembre de 1638. Como sus predecesores, se le preparó matrimonio de interés, que fue nada menos que Ana de Silva Guzmán Portugal y Silva, hija del duque del Infantado, y nacida en primero de febrero de 1611. Los esponsales, celebrados en 16 de julio de 1630, refrendaban de nuevo el ya sellado pacto entre Mendozas y Zapatas del siglo XVI, y dieron próspero fruto, aunque no tan numeroso como los del primer y segundo Condes: tan solo un varón y dos mujeres.

El sucesor en el mayorazgo fue Diego Felipe Zapata y Mendoza, casado con María Agustina de Sarmiento e Isasi, viuda de Juan Ramírez de Arellano, noveno conde de Aguilar de Inestrillas y otros títulos, Grande de España. Al morir sin hijos, los títulos y mayorazgo de los Zapata pasaron a la descendencia de su hermana Leonor; su sobrina Francisca. Las hermanas del cuarto Conde emparentaron bien: Leonor María casó con José Diego Fernández de Córdoba y Rojas Portocarrero, segundo conde de Casapalma y sexto conde de las Posadas; Catalina casó con Francisco Diego Gutierrez de los Ríos y Gutiérrez de los Ríos, caballero de la orden de Alcántara, III conde de Fernán Núñez, señor de Bencáez y La Morena, gentilhombre de Felipe IV, embajador en Francia, capitán General de Artillería y de la Armada del mar Océano y maestro de campo General de las costas de Andalucía.

A la muerte del cuarto conde sin descendencia en 1684, el abandono se adueñó del castillo y fortaleza de Alameda. Sus hermanas residían en los señoríos de sus respectivos maridos y no regresaron a Alameda ni siquiera cuando un incendio casual en 1695 arrasó su antigua residencia.

El Castillo en el siglo XVII: residencia real y cárcel de nobles

Las únicas referencias que nos permiten desvelar algunos datos de la estructura y estado de la fortificación a lo largo de la centuria son las menciones contenidas en los distintos inventarios de sus bienes⁹⁴. El más detallado es el realizado en 21 de junio de 1635 por Dionisio Vázquez de Valdivieso, contador del segundo Conde, tras el fallecimiento del jardinero, Beltrán de Arás⁹⁵; el responsable del mantenimiento y conservación del castillo fue el jardinero francés Jacques Faulon.

Por demás, no es un inventario extenso. Las primeras partidas se refieren al armamento y arsenal: cuatro piezas de artillería grandes, de bronce, dos de ellos ubicados “encima de las murallas del dicho castillo” y otras dos “a la entrada de [é], en unas ventanillas”, seis piezas de artillería de hierro, tres de a dos varas de largo y los otros tres de vara y media, un cañón pedrero grande y once cañones pedreros pequeños, de hierro, y cincuenta y seis paveses, esto es, escudos grandes de madera, pintados con las armas de los Zapata. Siguen las piezas de armadura y caballería, como las doce sillas completas para cabalgaduras, cinco pares de estribos, cincuenta y cinco petos y espaldares de armadura, seis morriones, dos cascos, y distintas piezas de armadura, como tercios de brazos, petos, espaldares, brazaletes, golas, muslos, rodilleras y tercios de piernas, guanteletes, etcétera. Aunque no se correspondan las distintas partidas por estar descabaladas muchas de las piezas de armamento, debía de haber el equipamiento completo para una compañía de cien hombres, con su correspondiente artillería de sitio.

La capilla del castillo contaba con su retablo, “grande, de la Encarnación, de quatro baras de alto y dos baras y media de ancho, poco más o menos, sin marco”, varios óleos de santos, como el de “la [h]echura de Sancta Catalina, de dos baras y terçia de alto y bara y terçia de ancho, sin marco”, el de “San Onofre, en tabla, en el mismo altar, sin marco”, “una tabla de «Juanas», grande, con marco”, y “otra pintura del Juizio, de dos baras de largo y bara y quarta de ancho, con marco”, a lo

⁹⁴ A.H.N., Nobleza, fondo Fernán Núñez, leg. 762, carp. 5. Comprende 8 documentos.

⁹⁵ Inventario de los efectos existentes en el castillo de Alameda, formado por Dionisio Vázquez de Valdivieso, contador del condado de Barajas, ante Juan de Arás, escribano del número de Alameda. 1635, junio, 21, Alameda. Original, 3 hh. en fº., sobre papel (A.H.N., Nobleza, fondo Fernán Núñez, leg. 762, carp. 5, doc. 2).



Monumento erigido por la Duquesa de Osuna en la isla del estanque de barcas del jardín del Capricho en memoria de su antepasado Pedro Téllez de Girón, que se hace eco de la leyenda según la que el duque fue enterrado en la isla del estanque del castillo al morir durante su cautiverio (ahora sabemos que pasó por un buen número de otras "cárceles" después del castillo antes de fallecer).

Pedro Téllez Girón, tercer duque de Osuna (colección particular).

que hay que añadir el ornamento litúrgico, comenzando por el altar, ornado con su "frontal, de terciopelo verde, de labores, fondo en tela de plata blanca, con sus cenefas, frontalería y caídas guarneçidas, con pasam[an]os anchos gandujados, con trençillas de oro", la "casulla, estola y manípulo de damasco verde, con sus cenefas del dicho terciopelo verde de lauores, fondo en tela de plata, como el frontal", un "alba, con su amito blanco de lienço de Daroca", el "ara de xaspe, en que se consagra, con sus cantoneras de madera", la "tabla de las palabras de la Consagración", "una almohadilla nue[va], [que] sirue de atril", "una campanilla de bronçe", "un dosel de tela dorada, con lauores de seda morada y su franxa de oro por guarnición", y, por último, "una barandilla de madera de pino en el altar del Oratorio".

Las distintas estancias estaban decoradas profusamente por óleos y cuadros de distintos géneros: "setenta y ocho tablas de papas y cardenales, de diferentes nombres y vestiduras, de tres cuartas de alto y media vara de ancho, poco más o menos, sin marcos", "seis tablas de diferentes sanctas pequeñas, con sus marcos, del alto y largo de las pinturas de los papas de arriua, poco más o menos", "doçe retratos de los Doze Pares de Francia, con sus marcos, de a tres cuartas de alto y media vara de ancho", "los doze emperadores romanos, con sus marcos, de vara y media de alto y vara de ancho", "diferentes insignes de diferentes pinturas, todos a un marco de tres cuartas de alto y media vara de ancho, poco más o menos", y "diferentes Siuillas, sin marco, de poco más de vara y media de alto y vara y quarta de ancho". El capítulo de retratos estaba constituido por "un retrato del rey don Felipe Segundo, con marco, de [...] vara y media, poco más o menos, y vara y quarta de ancho", "otro retrato de la reina doña Ana, mujer quarta del rey don Felipe Segundo", "dos retratos de dos baras de alto y vara y quarta de ancho, con sus marcos, el uno del señor don Antonio Zapata, mi señor, marqués del

⁹⁶ Sic, por "Priego".

⁹⁷ Inventario de los efectos existentes en el castillo de Alameda, formado por Antonio de Bítóres, mayordomo del condado de Barajas, para su entrega a Pero Rodríguez, alcaide de dicho castillo, ante Felipe Díaz Ramón, escribano del número de Alameda. 1592, enero, 23, Alameda. Original, 4 hh. en fº., sobre papel (A.H.N., Nobleza, fondo Fernán Núñez, leg. 762, carp. 5, doc. 3).

98 Tomado de LUIS M. LINDE, *Don Pedro Girón, duque de Osuna: la hegemonía española en Europa a comienzos del siglo XVII*. Madrid: Encuentro, 2005, pp. 247 y siguientes.

99 A.H.N., Nobleza, fondo Fernán Núñez, leg. 760, carp. 3, doc. n.º 215, referido, pp. 107-108, por CRISTÓBAL MARÍN TOVAR, "El castillo [...], art. cit.

100 A.H.N., Nobleza, fondo Fernán Núñez, leg. 760, carp. 3, doc. n.º 216, referido, pp. 107-108, por CRISTÓBAL MARÍN TOVAR, "El castillo [...], art. cit.

101 «† Excelentísima señora: Me ha dicho don Felipe Rivero que deseando servir a vuestra Excelencia con prontitud, ha pedido y se le han dado tres informes desde que nos vimos, y ha reconocido el expediente todo, pero que ha hallado ser el castillo finca del mayorazgo de Barajas y que, por consecuencia, es indispensable pedir a la Cámara facultad para su venta, que el orden común es despachar la Cámara cédula de /^o diligencias para acreditar la utilidad y citar a la inmediata sucesora, que parece es la marquesa de Villena, y a consecuencia de lo que resulte de uno y de otro, resolverá la Cámara. Qué bien comprenderá vuestra Excelencia que estos pasos trahen lentitudes, y que, no pudiendo de él, no le es posible abreviarlos, pero que lo que está de su parte —que es poner la representación, pidiendo la facultad— lo hará esta noche y aún hablará al conde de Campomanes para que se le dé curso lo más pronto que se a posible. Que si fuera un efecto libre, serviría a vuestra Excelencia inmediatamente, porque, por su parte, no tiene /^o más de qué informarse, ni motivo de detención. Ratifico a a los pies de vuestra Excelencia mi humilde respeto y quedo rogando a Dios prospere su importante vida los muchos años que puede y necesito. Madrid, 27 de abril de 1785. Excelentísima Señora Señora. A los pies de vuestra Excelencia, su más humilde criado, Manuel de Ascargorta [fdo. y rdo.]» (A.H.N., Nobleza, Osuna, Cartas, C.º, 316-11, n.º. 4).

102 «† Excelentísima señora: Ayer tarde, al anochecer, manifesté a don Felipe Rivero que no siendo posible evitar las dilaciones de facultad Real y demás que me había manifestado al mediodía, vuestra Excelencia no puede ya pensar en la compra de las ruinas del castillo de La Alameda; le dí a entender con toda la posible expresión el agradecimiento de vuestra Excelencia por la fineza y prontitud con que ha practicado lo que está /^o de su parte, y él me dixo que sentía infinito quedar tan mal en la primera cosa que vuestras Excelencias se han servido mandarle, pero que asegure a vuestra Excelencia de su rendimiento, y que si el castillo fuera un efecto libre, ayer mismo hubiera tenido la orden el administrador de Barajas para tratar y ajustar la venta con la persona que vuestra Excelencia hubiera destinado. Me dixo también que ayer tarde había dispuesto y tenía ya firmada la representación y que le es preciso hazer uso de ella, porque, constándole ahora el riesgo de que queden sepultados los que van inconsideradamente a /^o sacar la piedra, y no habiendo términos hábiles para la reedificación, le es forzoso alcanzar la facultad y vender dicha piedra a los que entonces se presenten con partidos admisibles, pues bien se hace cargo de

Alameda, y el otro de mi señora doña Margarita Zapata, condesa de Pliego ⁹⁶, su hermana, quando heran niños", y "otro retrato de la reina doña Margarita, quando hera niña, del mismo alto y ancho", este último probablemente regalo de la reina Margarita a su dama de confianza, María Sidonia Riederer de Par; segunda Condesa de Barajas. Quedan al margen un conjunto difuso de pintura de género, como los "diez paýses de lienço, con sus çenefas pintadas al tenple, que [e]stán en dos pedazos, y cada paýs con su diuisión de la dicha çenefa pintado", y los "onçe meses del año, y el uno está sin marco desclauado, que se [h]a de aderezar por estar [h]eço pedazos; tiene cada mes tres baras de [...] ancho y dos baras de alto, con sus marcos dorados".

La llamativa ausencia de mobiliario se suple con la mención de ciertas piezas que nos detallan costumbres cotidianas de la vida en el castillo. Así, el "linternón de vidrieras, el medio del que se pone en el çenador para quando çenan los Señores", "un almarillo grande, con sus alacenas, que [e]stá en la Sala de las Armas", "seis sillas negras de baqueta ordinarias", "seis sillas biexas, digo tres labradas, con seda dorada", "una silla chica de ruedas, de ir la Marquesa, su Señoría, a el campo", "çinco bancos de madera, de respaldar, dados de berde", "un bufete, de tarçaça, pardo", "un caldero grande de açofar", y "un taburete de mano largo, con unos clabetillos largo dorados". Lo que llama poderosamente la atención es la embarcación existente en el estanque; se trataba del denominado "galeón de San Felipe", "con dos remos y sus árboles, con sus belas, mayor y menor; con todas sus xarçias y gauias", las cortinas del mismo, "de tafetán azul, con sus aldabillas y flocadura de oro [...] falso", y el dosel para su puente, "del mismo tafetán y bocaçí, con sus pasamos anchos del mismo oro".

A salvo de la omisión de muebles tan necesarios como camas, armarios, mesas y útiles de servicio de mesa y cocina, el inventario denota que por entonces la fortificación servía más como almacén de enseres de la casa condal que como residencia cotidiana. Aunque los condes pasaran algunas temporadas entre sus muros y disfrutaran de sus jardines, debieron preferir sus otras dos residencias, la principal en Madrid, en la parroquia de San Miguel, y su palacio en la villa de Barajas. En todo caso, tampoco se mencionan bienes que constaban explícitamente en inventarios anteriores, ya porque hubieran desaparecido, ya porque se trasladaran a esas otras residencias, ya porque se le hubieran olvidado al contador del Conde. El inventario de 1592 ⁹⁷, por ejemplo, detalla profusamente las piezas de la armería del Conde; de las piezas restantes, conviene reseñar las "quatro esteras nuevas de la sala del primero suelo de la torre del dicho castillo y fortaleza", "un guardasol biejo", "una jarra para las fuentes", "un toldo nuevo de angeo, con sus cordeles, para el patio del dicho castillo y fortaleza", "una jaula de la fuente del patio del dicho castillo y fortaleza", y las "veinte y dos llaves de las puertas del dicho castillo y fortaleza y puertas y cubos de [é]l". Todas esas piezas sugieren, al menos, detalles que nos pueden ayudar a identificar sus distintas estancias y su uso respectivo. Desde su transformación en el siglo XVI como residencia de los condes de Barajas, el castillo solo sirvió como prisión en una ocasión a lo largo del siglo XVII. Fue la estancia, obligada, todo hay que decirlo, de Pedro Téllez Girón, tercer duque de Osuna y virrey de Nápoles. Dejando de lado los avatares de su caída en desgracia y su encarcelamiento y juicio posterior, las palabras del propio Duque exponen, en un memorial a Felipe III y en tercera persona, la crudeza de su situación: "se halla puesto en el castillo de La Alameda con gran estrechez y número de guardias y si el daño se resolviera en solo su persona, no hiciera sentimiento, mas aventurándose el crédito, la opinión pública y el concepto de sus acciones, no es posible dejar de reducir a la memoria y noticia de vuestra Majestad las consideraciones siguientes [...]" ⁹⁸. El de Osuna fue hecho prisionero el 7 de abril de 1621 y conducido ese mismo día a la fortaleza de La Alameda, con asistencia del capitán de la guardia Real, el marqués de Povar, al mando de una compañía de cincuenta archeros. Su confinamiento, prolongado con su traslado a la casa palacio de Iñigo de Cárdenas en Carabanchel, luego a la huerta del Condestable y finalmente a las casas del licenciado Baltasar Gil y Mon de la Mota, junto al convento de San Francisco, en Madrid, solo acabó con su muerte en septiembre de 1624.

La historia de la ruina entre los siglos XVIII y XX

Tras el incendio y destrucción del castillo de Alameda en 1695, el señorío, títulos y mayorazgo de los Zapata pasaron primero a los titulares del condado de Casapalma y, tras diversos avatares, al condado de Fernán Núñez. En unos y otros



Retrato de María Josefa Pimentel y Pedro Téllez-Girón, IX Duques de Osuna, y sus cuatro hijos, pintados por Goya, su protegido, en 1787, Museo del Prado. La Duquesa fue la principal impulsora de la construcción del palacio y los jardines del Capricho.

se mantenían las líneas de vinculación con el linaje de Ruy Sánchez Zapata en las descendientes femeninas del III conde, Leonor y Catalina. No obstante, de lo único que disfrutaron sus descendientes fue de los títulos de condes de Barajas y marqueses de La Alameda, pues los bienes adscritos a los mayorazgos de los Zapata, juntamente con las rentas de los señoríos de Barajas y Alameda, se administraban judicialmente para satisfacer las cuantiosas deudas contraídas por Francisco Zapata y Jiménez de Cisneros, primer conde de Barajas.

Dentro de esos bienes quedaban los vestigios del propio castillo. De una parte, el antiguo ajardinamiento creado en su entorno inmediato se arrendaba como la "Huerta del Foso" a distintos vecinos de Alameda; ocurría lo mismo con los otros predios que habían constituido el coto redondo formado por el primer conde. De otra, los muros de la

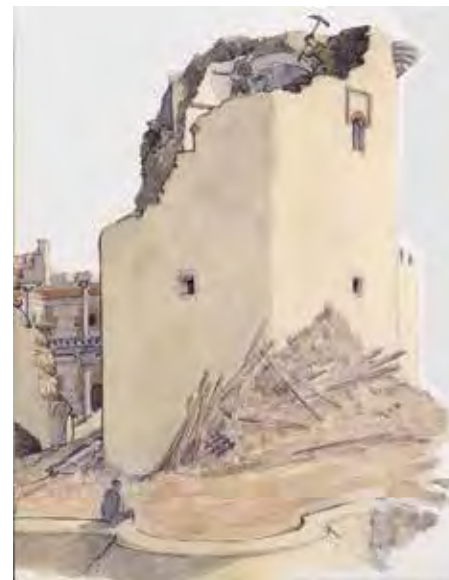
que vuestra Excelencia no puede esperar tanto. Ratifico a los pies de vuestra Excelencia mi humilde respeto y ruego a Dios prospere su importante vida los muchos años que puede y necesito. Madrid, 28 de abril de 1785. Excelentísima Señora Señora. A los pies de vuestra Excelencia, su más humilde criado, Manuel de Ascargorta [fdo. y rdo.]» (A.H.N., Nobleza, Osuna, Cartas, C.º. 316-11, n.º. 3).

103 «Excelentísima señora: He visto esta tarde a don Felipe Rivero, llamado por éste, y me ha comunicado la noticia que contiene la adjunta esquila que le han confiado de la secretaría de la Cámara, encargándome que lo pase a noticia de vuestra Excelencia, haciéndola presente que, luego que se le comunique de oficio esta providencia, dará sus órdenes al administrador de Barajas para la demolición del castillo de La Alameda, y venta de sus ruinas, con cuya noticia, si a vuestra Excelencia todavía la hiciere al caso, podrá tomar las medidas que sean de su agrado. Ratifico a los pies de vuestra Excelencia mi humilde respeto y /º quedo rogando a Dios prospere su importante vida los muchos años que puede y necesito. Madrid, 4 de mayo de 1785. Excelentísima Señora Señora. A los pies de vuestra Excelencia, su más humilde criado, Manuel de Ascargorta [fdo. y rdo.]» (A.H.N., Nobleza, Osuna, Cartas, C.º. 316-11, n.º. 1).

104 (A.H.N., Nobleza, Osuna, Cartas, C.º. 316-11, n.º. 2).

Tapia del Capricho, en la que destaca el uso de mampuestos de sílex que bien podrán ser los extraídos en la demolición del castillo

Demolición de la torre del homenaje para obtener piedra para El Capricho (dibujo de Miguel Sobrino).



fortaleza, se utilizaban como material de construcción, en ocasiones sin mediar formalización alguna con los propietarios y administradores.

Ya hemos comentado algunas evidencias de la sistemática destrucción de sus paramentos. En 1750, por ejemplo, un vecino de la localidad de Alameda, Antonio Regalado Pérez, solicitaba del administrador del Estado de Barajas el pertinente permiso para que “[...] se le dé y pueda sacar del foso del Castillo [h]asta veinte piedras berroqueñas y el ripio de pedernal y ladrillo q[u]e se [h]alla demolido, arruinado y disperso”⁹⁹, con el propósito de destinarlo a las obras de reconstrucción de su casa, huerta y tierras de sembradura existentes en la misma localidad de Alameda. En el mismo año, el propio Regalado insta nuevamente del administrador se le amplíe el permiso ya concedido para emplear el material de construcción en una casa de su propiedad existente en la calle Mayor de Alameda¹⁰⁰. Una visión rápida a los documentos comprendidos entre 1751 y 1777 tocantes a ese particular refiere que los paramentos del antiguo castillo servían de cantera para las edificaciones de las localidades de Barajas y Alameda, pero también como material destinado a levantar tapias de heredades rústicas.

La destrucción del castillo se agudizaría con la construcción de la inmediata Alameda de Osuna por parte de María Josefa Pimentel Téllez Girón, duquesa de Osuna, a partir de 1783. Manuel de Ascargorta, comisionado por la Duquesa para proveer la piedra necesaria para iniciar los trabajos de construcción, advirtió que las ruinas del castillo de La Alameda podrían servir para sus fines, y propuso a ese efecto a la de Osuna la compra de las piedras a quien debía ser su legítimo propietario. Corría el mes de abril de 1785. Sus pesquisas, lamentablemente, toparon con el inconveniente de la pertenencia de las ruinas al mayorazgo del conde de Barajas y se precisaba como primera providencia el placet de su propietario, la Casa de Estepa, pero también la preceptiva Real Facultad de la Cámara de Castilla autorizando la venta, toda vez que pertenecía al mayorazgo de los Zapata, de lo que informó al punto a la Duquesa en 27 de abril¹⁰¹. Al día siguiente, Ascargorta informaba de nuevo a la Duquesa de la imposibilidad de tomar las piedras, pues “si el castillo fuera un efecto libre, ayer mismo hubiera tenido la orden el administrador de Barajas para tratar y ajustar la venta con la persona que vuestra Excelencia hubiera destinado”; además, “constándole ahora el riesgo de que queden sepultados los que van inconsideradamente a sacar la piedra, y no habiendo términos hábiles para la reedificación, le es forzoso alcanzar la facultad y vender dicha piedra a los que entonces se presenten con partidos admisibles, pues bien se hace

105 Planos y documentos relativos al proyecto de edificación de una casa de recreo para residencia del duque de Fernán Núñez en las ruinas del castillo de Alameda. 1856, julio, 11, Madrid, a 1858, mayo, 28, Madrid. Original (A.H.N., Nobleza, fondo Fernán Núñez, leg. 762, carp. 1).



También Goya pintó para los Duques de Osuna, entre 1786 y 1787, una serie de siete cuadros de temas costumbristas, cuyo destino fue decorar el palacio del Capricho. En uno de ellos, "Procesión en una aldea", Goya pinta una iglesia rural tras la que se alza sombrío un castillo en ruinas. Para componer esta escena, en buena medida imaginada, Goya bien pudo inspirarse en el paisaje situado a la espalda del Capricho, quizás a partir de un apunte tomado durante unas de sus visitas a los duques, pues la portada de la iglesia podría ser la de la parroquial de la Alameda y las ruinas, las del castillo situado detrás de ella según se mira desde El Capricho, en las que además ya se habría producido el expolio de la torre del homenaje. En otro de los cuadros, "La cucaña", vuelve a aparecer la misma iglesia con un palacio al fondo que bien podría ser El Capricho (colección de la Marquesa de Montellano)

Fachada de la iglesia parroquial de la Alameda, del siglo XVII y puesta bajo la advocación de Santa Catalina de Alejandría. Se aprecia a simple vista que la espadaña que corona el frontón, el pequeño cuerpo situado delante de la puerta y el edificio adosado a la derecha han sido añadidos en diferentes momentos posteriores, lo que explica que no figuren en la pintura de Goya

cargo de que *vuestra Excelencia* no puede esperar tanto"¹⁰². El 4 de mayo siguiente, el mismo Ascargorta notificaba a la Duquesa que el camino se había allanado: la Cámara autorizaba la venta de las piedras procedentes del castillo y no había obstáculo "para la demolición del castillo de La Alameda"¹⁰³. Añadía, como prueba, el extracto de lo que autorizaría la propia Cámara de Castilla: «Mediante la justificación recibida de mandato del señor don Phelipe de Rivero, se concede facultad al marqués de Estepa para que se demuela el castillo que le pertenece en la villa de La Alameda y se vendan sus despojos, empleándose su producto en redimir censos hasta donde alcance, impuestos por facultad Real contra el Estado de Barajas o en otros fines que parezcan más útiles, o convenientes al mismo señor don Phelipe, quien dará cuenta a la Cámara de lo que se egecutase»¹⁰⁴. La noticia llegó a oídos del conde de Fernán Núñez, descendiente de la estirpe de los Zapata, quien se apresuró a solicitar de su prima, María Luisa Centurión, su pariente y titular del condado de Barajas las ruinas del castillo y el título, pues tenía del deseo de conservar en su familia el recuerdo de la fundación del mayorazgo y el recuerdo de su pasado esplendor. Su prima no era la condesa descalza: trataba al Rey como su igual como grande de España de primer grado, titular de los señoríos de Barajas como decimotercera condesa, los condados de Fuensalida y Colmenar y los marquesados de Alameda y Estepa; además, estaba casada ni más ni menos que con el marqués de Villena, Felipe López Pacheco. Otra cosa era que los estados de Barajas y La Alameda estaban intervenidos por la Justicia ordinaria para pagar censos y no solo no le proporcionaba ingreso alguno sino que le ocasionaba gastos; si a eso añadimos que no tenía descendientes, la petición del conde de Fernán Núñez vino a ser miel sobre hojuelas. Ese mismo año, autorizados los documentos de renuncia por la marquesa de Estepa, la Cámara de Castilla facultaba a Carlos Gutiérrez de los Ríos y Rohán, conde de Fernán Núñez, a utilizar los títulos, mayorazgos y posesiones de los Estados de Barajas y La Alameda: un señorío establecido sobre una ruina.

Lo que quedó del castillo tras la demolición para servir de cantera a la construcción de la Alameda de Osuna se mantuvo como ruina hasta el siglo XIX. Entretanto, la casa de Fernán Núñez había logrado una posición destacada gracias a los éxitos personales de Carlos Gutiérrez de los Ríos y Sarmiento, primer duque de Fernán Núñez por deseo de Fernando

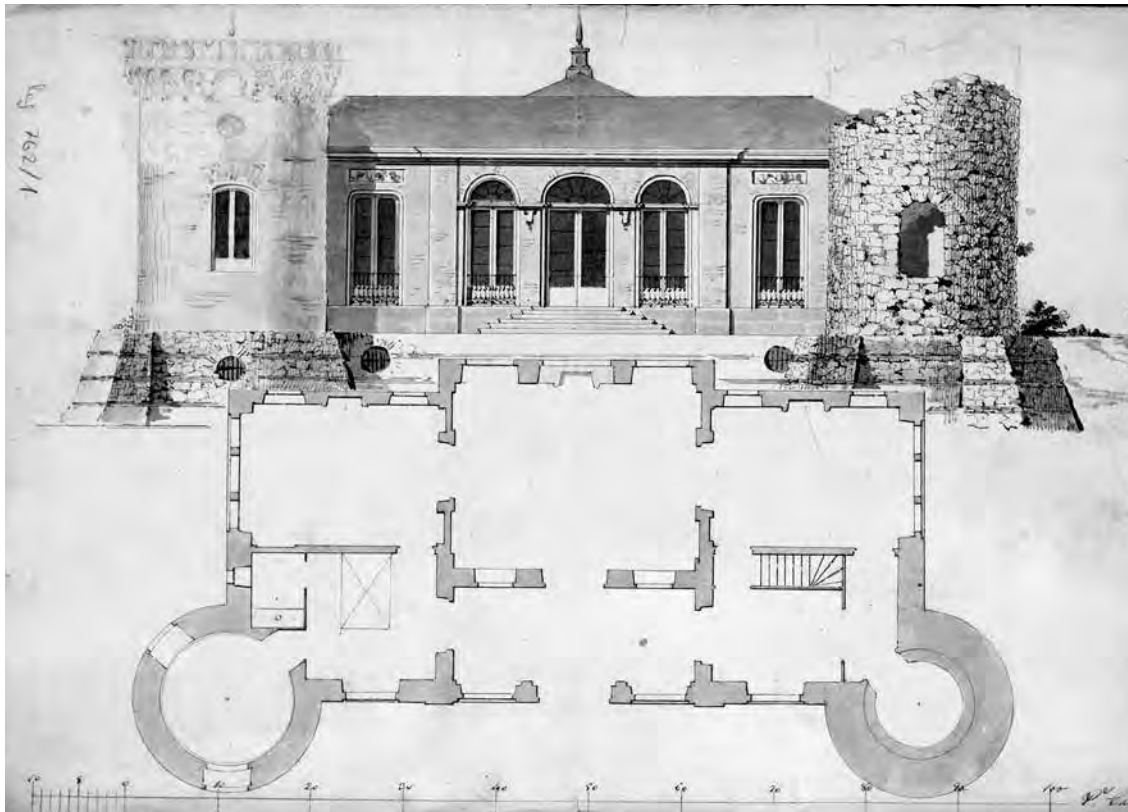
El panteón de los Fernán Núñez, construido por el Marqués de Cubas en estilo neogótico

El escudo de los Fernán Núñez en la fachada del panteón



VII, y los adecuados matrimonios entre grandes de su condición, lo que hizo que su nieta, Francisca de Asís Gutiérrez de los Ríos y Solís, nacida en Madrid en 1801 y fallecida en la misma ciudad en 1836 reuniese los títulos de duquesa de Fernán Núñez, de Montellano y del Arco, condesa de Barajas y de Villanueva de las Achas, y marquesa de Castelmoncayo y de Alameda. Su viudo a partir de 1836, Felipe María Osorio de la Cueva, conde de Cervellón, Aroca y Elda y marqués de la Mina, quedó dueño de un patrimonio verdaderamente notable que empleó como quiso. En julio de 1856, su capricho fue el recuperar la ruina del castillo para construirse una casa de Campo, para lo cual ordenó a su administrador y a su arquitecto una evaluación de gastos y un proyecto para integrar los vestigios de la fortificación ¹⁰⁵. El primero de ellos contestaba, que “el coste de la Casa de Campo de los *excelentísimos señores* duques de Fernán Núñez, proyectada para su posesión del castillo de La Alameda, en el mismo sitio que ocupan los restos de dicho castillo, conservando el torreón circular existente y construyendo otro de fábrica de ladrillo para que haga juego con el primitivo, según manifiesta el proyecto presentado, será de 220.000 *reales* [de] *vellón* aproximadamente”. Advertía, cauteloso, que “en esta suma no se incluyen los gastos que originarán tanto el derribo de los murallones hoy existentes, como los botareles y recalzos de la torre antigua, murallón de sostenimiento de terrenos del foso, puente para el paso de la Casa de Campo y otras obras que ocurrirán después y que, hasta ahora, no están determinadas”. Además, añadía que había que afrontar la obra de “la cerca de cerramiento de la posesión, [que] siendo de machos y verdugos de ladrillo, cajones de tierra, zócalo y cimientos de mampostería y albardilla de teja, recibida de yeso, de 9 pies de alto por 2 de ancho, costará el pie lineal a 38 *reales* [de] *vellón*; siendo la cerca de machos y verdugos de ladrillo, cajones y cimientos de mampostería y albardilla de teja, del mismo alto y grueso que la anterior, costará el pie lineal a 58 *reales* [de] *vellón*”. No se atrevió a calcular el producto de su coste, por si acaso, aunque añadía que “la cerca de la posesión tiene de línea 3.500 pies”, para que el cálculo lo hiciera el Duque: éste arrojaba un monto de 203.000 reales que, añadidos a los 220.000 del proyecto, sumaba la nada despreciable suma de 423.000 reales. El duque viudo no terminaba de convencerse del coste de su capricho, aunque aguardó a un viaje futuro a Bélgica en el mes de marzo del año siguiente para consultarlo allí. A su regreso, en mayo de 1858, traía nuevo proyecto, más “europeo”, y de mayor coste. A la postre, no hizo ni lo uno ni lo otro y la ruina quedó como estaba.

Salvo este intento, que de haberse llevado a cabo habría hecho desaparecer cualquier vestigio del castillo, nada propició la recuperación de sus restos; en todo caso continuó su deterioro, primero para volver a utilizarse como cantera para la construcción del panteón de los Fernán Núñez, en la década de 1880, y arenero para la extracción de áridos hasta el decenio de 1960. El que de la antigua fortaleza originada en el siglo XIV y reformada en el siglo XVI solo quedaran en pie en el decenio de 1980 un informe conjunto de paramentos y restos de torres, recuerdo de su antiguo esplendor, ha sido solo una cuestión de suerte.



Proyecto para la edificación de una casa de Campo para los duques de Fernán Núñez sobre las ruinas del castillo de La Alameda y proyecto para una nueva casa de campo encargado en Bruselas (A.H.N., Nobleza, fondo Fernán Núñez, leg. 762, carp. 1).



Arqueología del Castillo de la Alameda

Gregorio Ignacio Yáñez Santiago y
Adolfo Guillén Álvarez de Sotomayor





Introducción

Después de recorrer en los párrafos anteriores los distintos estudios realizados en el entorno del actual distrito de Barajas y su historia hasta la edad media, nos centraremos en el castillo de La Alameda, protagonista de este territorio desde los albores de este último periodo hasta el presente, y protagonista principal de este libro. Aunque en el capítulo precedente se ha adelantado algunos datos de las campañas realizadas en él, en este apartado trataremos con detenimiento cada una de ellas detallando su origen, desarrollo y resultados al tiempo que descubrimos cada uno de los elementos que forman parte de la construcción.

Pero antes hagamos un inciso para exponer las técnicas de excavación arqueológica empleadas en los trabajos realizados entre 1988 y 2010, es decir, la estrategia empleada, el proceso de excavación escogido y el sistema de registro seleccionado. En cuanto a la estrategia de excavación su elección ha dependido en última instancia de las peculiaridades del yacimiento, pero también de los objetivos planteados para las diferentes campañas. Durante las mismas se ha utilizado preferentemente la estrategia del *área abierta*, enunciada por Philip Baker en 1977¹, aunque en situaciones muy concretas, como tendremos ocasión de ver, se ha empleado la excavación del sondeo aislado y/o la *trinchera*.

Sin embargo el proceso o método de excavación adoptado para el trabajo durante todas las campañas ha sido el denominado *estratigráfico*, consistente en la extracción de los diferentes estratos respetando sus contornos y dimensiones naturales, excavándolos en orden inverso a su deposición. No cabe duda de que el éxito de este sistema parte de la capacidad empírica de reconocer y discriminar, por parte del excavador, la estratificación². La excavación estratigráfica parte del concepto de estratigrafía arqueológica, constituida por una serie de elementos de distinta naturaleza donde se pueden distinguir dos grandes unidades estratigráficas (UU.EE.): Unidades estratigráficas positivas y unidades estratigráficas negativas³.

En cuanto al registro realizado durante la excavación, se ha optado por un sistema de fichas normalizadas que permite la documentación de cada unidad estratigráfica de manera homogénea por parte de todo el equipo de arqueólogos⁴. Completando la documentación, se han realizado tanto dibujos (secciones, alzados y plantas) como fotografías de conjunto y de detalles de cada unidad estratigráfica con el propósito de tener un completo registro gráfico⁵. Los elementos arquitectónicos conservados se analizaron mediante la misma técnica, individualizando, en este caso, unidades de estratificación murarias, registrando cada unidad en fichas y documentando gráfica y fotográficamente cada elemento para determinar, mediante sus relaciones estratigráficas, las distintas fases de la historia de la construcción arquitectónica⁶.

Actuaciones arqueológicas en el Cerro del Castillo

El primer estudio de Bordejé

Como ya hemos comentado en un capítulo precedente, el primer interesado en los restos del castillo fue D. Federico Bordejé Garcés, miembro de la primera junta directiva de la Asociación Española de Amigos de los Castillos (A.E.A.C.), fundada a finales de 1952. En la primera Asamblea General de la asociación, se nombra a D. Federico archivero–bibliotecario. En los

¹ P. Barker, *Techniques of Archaeological Excavation*, Londres, 1977.

² La elaboración teórica del método estratigráfico la podemos encontrar en E.C. Harris, *Principios de Estratigrafía Arqueológica*, Barcelona, 1991. (Ed. original inglesa de 1979).

³ Para no extendernos en ello, remito al lector tanto al libro de E.C. Harris citado en la nota anterior como al manual de A. Carandini, *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*, Barcelona, 1997. (Ed. original italiana de 1981).

⁴ Actualmente existen tantos modelos de fichas para el registro de UU.EE. como equipos que trabajan con este sistema, aunque todos ellos contienen, en mayor o menor medida, los datos indispensables para establecer sincronismos y diacronismos, junto con las características físicas de la unidad.

⁵ A este respecto, han sido de gran ayuda los trabajos realizados por parte de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura durante las últimas campañas, consistentes en los levantamientos topográficos de las zonas excavadas y su restitución tridimensional, así como las campañas de fotografía aérea de la empresa Visión Aérea.

⁶ La arqueología de la arquitectura es una técnica de la arqueología de reciente desarrollo en España. Destacan los trabajos realizados al respecto por Luis Caballero Zoreda. Para más información, remitimos al lector a la revista *Arqueología de la Arquitectura*, editada por la Universidad del País Vasco y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



Estatutos Fundacionales, quedaban indicadas las labores de dicho cargo, entre las cuales se hallaban las de "...llevar a cabo la creación de varios ficheros de monumentos y bibliográficos, con una biblioteca y archivo especializado, donde se recojan todas las publicaciones nacionales y extranjeras y que las actividades y proyectos que realice dicha Asociación, queden manifestadas en un Boletín para su mejor conocimiento...". Cumpliendo con este mandato, durante sus primeras actuaciones en el cargo, realizó un intenso trabajo de campo documentando y fotografiando numerosos castillos, recopilando un vasto archivo compuesto de fichas, planos y anotaciones de gran interés a lo largo y ancho del territorio peninsular, que en muchas de las ocasiones fueron realizadas para ser publicadas en el Boletín de la Asociación⁷.

Por lo que respecta a los castillos situados en la actual Comunidad de Madrid, recopiló, entre los años 1952 y 1969, documentación sobre gran parte de ellos, documentos preciosos porque nos muestran cómo eran estos edificios bien antes de ser restaurados, bien antes de que desaparecieran muchas estructuras a causa del paso del tiempo y la desidia.

El castillo de la Alameda de Osuna o de Barajas no fue una excepción. Visitó las ruinas del castillo en 1952 y 1958 y realizando una serie de apuntes y bocetos de las estructuras conservadas. En ellos efectúa un exhaustivo análisis de cada elemento de la fortificación, aventurándose a reconstruir parte de su planta y alzado basándose en los pocos restos conservados visibles⁸. Como tendremos ocasión de comprobar, esta documentación nos sirvió de gran ayuda a la hora de abordar los últimos trabajos arqueológicos realizados en el castillo y en la interpretación de su registro.

Primeras excavaciones en el castillo (1988)

Las primeras excavaciones arqueológicas en el castillo se harán esperar hasta 1988. Antes, en 1986 y 1987, como ya hemos visto también en un capítulo anterior, se excavó en sus inmediaciones, pero entonces el objetivo era conocer mejor el yacimiento prehistórico. Un año más tarde, en cambio, los trabajos se centraron ya en la zona que ocupaban los restos del castillo y tuvieron como objeto conocer y recuperar el edificio.

Durante la campaña de 1988 se excavó en el área donde asomaban los restos de la torre del homenaje, abriéndose una superficie de 167 m² que abarcaba el interior de la construcción, sus muros y parte de los espacios exteriores⁹. Se documentaron varios elementos constitutivos del edificio, poniendo al descubierto parte del desarrollo de los muros norte y oeste del recinto principal, una parte de los pavimentos exteriores, la planta de la torre del homenaje y, de nuevo, huellas de la presencia de una ocupación previa a la construcción de la fortaleza, probablemente en relación con la ya documentada en 1986 fuera del recinto.

Vamos a detenernos a describir los restos encontrados de la torre del homenaje, edificio sobre el que no se ha vuelto a realizar ninguna excavación arqueológica puntual en los trabajos posteriores. Se trata de una construcción situada en el ángulo noroeste del castillo, afectado también por los desmontes realizados en los años 70, por lo que solo se pudo documentar más que una parte de sus cimientos, lo que no nos impide tener una clara imagen de cómo debió ser su aspecto original: una estructura realizada con muros de mampostería de sílex trabada con mortero de cal, de planta rectangular con las esquinas exteriores redondeadas. En su interior, se pudo recuperar parte del solado de la planta baja, compuesto por piezas rectangulares de cerámica (de aproximadamente 27x14 cm.) colocadas en diagonal (a 45°) con respecto a los muros, formando un diseño en zig-zag o espiga. Esta composición está enmarcada por una fila de piezas de las mismas características perpendiculares y en conexión con el enfoscado de las paredes de la habitación. El acceso se realizaba desde el patio de armas a través de un corto pasillo situado en el ángulo este, del que solo se pudo recuperar parte del umbral realizado con el mismo material. Este pasaje también permitía el acceso a una escalera de caracol de la que solo se conservaba la base del hueco circular. En el centro de este hueco, se registró una pieza de yeso central con un vástago de hierro donde iría situado el eje sobre el que se distribuirían los peldaños de la escalera que permitirían el acceso a los pisos superiores de la torre.

Primera hoja de una serie de apuntes realizados el 9 de agosto de 1958 por Federico Bordejé, donde dibuja y describe los distintos elementos de los restos conservados (Asociación Española de Amigos de los Castillos).

Legado Federico Bordejé". "Planta del área excavada en la campaña de 1988, con detalle de los elementos arquitectónicos documentados (dibujo de A. López)

En el interior del muro meridional, cercano al pasillo, se localizó un pozo circular forrado parcialmente en ladrillo macizo. Dada su situación, este pozo serviría para abastecer de agua a los residentes de la torre sin tener que salir del edificio en caso de asedio.

Bajo el pavimento, se definieron varios depósitos y estructuras en el corte abandonado tras los desmontes de los años 70. Uno de los hallazgos más llamativos es una "zapata" cuadrada de ladrillo probablemente situada en el punto central de la planta de la torre. Este elemento se encontró exento por lo que no se pudo relacionar con ninguno de los niveles documentados. Su función pudo ser la de soportar un pilar en el que apoyaría la carga o de una bóveda o de un forjado, en cualquier caso de la separación con el piso superior.

Durante esta campaña, también se realizó el primer levantamiento de los elementos arquitectónicos visibles, lo que, una vez incorporada a la planimetría la planta de los restos de la torre, permitió obtener una primera imagen de conjunto del edificio principal del castillo.

El interés por el estudio y la conservación del castillo se tradujo a su vez, un año más tarde, en un proyecto también financiado por la Comunidad de Madrid y dirigido por Pedro Herrero cuyo objetivo fue consolidar y reintegrar parte de los paramentos, al tiempo que se instaló un primer vallado para proteger el yacimiento.

2ª campaña (2005)

El estudio arqueológico del castillo no se reanudó hasta casi 17 años más tarde, esta vez por iniciativa del Departamento de Patrimonio Histórico del Área de Gobierno de las Artes del Ayuntamiento de Madrid, quien financió una nueva intervención cuya finalidad era determinar el estado de conservación de los restos visibles, además de comprobar la gran cantidad de estructuras constructivas originales conservadas, para su valoración y puesta en uso cultural¹⁰. Para ello, se realizó un desbroce y una limpieza superficial dentro de un área que circunscribiera los restos de la construcción y otras estructuras que se podían percibir sobre el terreno. También se sustituyó el vallado anterior por uno nuevo, más sólido y en torno a un recinto más amplio. Se abrieron varios sondeos valorativos, concentrados fundamentalmente en el sector sur; documentándose por primera vez los pavimentos de cantos en la liza, el trazado del antemuro y los restos de una fuente de burlas localizada en el ángulo suroeste de la liza.

Este último hallazgo proporcionó un nuevo enfoque a la interpretación del edificio como mera obra defensiva. Se trata de un surtidor de agua situado al ras del suelo dentro del cubo de flanqueo suroeste del antemuro. Estaba formado por seis encañados de cerámica con pequeños orificios circulares cada treinta centímetros, rematados mediante conos del mismo material protegidos por capuchones de plomo¹¹.

3ª campaña (2007)

A la vista de los resultados obtenidos realizamos una propuesta de intervención arqueológica para el Departamento de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento, quien la asumió ya como el paso previo a la elaboración de un plan de actuaciones integral para recuperar y musealizar el edificio. Esta nueva campaña debía servir, gracias a una nueva y ambiciosa ampliación de la zona de intervención, para obtener una imagen casi completa de los restos del castillo, incluidos el foso y la "Casa del Guarda". Para ello, se procedió a la limpieza manual del sector abierto en la primera campaña -para reintegrarlo, tras 19 años, en el área excavada-, se excavaron el patio y las crujiás interiores del edificio principal, se completaron los trabajos en la liza, y se comenzó a excavar en la escarpa y el fondo del foso. También se procedió al desbroce y la limpieza superficial de la "Casa del Guarda"¹².



Ampliación del recinto de los trabajos para la tercera campaña.

⁷ Las primeras visitas a castillos las realizó en los años 30. Este vasto archivo ha sido cedido durante 25 años por sus hijos a la A.E.A.C. en un acuerdo firmado el 16 de enero de 2003. Para un repaso de la documentación de Bordejé sobre los castillos de Madrid, véase el artículo de Julia Mañá Bailly-Baillière, "Los castillos de la Comunidad de Madrid en el Legado Bordejé", *Castillos de España*, 137-139, 2005, 81-90.

⁸ Actualmente esta documentación se encuentra en la A.E.A.C., incluida en el Legado Federico Bordejé, caja: "Provincia de Madrid", carpeta: "Alameda de Osuna", la cual contiene a su vez cuatro carpetillas: carpetilla 1: "Alameda de Barajas. Plano general, perspectiva y detalles con notas y explicaciones. Visita del año 1952, se acompaña dibujo a tinta", carpetilla 2: "Restitución aproximada según los restos del castillo y la disposición del foso y terreno, 1ª versión del año 1958", carpetilla 3: "Dibujos de la secciones A-B (puertas, plantas y torreón) y C-D (cuerpo del castillo), se acompañan dibujos de detalle, notas y explicaciones junto con textos relativos al foso, plantas, troneras, piedras labradas, barreras, taludes y acceso externo con dibujos", carpetilla 4: "Plano general, 2ª versión del año 1964".



Único testigo del pavimento original del patio.

Vista general del suelo del semisótano de la crujía sur. En primer término, el muro de separación entre las dos crujías y la puerta de paso.

Pozo situado en el muro occidental del edificio principal de la fortificación.

Detalle del dibujo del pavimento del semisótano de la crujía meridional.

Pozo central del patio, posible aljibe.

En el interior del edificio del castillo, tras el desbroce y la excavación de los primeros estratos, se empezaron a diferenciar algunas de las estructuras originales de la construcción, concretamente los muros correspondientes a las crujías este y sur. Los niveles acumulados en su interior estaban compuestos principalmente por material constructivo depositado durante las distintas actividades destructivas, tanto antrópicas (expolio) como naturales (derrumbe y erosión), producidas tras su abandono. Bajo estos niveles, se hallaron, tanto en la crujía este como en la sur, los pisos originales, por debajo de la cota del suelo de la liza y del patio, lo que indica que estos espacios corresponderían a la planta semisótano del edificio. Los escasos restos de fábrica conservados en la pared exterior nos permitieron saber que el piso estaba cubierto con una falsa bóveda rebajada. Los pavimentos están realizados mediante cantos de cuarcita creando un original diseño geométrico con una trama en rombos, enmarcada por una banda con líneas onduladas en la habitación meridional, y banda simple en la oriental. Evidentemente, la crujía oriental era la principal, no sólo por su mayor anchura y longitud -va de muro a muro, mientras que la meridional se apoya en ella- sino también porque está vinculada al mayor número de vanos en la segunda planta -dos, uno en el muro este y otro en el sur- y al tiro de la chimenea, también situado en el muro este. El tránsito de un espacio a otro se realiza mediante un vano de fábrica de ladrillos, seguramente rematado con arco rebajado. Las uniones de los muros interiores con las paredes de carga del edificio se resolvieron por medio de machones de fábrica.

Al fondo de la crujía oriental, se localizaron restos de un pequeño espacio encerrado por estrechos tabiques y pavimentado con grandes rollos de cuarcita donde se había practicado una fosa circular de poca profundidad. Este habitáculo estaría relacionado con una posible despensa y utilizado como lagar estacionalmente. Entre esta estructura y el muro de cierre de la galería, observamos un espacio rectangular de escaso desarrollo que, por su situación dentro del diseño del edificio, podría corresponderse con el hueco de una escalera de entrada del patio a las galerías, que sería de un cuarto de vuelta con dos tramos rectos muy cortos.

En cuanto al patio del edificio, apenas si se conservaban unas pocas losetas rectangulares de cerámica del suelo original. En el centro del patio, había una boca de pozo revestida de fábrica de ladrillo que podría ser la toma de agua de un depósito subterráneo o aljibe¹³. Otro pozo, ya localizado durante la primera campaña, es el empotrado en el muro oeste del edificio y al que se tenía acceso desde el patio, éste sí seguramente conectado con las aguas freáticas, un tipo de pozo

9 Estos primeros trabajos en el castillo se llevaron a cabo durante el mes de diciembre de 1988 y de enero de 1989 bajo la dirección de Fernando Velasco Steigrad junto a Francisco Javier Pastor Muñoz y Gregorio Ignacio Yáñez Santiago, con la colaboración de los arqueólogos Lucía Román Garrido, Cláudia Aguirán Pelaz y Nieves Serrano Herrero. El levantamiento planimétrico corrió a cargo de Alfonso López Jimenez.

10 Trabajos dirigidos por Gregorio Ignacio Yáñez Santiago con la colaboración de las arqueólogas Alicia Prada Gallardo y M^a Soledad Gálvez Pérez.



análogo al documentado en el interior de la torre del homenaje, en este caso para suministro de los residentes de esta zona del castillo.

En el exterior de este recinto central, se excavó todo el espacio situado entre él y la barrera, es decir, la liza. Se recobraron, bajo un depósito de escasa potencia con abundante material arqueológico, los restos del pavimento que, como ya describimos en párrafos anteriores, está realizado a base de cantos de pequeño tamaño y organizado en un sencillo diseño de líneas paralelas que rodean todo el recinto, separadas cada sesenta centímetros. Su estado de conservación es excelente en los lados este y sur, pero, por el contrario, está muy perdido en los sectores norte y oeste, donde quedaban algunos cantos dispersos como testigos del piso.

También se documentaron los restos de la barrera o antemuro. Los tramos conservados se reducen a escasos fragmentos en los sectores meridional y oriental del recinto, donde se localizaron tres cubos o torres de flanqueo de planta semicircular, siendo el situado al sureste el que mejor se definía. Conservaba incluso el umbral de acceso realizado con fábrica de ladrillo a sardinel. Toda la barrera estaba construida también con mampuesto de sílex. Algunos de sus fragmentos se encontraron desplazados de su posición original e incluso caídos dentro del foso.

Al exterior del antemuro, la excavación se centró en la escarpa ataludada del foso situada a sus pies, tanto en el frente meridional como en el oriental. En los huecos dejados por el expolio y la erosión, se localizaron una serie de depósitos formados precisamente por los derrumbes, algunos de ellos con piezas de material constructivo procedentes de los paños de la barrera y el recinto principal. Bajo estos estratos, se encontraron los restos de la pared de la escarpa, montada con grandes bloques de sílex colocados directamente sobre el terreno, previamente modelado, un chapado que servía tanto para sujetar el talud como para protegerlo del efecto de los proyectiles en caso de ataque. En las zonas donde se había perdido parte de ese chapado, quedaba al descubierto el trabajo realizado durante la excavación de la cava y se pudo apreciar cómo en varios puntos la extracción de tierras había cortado y desmantelado varias estructuras preexistentes de origen prehistórico.

Foto aérea con indicación de los distintos contextos abiertos en el interior del edificio principal de la fortificación. (fotografía de Visión Aérea)

Frente de la escarpa oriental donde se puede observar la "macha" oscura identificada con la amortización del gran foso prehistórico.

II La referencia impresa más antigua que se conoce de este tipo de fuentes es un breve texto contenido en la obra del siglo XVI *Los veintidós libros de los ingenios y las máquinas*, atribuido a Pedro Juan de Lastanosa. En el libro 7º, folio 136, especifica que "[...] se puede acomodar en el suelo unos surtidorcillos que mojarán a las damas que estarán a la mesa, y esto se [h]a de acomodar debajo de unos céspedes, para que sea más disimulado la cosa [...]". Más adelante, en el mismo libro, folio 222, continúa diciendo que "[...] a las damas, que quando muy más descuidadas estarán asentadas en la conversación, que suelten los surtidorzillos y que, levantándose para huir de [e]llos, se hallen rodeadas de agua, por donde [h]avrá mayor risa y regocijo [...]". La primera noticia que conocemos sobre la construcción de una fuente de burlas es la que mandó hacer Felipe II en la Galería de las Burlas de la Casa de Campo en la década de 1560.

12 Campaña arqueológica desarrollada bajo la dirección de Gregorio Ignacio Yáñez Santiago y Adolfo Guillén Álvarez de Sotomayor, contando

En la parte oriental de la escarpa, se reveló una oquedad de la que partía hacia el interior del castillo un pasillo de paredes de mampostería, abovedado con rosca de ladrillo y con un suelo realizado con ladrillos puestos de canto formando un diseño en espina de pez. Varios niveles horizontales de tierra, acumulados tras su derrumbe, colmataban completamente el interior de esta galería.

El fondo de la cava estaba formado por un suelo con abundante material orgánico de origen vegetal del que sobresalían alineaciones de ladrillos de canto que siguen el contorno de la escarpa dejando un espacio entre ambos. En definitiva, se trataba de un arriate, lo que, unido a que, bajo esa capa vegetal, se localizaron los restos de una sistema de riego mediante encañados formados por piezas cerámicas ensambladas, ponía en evidencia que el foso fue utilizado, en algún momento de su historia, como un jardín. La localización de dos filas de plantones en el sector oriental del foso confirmaba esta interpretación.

En el sector occidental, además de este tipo de restos, se registraron los de una estructura que avanzaba hacia el foso desde la escarpa, con una base de mampostería de sílex y ladrillo y, a partir de cierta altura, con la cara exterior chapada en ladrillo, lo que podría ser el arranque de un arco. Enseguida sospechamos que esta estructura podían ser los restos de un puente de acceso a la fortificación.

Además, durante los últimos días de campaña, efectuamos una zanja valorativa que cruzó el foso a la altura del cubo SE de la barrera. Gracias a ella, pudimos observar que la contraescarpa también estaba forrada por un muro de piedra y que otras cañerías recorrían el foso en lo que parecía un segundo sistema hidráulico.

El estudio de la "Casa del Guarda", por su parte, permitió documentar una vivienda de planta rectangular con, al menos, tres crujías distribuidas alrededor de un patio central. Los restos conservados corresponden a la última ocupación de finales de los años 30 (de después de la guerra) por parte de un grupo familiar. Gracias a la información proporcionada por uno de los familiares del último propietario de la finca, conocimos de primera mano los distintos usos de los espacios delimitados durante los trabajos¹⁴: la crujía norte fue utilizada como vaquería, estando el resto habilitado para vivienda y almacenes. Este edificio podría estar situado sobre los restos de otro originario del siglo XVI, citado en los documentos de la familia Zapata como la "Casa del Mayordomo", comprobación que queda pendiente de futuras excavaciones arqueológicas en el solar.

4ª campaña (2009-2010)

Esta campaña ha sido la última de las realizadas hasta ahora, entre otras razones, porque con ella se completó la excavación y por tanto el conocimiento de los restos del conjunto fortificado de origen medieval, además del nido de ametralladoras¹⁵. Esta campaña estaba ya plenamente integrada en el plan de actuaciones del castillo y precisamente tuvo como objetivo recuperar y estudiar los restos que aún no habían sido excavados para poder acometer la restauración integral y la musealización de la fortificación¹⁶. Y, de hecho, al final todas estas actuaciones se agruparon en un sólo proyecto para aprovechar la financiación con cargo al fondo estatal de inversión local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre (Plan E).

El trabajo se organizó para que, en buena lógica, la excavación fuera por delante de la actuación arquitectónica, dividiendo las áreas de intervención en cuatro sectores, uno por cada lado del foso. En el ángulo NO, se reservó una zona para el acceso de materiales y maquinaria para los trabajos de restitución de elementos arquitectónicos del edificio y la torre, zona que se excavó una vez terminó esta parte de la obra y se pudieron desmontar los andamios. De estos cuatro sectores, primero se excavaron el meridional y el oriental, donde ya se había abierto una cierta superficie del fondo del foso durante la campaña anterior. Después se estudiaron el sector septentrional y el occidental. De esta forma, pudimos concretar la morfología de la cava y sus distintas estructuras, así como las piezas constituyentes de la formación y evolución

con la colaboración de los arqueólogos Carlos Sentís Carrazo, Lourdes López Martínez, Ignacio Saúl Pérez-Juana del Casal y Maña García Algarra. Los trabajos de documentación y análisis histórico corrieron a cargo del historiador Francisco Marín Perellón, quien se incorporó en este momento al proyecto. Los arquitectos Javier Ortega Vidal y Miguel Ángel Alonso, de la ETSAM, fueron los encargados de elaborar los dibujos y planimetrías tanto del edificio como de los restos recuperados.

13 Por desgracia no se pudo constatar esta idea ya que fue inviable realizar su completa excavación debido a la poca consistencia del terreno.

14 Tuvimos la gran suerte de contar con la ayuda de Olimpia Amparo Alonso Moreno, vecina de la Alameda que vivió en el edificio hasta la década de 1960, proporcionándonos interesantes datos y documentación sobre la zona de actuación. Recientemente nos ha llegado la noticia de su fallecimiento por lo que sirva esta breve reseña como homenaje.

15 Campaña arqueológica desarrollada entre el 2009 y el 2010 bajo la dirección de Gregorio Ignacio Yáñez Santiago y Adolfo Guillén Álvarez de Sotomayor; con la colaboración de los arqueólogos Eduardo Moreno Lete, Lidia Virseda Sanz, Ignacio Saúl Pérez-Juana del Casal, Olga Fernandez, Rosa Mª Contera y Luisa Gilgado. Los trabajos de documentación y análisis histórico corrieron a cargo del historiador Francisco Marín Perellón. Los arquitectos Javier Ortega Vidal y Miguel Ángel Alonso, de la ETSAM, fueron los encargados de elaborar los dibujos y planimetrías tanto del edificio como de los restos recuperados.

16 Con anterioridad a esta campaña se ejecutó el proyecto *Nuevo cerramiento e instalación para acceso y comunicación*, que se analiza en otro capítulo de este libro.



Detalle de la galería localizada en el frente oriental de la escarpa.

Restos recuperados y excavados en el sector oriental del foso durante la tercera campaña indicando la presencia de un jardín.

Foto aérea de la "casa del guarda" (fotografía de Visión Aérea).

En efecto, se completó el registro de la escarpa recuperando sus restos en todos sus frentes. Al final de la campaña, logramos una perspectiva completa de su estructura observando cómo su desarrollo se ciñe al contorno tanto del edificio principal como del antemuro. Durante los trabajos en el sector occidental, lo que empezamos a sospechar durante la campaña anterior se vio perfectamente definido en esta fase: la existencia de los restos de un puente construido en el mismo material que la escarpa, del que solo ha quedado como testigo el pilar. Otro elemento registrado en la campaña anterior y cuya excavación acometimos en ésta, es la galería que comunica el interior del edificio con el foso. Se excavaron los distintos depósitos que colmataban el pasadizo, observando, tras su retirada, un suelo realizado a base de ladrillo en aparejo de espina de pez, con ausencia de escalones, y con una pronunciada inclinación.

En cambio, sí abordamos en esta campaña una nueva tarea: la localización de la contraescarpa del foso. Su existencia era entonces pura conjetura: aunque la topografía nos mostraba claramente su existencia, no podíamos sospechar su morfología hasta que no fueron excavados, al igual que ocurrió con la escarpa, los distintos depósitos que la ocultaban. También resultó, como aquella, realizada con mampostería de sílex de gran tamaño trabada con mortero de cal y arena. Pero, sin embargo, su morfología y su estructura eran radicalmente diferentes: se trataba de un muro con pilastras, o más



Excavación del sector este (fotografía de Visión Aérea).

Escalones de acceso al pasadizo que conectaba el foso con el estanque situado al sur del castillo, a través de la contraescarpa.

Roza practicada en la contraescarpa del sector norte para el encañado de toma de agua desde el exterior del recinto.

La galería de acceso al foso desde el interior del castillo, tras su excavación



bien contrafuertes, que dibuja una planta rectangular de vértices redondeados. Su aspecto está más cercano a un muro de contención de tierras que a una obra propia del foso de una fortificación.

En el ángulo suroeste, se localizó una interrupción en el desarrollo de la contraescarpa, entre dos de sus contrafuertes. La excavación de este espacio dio con los restos de una galería a la que se accedía a través de tres escalones y un suelo de grandes rollos de cuarcita bajo los que se localizó un encañado protegido por una estructura de ladrillo. Esta estructura corresponde, sin lugar a dudas, a una galería de comunicación del interior del foso hacia el exterior del recinto fortificado, sirviendo además como salida de aguas, hacia el estanque que sabemos estaba situado en esa dirección.



Restos de los dos apoyos del puente, vistos desde el interior del foso

Registro completo de la escarpa del castillo en el flanco norte

Como era de esperar, frente a los restos del pilar del puente descubierto en la escarpa, se localizó el otro pilar, de las mismas características, también muy desmantelado, aunque uniendo los dos pilares y sus componentes podemos inferir que se trata de un puente de un solo ojo, arco de ladrillo y base de mampostería. En el frente septentrional, se reconoció una roza realizada en un paño entre contrafuertes, vertical y perfectamente tallada, con restos de mortero y algunos escasos fragmentos de caños relacionados con el suministro de agua al foso.

En el fondo de la cava, se excavaron depósitos que se extendían desde los taludes, ampliando el área de los trabajos de la campaña anterior; durante la cual, como hemos visto, se encontraron estructuras y elementos que nos hicieron pensar en la metamorfosis del foso en un jardín. Según avanzaba el trabajo, vimos que las posibilidades de este cambio de uso iban tomando forma. Por una parte, el suelo sobre el terreno geológico contenía claros componentes de origen vegetal que cubrían parcialmente a algunos de los arriates de ladrillo puesto de canto. Estos ladrillos, en el lado de la escarpa, formaban una alineación continua que la rodeaba por completo, mientras que en parte de la contraescarpa cerraban el espacio vacío entre los contrafuertes. Por otra parte, se localizó una red hidráulica que presentaba dos claras tipologías, la primera formando parte de una distribución de riego mediante conductos cerámicos o encañados distribuidos por todo el recinto y la segunda también construida con caños ensamblados pero esta vez encerrados o protegidos por una atarjea. Este último circuito era el encargado de abastecer el agua a los surtidores de las cuatro fuentes registradas en cada uno de los ángulos del foso.



Restos de arriates en el foso.

Restos de encañados para riego

Restos de encañados protegidos mediante atarjeas para surtidores

Las cuatro fuentes del jardín del foso tras su excavación.

Lo que nos ha llegado de estas fuentes nos revela que todas ellas tienen la misma morfología: planta octogonal, surtidor de plomo, algunos de ellos protegidos por un caño, y registro situado en uno de los lados con grifo de plomo. Lo que ha permanecido de estas estructuras son sus plataformas, su cimentación, realizada en aparejo de ladrillo, sus muretes laterales y el macizado de su interior con fragmentos del mismo material. Algunos de ellos han conservado en los muros la impronta de sillares, material con el que se construyeron los pilones. En los párrafos anteriores, ya mencionamos la localización de la toma de agua para todo este circuito.

Durante la excavación, se localizaron pequeñas fosas, la mayoría de tendencia circular; distribuidas por todo el fondo, algunas de ellas situadas de manera que se apreciaban alineaciones. En otros casos, su organización parecía aleatoria¹⁷. Se trataba de las huellas dejadas por plantaciones o plantones, cuyos depósitos fueron minuciosamente excavados y documentados¹⁸. Los restos aéreos del edificio principal también fueron objeto de esta campaña. La aplicación del método arqueológico en el estudio de los edificios nos permite realizar una lectura de ellos aplicando el método estratigráfico, es decir, considerando al edificio como un objeto pluriestratificado¹⁹. Para facilitar la documentación y el registro, se realizó un escaneado del edificio, lo que nos sirvió de soporte para realizar su análisis, y que complementaba los trabajos iniciados por la ETSAM en la campaña anterior.

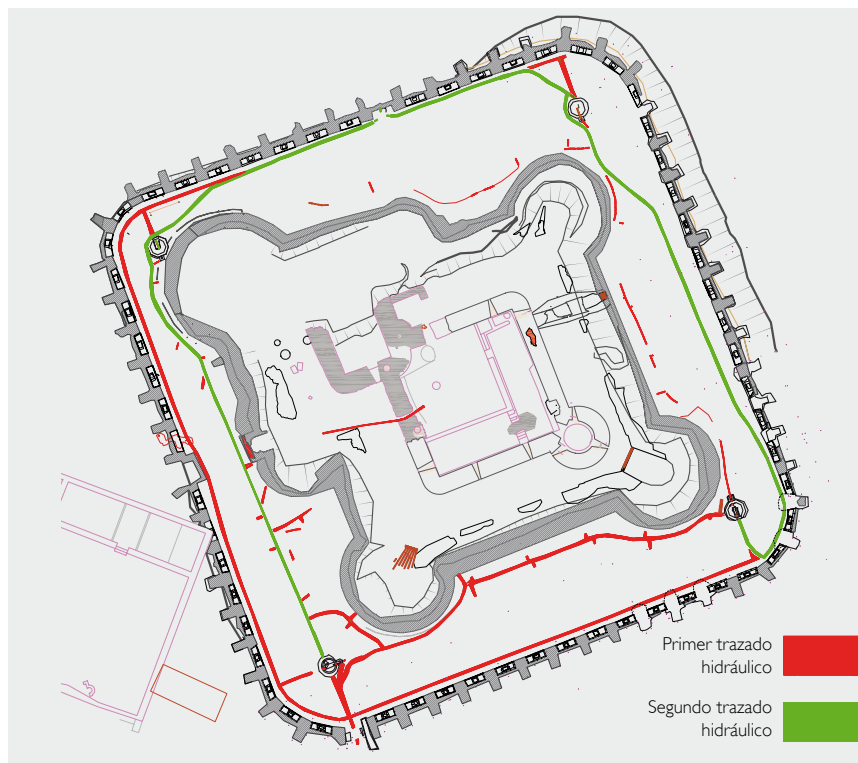
Paralelamente a los trabajos reseñados, se abordó la excavación de la construcción militar situada en el exterior del recinto, una casamata integrada, al igual que las ruinas del castillo, en el paisaje urbano del barrio. Los trabajos consistieron en la excavación de su interior; totalmente colmatada por basura acumulada, principalmente durante los primeros años de este siglo. Al mismo tiempo, se efectuó una intervención en el acceso, localizando la superposición de una vivienda de subsistencia a la original entrada practicada mediante una trinchera.

Se incluyen en las siguientes páginas unas planimetrías de las diferentes campañas de excavación arqueológica.

¹⁷ Por ejemplo, en cada uno de los arriates de la contraescarpa se localizó uno de estos hoyos; y, en el sector sur, se encontraron en la mitad occidental del foso una línea de estos elementos junto al muro. En cambio, en el resto de la superficie del foso, la situación de estos plantones parece no tener un esquema definido.

¹⁸ Durante esta campaña se recogieron muestras del contenido de los depósitos que amortizaban los plantones, siendo posteriormente analizadas por un equipo del departamento de Geología de la Universidad de Alcalá de Henares.

¹⁹ *Op. cit.* nota 6.



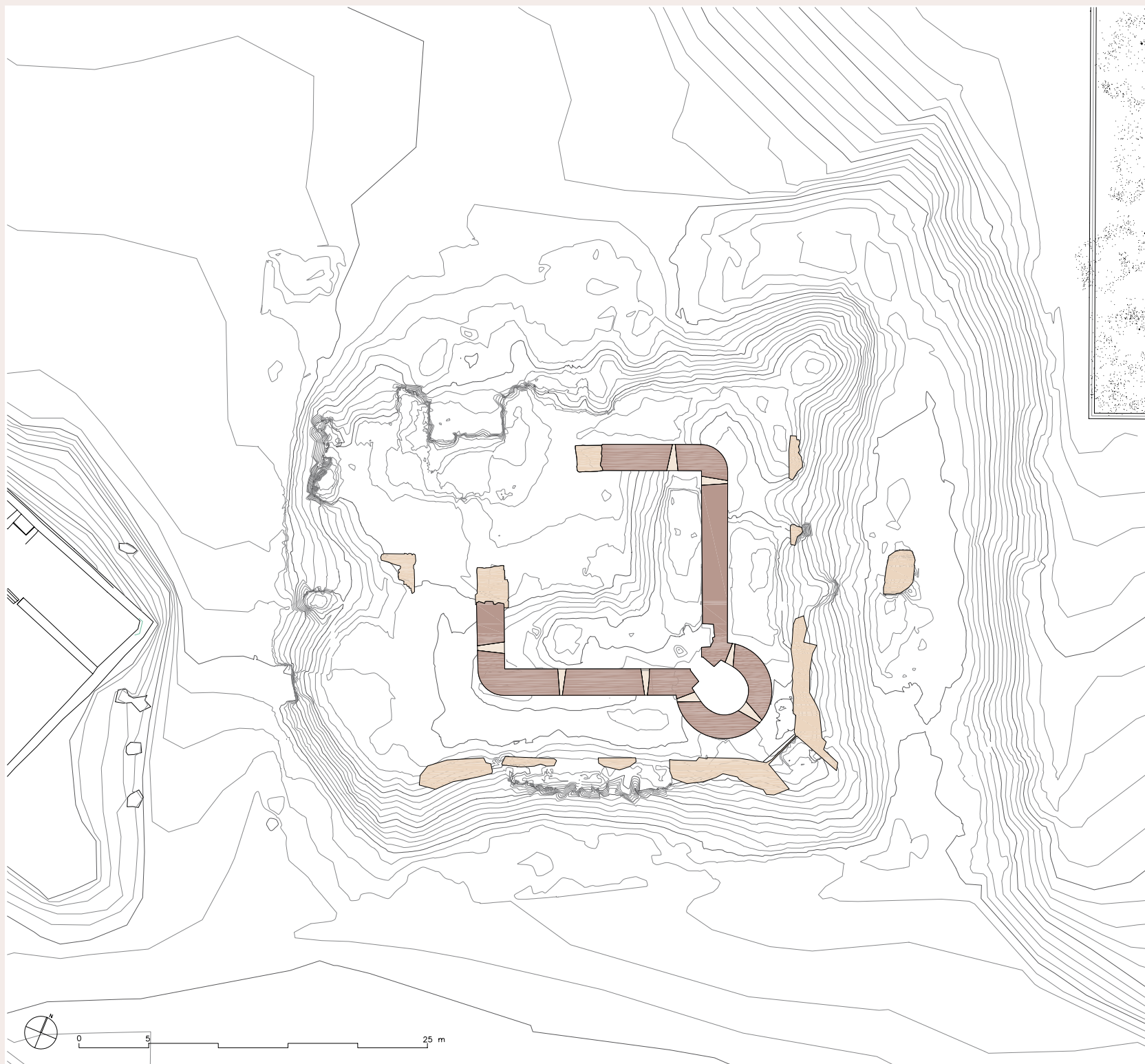
Trazado de los dos sistemas hidráulicos

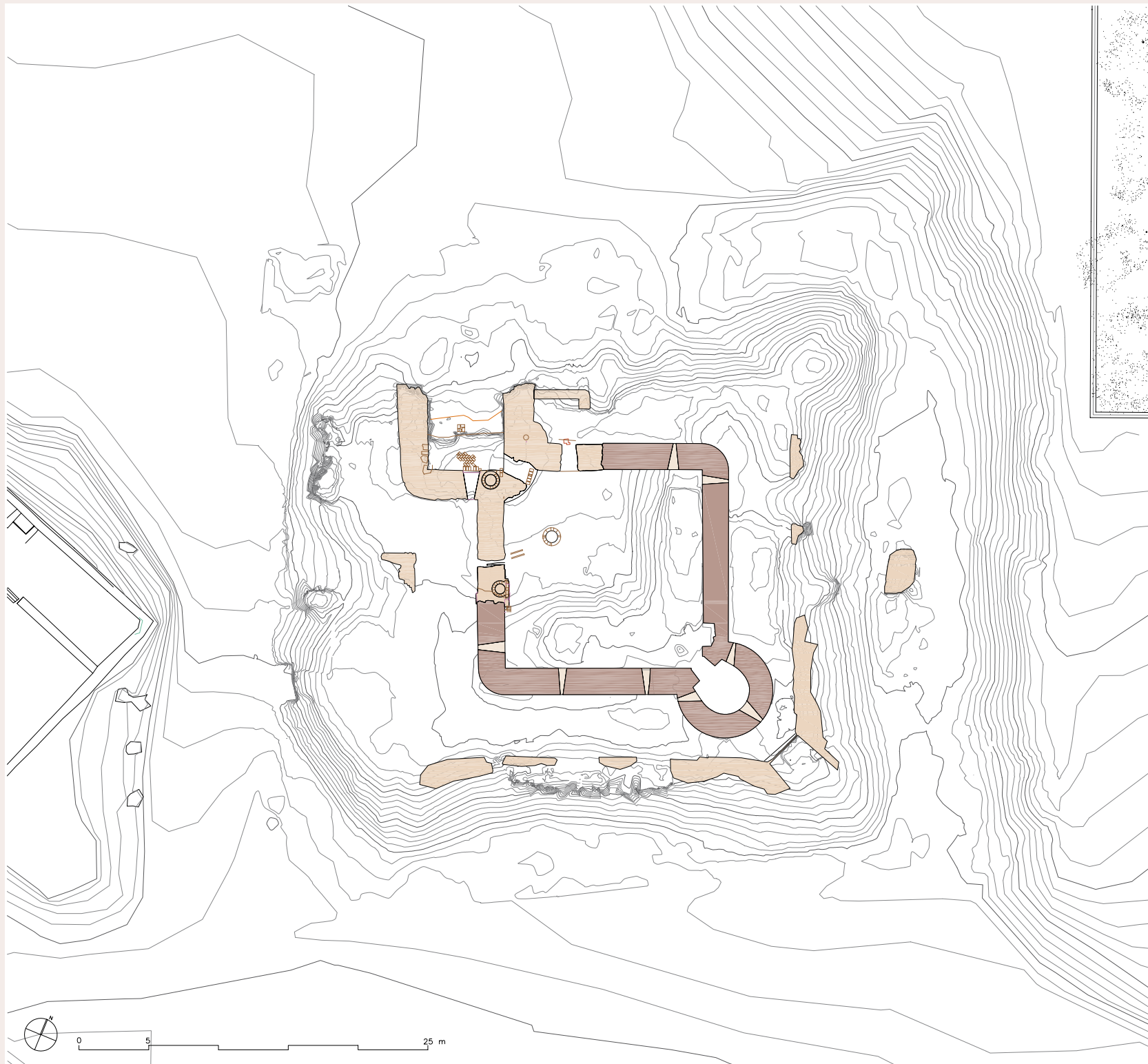


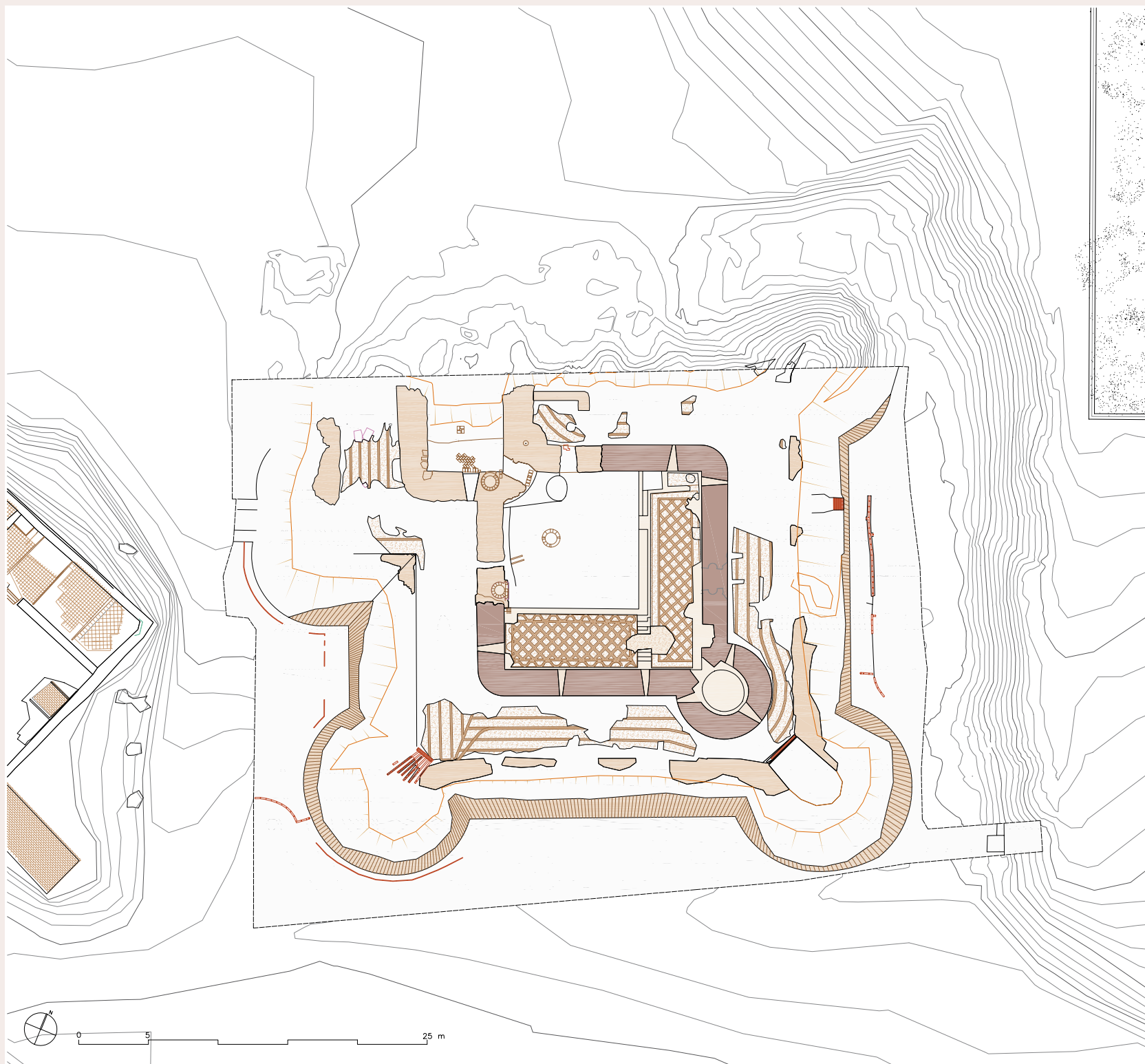
Foto panorámica exterior del edificio principal

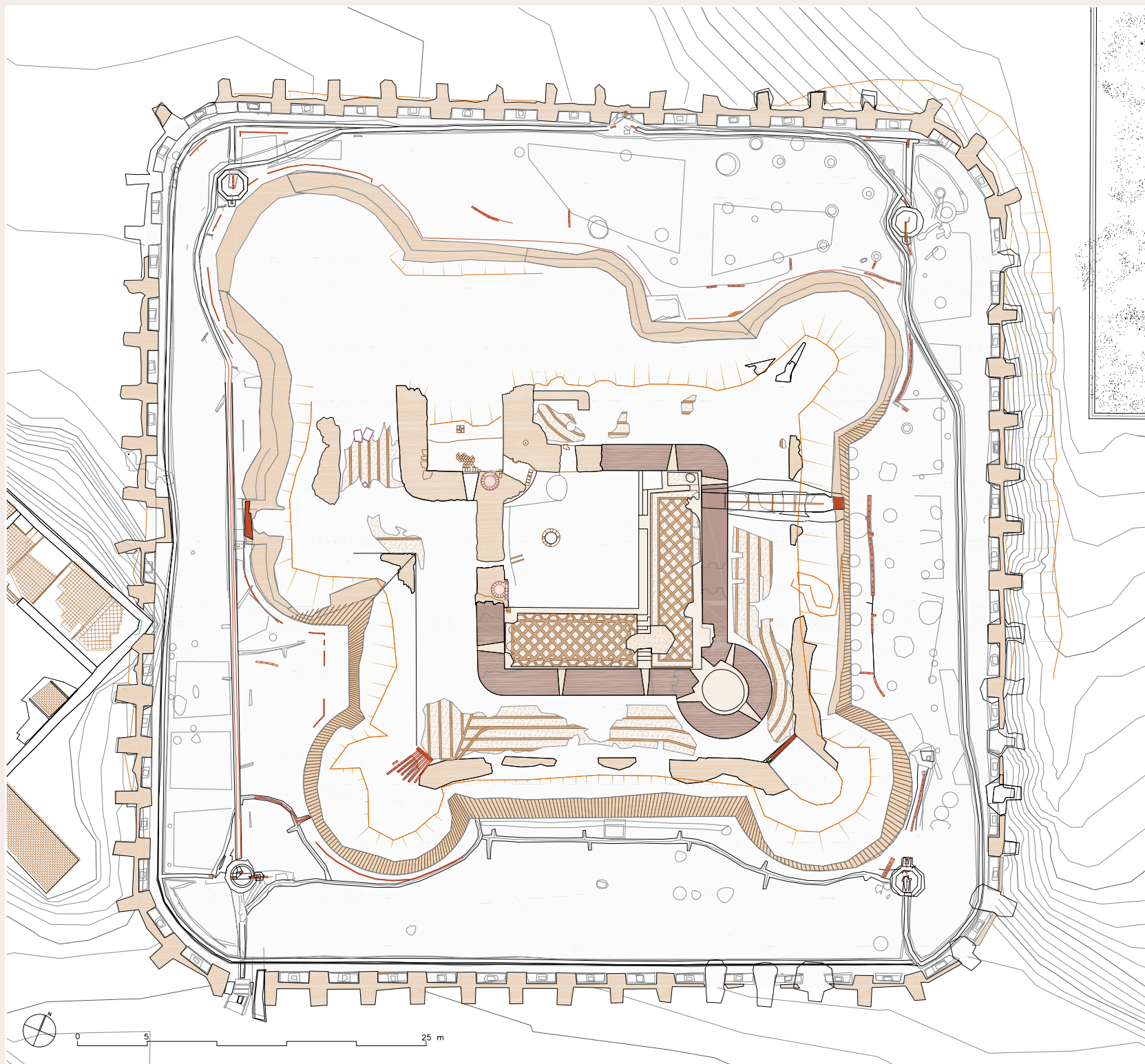


Foto panorámica interior del edificio principal











Cerámicas pertenecientes a la primera fase de uso del castillo.

20 Véase al respecto el capítulo precedente, pág. 49.

21 La bibliografía dedicada a la arquitectura fortificada es muy amplia, sirva como ejemplo el primer volumen de las Guías de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid titulado *Castillos, Fortificaciones y Recintos Amurallados de la Comunidad de Madrid*, donde se recoge un catálogo de estas construcciones, incluyendo el castillo de La Alameda.

Las etapas históricas del yacimiento

Una vez descrito el modo y el orden en que los restos del castillo fueron apareciendo a lo largo de las sucesivas campañas, los analizamos a continuación organizados en etapas históricas.

Construcción del castillo

Como hemos tenido ocasión de comprobar en capítulos anteriores, el origen de la fortificación lo podemos situar de forma imprecisa a partir de la donación o concesión de Enrique II a Pero González de Mendoza de las tierras de Barajas y otras *degannas* en 1369²⁰. Nada se sabe de quién dirigió la obra, y menos de su diseñador; aunque los castillos que conocemos de este periodo constan de los mismos elementos que las fortificaciones bajomedievales que empezaban a combinar las necesidades de defensa con las de residencia²¹.

A partir de los restos conservados y el análisis del registro realizado durante las excavaciones arqueológicas, podemos aproximarnos al aspecto de la construcción original.

Descripción de conjunto

Estaba constituida por un cuerpo central de planta cuadrada y de esquinas redondeadas y flanqueado en el ángulo NO, por una torre del homenaje de planta cuadrada o rectangular, de esquinas también redondeadas y un desarrollo en altura que sólo podemos suponer dado que nos ha llegado reducida a sus cimientos²²; también estaba flanqueado, en el ángulo opuesto, por una torre cilíndrica con dos cámaras superpuestas en su interior. A este cuerpo, se accedía por una puerta situada en el muro norte, al abrigo de la torre del homenaje y quizás protegida, bien en origen, bien en un momento no muy posterior; por una pequeña barbacana o puerta bajo torre, luego eliminada durante las reformas del siglo XVI. Al interior de los muros oriental y meridional, formando una *ele* y en torno a un patio, se adosaban dos crujías de dos pisos de altura probablemente dedicadas a estancias de servicio. En la planta inferior; se abrían unos huecos de tiro poco ortodoxos cuya función debió de ser facilitar la defensa frente a posibles incursiones más allá de la barrera. No es probable que hubiera más vanos en los muros defensivos. Los grandes ventanales abiertos en la planta superior no tienen sentido en una fortificación de estas características, entre otros motivos porque invalidarían por completo la función de esos muros protectores; encajan mucho mejor, en cambio, en las reformas renacentistas, durante las que además se rehicieron completamente las dos crujías.

Este cuerpo central con sus dos torres estaba completamente rodeado por una barrera o antemuro con una torre semicilíndrica de flaqueo en cada ángulo. Esta barrera corría a una distancia más o menos regular del contorno del cuerpo central, con la excepción del tramo en torno a la torre cilíndrica de la esquina SE, que no se abría hacia fuera siguiendo la proyección de la planta de la torre sino que, en cambio, hacía el giro del mismo modo que en torno a las esquinas sin torres, con lo que en esa zona el paso quedaba bastante reducido por el saliente formado por el cubo. En cambio, en torno a la torre del homenaje, la barrera sí se abría hacia el exterior, permitiendo mantener la anchura del paso y manteniendo una torre de flaqueo en su ángulo exterior. En el flanco oriental de ese saliente, junto a su esquina meridional, es decir, en el eje del cuerpo central y de todo el conjunto, estaba situada la puerta de la barrera, protegida a su vez por dos torretas semicilíndricas. A ella llegaba el puente que permitía salvar el foso.

Ese espacio perimetral situado entre la barrera y el cuerpo central estaba ocupado por un pasillo o liza cuya función era permitir la circulación de los defensores hacia cualquier punto de la barrera, ya fuese hacia los huecos de tiro que probablemente se abrían en sus lienzos y en los cubos de flaqueo, ya fuese hacia el adarve situado sobre el propio muro. La liza serviría también como espacio de servicio y retroceso del armamento pesado que pudiera estar situado ante esas

hipotéticas troneras. Y, por último, también era el espacio de circulación entre las dos puertas, la de la barrera y la del cuerpo central, recorrido que seguramente se hacía rodeando la torre del homenaje, por ser ésta la distancia más corta y por quedar el paso por el otro lado bastante limitado, como ya se ha analizado, por la proyección del cubo cilíndrico. Aunque esta preferencia pudo verse alterada por la colocación de la barbacana frente a la puerta del cuerpo central, si, como ya se discutirá en otro capítulo, su puerta estaba situada al este y no al norte.

La barrera estaba a su vez rodeada por el foso perimetral que, junto a ella, formaba el gran cinturón defensivo del castillo. La base de la barrera o pared interior del foso, la escarpa, estaba formada por un talud inclinado chapado con mampostería. La pared exterior o contraescarpa que nos ha llegado es probable que no sea la original. No hay restos de la primera contraescarpa ni pruebas estratigráficas de que se haya producido esa reforma, entre otras cosas porque seguramente la segunda eliminó por completo a la primera, cortando el terreno más al exterior y, por tanto, ensanchando el foso. La existencia de esa modificación estaría apoyada por razones de índole tipológico y funcional, sobre las que se volverá también en el siguiente capítulo. Avancemos de momento aquí que lo lógico es que la primera escarpa estuviera también ataludada, chapada o no, siguiendo el mismo patrón que otros fosos coetáneos conocidos, pero, sobre todo, que no sería lógico, por no aportar nada a la funcionalidad del foso defensivo, invertir tanto esfuerzo y material en construir una pared vertical con contrafuertes. Este tratamiento del talud, en cambio, sí encajaría en la concepción de los jardines renacentistas aterrazados con "telones" arquitectónicos, como ya veremos.

Esta probable reforma integral del foso tuvo necesariamente que afectar al puente de acceso al castillo. Como ya hemos visto, se conserva la base de los dos machones. El de la contraescarpa fue sin duda hecho de nuevo junto a toda ella. En cambio, no parece que lo que se conserva del machón de la escarpa sufriera alteraciones: no se aprecia una ruptura evidente del enlace entre el machón y las paredes colindantes de la escarpa. Quizás las modificaciones se produjeron más arriba, por encima del tramo que ha llegado hasta nosotros, o se produjeron sólo en la cara que da al foso, al recibir el apoyo de un arco, del que hay algún indicio y al que podrían pertenecer dos o tres hiladas de ladrillos conservadas en esa cara. Eso querría decir que el primer puente era de madera y se sustituyó por uno de obra.

Por último, no cabe duda de que los pasadizos que conectaban a la crujía oriental con el fondo del foso y a éste con el exterior al sur del castillo se abrieron durante las reformas del siglo XVI. En el primer caso, porque no habría podido perforarse a la profundidad a la que se encuentra sin haber modificado antes las crujías para excavar bajo ellas un semisótano. Y, en ambos, porque habrían puesto en entredicho la eficacia del sistema defensivo organizado en torno a la residencia señorial. El pasadizo exterior es además una prueba añadida de la posterioridad de la contraescarpa, pues está integrado en ella de tal modo que es casi seguro que se construyó de forma simultánea.

El castillo original estaba hecho casi íntegramente -el cuerpo central con sus dos torres, la barrera y la escarpa- mediante el uso de mampostería semiconcertada (formando hiladas irregulares) de sílex o pedernal de diferente calibre, con tendencia a ser los mampuestos más grandes, como es lógico, en las partes bajas de los muros y en la escarpa. Sólo se usó el ladrillo en bóvedas, pavimentos, pozos y quizás en el puente. Además, es posible que el recinto central y/o la torre del homenaje estuvieran coronados por un pretil soportado en voladizo por una moldura de granito, si varios sillares tallados con esta forma que han aparecido entre los escombros tuvieron esta función. Algunas de estas piezas presentan una curvatura que podría indicar que estaban colocadas sobre las esquinas redondeadas de ambos edificios.

El castillo se construyó sobre un terreno suavemente alomado con caída hacia el mediodía y situado sobre la pequeña depresión formada por el cauce del arroyo de Rejas, un espacio al este de la aldea de La Alameda, sobre la que también ejercía una posición ligeramente dominante. Este espacio debía de estar vacío. Aunque, como sabemos, en su momento se ubicaba en él un poblado calcolítico con sucesivas ocupaciones a lo largo de más de mil años, milenio y medio después de la última de estas ocupaciones, cuando se erigió el castillo, no debía de quedar de él a la vista mucho más de lo que se

22 Véase la descripción en páginas precedentes, en el apartado dedicado a la primera campaña.

ve hoy: tierras oscuras con mucho material orgánico y fragmentos de cerámica que afloran cuando se remueve el terreno. Y no quedan huellas bajo el castillo de que este espacio se hubiera ocupado durante todo ese largo lapso de tiempo.

Por otro lado, aunque situado en alto y con ciertos desniveles, este terreno no ofrecía unas condiciones topográficas adecuadas para el asentamiento de una fortificación con el relieve como elemento defensivo natural. Esas condiciones hubo que "fabricarlas" mediante la excavación en sus cuatro lados de un potente foso, todo él por debajo del terreno circundante, no sin una gran inversión en mano de obra. Es posible que la tierra extraída al hacer el foso se utilizase para elevar el terreno al sur, donde, de lo contrario, la caída de la ladera habría hecho que el foso tuviera muy poca profundidad al exterior²³. Una vez preparado el terreno, debió de comenzar la construcción del chapado de la escarpa, contraescarpa, de la barrera, del puente de acceso y del cuerpo central con sus dos torres. Este procedimiento debió de obligar a trabajar con mucho rigor y según un plan previamente establecido a partir de un proyecto, sin improvisaciones. Lo cierto es que, además de que la planta de todo el conjunto es asombrosamente regular, no se han apreciado correcciones ni modificaciones en la puesta en obra. Si las hubo, fueron tan pequeñas que o no han dejado huella en el registro arqueológico o han desaparecido con las partes perdidas.

Repasemos a continuación de forma más detenida las características de los principales componentes del castillo original, a partir de los restos conservados.

Recinto central

La construcción central esta realizada en mampostería de sílex concertada con mortero de cal y arena, sus muros tienen un grosor medio de 1.80 m y se elevan hasta alcanzar la altura máxima de 8,20 m, que era la altura a la que se situaba el adarve o plataforma para los defensores que rodeaba el perímetro del edificio y a partir del cual quizás se podía acceder a la torre del homenaje. Lo sabemos porque, en la coronación del muro oriental, se han conservado los restos de ese adarve. A esa altura, habría que sumar la del pretil almenado de aproximadamente 1,50 m que sin duda protegía al adarve. La longitud exterior de los paramentos este y sur es de aproximadamente 11,50 m, mientras que los lienzos oeste y norte son de 11,28 m y 10,28 m respectivamente, lo que da una planta cuadrada ligeramente deformada.

En esta fase, como es lógico, sólo existía un acceso a este recinto, situado en la cara norte y pegado a la torre del homenaje, con una luz de 1.17 m en el exterior y de 1.34 m al interior; por lo que puede entenderse que estaba abocinado. Por él se accedía al patio del castillo, cuya superficie era de 91 m² y dotado con un pozo central de planta ovoide con paredes convergentes y forradas parcialmente de ladrillo con un diámetro máximo de 0.85 m. En la pared occidental, hay un segundo pozo, éste embutido en el muro, reforzado con ladrillos y probablemente alojado bajo una hornacina. El diámetro de ese pozo es de 0.72 m. En cuanto al suelo o pavimento del patio de esta primera fase, no nos ha quedado constancia alguna de cómo era.

Los espacios habitados alrededor del patio se encontraban en los lados sur y este, formando dos cuerpos organizados en ángulo recto. Los escasos restos conservados se reducen a los muros o más bien cimentaciones de la fachada, también realizados en mampostería de sílex trabada con mortero de cal y arena, si bien lo más probable es que estos paramentos fueran totalmente rehechos durante la reforma de estas crujías en el siglo XVI. Tanto la fachada sur como la oriental tienen una longitud parecida, casi 10 m. Sin embargo, su grosor es bastante desigual: apenas 0,50 m en la fachada sur, mientras la oriental tiene 0,83 m. El espacio útil en planta entre ambos cuerpos es de casi 100 m², superficie que habría que multiplicar por dos sabiendo que tenía dos pisos.

Echemos un vistazo a las huellas que tenemos de esta primera construcción en los lienzos defensivos en que se apoyaba. En ellos se observan varias líneas de forjado de las dos fases: una de ellas apenas se aprecia, al estar cegada e inutilizada

²³ Así parece además si se observa el perfil del foso en ese lateral en las fotografías de los años cincuenta. Desgraciadamente, la acción de las palas excavadoras durante los setenta ha impedido comprobarlo

para ser sustituida por los forjados nuevos, y es la que obviamente estaría relacionada con la primera de esas fases. Sobre una de las líneas de forjado de la segunda fase, se abre una serie de troneras abocinadas, de las que se conservan dos en el lienzo sur y una en cada uno de los lienzos este, norte y oeste. Se encuentran a una altura absurda sobre el pavimento que sostenía ese forjado, casi a ras de suelo. No podían servir para iluminar la estancia ni tenían ya sentido como huecos de disparo en el castillo convertido en quinta de recreo. Eso hace pensar que son de la primera fase, cuando estaban sobre el suelo situado a una cota inferior de la planta baja original, un suelo que no ha dejado forjado porque apoyaba directamente sobre el zócalo geológico del castillo. Estos vanos han sufrido varias transformaciones, posiblemente la última de ellas, como veremos, durante la Guerra Civil.

Las torres del cuerpo central: la torre de flanqueo cilíndrica y la torre del homenaje

En la esquina en que se unen las paredes sur y este, se abren dos vanos cuyo eje es la bisectriz de la torre cilíndrica y por los que se accedía a las dos plantas en que ésta estaba dividida. El vano inferior tiene jambas y arco escarzano de ladrillo, con una luz de 2.00 m y una altura conservada de 3.00 m. En el interior de la torre, existe un espacio de algo más de 10 m², en cuyo centro se abre un pozo que hemos interpretado como un posible aljibe, aunque esta hipótesis no ha podido ser comprobada. En los muros de la planta baja de la torre hay tres troneras que presentan el mismo aspecto que las ya comentadas. Otro elemento que es original es su bóveda de horno. La estancia superior, como las crujías del patio, se apoyaba en un forjado de vigas y tablas de madera cuyos huecos de apoyo aún se aprecian también en las paredes de la torre.

De lo conservado de la torre del homenaje –como ya hemos visto, sólo parte de su planta, a falta incluso del extremo norte–, la escalera de caracol que comunicaba la planta baja con los pisos superiores, el pozo empotrado en el muro sur y los restos de un hueco abocinado en el mismo muro se corresponden sin duda con la obra original: todo forma parte de la misma estructura y ninguno de estos elementos podría haberse añadido posteriormente sin desmontar todo el edificio. El espesor de sus muros es de 2 m. Su estructura y diseño es similar al de algunas torres conocidas y cercanas dentro de la Comunidad de Madrid; nos referimos a las de Pinto y Arroyomolinos, siendo la primera más análoga a la nuestra por el material empleado. Ambos edificios están fechados en la segunda mitad del siglo XV²⁴. El pavimento de ladrillo que cubría la cámara inferior debió de colocarse, como los del patio, durante la reforma del castillo. También en ese momento debió de tallarse el paso situado en la esquina que da al patio, evidentemente “cortado” en el muro preexistente y precedido a su vez por un escalón de ladrillo. Más difícil de precisar es si el pie derecho encontrado en el centro de la cámara inferior perteneció a la obra original o si formó parte de un apeo añadido posteriormente.

La liza y la barrera

En la liza, hemos detectado la presencia de un nivel de uso por debajo del pavimento de guijarros, nivel que sería el original. La liza rodea al edificio principal y la torre del homenaje, su anchura es variable en su recorrido aunque bastante homogénea, siendo los tramos más amplios los de los lados oeste y noroeste, quizás porque eran el sector por el que probablemente se accedía al interior de los edificios. Delante de la puerta de entrada al patio, se localizó la cimentación de una estructura de mampostería desmontada durante la reforma del siglo XVI, como prueba el hecho de que esos cimientos quedaron cubiertos por el suelo de cantos con el que, ya lo hemos avanzado, se pavimentó toda la liza. La función de esta estructura pudo estar relacionada con la anteposición de una barbacana con una segunda puerta e incluso un acceso en codo que completase la defensa de la entrada al recinto principal. Sus muros no forman parte de la misma estructura que ese recinto, sino que se añadieron o adosaron. Por tanto, pudo formar parte de un dispositivo previsto en el proyecto original pero que se ejecutó en una segunda fase de las obras o pudo añadirse en un segundo momento, como mejora defensiva del conjunto, pero siempre dentro de la primera etapa del castillo, ya que, como acabamos de señalar, en la segunda se amortizó.

²⁴ Para los detalles de su estructura, remito al lector la descripción realizada de los restos de este edificio durante el desarrollo de la tercera campaña.

Al exterior de la liza, protegiéndola en todo su perímetro, como hemos visto, se desarrolla la barrera o antemuro, conservándose varios fragmentos en todos los frentes y parte de las torres de las esquinas. Cuando faltaba el muro, se ha localizado la huella dejada por él, lo que nos ha permitido completar su recorrido. Este recinto estaba realizado con mampostería de sílex concertada a base de mortero de cal y arena. Por razones obvias, no conocemos su altura. El grosor del muro supera los 1.80 m. Como ya sabemos, el antemuro está flanqueado en sus ángulos noreste, sureste y suroeste por cubos defensivos semicirculares, y se abre en el sector noroeste para rodear a la torre del homenaje, con un cuarto cubo en el extremo de este saliente. De los estos cubos, sólo ha conservado parte de su desarrollo el situado en el ángulo sureste, gracias a lo que se aprecian algunos restos originales de su estructura como puede ser el umbral de entrada desde la liza realizado con aparejo a sardinel. Evidentemente, este umbral nos habla de la existencia de una habitación en el interior: Durante su excavación, observamos un estrato, muy alterado, formado por grandes cantos de cuarcita. La disposición y colocación de algunos de ellos revelaban que formaban parte del suelo original del cuarto, con inclinación hacia el sureste siguiendo el eje de la torre. Ese espacio interior del cubo debió de utilizarse para albergar alguna pieza de artillería con unas dimensiones que permitieran su emplazamiento en un espacio de aproximadamente 15 m².

El foso y el puente

Completando el repaso al aspecto de la fortificación en esta fase no debemos dejar de analizar el del foso y sus taludes, la escarpa y la contraescarpa. Durante los trabajos de construcción del foso se debió de observar la poca consistencia del terreno, motivo por el que seguramente se decidió revestir la escarpa con mampostería de sílex, tanto para protegerla de la erosión y los desprendimientos para evitar socavar la base de la barrera como para fortalecerla ante los proyectiles y los zapadores. El corte realizado en el terreno para su construcción muestra una inclinación cercana a los 45° con una altura desde la base de la barrera hasta el fondo del foso de algo más de 6 m. Se conservan sus restos en cada uno de los flancos del foso, estando mejor conservados en los ángulos entrantes de la escarpa donde apoyan los cubos de la barrera, aunque, por desgracia, no se ha preservado, en ningún flanco, la línea de contacto entre el chapado y la barrera, con lo que no podemos saber cómo se solucionaba desde el punto de vista arquitectónico, si estaba recorrido por una moldura o por otro tipo de recurso. El espesor de esta envoltura es variable, por encima o por debajo de los 2 m.

Lo que sí se pudo documentar es la base de la estructura, que nos ha llegado en perfectas condiciones gracias a la sedimentación, natural o artificial, acumulada durante más de tres siglos. Gracias a ello, hemos logrado dimensionar la planta de su contorno. Como se ha comentado anteriormente, su recorrido dibuja una planta irregular, proyectando la planta de la barrera, con cuatro semicírculos, tres de ellos con un diámetro que ronda los 5.40 m²⁵, y un cuarto de mayor desarrollo con un diámetro que sobrepasa los 7 m²⁶. En el lado occidental, destaca la presencia de dos salientes situados a ambos lados del machón del puente, y que soportarían las dos torres de flanqueo de la puerta, cada una con un diámetro de 2 m. En cuanto a los tramos rectos, los lados meridional y oriental tienen una longitud de aproximadamente 19 m; y la de los tramos mixtilíneos septentrional y occidental, sumado el saliente que envuelve a la torre, sobrepasa los 22 m. En el frente occidental, por ejemplo, los tramos rectos están divididos en dos: uno de 6 m entre el cubo noroeste y la torreta de flanqueo norte de la puerta y otro de casi 9 entre la otra torreta meridional y el cubo suroccidental, a los que hay que sumar el espacio ocupado por ambas torretas y la puerta.

El pilar del puente que se proyecta en la escarpa occidental es de forma rectangular y sobresale de la base de la escarpa 1.40 m. La cara que da al foso mide 3 m. Unas hiladas sobre el zócalo de mampostería podrían ser parte del arranque de un arco de ladrillo. Apenas si se conservan 1.50 m de este machón.

En cuanto a la contraescarpa foso original, como hemos comentado anteriormente, no se han hallado restos, eliminados por completo al construir el muro de contención del jardín, por lo que no sabemos si su pared estaba forrada de fábrica, ni las dimensiones de la cava, ni el ángulo de inclinación del plano, etc. Durante los trabajos en el fondo del foso, junto a la pared

25 Los correspondientes a los cubos situados en los ángulos SO, SE y NE.

26 Situado en el flanco NO frente a la torre del homenaje. Como se verá en el siguiente capítulo, su mayor tamaño se debe a su mayor distancia, al desplazarse hacia fuera toda la barrera en este tramo para envolver a la torre del homenaje, del punto central del edificio desde el que está planteado todo el trazado del castillo, incluidas las líneas de fuga sobre las que se sitúan los laterales de los cubos de la barrera.

de la escarpa documentada, se localizaron desniveles apenas perceptibles que hemos interpretado como la huella del posible límite exterior del foso primigenio y la base de la contraescarpa. Basándonos en este dato, lo único que podemos decir es que la anchura de la base del foso era, en este periodo, bastante estrecha llegando a medir en alguno de sus sectores apenas 3 m.

Hasta aquí las distintas unidades estructurales que creemos pertenecen al primer castillo. Los depósitos adscritos a esta época son escasos, y además la mayoría de ellos no se ha excavado²⁷. Entre el material mueble de este periodo, se encuentra un grupo de cerámicas de cronología bajomedieval como son los fragmentos decorados con el motivo de "plumas" en verde y manganeso, decoración conocida comúnmente como de "Santa María". En cuanto al repertorio tipológico, la mayoría de las piezas pertenecen a servicios de mesa (cuencos, platos, escudillas y jarras). Un interesante hallazgo es la moneda recuperada en un contexto claramente bajomedieval perteneciente a Enrique IV (1471-1474), que encaja a la perfección con la época en la que la construcción del castillo debió estar terminada.

Las reformas del siglo XVI

A principios del siglo XV, como sabemos, la propiedad del señorío pasa a manos de la familia Zapata²⁸. Pero creemos que hasta mediados del siglo XVI la estructura de la fortificación no sufrió grandes cambios, siguió siendo una fortificación aislada de uso meramente militar y su apariencia no sería diferente a la descrita en los párrafos anteriores. Si se acometió algún tipo de reforma o ampliación, no hemos logrado detectarla durante la excavación. Una de las cuestiones suscitadas durante los trabajos fue la escasa información arqueológica que teníamos correspondiente a este lapso de tiempo, por lo que parte del equipo llegó a plantear que la construcción no se llegó a terminar, finalizándose gracias a las reformas renacentistas. En efecto, lo que sabemos con certeza es que, a partir de mediados del siglo XVI, los nuevos propietarios deciden realizar una profunda reforma en el castillo acorde con los cambios sociales y estéticos producidos durante esta etapa²⁹ pasando de ser una fortificación bajomedieval a una residencia palaciega cuya vida se prolonga hasta finales del siglo XVII.

Los restos documentados de este periodo son más que significativos y confieren el aspecto definitivo al edificio y su contorno. Arqueológicamente se han comprobado una serie de actividades en diferentes ámbitos de la fortificación, tanto en su interior como en el exterior, con la intención de modificar su morfología adaptándose a nuevos usos, pero permaneciendo la traza y la fábrica de la mayoría de los cuerpos originales.

El edificio principal

Iniciemos nuestro recorrido por los distintos restos que hemos relacionado con estos momentos de intensa actividad constructiva y social. En primer lugar, nos centraremos en el edificio principal. La lectura de sus paramentos nos indica claramente cómo los vanos situados en la primera planta están abiertos en el muro rompiendo su fábrica de mampostería para realizar unos amplios ventanales. Estos tienen marcos de ladrillo formados por arcos rebajados y jambas con poyetes bajo nichos. El contorno interior y exterior de estas ventanas estaba muy deteriorado. Su altura es de 2.41 m, con una luz interior de 1.61 m y exterior de 1.31 m, por lo que presenta un ligero abocinamiento abriéndose hacia el interior. Tanto por su tipología como por los datos de que disponemos, hay que encuadrar estas ventanas entre los trabajos realizados durante la reforma del primer conde de Barajas. El piso desde donde se accedía fue de nueva construcción, apreciándose claramente en la línea de mechinales del forjado que se conserva en los paños interiores del edificio, sustituyendo a los originales. A través de este piso, se accedía también a la planta alta del torreón circular, en cuyo interior se observa, como ya hemos señalado, una línea de forjado al mismo nivel. Esta puerta con marco de ladrillo fue reformada en estos momentos, al igual que la única ventana abierta en la misma planta, con vistas al suroeste³⁰.



Materiales arqueológicos de la segunda fase de uso del castillo, tras la reforma.

²⁷ La decisión de recuperar los restos del castillo del siglo XVI y XVII, llevó a dejar algunas unidades estratigráficas sin excavar. No obstante, se registraron estratos relacionados con este periodo a partir de distintas secciones ocasionales, y también se recuperaron materiales durante las sucesivas limpiezas realizadas para su documentación.

²⁸ Véase en el capítulo precedente, el apartado dedicado al señorío y la fortificación bajo los Zapata.

²⁹ Id.

³⁰ Este vano fue rehecho prácticamente entero durante la restauración de 1989.

La reforma también afectó a la planta baja, donde se distingue una nueva línea de forjado reforzada a los lados con fábrica de ladrillo, necesaria para sostener el piso sobre el hueco del nuevo semisótano excavado en este momento. Esta excavación llega a dejar descalzada en algunas zonas la cimentación de los muros exteriores³¹. Posteriormente estas estancias se protegieron con un revoco que, en algunas zonas, cubre directamente el nivel geológico. El suelo de este sótano se encuentra a 2.75 m bajo la línea de forjado, y a algo más de dos metros del suelo de la liza. Es posible que esa diferencia se aprovechara para ubicar en las fachadas que dan al patio unas claraboyas que servirían para iluminar y ventilar el semisótano. Los muros que dan al interior del castillo, como ya se ha dicho, se han conservado sólo por debajo de la cota del patio. Están realizados del mismo material que el resto del edificio (mampostería de sílex) y resuelven su unión con los muros exteriores mediante machones de ladrillo, al igual que se resuelve el paso de una estancia a otra mediante una puerta de ladrillo de algo más de un metro de luz abierta en el muro de la fachada oriental, que se prolonga entre ambos espacios como muro divisorio. Por debajo de los huecos del forjado en la pared sur, se localizaron restos del arranque de un bóveda “falsa” de ladrillo cuya clave quedaría a unos 2,40 m del suelo, una bóveda no sustentante —ese trabajo lo haría el forjado— pero que aportaba las condiciones de una bodega al semisótano.

Las superficies útiles de estos espacios abovedados eran de 36.30 m² en la crujía sur, y de 43.70 m² en la oriental. De los suelos de estas habitaciones subterráneas ya hemos hablado durante el desarrollo de la tercera campaña, tanto del material con el que están hechos como de su diseño³². Recordemos también el pequeño espacio situado en el rincón de la crujía sur, que hemos interpretado como un pequeño lagar o despensa de apenas 6 m² con una entrada situada junto al muro oriental. Al lado de esta superficie, se abre una abertura de 2 metros de alto con una luz de algo más de un metro y que atraviesa el muro oriental y da acceso a una galería abovedada que conecta el interior del edificio con el foso.

Las huellas de actividad en el patio son muy escasas, probablemente por culpa de la erosión. Los únicos restos encontrados que pueden pertenecer a este periodo son los fragmentos de un piso realizado con loseta cerámica. Quizá los pozos del patio fueron también objeto de la reforma pero los restos conservados no muestran nada que confirme o desmienta esta idea. Pero ¿cómo se accedía desde el patio a la planta alta y al sótano de las crujías? La solución está, por una parte, en una de las estructuras localizadas en el interior del muro norte y, por otra, en el espacio definido en el rincón de la crujía oriental junto al “lagar”. En el muro, existe una banda vertical de ladrillos vistos de aproximadamente 3.50 m de altura y 49 cm de ancho embebida en la pared, donde se percibe la roza abierta para su colocación. Algunas de las piezas están colocadas de manera que forman el inicio de un arco. Por todo ello, hemos interpretado esta tira de ladrillos como parte de una de las jambas de un hueco que daría paso a las escaleras que permitirían acceder tanto al piso superior como al bajo y al sótano. El espacio encontrado junto al lagar sería la base del hueco de esta escalera.

Como vimos, en la construcción original, la entrada al patio y a la torre del homenaje desde el exterior se situaba en el paño norte, junto al muro exterior de la torre. En el paño occidental se localizó, durante la campaña de 1988, otra entrada, también cerca de la torre. Sólo se pudo documentar su huella tallada en la cimentación, con una luz de aproximadamente 1.10 m. Este nuevo paso al interior del edificio se abrió para tener un acceso directo desde el puente que salvaba el foso, lo que constata una vez más la readaptación que sufre la fortificación, con una organización de los elementos y espacios contrarios a una función de defensa.

La torre del homenaje no fue una excepción a la extraordinaria reforma realizada en el XVI. De este periodo, como ya vimos, seña el suelo de losetas que se ha conservado en la planta baja.

Como vemos, la excavación arqueológica confirma la impresión transmitida por las fuentes escritas: las reformas, como era lógico en el esfuerzo de convertir el castillo en una residencia cortesana, afectaron de modo especial a los espacios habitables del edificio.

Liza, barrera y foso

La liza también se verá afectada por las obras. En este momento, se realiza la ya citada pavimentación mediante guijarros de toda su superficie. El espacio de la liza no se ve modificado pero sí su función al convertirse en un espacio de paseo, de recreo, como así lo demuestra la *fuelle de burlas* localizada en el cubo suroeste. Esta fuente, localizada y descrita en la campaña de 2005, constituye un excelente indicador cronológico, pues, como ya comentamos, este tipo de juego acuático se pone de moda en jardines renacentistas y más concretamente en época de Felipe II. Esto significa que su construcción estaría dentro de las reformas del conde al igual que el pavimento que la oculta. En cuanto a la barrera, nada nos indica cuál era su aspecto tras la reforma pero, atendiendo al uso de la liza, creemos que su altura se rebajó a la altura de un pretil. En relación con esa nueva etapa del castillo, se produce un hecho significativo que ha sido constatado fehacientemente durante la intervención arqueológica. Se trata de la transformación del foso defensivo original en un jardín, en coherencia con las intenciones de los Zapata al acometer la reforma del castillo: convertir su nueva residencia en un palacio sin que faltara el mínimo detalle para el esparcimiento y su disfrute.

Veamos cómo se modificó el foso original para adaptarlo a este nuevo uso. La escarpa no se vio alterada en su recorrido, exceptuando la apertura y excavación de la galería que unía la cava con el sótano del edificio³¹. De su atribución a este periodo no cabe ninguna duda, ya que rompe estructuras anteriores y, desde el nuevo sótano de la crujía oriental, sale al fondo del foso por encima de la cota del nuevo jardín. Tanto su configuración como los materiales empleados también acercan esta construcción a esta etapa.

En cuanto a la contraescarpa de la fortificación, fue sustituida por un muro de contención con contrafuertes, aprovechando el espacio entre ellos para realizar plantaciones. Para su construcción, se excavó el antiguo talud hasta dejar un frente vertical, abriendo los huecos para levantar la fábrica de los contrafuertes o pilares macizos, los cuales penetran en el terreno tanto cuanto sobresalen en el hueco del foso, y uniéndolos mediante paños de la misma fábrica. Los pilares, aunque de tamaño variable, miden aproximadamente 2.30x1.40 m de media, y los paños que los unen son de 2.15 m de largo con un grosor de 0.50 m. En total, hay 62 contrafuertes y 59 parterres entre ellos. Los dos huecos restantes están ocupados por el machón exterior del puente, que tiene necesariamente que sustituir al original y, de hecho, presenta algunas variaciones con respecto a su equivalente en la escarpa, y por la galería abovedada situada al suroeste que conducía al estanque y que servía para desaguar el sistema hidráulico. En otro hueco al norte, pero con parterre, estaba la acometida de agua de este sistema. Todas estas novedades se realizan en el mismo marco cronológico y en la misma obra que la construcción de la nueva contraescarpa o muro de contención.

En el fondo del foso, se acometen las obras de infraestructuras necesarias para llevar a cabo el jardín, ciñéndose al espacio que tenían. Los restos localizados en el interior del foso indican que hubo un estudio previo a la ejecución. Los hoyos para plantaciones, de planta circular, presentan en algunas zonas una clara distribución, como en el caso del sector este, donde forman tres líneas paralelas a la escarpa. Las conducciones de cerámica están distribuidas por el solar de manera que rieguen la mayor superficie, aunque se observa una cierta predilección por el riego de los arriates situados en la escarpa mediante salidas de agua a través de codos verticales. Parte del agua para el riego era captada de los sobrantes de las fuentes situadas en los ángulos del foso, aunque otro medio de captación sería la utilización del agua de lluvia, canalizada por los canalones dispuestos en todas las construcciones y transportada al jardín mediante los encañados localizados durante la excavación en los ángulos entrantes de la escarpa.

Otro elemento integrado en el jardín son las fuentes, construidas en los cuatro ángulos del foso con un sistema hidráulico propio. Su distribución dentro de la cava señala una vez más que todo el diseño está supeditado al espacio preexistente. La situación de la fuente en el ángulo noroeste está forzada dado que en este sector al ancho del foso es menor, pero se intenta mantener la geometría del jardín. Como hemos indicado en párrafos anteriores, los surtidores siguen el mismo

31 Este hecho se pudo observar claramente en la pared interior del paño oriental.

32 Está realizado con cantos de cuarcita dibujando distintas formas geométricas: en la estancia oriental es un rectángulo donde se inscribe un ajedrezado, mientras que en la meridional es similar pero el marco contiene ondas.

33 Véase la campaña de 2005 para su descripción.

modelo en su construcción: la planta de las fuentes es octogonal con arqueta adosada en cuyo interior se coloca un grifo. Este modelo de grifo es común a otras obras de fontanería del siglo XVI. El agua llega a cada una de las fuentes a través de encañados protegidos con atarjeas que la distribuyen a partir de la toma situada en el muro de contención norte. El origen del agua debió de ser una mina practicada en la actual zona del Olivar de la Hinojosa, como ya se ha visto en el capítulo anterior.

A lo largo del siglo XVII, el aspecto del castillo debió de mantenerse casi intacto con algunas reformas y arreglos por el deterioro de sus estructuras, como en el caso de las fuentes en las que se observaron algunos trabajos de sustitución de elementos y desviación de canalizaciones. Parte del jardín se utilizó como huerta a tenor de los resultados obtenidos de lo análisis polínicos donde se han encontrado especies ornamentales junto con especies de consumo y tal y como sabemos también gracias a los documentos conservados en los archivos de la casa de Fernán Núñez.

Por último, y dado que, como se ha comentado, se intervino someramente en la “Casa del Guarda”, las referencias a esta construcción son de tipo documental que nos informan de una notable reforma interior de la “Casa del Mayordomo” la cual pasa a denominarse como “El Palacio”. A este respecto hay que señalar que durante la intervención en el edificio se recuperaron 23 fragmentos cerámicos de los S. XVI y XVII.

La vida en la quinta de recreo

Se han localizado gran número de restos muebles de este periodo, la mayoría de ellos corresponden a fragmentos de cerámica. Destacan las piezas de producción talaverana: serie de los arañeos de finales del S. XVI, serie de los helechos y tricolor del siglo XVII, búcaros de factura mejicana y española, azulejos pertenecientes a la serie de las ferronerías, así como a una serie decorada con dos hojas de acanto envueltas similares a las de San Miguel de los Reyes de Valencia. Junto a las piezas cerámicas, se recuperaron fragmentos de vidrio veneciano del XVI, elaborado en Murano.

La tipología del material recuperado del siglo XVI habla, por un lado, de elementos relacionados con el mundo culinario, como pucheros, cazuelas, tapaderas y lebrillos; así mismo, hay recipientes para la recogida y servicio del agua: cántaros, tinajas y jarras. Cabría destacar la presencia de restos de dos posibles jarras de Santiago, asociadas al consumo de la castiza limonada o de cerveza. Relacionados con el servicio y presentación de alimentos, hay escudillas, platos y cuencos. Por último, un fragmento de revoco de pared, así como la presencia de azulejos, también contribuyen a darnos una imagen de cómo fue la transformación arquitectónica y ornamental del castillo en residencia palatina.

El conjunto de piezas procedentes del siglo XVII abunda en esa imagen, pues refleja la conversión del castillo en una residencia dotada con los bienes de más calidad. Se ha recuperado de esta época un numeroso grupo de azulejos utilizados para decorar paredes, lo que hace pensar que alguna estancia se reformó con posterioridad a las grandes obras. También se fue renovando el ajuar doméstico: destacan los asociados a la presentación y consumo de alimentos, como jarras fraileras, platos, jarras de pico, bandejas lobuladas y fragmentos de maceteros con el escudo de los Zapata. De entre los platos hay que destacar dos, que conservan en el fondo restos de un escudo de armas familiar; que no corresponde a la familia Zapata. El resto de piezas son representativas de las labores de preparación y conservación de alimentos.

Abandono, incendio, ruina y expolio

El incendio, el abandono y la expoliación del lugar dieron origen a varios procesos, entre los que destacan los derrumbes de los muros que formaban el edificio principal y el antemuro, depositándose tanto en el interior del edificio como en el foso, arrastrando materiales varios y que formaron parte de los depósitos registrados durante nuestra intervención. La actividad propia de la expoliación se ha observado en todo el ámbito. Tanto la ausencia de mampostería en escarpa, contraescarpa,

antemuro, muros del edificio principal, torre del homenaje y demás elementos descritos y registrados durante los trabajos arqueológicos confirman que esta actividad destructiva, a partir del siglo XVIII, fue la que provocó el estado actual de ruina.

Los límites de las estructuras localizadas y observables son "interfaces" de destrucción de las mismas. No hemos podido establecer las fases de esta actividad pues son de difícil lectura y discernir; actualmente, cuales pertenecen a cada una de ellas. Los depósitos de gran potencia acumulados en el exterior; cubriendo las estructuras de la escarpa, su "interfaz" de destrucción y amortizando el foso, contienen materiales con una amplia cronología, siendo los materiales más recientes del S. XIX.

Como hemos comentado, el material adscrito a este periodo es heterogéneo cronológicamente y similar al recuperado en las unidades del periodo anterior. Destaca la aparición de material numismático con acuñaciones de Fernando VII e Isabel II (niña), sin duda perdido por los expoliadores.

El nido de ametralladoras y las huellas de la Guerra Civil.

Durante el siglo XX, el castillo continúa en un estado de abandono y ruina progresiva. Las primeras noticias de la finca durante este siglo datan de los años 30. La finca se vende a un particular por un precio irrisorio. Se construye o se habilita la "Casa del Guarda" para vivienda creándose nuevos espacios de uso doméstico y agropecuario en su interior y quedando el castillo al margen.

Durante la guerra civil, el castillo, junto con el nido de ametralladoras vecino, sirvió de apoyo y punto avanzado al búnker del General Miaja situado en el Capricho. Durante la primavera de 1939, las ruinas del castillo fueron protagonistas de un combate entre infantería ligera de los bandos comunistas y anarquistas como consecuencia de un golpe de estado promovido por estos últimos al final de la contienda. Se han recuperado numerosas balas, casquillos y fragmentos de granadas en los primeros estratos excavados en la zona de las crujiás y de la "Casa del Guarda". Estos materiales corresponden con toda seguridad a la contienda. La galería excavada en la escarpa oriental creemos que fue realizada durante la Guerra Civil, utilizándose como "refugio". Este dato no es del todo seguro pero creemos que es la explicación más viable.

La excavación de la casamata deparó la sorpresa de su reutilización tras la guerra como vivienda: la trinchera de acceso fue colmatada y en sus rellenos se excavaron unas escaleras con losetas de pizarra y unas hornacinas a sus lados. A partir de los años 60, empieza a urbanizarse la zona. Esto motivó una serie de movimientos de tierra y cambios en la morfología del solar. El material para algunas obras se extrajo de zonas cercanas, realizándose desmontes incontrolados y muy próximos a los edificios, de tal manera que es patente dos grandes explanaciones en los sectores sur y norte. Este último destruye parte de la torre del homenaje.

Con respecto a la "Casa del Guarda", fue habitada hasta 1975, año en que fue abandonada. Durante su periodo de vida (1930–1975), se realizaron una serie de reformas y ampliaciones que modificaron y ocultaron la antigua construcción. El solar a partir de este momento se utilizó como vertedero y estuvo abandonado hasta la primera intervención arqueológica realizada en 1989.

Los contextos registrados de este periodo durante la intervención arqueológica se limitan a los depósitos originados durante el abandono del sitio, configurando el aspecto que presentaba el solar al inicio de los trabajos.



Refugio de la Guerra Civil construido bajo la barrera.

Casamata o nido de ametralladoras construido al este del castillo durante la Guerra Civil. Se aprecian también los restos de la vivienda de "fortuna" en que se convirtió la casamata tras la guerra.

El cerro del castillo en la posguerra. El avión que aparece en la foto tuvo un aterrizaje forzoso, siendo abandonado y posteriormente desguazado. La instantánea fue tomada por los familiares de Olimpia Amparo Moreno, quien nos contó esta anécdota.

Un castillo del tiempo de los castillos

Interpretación e hipótesis de reconstrucción
del castillo de la Alameda

Fernando Sáez Lara

con la colaboración de Gregorio Yáñez, Adolfo Guillén, Francisco
Marín, Justo Benito, Carmen Rojas, Javier Ortega y Miguel Sobrino





Un típico castillo señorial bajomedieval

El castillo de la Alameda es una residencia señorial fortificada típica de la Baja Edad Media peninsular y, en especial, del Reino de Castilla y León. Es un ejemplo entre cientos de un tipo arquitectónico que proliferó en un breve espacio de tiempo -sólo siglo y medio: de mediados del siglo XIV a finales del XV- y que constituyó la plasmación física de un fenómeno geopolítico y social conocido como "señorialización": un proceso de feudalización tardía de los reinos peninsulares, con algunos matices y diferencias respecto a los fenómenos similares y muy anteriores tan bien estudiados en Europa Central por los historiadores franceses de la escuela de los Annales.

Es difícil resumir en pocas palabras un fenómeno complejo como éste. Por una parte, tiene que ver con la estabilización de las fronteras de "conquista" durante más de dos siglos tras la toma del Guadalquivir a mediados del siglo XIII: el territorio susceptible de ser reorganizado y explotado por las nuevas instituciones deja de crecer y el que ya forma parte de los reinos cristianos empieza a estar más densamente poblado y a ser más rentable. Los villanos y campesinos, que habían gozado de bajos niveles de presión fiscal y de una escasa dependencia de los poderes territoriales gracias al estatuto de la "presura", ven cómo esta situación empieza a cambiar. Las necesidades de rentas que generan los conflictos entre los reinos cristianos y las guerras de sucesión tienen buena culpa de ello. También la presión de una nobleza que forma partidos y suministra su apoyo a los pretendientes, pero luego reclama premios y compensaciones, como el traspaso de derechos jurisdiccionales y tasas, que así pasan de "realengo" a "señorío". Una nobleza insaciable que construye residencias fortificadas para mostrar su poder y rodearse de los atributos y el entorno material que corresponde a su estatus... El propio proceso mediante el que Barajas, la Alameda y otras aldeas del alfoz de Madrid se convirtieron en tierra de señorío en detrimento del "levantisco" concejo de la ciudad y el papel que jugaron en los conflictos políticos y sociales de la Baja Edad Media castellana¹.

Estos castillos aún hoy siguen estando, por su contundente constitución física -incluso mermados y en ruinas- y por su gran dispersión geográfica, entre los mejores testimonios de aquella época. Unos testimonios que se han conservado porque de un modo u otro se han ido integrando, cuando no han sido totalmente expoliados como el castillo de la Alameda, en el paisaje rural o urbano de nuestro país, inspirando diferentes sensaciones e imágenes, desde el siglo XIX, a los artistas, escritores y arquitectos que han marcado nuestra manera de acercarnos a ellos: elemento singular del paisaje para costumbristas y paisajistas; escenario de experiencias sobrenaturales para los románticos; metáfora de la ruina y el abandono del campo castellano para los realistas y pesimistas noventayochistas; vestigio de un pasado glorioso y legitimador para los exégetas del régimen franquista²; telón de fondo de aventuras de inspiración medieval en el cine, los cómics, los dibujos animados, bajo la influencia de las sagas artúricas y nórdicas que ha convertido en universales la poderosa máquina de producción y comercialización de "entretenimiento" anglosajona; o entorno "ideal" para experiencias evocadoras y "viajes" al pasado en hostelería³. Todas esas imágenes heredadas condicionan hoy nuestra mirada, aunque sobre ella también actúan nuevos valores, que les confieren un papel más protagonista y no tanto de medio propiciatorio o simple escenario o hito paisajístico: la riqueza de estos bienes culturales, sus valores arquitectónicos y artísticos, el interés de la historia a ellos asociada, la necesidad de conservarlos como patrimonio de todos, y sus posibilidades como recurso turístico y motor económico. Estos son los valores que también han guiado al plan de actuaciones del castillo de la Alameda.

1 Este proceso es estudiado en páginas precedentes por Francisco Marín. Es un buen ejemplo de cómo se materializaba jurídica y territorialmente este fenómeno. A este respecto, véase el libro de José Manuel Nieto Soria (dir.), *La monarquía como conflicto en la corona castellano-leonesa (1230-1504)*, Sílex, 2006.

2 Este uso simbólico de iconos medievales estuvo bastante circunscrito a los primeros años del régimen y al periodo de mayor influencia de la Falange. Un ejemplo de ello es la denominación de "cruzada" o "reconquista" que recibe la rebelión militar comandada por el general Franco y el traslado del yugo y las flechas de la divisa de los Reyes Católicos a la de la Falange y del propio régimen. El gran héroe popular de esos años fue un imaginario héroe de la Reconquista que todos recordamos: el Guerrero del Antifaz. Y por lo que a los castillos se refiere, contamos con un ejemplo claro de este cúmulo de asociaciones simbólicas: el castillo de la Mota en Medina del Campo (Valladolid), la que fuera fortaleza encargada de defender el principal arsenal de los Reyes Católicos -el yugo y las flechas presiden desde entonces la entrada principal-, reformada a este fin para convertirla en la primera plaza artillera de la Península Ibérica bajo la supervisión del capitán de artillería Francisco Ramírez, a la sazón esposo de Beatriz Galindo "la Latina", preceptora y dama de compañía de Isabel I. Ambas fueron tomadas por la Sección Femenina como el espejo en el que debían mirarse las mujeres españolas de los cuarenta. Por todas estas coincidencias, la rama femenina de la Falange eligió ese castillo como sede de su principal escuela, aquella en la que se formaban sus mandos, encargando su restauración en 1941 a Francisco Íñiguez. El mobiliario de Feduchi subraya esa apropiación de lo medieval como soporte de valores tradicionales y sólidos. Y, por si la operación no estuviera suficientemente clara, el patio está presidido por una réplica de la portada gótica del hospital que fundara la Latina en el madrileño barrio que lleva su nombre. Véase al respecto: Fernando Cobos, "El castillo de la Mota: estudios e intervenciones del plan director", *R&R*, 6, 1997, 20-31 (26). Más sobre la fortificación en: Fernando Cobos, "Los procesos constructivos del castillo de La Mota entre los siglos XII y XV", en B. Arizaga y J. Solórzano (eds.), *Construir la ciudad en la Edad Media*, Logroño, 2010, 211-254.

3 Fernando Sáez Lara, *Centinelas de piedra: fortificaciones en la Comunidad de Madrid*, Consejería de Cultura y Deportes, Madrid, 2006 (véanse en particular las páginas 12 a 25).

La torre del homenaje, residencia y símbolo del señor

Los castillos señoriales aportan a todas esas imágenes de la Edad Media, de ese tiempo de caballeros y vasallos, uno de los elementos arquitectónicos más singulares y reconocibles, pieza imprescindible de cualquiera de ellos: la torre del homenaje, el "gigante sombrío" de Zorrilla, la gran torre que se alza muy por encima del resto de las torres en el centro del conjunto y en torno a la que se organizan las demás estructuras residenciales, auxiliares y defensivas. La torre del homenaje representa al señor y su posición de dominio sobre el territorio y la comunidad de su jurisdicción señorial, es uno de sus principales recursos simbólicos. Lo es todo el castillo, pero la torre le representa dentro de él y además concentra buena parte de sus atributos: fortaleza militar, posición en lo alto de la pirámide social, potestad de impartir justicia, potestad de imponer y cobrar tributos, capacidad para rodearse de cierto boato y confort, distanciamiento mediante el aislamiento y el protocolo...

Y es que además es el lugar donde el señor realiza buena parte de su actividad pública y privada, en coherencia con esos atributos. Desde lo alto de la torre, controla el territorio de su dominio, los caminos, los molinos y otros ingenios transformadores, los campos, las gentes que producen los recursos sobre los que aplica diferentes gravámenes, a cambio de protección y gobierno. Los espacios de la primera y la segunda planta constituyen su residencia, en ellos administra justicia, recibe el homenaje de sus vasallos -de ahí el nombre-, celebra actos protocolarios, banquetes y reuniones políticas, sociales y militares, guarda las principales armas y el ajuar doméstico que le permite mostrarse rodeado, de acuerdo con su status, de los más preciados objetos; se encuentran en alto -y, de hecho, la puerta de acceso está también en alto, a la altura de la primera planta- por razones defensivas pero también simbólicas: los vasallos tienen que elevarse física y socialmente para poder acercarse al señor. En la planta inferior, el señor guarda los más ricos productos de su señorío -a veces de sus propias posesiones, a veces fruto de intercambios y regalos propios de las relaciones con sus vasallos- y probablemente también los caudales y el producto de sus rentas y tasas. La torre es el último reducto defensivo, el último refugio del señor en caso de asalto al castillo. Por eso la puerta está en alto. Por eso es la torre más grande, fuerte e inexpugnable. Por eso es muy frecuente que, como en la Alameda, cuente con un pozo propio, para abastecer de agua a sus defensores en caso de asedio. Y por eso todos los demás dispositivos y sistemas defensivos están organizados como sucesivas barreras y obstáculos en torno a él⁴.

Todos estos motivos explican por qué en un castillo señorial siempre hay una torre del homenaje. Puede contar con más o menos recintos y cinturones defensivos, con más o menos espacios para otros usos residenciales o servicios, y unos y otros pueden tener mayor o menor tamaño y complejidad, tal y como veremos a continuación, pero una torre del homenaje siempre constituirá el vértice de todo el castillo.

El sistema defensivo en torno a la torre del homenaje

Aunque, en efecto, a partir de este elemento común, luego cada castillo adopta una forma u otra en función de muchos condicionantes y de la personalidad que le otorgue el maestro de obras responsable de su edificación según su criterio o el del señor al que sirve, sí que es posible destacar otros recursos que se repiten con insistencia y que, combinados de una determinada manera, llegan a definir un tipo más o menos estandarizado de castillo señorial. Uno de esos recursos es un recinto principal de altos muros normalmente cuadrangular organizado en torno a un patio y en el que la torre del homenaje suele ocupar una de las esquinas, mientras que las otras están guarnecidas por torres más pequeñas de flanqueo. La puerta principal suele estar al abrigo de la torre del homenaje y, en torno al patio, y adosadas a los muros, se disponen, en número variable, las crujías que albergan otros espacios residenciales y destinados al servicio doméstico, militar o religioso -no es raro que en ellas se encuentre la capilla del castillo-. El otro recurso propio de este tipo estándar es el cinturón defensivo exterior constituido por un muro -llamado barrera o antemuro- más bajo que el principal⁵, con torres de flanqueo en sus ángulos y a veces también en los lienzos más largos y una segunda puerta normalmente

⁴ Fernando Sáez Lara, *Centinelas...*, 84-114.

⁵ Sólo en apariencia, pues normalmente se proyecta hacia abajo dentro del inmediato foso. En otras palabras, queda más bajo visto desde fuera del foso, pero tiene tanta altura como el recinto central visto desde el fondo de la cava, que es desde donde tendrían que afrontar su asalto quienes hubieran logrado penetrar en ella a pesar del fuego de los defensores de la barrera. Con la generalización de la artillería durante la segunda mitad del siglo XV, las barreras se "enterrarán" aún más para reducir la superficie expuesta al efecto de los proyectiles.



El castillo "viejo" de Manzanares el Real, cuya construcción pudo ser ordenada por Diego Hurtado de Mendoza hacia 1400 en el señorío donado en 1383 por el rey a su padre.

El castillo "nuevo" de Manzanares, mandado erigir a partir de 1475 por Diego Hurtado de Mendoza, nieto del otro Diego Hurtado y I Duque del Infantado. Se trata de un buen ejemplo de castillo señorial evolucionado con una barrera "alamborada" y con huecos de disparo para armas pesadas y artillería.

protegida por torretas laterales y otros recursos defensivos como ladroneras, balcones amatacanados, y puertas de madera chapada, bien atrancadas y guarnecidas por mochetas, dinteles y umbrales salientes; y completado por un foso perimetral de anchura y profundidad variables sobre el que un puente -por lo general total o parcialmente levadizo- permite acceder a esa puerta. Entre la barrera y el recinto central, la liza -o pasillo de circulación perimetral- permite el cómodo movimiento de los defensores hacia cualquier punto de la barrera y obliga a quien penetra en ella a dar un amplio rodeo hasta poder acceder al recinto central, expuesto a lo largo de muchos metros y recodos, en caso de que no lo haga "en son de paz", al fuego de los defensores. Por ese motivo, las puertas de ambos recintos nunca están en el mismo lado.

Se trata, por tanto, de un sistema defensivo formado por tres dispositivos de protección concéntricos: la barrera y el foso, el recinto central y la torre del homenaje. Está diseñado, como ya hemos apuntado, para que, tras perder el cinturón anterior -o abandonarlo por no poder defenderlo con solvencia-, los defensores puedan refugiarse y hacerse fuertes

6 Los castillos que ahora vemos en ambas plazas son el producto de una reconstrucción posterior de nueva planta como palacios-fortaleza de corte renacentista -uno según patrones escorialenses y el otro según un modelo italiano- encargada por Diego Cabrera, Marqués de Moya, Conde de Chinchón y consejero de Felipe II, en una operación de reivindicación y nostalgia del pasado de su linaje.

7 Como ya se ha visto en un capítulo precedente, Juan Zapata el Arriscado, señor de Barajas y la Alameda, se refugió en el castillo en 1476 -en la que constituye la primera mención directa de su existencia- tras perder el alcázar de Madrid y su posición en la Guerra de Sucesión. Aparentemente no fue hostigado una vez atrincherado en él y, de hecho, campó a sus anchas por los alrededores durante un tiempo, provocando algunas escaramuzas para luego recogerse de nuevo al reparo de sus muros. Lo que sucedió a la postre es que la política pudo más que las armas, y viéndose desamparado y no pudiendo prolongar su aislamiento eternamente, se entregó, siendo luego industrializado.

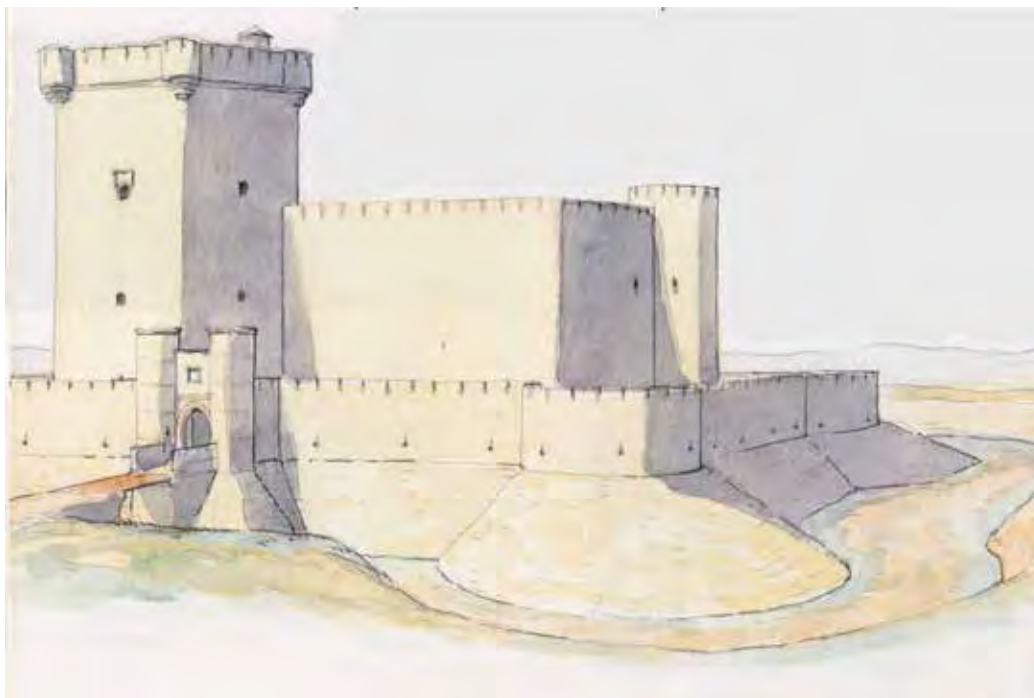
8 Bibliografía sobre castillos señoriales españoles: VV.AA., *Castillos de España*, Everest, León, 1998, 3 vols. Amador Ruibal, Jorge Jiménez y A. Sánchez-Gijón, *Castillos de España*, Espasa-Calpe, Madrid, 2000. Sobre castillos castellanos: Juan Espinosa de los Monteros y Luis Martín Artajo, *Corpus de castillos medievales de Castilla*, Bilbao, 1974. Edward C. Cooper, *Castillos señoriales de Castilla. Siglos XV y XVI*, Madrid, 1980-81, 2 vols. Fernando Cobos Guerra y José Javier de Castro, *Castilla y León: Castillos y fortalezas*, León, 1998. Antonio Herrera Casado, *Castillos y fortalezas de Castilla-La Mancha*, Aache, 2ª ed., 2007. Fernando Cobos Guerra y Manuel Retuerce Velasco, *Metodología, valoración y criterios de intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León: Catálogo de las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora*, Junta de Castilla y León, 2011. Sobre castillos en la Comunidad de Madrid: M.I. Pérez de Tudela, *Madrid, castillos y plazas fuertes*, Alicante, 1980. Jorge Jiménez y Antonio Rollón, *Guía de los castillos de Madrid*, Tierra del Fuego, Madrid, 1987. VV.AA., *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Consejería de Educación y Cultura, 1993. VV.AA., *Número monográfico dedicado a las fortificaciones de la Comunidad de Madrid de la revista "Castillos de España"*, 2005, 137-139. Fernando Sáez Lara, *op. cit.* Para la bibliografía específica sobre cada castillo, remitimos a la recogida en estas publicaciones. Existen además catálogos de las fortificaciones de cada una de las provincias castellanas, que sería prolijo enumerar aquí. Sobre tipologías y análisis de fortificaciones: Luis de Mora Figueroa, *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, Universidad de Cádiz, 1994.

en el siguiente. El segundo y el tercero, en este tipo arquitectónico, no son exactamente concéntricos, pues la torre del homenaje, al estar situada en una esquina del segundo, también forma parte de sus defensas.

En el primer cinturón, el foso actúa como espacio de seguridad. El puente debe poderse retirar o destruir en caso de asedio: una parte de él debe ser de madera para poderla levantar, romper a hachazos o quemarla, eliminando así el único elemento que interrumpe la continuidad de la cava para aislar por completo al castillo. De este modo, es imposible que los atacantes acosten a muros y puerta máquinas de asalto: tendrían que construir a su vez un puente que salvase el foso, cosa que en alguna ocasión naturalmente se hizo. El foso también impide que los zapadores practiquen minas para hundir la barrera o, para ser exactos, les obliga a hacerlas a mucha profundidad y, si está tallado en el terreno natural, eso hace que sean muy poco efectivas, dado que el apoyo de los muros se encuentra muy por encima del fondo del foso. Para mayor seguridad, en las fortificaciones más grandes, avanzadas y completas había pozos de escucha para poder detectar el ruido de los picos a muchos metros de profundidad. Antes de asaltar el foso, los atacantes tienen que hacer frente al fuego recibido desde la barrera. En su forma más evolucionada, como creemos que sucedía en la Alameda, la barrera cuenta en su base y a todo lo largo de ella con huecos de disparo para armamento pesado como ballestas de gran calibre y, a partir de un determinado momento, piezas de artillería. La liza sirve no sólo para que los defensores lleguen hasta estas máquinas y al adarve de la barrera, sino también para que sus servidores puedan cargarlas, moverlas y asumir su retroceso. El fuego combinado de varias piezas situadas en el mismo flanco conseguiría un efecto devastador en el frente de ataque enemigo. También se dispararía desde el adarve almenado que recorrería toda la cúspide del antemuro, especialmente, como es lógico, en las barreras más primitivas sin huecos para baterías. Por otro lado, los atacantes no pueden penetrar en el foso sin estar muy seguros de su fortaleza, pues, una vez dentro de él, no pueden recular como en el "campo abierto" que lo precede, reciben el fuego cruzado desde las torres de flanqueo -también con huecos de disparo rasante contra las posibles escalas de los asaltantes- y se encuentran en una "ratonera".

Si, pese a todas estas medidas defensivas, los asaltantes logran tomar la barrera -o los defensores, en inferioridad, la abandonaban a su suerte- la liza se convertía en un segundo e improvisado foso. Bien atrancada y protegida la única puerta del recinto central, los atacantes se encontraban de nuevo entre dos muros, condenados a girar en torno al recinto sin poder recular bajo el fuego de los defensores. Este fuego les llegaba desde los huecos de disparo frontal y lateral dispuestos en la base de las torres de flanqueo y la torre del homenaje y de los lienzos del segundo recinto. Y también desde el adarve que coronaba los muros, muy frecuentemente adelantado gracias a matacanes o molduras en saledizo para ofrecer a los defensores una posición aún más privilegiada sobre las cabezas de los asaltantes. No era raro que, agotados otros proyectiles o para reservarlos, los defensores arrancaran las piedras de las almenas para arrojarlas sobre los enemigos. La toma de este segundo recinto sólo podía hacerse escalando los muros o concentrándose en el punto más débil: la puerta. De nuevo no podían recurrir a máquinas de asalto pues era imposible meterlas en la liza. Tampoco a arietes para derribar la puerta; esa era otra razón para que la segunda puerta estuviera en un flanco diferente del castillo, además de que la liza no ofrecía espacio suficiente ni para la longitud de un ariete ni para tomar impulso con él. Para poder resistir un asedio prolongado, los defensores solían contar con almacenes bien pertrechados y con pozos o aljibes para que el agua no faltase.

Por último, en caso de que a su vez el segundo recinto cayera en manos del enemigo, siempre quedaba, como ya hemos visto, el último bastión: la torre del homenaje, con sus recios muros, su altura casi imposible de escalar, su propio pozo y su pequeña entrada en alto. Su posición ya impedía el uso de cualquier ingenio para derribarla, además de que a ella se accedía mediante escaleras o puentes colgantes de madera, de nuevo con el fin de poder destruirlos o levantarlos rápidamente. Esta entrada solía estar en una de las caras que daba al interior del recinto central, para aprovecharlo como escudo protector mientras éste resistiera. También para conectar más directamente, por razones prácticas y en tiempos tranquilos, con las estancias y servicios ubicados en las crujiás del patio. Excepcionalmente podía estar situada en una cara exterior; como veremos que es probable que sucediera en la Alameda. No era lo más adecuado, pero tampoco



presentaba mayores inconvenientes, toda vez que, tomada la torre como un sistema con su propia lógica interna, la dependencia del recinto central es relativa y opcional.

Al menos así funcionaba este complejo sistema defensivo en la teoría. Lo cierto es que muchos castillos nunca fueron puestos a prueba. Otros sí, y destruidos por completo, como los de Villaviciosa de Odón y Chinchón (Madrid), del Marqués de Moya, durante la Guerra de las Comunidades, en 1520, pero en un periodo en que seguramente ya no estaban bien guarnecidos⁶. Pero todos ofrecieron lo que sus dueños esperaban de ellos, casi siempre por efecto de su imagen y por medio de la disuasión: una residencia segura, bien protegida, al abrigo de cualquier amenaza, desde la que ejercer su dominio⁷. Y, para eso, no podían renunciar, si se lo podían permitir, a ninguno de los recursos defensivos que integraban el sistema e incluso, como luego veremos, a incorporar las mejoras y novedades que se fueron añadiendo a lo largo del siglo XV como respuesta a las mejoras que también se producían, en lógica correspondencia, en las máquinas y sistemas de asedio y asalto; en otras palabras, no podían renunciar a demostrar que sus residencias estaban a la última en dispositivos defensivos. Nada muy distinto de lo que sucede hoy⁸.

El castillo de la Alameda, fiel al modelo de castillo señorial

En la Alameda, nos encontramos ante una versión de pequeño formato de este tipo "estándar": la planta de la torre del homenaje no debe ocupar mucho más de la cuarta parte de la de sus hermanas mayores, como la de Torrelobatón (Valladolid), y lo mismo se puede decir del recinto central. Pero, al margen de esta diferencia de escala, es bastante fiel al modelo. Sólo presenta otras dos diferencias menores respecto a él. Una es que se han escamoteado dos de las tres torres de flanqueo que, junto a la torre del homenaje, defienden desde las esquinas los lienzos del recinto central. Las esquinas sin torres y las de la torre del homenaje están redondeadas para facilitar la circulación por la liza con armamento pesado y caballerías. La segunda diferencia es que, en su patio de reducidas

Propuesta de reconstrucción del castillo en el siglo XV visto desde el sudeste (dibujo de Miguel Sobrino).

Hipótesis de cómo eran la torre del homenaje (en sección) y el acceso original al recinto principal. No se ha reproducido la barbacana que protegía al acceso ante la posibilidad de que fuera un añadido posterior y, por tanto, no formara parte de la configuración original del castillo (dibujo de Miguel Sobrino).

dimensiones, sólo caben dos crujías adosadas a los muros, frente a las tres y hasta cuatro que pueden llegar a tener las versiones más grandes.

Otros ejemplos de ese tipo “estándar” los podemos encontrar sin irnos hasta Torrelobatón: en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), Manzanares el Real (Madrid)⁹, Casarrubios del Monte (Toledo), Belmonte (Toledo), Pioz (Guadalajara), Torija (Guadalajara), Turégano (Segovia), Coca (Segovia), Mombeltrán (Ávila) y en un par de decenas más de poblaciones en un radio de acción de 150 kilómetros desde la Alameda. Salvo por las diferencias ya reseñadas, el castillo de la Alameda podría perfectamente incluirse en esta nómina. Naturalmente todos presentan divergencias entre sí: la torre del homenaje puede ser de planta cuadrangular, pentagonal –como en el citado Castillo de la Coracera de San Martín de Valdeiglesias- e incluso semicircular –como en Pioz- y circular –como en Mombeltrán-; las torres de flanqueo suelen ser cilíndricas o semicilíndricas, pero también pueden ser de planta cuadrangular o poligonal –como en Casarrubios-; el recinto central puede tener diferentes dimensiones y proporciones e incluso no ser cuadrangular –pentagonal en los castillos de Belmonte y Arévalo (Ávila), cuya torre del homenaje, además, es también de planta semicircular-; o el material y el aparejo empleados pueden variar de uno a otro: mampuesto de pedernal concertado en la Alameda, tapial encintado de ladrillo en Villafranca (Madrid), ladrillo en Coca y Casarrubios, sillarejo de granito en San Martín de Valdeiglesias y Manzanares, sillarejo de caliza en Torrejón de Velasco (Madrid), en función del material disponible y reflejando las muy ricas tradiciones edilicias que confluyen en esa época de mestizaje cultural que es la Baja Edad Media castellana.

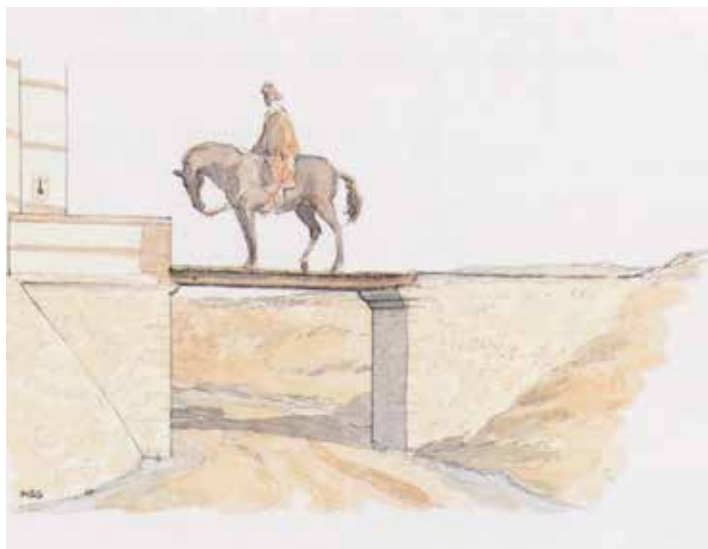
Abundando en las variantes, podemos encontrar castillos señoriales con recintos mucho más grandes y de formas irregulares, a veces porque aprovechan estructuras anteriores –como en el castillo de la Mota de Medina del Campo o en Baños de la Encina (Jaén)- o porque se adaptan al relieve –como los castillos de Santorcaz (Madrid), Casasola en Chinchón (Madrid), Peñafiel (Valladolid) o Calatañazor (Soria), entre tantos-. A veces, la longitud de los lienzos obliga a poner una o más torres de flanqueo a lo largo de ellos –como en el castillo de Villafranca en Villanueva de la Cañada y el de Torrejón de Velasco-.

Y también podemos encontrar castillos señoriales muy simplificados, mucho más despojados de recursos defensivos que el de la Alameda. Sin salir de la Comunidad de Madrid, tenemos el ejemplo del castillo de Batres, a cuya torre del homenaje sólo acompaña un pequeño recinto sin torres, flanqueado por unos contrafuertes que fingen serlo. Y también cuatro castillos reducidos a una torre del homenaje rodeada por una camisa o barrera con foso: Navas del Rey, en el que el cuerpo de la escalera de caracol sobresale mucho más que en la Alameda de las paredes de la torre del homenaje hasta conformar una especie de torre esquinera añadida; Villarejo de Salvanés, donde la torre está orlada por ocho contrafuertes semicilíndricos que también simulan ser torres de flanqueo; y Arroyomolinos y Pinto, con sus torres del homenaje de esquinas redondeadas que tanto recuerdan a la de la Alameda¹⁰.

¿De qué dependía el tamaño de los castillos y su mayor o menor complejidad? Salvo en aquellos que están condicionados por la adaptación a un espacio topográfico concreto y limitado o por el aprovechamiento de estructuras defensivas preexistentes, las únicas razones que explican las variaciones en este sentido son las económicas, quizás en algún caso combinadas con cierta prisa por parte del señor por establecer una residencia fortificada a la cabeza de su señorío. Las fortificaciones se construían con cargo a las tasas que el señor imponía a sus vasallos o directamente a las actividades económicas que tenían lugar en su jurisdicción, pechos y alcabalas que no tenían ningún reparo en incrementar llegado el caso y la necesidad o crear específicamente para sufragar grandes gastos de este tipo. También se pagaban con cargo a las rentas de sus propiedades¹¹. En principio, por tanto, los más grandes y complejos castillos se edificaban en los señoríos o estados señoriales¹² más ricos o por los señores más ricos, que solían ser los mismos que detentaban aquellos señoríos. Pero también sabemos que los señores no tenían ningún empacho en endeudarse hasta el tuétano poniendo como garantía sus rentas presentes y futuras para sufragar el coste de las necesidades de representación de su estatus, como hizo más tarde el conde de Barajas para financiar las obras de reforma del castillo, entre otros muchos gastos. Por tanto,

⁹ Nos referimos al castillo viejo, el cual aún yace “talado” al otro lado de la población. El nuevo, que es el que todos conocemos, también presenta esta organización, pero se completa con un enorme cuerpo o “donjon” que se proyecta al este y cuya construcción, aunque seguramente hace de torre del homenaje, no llevó a suprimir la que en teoría habría tenido esta función: la torre cuadrangular que ocupa la esquina sudeste del recinto principal.

¹⁰ En tres de estos cuatro casos, sólo se ha conservado en pie la torre del homenaje, porque ha sido reutilizada como palomar (Arroyomolinos), porque ha seguido siendo habitada (Pinto) o porque, aunque ya bastante arruinada, fue restaurada hace unas décadas (Villarejo). La camisa y el foso, en cambio, “desaparecieron” hace tiempo, como obstáculos inservibles que eran, desmontada una y colmatado el otro. El castillo de Navas del Rey sufrió la misma suerte que el de la Alameda y sirvió todo él de cantera del pueblo. Sólo en el caso de Pinto, por ser propiedad privada, no se han excavado los restos arqueológicos, pero sin duda, aunque no lo parezca, debajo del llano terreno que rodea a la torre quedan los vestigios de ese dispositivo defensivo perimetral. Los hallazgos realizados en los tres que sí se han excavado lo confirman. Por sus características, nos interesan especialmente la camisa y el foso de Arroyomolinos. Luego volveremos sobre ellos. Para más información sobre estos castillos, el lector puede consultar; además de la parte a ellos dedicada en la bibliografía general sobre fortificaciones madrileñas, los siguientes textos en los que se da cuenta de las investigaciones realizadas en tres de ellos. Pilar Barraca de Ramos, “Una estructura fortificada en Navas del Rey (Madrid)”, *I Congreso de Castellología Ibérica*, Aguilar de Campoo, 1994 (1998), 221-232. Manuel Presas Vías, “El castillo de Villarejo de Salvanés, primera y segunda campañas”, *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996, 224-230. Manuel Presas Vías, “Torreón de Arroyomolinos”, *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2002-2003*, Comunidad de Madrid, 2004.



La liza y la barrera, con su adarve almenado y los huecos de tiro rasante, en el flanco sur (dibujo de Miguel Sobrino).

Propuesta de reconstrucción del puente original (dibujo de Miguel Sobrino).

sólo podemos concluir que los señores construían las fortificaciones que consideraban la mejor expresión de su posición social cuando podían permitírselo... y a veces también cuando no. Pero en el caso del castillo de la Alameda sí podemos afirmar que, si no es más grande, es porque el mayorazgo no daba más de sí, dado que no tenemos constancia de que sus cuentas arrastrasen grandes deudas... todavía.

¿Y de que dependía su posición topográfica y en relación con el asentamiento más cercano y otros elementos de su territorio como, por ejemplo, los caminos, vados y puentes? Como ya hemos dicho, el castillo está llamado a expresar la posición de dominio del señor; además de ejercer un dominio físico, real, tangible. Esto en buena medida lo consigue gracias a su tamaño y fortaleza, siendo la altura del edificio y en particular de su torre del homenaje un atributo esencial de ambas. Si además esa posición queda subrayada por un emplazamiento en altura dominante sobre población, caminos y territorio, mejor. Este emplazamiento añadiría a su vez las ventajas de contar con una defensa natural que muchas veces hacía que el foso perimetral fuera innecesario. Sin embargo, no todos los señoríos contaban con esas posibilidades topográficas o, si las tenían, no siempre estaban en el lugar estratégicamente más conveniente. Por ese motivo, es muy frecuente que, en zonas de llanura y fondos de valle, los castillos señoriales ocupen sitios poco escarpados, como mucho, como en el caso de la Alameda, el borde de una terraza fluvial o un ligero alomamiento del terreno -"un pequeño recuesto", como se dice en las Relaciones de Felipe II-, privilegiando entonces satisfacer todas las demás condiciones -situación sobre una vía de comunicación importante, a las afueras de la población y dominándola, en posición ligeramente elevada sobre ella- y fiando así las posibilidades defensivas a la excavación de un relieve artificial que aisle al castillo -de ahí la aparente desproporción del foso de la Alameda- y a la construcción de un promontorio arquitectónico como es el propio castillo¹³.

Las citadas razones estratégicas explican no sólo por qué el castillo de la Alameda ocupa la posición que ocupa respecto a la aldea de la Alameda -situada al oeste, un poco por debajo de la cota del castillo y entre éste y el camino de Aragón, arteria fundamental de circulación en el centro de la Meseta y vía de enlace entre Guadalajara, solar principal de los Mendoza, y Madrid, donde éstos tenían también unas casas que luego constituyeron el solar de los Zapata- sino también por qué los señores del lugar decidieron situarlo junto a ella y no junto a cualquiera otra de las poblaciones del mayorazgo, sin ir más lejos, la cercana Barajas, aparentemente siempre más importante -hasta el punto, por ejemplo, de que dio nombre al primer título de los Zapata y luego al distrito municipal-.

11 Baste recordar las condiciones de la donación del señorío a Pedro González de Mendoza firmada por el rey en 1369 y que se reproducen en el capítulo de Francisco Marín: "todas las rentas, pechos e derechos e servicios e monedas e fonsadas de los dichos lugares e de cada uno de [e]llos e de sus términos, assý reales commo personales e mixtos, almojarifazgos e portadgos e servicios, heredades e posesiones e rentas e pechos e otras cosas cualesquier".

12 Así llamados los conjuntos de señoríos que llegaron a acumular algunos linajes como los Mendoza o los Luna durante este periodo, tan numerosos y extendidos que llegaban a formar verdaderos "estados" dentro del reino.

13 No en vano los italianos llaman "rocca" al tipo de fortificación señorial masiva que caracteriza a este periodo entre la Edad Media y el Renacimiento en el territorio transalpino.

Rasgos evolutivos del castillo de la Alameda y reflexiones sobre su fecha de fundación

El éxito de este tipo se debió a que, como ha sucedido con todos los tipos edilicios que se han difundido con profusión en cualquier época de nuestra historia, respondía con fortuna, como ya se ha analizado, a las necesidades simbólicas y funcionales de la clase social a cuyo servicio se construían las diferentes réplicas y variantes del tipo, en este caso, la nobleza señorial. Pero, del mismo modo en que nació y se expandió con celeridad, encontró su abrupto fin: simplemente porque esa clase social evolucionó y se adaptó a unas nuevas condiciones sociopolíticas. Tradicionalmente se ha dado mucha importancia, en los estudios sobre estas fortificaciones, a un edicto de los Reyes Católicos en el que se prohibía a los señores la construcción de casas-fuerte en sus jurisdicciones. Y sin duda la tuvo, porque son raras las obras de este tipo iniciadas con posterioridad¹⁴, pero antes como signo de cómo estaban cambiando las relaciones de poder en el seno de la corona que por su eficacia directa, como la construcción de esos pocos castillos viene a su vez a demostrar.

Simplificando mucho, y como ya se ha apuntado en el capítulo escrito por Francisco Marín, el gobierno de los Reyes Católicos, gracias a la concentración de poder que supone la toma de Granada, la expansión marítima y la unificación de las coronas, supone el fin de la política de intercambio de apoyos por favores jurisdiccionales con la nobleza y el inicio del absolutismo, entre otras cosas porque el rey dejará de ser un *primus inter pares* cuya legitimidad puede ser discutida para detentar un poder omnímodo que se identifica con el propio Estado. La nobleza seguirá disfrutando de títulos, derechos y rentas durante varios siglos –hasta las desamortizaciones del XIX–, pero su poder político se vinculará a la posesión de cargos en la corte, en el ejército o en las colonias. Las residencias fortificadas serán poco a poco abandonadas, incluso pese a intentos de *aggiornamento* como el del castillo de la Alameda, por incómodas y obsoletas. Como fortificaciones, habían dejado hace tiempo de ser útiles, entre otros motivos por no estar adaptadas para resistir un ataque con las nuevas armas de destrucción que ofrece la cada vez más potente artillería. La guerra se trasladará, en coherencia con el nuevo mapa político, a las fronteras entre los estados y a las fronteras marítimas, donde proliferará un nuevo tipo de edificios defensivos artilleros: las fortificaciones abaluartadas¹⁵.

Pero antes de “desaparecer” y pese a su breve existencia, el modelo de fortificación señorial –ya lo hemos apuntado– tuvo tiempo de evolucionar y de incorporar algunas novedades defensivas, algunas llegadas desde el exterior. No lo hizo de forma generalizada e incluso se pueden detectar ciertos conjuntos regionales que, a su vez, pueden considerarse como la respuesta a determinadas situaciones de conflicto. Un estudio de los castillos de la Meseta Norte recientemente publicado distingue, dentro del “sistema de fortificaciones artilleras y abaluartadas”, un grupo muy repartido de castillos que se reforman siguiendo un determinado modelo durante la segunda mitad del siglo XV –más concretamente en el contexto militar de la Guerra Civil entre Enrique IV y los Reyes Católicos, de 1475 a 1479– para incorporar “barreras artilleras”, en el que destacan, entre otros y de oeste a este, los castillos de Miranda del Castañar (Salamanca), Simancas e Íscar (Valladolid), Pedraza (Segovia) y Rello (Soria). Y otro grupo, éste ya formado por edificios de nueva planta, de “castillos renacentistas del corazón del reino” construidos entre 1477 y 1516 por la Corte de los Reyes Católicos, entre ellos los ya citados castillos de Coca, Arévalo y Medina del Campo, en este último sólo la barrera¹⁶.

Esto quiere decir que, entre los ejemplos citados en páginas precedentes como parte de la misma “familia” porque responden con variantes al mismo tipo de edificio, podemos encontrar algunos rasgos que los sitúan en un momento u otro de la evolución del tipo, entre el tipo básico del último tercio del siglo XIV y primera mitad del XV, el tipo evolucionado que se adapta a la generalización del uso de la artillería a partir de mediados del siglo XV y el palacio fortificado del último cuarto del siglo XV y principios del XVI, más propio de las cortes humanistas en las que se están convirtiendo las casas nobiliarias¹⁷. Algunos de esos rasgos son: la tendencia a potenciar los aspectos residenciales mediante la ampliación de las crujías o la apertura de galerías altas, y también los detalles estilísticos y ornamentales, especialmente en las coronaciones, mediante la profusión de molduras, garitones y otros elementos; la tendencia a diseñar

¹⁴ Además de los ya citados castillos de Chinchón y Villaviciosa, muy posteriores y fruto más bien de una operación nostálgica, podemos citar los castillos de Berlanga de Duero y San Leonardo de Yagüe (Soria), de Las Navas del Marqués (Ávila), Villafranca del Bierzo (León) o el de Cuéllar (Segovia), construidos como operaciones de prestigio o en el contexto de la Guerra de las Comunidades, conflicto en el que, como ya se ha apuntado, fueron destruidos los castillos precedentes de Chinchón y Villaviciosa de Odón. Véase F. Cobos y M. Returce, *op. cit.*, 83.

¹⁵ Véase al respecto al obra de Luis Sánchez León, *Absolutismo y comunidad: los orígenes sociales de la guerra de los comuneros en Castilla, Siglo XXI*, 1998. Y también el texto de Alicia Cámara Muñoz, “El siglo XVI, la Corte y el castillo”, en VVAA, *Castillos... de la Comunidad de Madrid, op. cit.*, 45-65.

¹⁶ Suprasistema 4 y sistemas 4.2 y 4.1, respectivamente, en F. Cobos y M. Returce, *op. cit.*, 22, 30 y 82-83.

¹⁷ Todos los grandes señores del siglo XV acumulan notables bibliotecas, financian a copistas, traductores y cronistas y practican la literatura con desigual fortuna. Se impone el ideal de caballero tan dotado para la guerra y la política como para la filosofía y la poesía, sin descuidar sus devociones religiosas, de ahí que todos se representen como orantes en los retablos de las iglesias y monasterios bajo su patronazgo. Baste recordar a Íñigo López de Mendoza (1398-1458), Marqués de Santillana; Álvaro de Luna (1390-1453), Condestable de Castilla y señor de Escalona y San Martín de Valdeiglesias; Fernán Pérez de Guzmán (1377-1460) o Garcí Lasso de la Vega (1503-1536), ambos vinculados al señorío de Batres; y al propio Gonzalo Chacón (1429-1507), señor de Arroyomolinos. Véase Fernando Sáez Lara, *Centinelas...*, *op. cit.*, 112-115.



Vista aérea hipotética del castillo tras la reformas del siglo XVI, con el foso convertido en jardín (dibujo del Departamento de Ideación Gráfica de la ETSAM).

plantas y volúmenes basados en principios de proporción y simetría por influencia del Renacimiento y del desarrollo de la ciencia militar; y la transformación del conjunto formado por barrera y foso para adaptarlo a los retos planteados por la proliferación de armas de fuego, tanto para protegerse contra sus efectos como para aprovecharlas para defenderse. Estas barreras se caracterizan por su menor elevación y por apoyarse en plataformas ataludadas especialmente pensadas para reducir el efecto de los proyectiles, en lo que se suele denominar como arquitectura “alamborada”; y también incluyen series regulares de huecos de tiro para baterías artilleras.

Además de los citados más arriba, un buen ejemplo de esta última fase de la fortificación señorial, ya en tierras madrileñas, es el castillo de Manzanares el Real -el nuevo-, comenzado pocos años antes de la muerte del Duque del Infantado, acaecida en 1479, pues así figura en su testamento. A otra escala, también lo es la torre rodeada por una barrera alamborada de Arroyomolinos, edificada entre 1470 y 1480, fecha en que pasa con su jurisdicción a manos de Gonzalo Chacón, mayordomo de los Reyes Católicos, como premio por su fidelidad¹⁸.

¿A qué momento de ese arco evolutivo pertenece, pues, el castillo de la Alameda? La respuesta a esta pregunta puede ayudar a establecer aproximadamente en qué fecha entre 1369, cuando la Alameda pasó de tierra de realengo a señorío –condición *sine qua non* para la construcción de la fortaleza-, y 1476, año en que encontramos la primera cita expresa de su existencia, se construyó el castillo y, en consecuencia, si lo edificó un Mendoza o un Zapata.

¹⁸ Fernando Sáez Lara, “El torreón de Arroyomolinos” y “Los dos castillos de Manzanares el Real”, en VV.AA., *Castillos...*, *op. cit.*, 108-113 y 184-195.

19 Sólo el estrechamiento en la liza entre la torre de flanqueo cilíndrica del recinto principal y la torre correspondiente de la barrera podría poner en evidencia esta armonía funcional, pero este desajuste sería tan injustificable —y solo achacable a un error de trazado— tanto si la barrera que se conserva es la original como si es el resultado de una reforma posterior:

20 Como ya ha explicado Francisco Marín, Diego Hurtado de Mendoza alentó la actuación de los asaltantes de la aljama durante el pogromo de ese año, en el contexto de los movimientos que hacían todos los grandes señores de este periodo para aumentar la confianza de la corona y, por tanto, su poder, con la intención de limitar el ascenso del Duque de Benavente, quien se apoyaba en los judíos para hacerse con la gestión de las rentas reales en Madrid. Sabemos que, tras esta acción, la justicia real se contentó con confiscar sus bienes, pues renuncia a apresarlos, lo que es manifestación de que en la Alameda estaban bien protegidos por el poder de su señor, pero ¿también físicamente en un edificio bien defendido?

21 En los que conocemos tras la concesión del señorío no se dice nada a este respecto: ni en la confirmación de 1379; ni en la fundación del mayorazgo en 1381, salvo que lo consideremos incluido entre “todas las otras cosas que nos e cada uno de nos y habemos e haber devemos”; ni en el codicilo del testamento de Diego Hurtado en 1404; ni en los pleitos de los Mendoza una vez el señorío pasa a los Zapata... Por otro lado, en 1391, Diego Hurtado sólo llevaba seis años al frente de la casa señorial. Podría haber comenzado las obras del castillo, pero difícilmente le habría dado tiempo a acabarlo, si bien pudo usarse como refugio estando aún sin terminar. Las obras de los grandes edificios militares y religiosos duraban tanto que no era raro que se empezaran a utilizar parcialmente mucho antes de su finalización.

22 La moneda, como ya se dice en el capítulo anterior, está fechada en los últimos años de reinado de Enrique IV, entre 1570 y 1574, en el periodo marcado por la Guerra Civil. La vida de esta moneda, entre su acuñación, su circulación y su extravío, tuvo necesariamente que ir desde esas fechas a un momento posterior ya que, como es sabido, las monedas seguían su curso durante años y décadas por mantener su valor, que era el del metal con que habían sido fabricadas.

23 Gregorio Yáñez y Adolfo Guillén, también en el capítulo precedente, expresan su “sensación” de que el castillo no fue acabado. No es algo que se pueda afirmar de forma científica, pero sabemos que, en edificios de esta envergadura, el paso del tiempo siempre deja huellas, restos de arreglos y adaptaciones, de pequeñas transformaciones, rellenos con cerámicas fragmentadas y otras “basuras”... y en la Alameda todo esto sucede a partir de las reformas de la segunda mitad del siglo XVI. Los restos bajomedievales, ellos mismos lo afirman, son escasos. Es verdad que las reformas fueron tan masivas y cambiaron de tal forma la fisonomía del castillo que bien podrían haber borrado las señas de la vida anterior en él...

El primer conjunto de rasgos o bien no se confirma en la Alameda, al menos por lo que respecta al desarrollo de las estancias palaciales, en buena medida por culpa de su pequeño tamaño; o bien no podemos confirmarlo por no conservarse buena parte del edificio y ni tampoco ninguna de las coronaciones originales, aunque los pocos restos de una cornisa moldurada de granito dispersos por los escombros que colmataban el yacimiento, de pertenecer al diseño inicial, podrían estar hablando de un cierto detalle ornamental. Por el contrario, los dos segundos conjuntos de rasgos están bien representados, tanto el planteamiento unitario y regulador de la planta, que al final analizaremos, como la escarpa “alamborada”. Naturalmente, si el castillo fuera de principios del siglo XV, la escarpa podría haber sido objeto de una reforma en época, pongamos, de Juan Zapata el Arriscado, pero no hay ninguna evidencia de ello. Y, no entrando en contradicción con la posibilidad de responder a un proyecto unitario junto al recinto central y la torre del homenaje, ni por incompatibilidad tipológica ni por mala armonía funcional¹⁹, sería ilógico plantear la existencia de una fase en la historia arquitectónica del edificio que no se apoya en ninguna prueba material fehaciente. Por otro lado, como luego veremos al analizar el trazado de la planta del castillo, el recinto central y la barrera podrían estar proyectados desde un mismo punto central siguiendo determinadas líneas de fuga y trasladando un módulo cuadrangular y sus diferentes escalas. Y la homogeneidad de materiales y aparejos —el modo de poner en obra— de ambos recintos es demasiado grande como para que respondan a diferentes proyectos.

Esta interpretación debilitaría las posibilidades de que el lugar de la Alameda en que se refugiaron los asaltantes de la aljama judía de Madrid en 1391 bajo la protección de Diego Hurtado de Mendoza fuera el castillo²⁰. También la de que el edificio haya sido construido por los Mendoza, por mucho que al Almirante de Castilla y segundo señor de la Alameda le placiera “mucho facer edificios e fizo muy buenas casas”, como decía de él Pérez del Pulgar, motivo por el que también se le atribuyen otros castillos de sus señoríos madrileños como el “viejo” de Manzanares y el de Buitrago. No hay ninguna otra referencia en los documentos conservados que pudiera interpretarse como indicio de la existencia del castillo antes de 1476, aunque eso tampoco quiere decir nada dado que las lagunas en los archivos de esa época, después de herencias, pérdidas e incluso incendios, son muy comunes²¹.

Por tanto, son los argumentos tipológicos que ya hemos aducido los que parecen indicar que quizás no fue construido mucho antes de esa fecha. La aparición de una moneda de Enrique IV en las excavaciones del castillo puede valorarse como otro indicio a favor de esta cronología, aunque fundamentalmente podemos considerarlo un argumento que al menos no viene a entrar en contradicción con ella²².

En conclusión, ¿quién pudo construir el castillo entre los primeros Zapata y en qué contexto político y social? En 1476, Juan Zapata, el tercer Zapata, detentaba el señorío de la Alameda sólo desde dos o tres años antes. Parece difícil que tuviera tiempo de edificarlo, aunque, de nuevo, podemos plantear la posibilidad de que se refugiase en un edificio a medio construir²³. ¿Podría lo que hoy se conserva de la primera etapa del castillo haberse construido en tan breve espacio de tiempo? Parece difícil, pero no imposible. Encajaría bien en su perfil de señor implicado en las luchas dinásticas y alineado en uno de los partidos nobiliarios, a semejanza de lo que hicieron todos los demás señores con feudos en las inmediaciones de Madrid, quienes, si no habían erigido ya en esas fechas uno o más castillos en sus jurisdicciones, estaban a punto de hacerlo como beneficiarios de nuevas mercedes en este caso de la reina “vencedora”, Isabel I²⁴.

Por el contrario, si el castillo ya existía antes de 1473, su constructor tuvo que ser el padre de Juan Zapata, Rui Sánchez Zapata el Joven, señor de la Alameda entre 1453 y 1473, curiosamente un personaje en apariencia eclipsado por las biografías de su padre y de su hijo. Posición no le faltó, pues fue copero real y, en las postrimerías de su vida, regidor de la villa de Madrid. Por las razones tipológicas ya comentadas, no pudo serlo Rui Sánchez Zapata el Viejo, pese a su larga trayectoria al frente de la casa señorial —de 1406 a 1453—, a que se le conocen otras obras —como la capilla funeraria de los Zapata en la iglesia de San Miguel— y a que bien pudo mandar edificarlo como operación de

prestigio y legitimación del título conseguido por vía matrimonial, sobre todo tras el acuerdo de 1431 que puso fin a las reclamaciones del Marqués de Santillana.

A partir de estas premisas, abordemos ahora la reconstrucción de las partes perdidas del castillo original y su imagen completa.

Hipótesis de reconstrucción del castillo de la Alameda

El conjunto

Gracias a las excavaciones arqueológicas, sabemos que el recinto central y las dos torres se edificaron de forma conjunta, según un proyecto unitario y sin interrupciones, rectificaciones ni añadidos en la puesta en obra. Y creemos que también lo fueron, aunque aquí la discontinuidad física nos impide afirmarlo con rotundidad, la barrera con sus torres y su escarpa y, por tanto, la parte interior del foso. Ambos conjuntos de estructuras están realizados en mampostería concertada de sílex²⁵; y los muros de ambos recintos tenían el mismo grosor: aproximadamente 7 pies castellanos²⁶. Afortunadamente, las excavadoras que extrajeron tierra alrededor del castillo en los años setenta no profundizaron tanto como para eliminar la base de la escarpa alrededor de la torre del homenaje, lo que ha permitido reconstruir la planta completa y confirmar que la liza y la barrera rodeaban enteramente a la torre formando un amplio saliente. El trazado de la barrera, muy perdido en amplios tramos y especialmente en esta zona norte, ha podido calcularse a partir de la proyección de sus caras hacia arriba siguiendo su inclinación media y hasta encontrar el plano de apoyo del muro²⁷. La coherencia de los constructores del castillo con las leyes de la poliorcética defensiva fue tal que, pese a que el saliente de la barrera alrededor de la torre del homenaje habría podido considerarse como un pequeño baluarte y haber por tanto hecho las veces de la torre esquinera de este ángulo de la barrera, no dejaron precisamente de añadirle, para a su vez defender desde una posición avanzada sus dos principales flancos, una torre esquinera propiamente dicha, so pena de estrechar mucho el foso en este sector²⁸. Nos queda la duda de si la torre del homenaje –cuya planta sí quedó en parte borrada por las excavadoras por encontrarse en una cota más alta– se extendía un poco más en dirección norte y su planta tenía, por tanto, unas proporciones más alargadas de las que le hemos supuesto, pero eso habría representado que la liza en ese tramo se estrechase bastante, lo que, no teniendo ninguna evidencia que lo sostenga, no puede descartarse por completo.

En realidad, lo contrario, es decir, la reconstrucción de planta casi cuadrada que proponemos es más probable, pues lo lógico es que la anchura de la liza se mantuviera a ambos lados de la torre del homenaje, sobre todo porque, quitando el paso alrededor de la torre cilíndrica de la esquina opuesta, es totalmente homogénea en todos los demás tramos conservados. ¿Qué habría impedido a sus constructores, si la torre hubiera sido de planta rectangular, extender a su vez el saliente de la barrera más al norte para así respetar el ancho del paso entre ella y la torre del homenaje? Por otro lado, lo coherente en este tipo de ejercicios hipotéticos es además seguir las pautas constructivas y modulares detectadas en el resto del edificio y esas pautas, como veremos, hacen pensar que la planta de la torre era cuadrada.

No se ha conservado la huella de ningún hueco de tiro de la barrera. Tampoco se aprecian en los restos conservados aún en pie cuando se hicieron las fotos de los cincuenta, si bien estos no se correspondían con tramos suficientemente largos como para descartar su existencia. Al contrario, sin duda los tuvo, a distancias regulares en los lienzos y flanqueando a estos y en su eje en las torres, ligeramente por encima del arranque del faldón ataludado de la escarpa, si era fiel al modelo de barrera artillera en que suponemos que estaba inspirada. Éste es uno de los principales rasgos que diferencian a este tipo de barreras de las precedentes, como ya hemos apuntado más arriba. Otros son la organización en lienzos rectos, con poca inclinación longitudinal y bien nivelados con las superficies al otro lado del foso para que las descargas en batería sean más efectivas –hay que tener en cuenta que las primeras piezas de artillería no podían disparar con mucha frecuencia–; y la

En cualquier caso, si tal interrupción se produjo, encajaría muy bien con el hecho de que Juan Zapata, aunque fue perdonado por los reyes pese a alinearse en el bando contrario y la cesión del señorío de nuevo a los Mendoza no se llevó a efecto, permaneciera en un cierto ostracismo y no pudiera invertir en su terminación. Por el contrario, es improbable que, de haberlo construido Pedro González o Diego Hurtado de Mendoza, ningún Zapata se animara a acabarlo antes de mediados del siglo XVI.

24 Juan Zapata el Arriscado, como ya ha explicado Francisco Marín, se alineó junto al Marqués de Villena y Alfonso de Portugal a favor de Juana la Beltraneja en la Guerra Sucesoria. Cuando en 1476 ayuda a expulsar de Madrid a los partidarios de los Reyes Católicos, entre ellos está Pedro Álvarez de Toledo, señor de Cubas, Griñón y Villafranca, donde su padre ya había edificado un castillo. Las tropas reales que asedian Madrid están dirigidas precisamente por el Duque del Infantado, con el apoyo de Pedro Arias Dávila, señor de Torrejón de Velasco y Puñonrostro (Toledo), señoríos en los que contaba con sendas residencias fortificadas; de Andrés Cabrera, señor de Moya y luego en 1480 de Chinchón y Villaviciosa, segregados de la tierra de Segovia por los Reyes Católicos para premiar a Cabrera por su defensa del alcázar de Segovia en la misma guerra y donde alzaría sendas fortalezas; y de Gonzalo Chacón, también premiado a partir de 1478 con los señoríos de Casarrubios del Monte (Toledo) y Arroyomolinos, donde hizo construir sendos castillos (aunque en el caso de Arroyomolinos algunas fuentes indican que quizás lo pudo hacer pocos años antes otro señor).

25 El sílex o pedernal es común como material de construcción en las edificaciones históricas de Madrid por su abundancia en las terrazas del Manzanares y el Jarama. En un capítulo precedente, ya se ha comentado su explotación para fabricar herramientas desde la Prehistoria. En época medieval, se usa de forma masiva y sin tallar, en forma de grandes bolos o mampuestos, sólo como material constructivo, como sucede, por ejemplo, en el segundo recinto defensivo de Madrid, el erigido ya tras la conquista cristiana (siglo XII). También para hacer fuego, pues al golpearlo saltan chispas. De ahí el lema de la ciudad: "mis muros de fuego son", en referencia a las chispas que provocaban los proyectiles al chocar contra sus piedras.

26 Considerando el pie castellano de 0,28 metros y la vara, equivalente a 3 pies, de 0,84 metros. La barrera tendría una altura mucho menor pero, si formaba parte del grupo de las primeras barreras artilleras, su grosor estaría justificado por la necesidad de soportar el impacto de los disparos de las bombardas, además de acoger en su seno los huecos de la batería de defensa artillera.

27 Véase al respecto el siguiente capítulo de este texto.

28 Como bien intuyó Bordejé en sus croquis de 1952, aunque en ese momento contaba con la ventaja de que las excavadoras aún no habían

necesidad de torres esquineras de flanqueo que completen su protección mediante tiros paralelos a los muros. Por otro lado, estas torres solían estar cubiertas bien con bóvedas de ladrillo, bien con sencillos entablamentos apoyados a la altura del adarve, con el fin de ofrecer una superficie continua a los defensores del adarve y configurar una cámara de guardia en el interior de la torre. En las barreras artilleras, como sucede, por ejemplo, en Medina del Campo, lo lógico es que la cubierta sea abovedada para que la torre resulte más sólida y resistente a los proyectiles.

Quizás la barrera nunca fue completamente dotada de toda su artillería. O con unas cuantas piezas móviles se pensaba garantizar su defensa. Al menos si nos fiamos del número de piezas de hierro que figuran en los inventarios de bienes del castillo conservados²⁹. Pero estos son muy posteriores y de una época en que la presencia de artillería en la quinta de recreo responde antes a la exhibición de los privilegios de un linaje como el de los Zapata que a las necesidades defensivas del conjunto -no así las armas ligeras, que podían formar parte de lo que hoy llamaríamos la "seguridad" de la villa-. En esas fechas, algunas piezas antiguas habían podido desaparecer, o ser sustituidas por otras más modernas de bronce³⁰.

De hecho, el inventario de 1635 localiza la posición de las piezas de bronce, que eran las que debían de mostrarse, más por ostentación que por otra cosa, pues una de ellas ya estaba fuera de uso: dos estaban "encima de las murallas -¿encima de la torre esquinera o de la torre del homenaje?- y dos a la entrada en unas ventanillas". Esas ventanillas podrían ser dos de las troneras de la barrera situadas cerca de la puerta, en cuyo caso o la barrera no se desmontó en la reforma del XVI como hemos supuesto o se hizo a una altura en que, en el parapeto resultante, aún se recortaban los huecos de tiro. Las torretas que guardaban la puerta, aunque de muy pequeño diámetro y base maciza, seguramente incluían, a cierta altura, una pequeña cámara de vigilancia de los flancos de la puerta, aunque no con capacidad para alojar piezas de artillería, al modo de las torretas de la puerta de la barrera de Manzanares el Real.

No sabemos cómo era la puerta. No se han conservado ni su umbral ni el arranque de sus jambas. Hay que suponerla como una puerta de doble hoja con mochetas. Quizás corría un balcón defensivo por encima de ella y entre las dos torretas. Hay que descartar que tuviera puente levadizo. El arranque del machón de apoyo del puente, aunque sin duda modificado en altura para apoyar un segundo puente en la reforma del XVI, es original. Esto quiere decir que, para salvar la inclinación de la escarpa, el puente tenía al menos una parte maciza de un par de metros por delante de la puerta. El hueco quedaba así desplazado hacia el centro del foso y, por tanto, también el tramo de madera, por lo que es imposible que pudiera ser elevado mediante un mecanismo accionado desde el interior de la puerta. Lo más probable es que, por tanto, los defensores estuvieran obligados a destruir ese tramo en caso de asedio. Lo que es seguro, insistimos, es que había un tramo del puente que no era de obra. Lo contrario habría sido dar demasiadas facilidades a los atacantes.

La parte exterior del foso, la contraescarpa, como ya se ha apuntado, consideramos que forma parte de la reforma del siglo XVI que transformó el foso en un jardín. Hay algunas huellas de la base de la contraescarpa original que han sido reveladas por las excavaciones arqueológicas, pero son muy leves. Más contundente es el modo en que está integrado en ese muro el pasadizo que conducía al estanque y que permitía desaguar al sistema de riego del jardín renacentista -y de paso aprovechar el agua en el lago artificial- sin necesidad de recurrir a un sistema de elevación que la sacase del foso. Ese pasadizo no podía existir en el foso medieval porque anularía por completo sus virtudes defensivas y, sin embargo, forma una unidad con el muro de contención con contrafuertes, lo que "arrastra" la cronología del muro hasta el siglo XVI inevitablemente. A ello se suma el argumento tipológico: no existe ninguna contraescarpa medieval de sección vertical y sujeta por contrafuertes, además de que no aporta nada a los recursos defensivos del castillo, y ya sabemos que en la arquitectura defensiva, tan pragmática y despojada de ornamento, hay pocos elementos que no tengan una funcionalidad directa. En otras palabras, a la vista del esfuerzo que debió suponer su construcción con tantas toneladas de piedra y su cierta complejidad arquitectónica, habría sido un lujo innecesario, injustificable, en un castillo medieval. En cambio, estaría mucho más en sintonía, precisamente por su tipología y por tratarse de un muro ostentoso, con el proyecto de convertir el

hecho su destructivo trabajo. Lo cierto es que el padre de la castellología moderna acertó en casi todo gracias a su experimentado ojo clínico, salvo en la forma de la torre del homenaje, que supuso de planta circular, y en la posición del puente. Véanse, al respecto, sus dibujos incluidos en otros capítulos de este libro.

29 Las primeras piezas de artillería cuyo uso se generaliza a finales de la Edad Media están compuestas por anillos de hierro ensamblados, tales como las bombardas y las espingardas. El inventario más antiguo del castillo, de 1561, habla de "quatro tiros de artillería, con sus quruañas y ruedas herradas", aunque no especifica de que material están hechas las piezas.

30 En las Relaciones de Felipe II, de 1578, ya lo hemos visto en el capítulo anterior; se dice que en el castillo hay "ocho muy buenas piezas de bronce, con otras de hierro colado, muchos arcabuces y ballestas turquescas, con otras muchas armas para seguridad y defensa del mismo castillo", si bien esta es un fuente más indirecta y menos fiable que los inventarios realizados por los servidores de los Zapata y puede estar confundiendo piezas de hierro con otras de bronce o deformando el número... El inventario de 1635 reduce el número de piezas de bronce a cuatro, y especifica que las de hierro son cuatro "de dos varas de largo" (probablemente bombardas) y cuatro "a modo de mosquetes, de vara y tercia de largo" (probablemente espingardas), además de añadir unos trece pedreros para tiro parabólico. Para la relación de otras armas, remitimos al capítulo anterior.

castillo en una quinta de recreo con jardines, fuentes, estanques, un pórtico clásico, el telón arquitectónico de un muro de contención con el juego de luces provocado por los contrafuertes... a semejanza de otros jardines de la corte madrileña de la segunda mitad del siglo XVI.

También habría anulado las virtudes defensivas del foso, y en un punto aún más neurálgico, el pasadizo que une el semisótano de la crujía oriental del interior del castillo con el foso, además de que en su caso sí hay razones estratigráficas que demuestran su vinculación a las reformas renacentistas. Ambos pasadizos cobran todo su sentido en el contexto de la villa cortesana al facilitar una cómoda conexión entre todas sus dependencias y jardines³¹. La contraescarpa original debió de estar formada por un corte ataludado del terreno no necesariamente chapado en piedra³².

Por último, el castillo se completaba con las dos crujías que desde el principio se adosaban a los muros oriental y meridional. Las dos originales estaban formadas por dos plantas. Se conservan los mechinales en que iba embutida la vigería que conformaba los forjados de madera de la primera planta. Fueron completamente desmontadas en el siglo XVI para transformarlas en crujías de tres plantas, incluidos el ya citado semisótano y los grandes ventanales que en número de cuatro se abrieron en la planta alta, uno en cada cara salvo en la norte y otro en la torre cilíndrica, además de la puerta que seguramente se abrió también en la planta baja, en la cara sur; junto a la torre cilíndrica, desaparecida en la restauración de 1990, pero apreciable en las fotos de los cincuenta y en los dibujos de Bordejé. Naturalmente, y por razones defensivas, las crujías del siglo XV no tenían ningún hueco al exterior –se abrían al patio, por donde se ventilaban e iluminaban sus estancias-, ni tampoco la torre esquinera, si exceptuamos los huecos de tiro de una forma realmente atípica³³ que, estos sí por razones defensivas, horadaban la base de los muros; su misión era defender la liza una vez perdida la barrera. Tras la excavación del semisótano en el XVI, quedaron a una altura ilógica, muy por encima del nuevo suelo, pero al principio debían de estar situados a poco a poco más de un metro sobre el piso de la planta baja, a la altura de un hombre. Se conservan dos en la cara sur; y uno en cada una de las otras caras, aunque pudo haber otro en la oriental y en la occidental. En la norte, su lugar estaba ocupado por la puerta³⁴. Además, hay tres en la base de la torre de flanqueo, según es canónico: uno en el eje y dos orientados hacia las caras de los dos muros que protegen, para así poder disparar a quienes pudieran sostener una escalera de asalto. Y, para completar esta serie perimetral, había otro en la cara sur de la torre del homenaje que protegía al muro oeste del castillo –cuando se excavó la torre aún se pudo apreciar la base del hueco- y seguramente también los había en las caras occidental, septentrional y oriental, este último para proteger el flanco norte y la puerta de acceso al recinto central, si bien debía quedar desplazado hacia el extremo norte del muro por la interposición del saliente que incluía en su seno el hueco de la escalera de caracol.

El resto del espacio interior estaba ocupado, como sabemos, por un patio, en el que había un aljibe en el centro y un pozo empotrado en el muro occidental. No sabemos, en cambio, si el patio tenía algún tipo de pavimento, toda vez que las piezas de ladrillo encontradas durante la excavación es probable que pertenezcan a la reforma renacentista. Es posible que hubiera estructuras de madera, tales como pórticos y escaleras -para acceder al adarve y a la torre del homenaje-, que no se han conservado y de las que no ha quedado huella.

La única puerta del cuerpo principal, bastante estrecha, se encontraba en el lado NO, al abrigo de la torre del homenaje. Estaba protegida por una estructura avanzada (barbacana) adosada a muro y torre y que debía de alojar una segunda puerta, quizás formando un recodo para evitar un eje de ataque lineal. No sabemos, como ya se ha analizado en el capítulo anterior, si esta estructura estaba prevista en el plan original o si se añadió a posteriori para mejorar la defensa de la puerta. En cualquier caso, antes de la reforma, pues fue demolida en ese momento.

De la estructura, ha podido ser excavado su muro septentrional y la esquina que forma con el muro oriental y que se adosa al quiebro que hace en este punto la barrera. El muro oriental se mete bajo los rellenos en que se asientan los restos del pavimento de cantos instalado en la liza durante las reformas del XVI. Para preservar el pavimento, no ha se ha

31 Como ya se ha visto en el capítulo anterior; la galería entre la crujía oriental y el foso no pudo trazarse, a la cota en que se encuentra, sin que antes se modificara la profundidad de la crujía y se excavase el semisótano.

32 No tendría sentido chapar la contraescarpa ya que no era necesario protegerla, por motivos evidentes, contra los proyectiles ni contra los zapadores. La únicas razones para hacerlo habrían sido evitar la erosión y, en consecuencia, la colmatación del foso y una cierta homogeneidad en el acabado del castillo, pero ninguna de las dos parece muy convincente, sobre todo si invocamos de nuevo el funcionalismo propio de la arquitectura militar: no sería muy grave que el foso se fuera rellenando poco a poco, como por ejemplo sucedió en el castillo de la Mota de Medina del Campo, cuyo foso, mucho más poderoso que el de La Alameda, presentaba una contraescarpa sin ningún tipo de chapado –a diferencia de la escarpa, protegida por un chapado de ladrillo hasta su base-. Muy diferente era la situación en el XVI: el jardín sí tenía necesidad de un muro de contención precisamente para evitar desplomes que arruinaran los parterres y sus aceras.

33 Se trata de una serie de bovedillas abocinadas y de proporciones poco canónicas –frente a las aspilleras y troneras que podemos ver en otros castillos de la misma época- pero sin duda originales. Es de suponer que durante la reforma del siglo XVI quedarían tapadas, pues ningún uso tenían ya, pero los rellenos que las habrían de haber macizado debieron de ser a su vez robados durante el expolio del castillo, dado que estos ventanucos están precisamente en la parte más socavada de los muros, la que queda por debajo de la altura de un ser humano.

34 Los huecos que se conservan dan todos al interior de las crujías, pero nada impide que hubiera alguno que diera al patio, como habría sucedido en el muro oeste si hubo otro en el extremo que se adosa a la torre del homenaje. La apertura de una puerta de acceso directo en el XVI en el mismo punto habría hecho desaparecer sus huellas. En el muro occidental, de haber habido otro hueco, habría coincidido con el tiro de la chimenea, lo que no sería incompatible, sobre todo si el tiro se hizo en el XVI, pero incluso también si ya existía en el proyecto original: ninguna concesión al confort se imponía aún a las necesidades defensivas y bien podía haber un hueco de disparo en el interior de la chimenea. En las fotos de los años cincuenta se intuye su existencia, pero ahora es imposible comprobarlo tras el rechapado efectuado en la restauración de 1990.

excavado esta zona, con lo que no podemos saber si el muro se interrumpía para alojar el hueco de una puerta. De ser así, y estando el muro norte cerrado, esta estructura estaría generando lo que se denomina una entrada en "recodo", sistema de acceso que obliga a girar antes de llegar a una puerta y hace inútiles, por tanto, el uso de arietes y las cargas directas contra la puerta principal. Además, esta disposición favorecía que, para acceder al recinto principal desde la puerta de la barrera, se recorriese la liza por el sur, aunque es posible que quedase un pequeño paso entre la esquina de esta estructura y la de la barrera. Tampoco se puede descartar que el cimientado del muro oriental en realidad no presente ningún hueco y que la puerta, estuviera en el muro de los dos que estuviera, se abriera más arriba. Ni tampoco que, en el muro contrario, para no favorecer el rápido acceso de los defensores hacia cualquier punto de la barrera, hubiera un portillo. Sobre ella, por otro lado, es posible que se dispusiera el piso que permitía acceder a la torre del homenaje, como enseguida veremos.

Como el tamaño del cuerpo central del castillo –y por tanto de la parte residencial del edificio- era exiguo, parece que poco después de su construcción la necesidad de dotarlo de espacios complementarios llevó a sus propietarios a construir otro edificio en el sector SO, edificio que las fuentes históricas denominan "Casa del Mayordomo". Puede que los restos de esta construcción se encuentren bajo los de la "Casa del Guarda", pero no podremos comprobarlo hasta que ésta no sea objeto de una excavación más exhaustiva.

La torre del homenaje

Un comentario aparte requiere la reconstrucción hipotética de la torre del homenaje, la pieza más singular del castillo y, sin embargo, la que peor conocemos. Precisamente por su enorme presencia y su personalidad suponer cómo era es fundamental para completar la imagen del castillo. Ya hemos discutido la forma de su planta. Ahora, para restituir su alzado, no es tan importante decidir si la base era cuadrada o rectangular; toda vez que en ambos casos estaríamos ante un cubo formado por cuatro planos verticales unidos por esquinas redondeadas. Los dos ejemplos que más se aproximan a la torre de la Alameda, las torres de Pinto y Arroyomolinos, también presentan plantas cuadrangulares con diferentes proporciones, más alargada en la primera (10x16,5 m) y menos en la segunda (8,7x11,6 m). Es interesante comprobar que el lado más corto en las tres mide aproximadamente lo mismo, entre 8,7 y 10 metros, es decir, entre 31 y 36 pies, entre 10 y 12 varas. Estas torres tienen un aspecto imponente, acentuado por su aislamiento. Cuesta imaginar así a la torre del homenaje de la Alameda, pero así era, quizás aún más estilizada por tener la planta más pequeña. También tienen en común que las tres forman parte, como ya hemos visto, de fortificaciones de reducidas dimensiones, y dos de ellas tienen barreras con escarpas ataludadas –en Pinto, seguro que se comprobará su existencia si algún día se excava a los pies del torreón-. Por todos estos rasgos comunes no podemos sino plantearnos si no se tratará de un subtipo que se extiende en un determinado momento por las inmediaciones de Madrid, aunque sea al servicio de diferentes señores. De ahí que la fecha de construcción de las torres de Pinto (entre 1430 y 1476) y Arroyomolinos (entre 1470 y 1480) haya de tenerse en cuenta a la hora de datar la torre y, por extensión, todo el cuerpo central del castillo de La Alameda³⁵. Como vemos, estas fechas coinciden en parte con la fecha atribuida al tipo de barrera del castillo, lo que viene a apoyar la contemporaneidad de todo el conjunto.

¿Cómo estaba coronado este esbelto cubo? Aquí, de nuevo, debemos suponer que su aspecto estuviera relacionado con el de las otras dos torres "mellizas". En ambas, el remate de las paredes exteriores está moldeado hasta formar las ménsulas en las que apoyan ocho garitones o torretas voladas, con una distribución ligeramente diferente en ambos casos: una a cada lado de las esquinas en Arroyomolinos y una en cada esquina y otra a la mitad de cada frente en Pinto. Entre los pocos restos de sillería berroqueña no expoliados y localizados en los rellenos que colmataban el castillo, existen dos piezas molduradas, una recta y otra curva, que bien pudieron pertenecer al remate de la torre, formando un alero en voladizo que se iría adaptando a los tramos rectos, las esquinas curvas y las ménsulas semicirculares de las torretas. Encima de esa moldura, apoyaría el pretil corrido almenado. Incluso es posible que, como sucede en todos los castillos coetáneos, la misma solución sirviera como remate de todo el recinto principal y la torre cilíndrica. Por lo general, en esta época, los

35 La torre de Pinto, construida por los Duques de Arévalo, pudo erigirse entre la formación del señorío en 1430 en favor de los duques y su entrega a Rodrigo de Mendoza en 1476 como represalia por el apoyo de la casa de Arévalo a la causa de la Beltraneja. La de Arroyomolinos, por su parte, aparece citada en el documento de donación de los Reyes Católicos a Gonzalo Chacón en 1478 como alzada por un tal Juan de Oviedo unos años antes. De hecho, parece ser que fue sitiada por las tropas reales durante la guerra. La de Pinto, aunque pudo hacerse a lo largo de una horquilla mayor de tiempo, seguramente se construyó hacia el final de ese periodo, en sintonía con las fechas de Arroyomolinos y con las que atribuimos a la de la Alameda: todas las horquillas se solapan entre 1470 y 1476. Y tampoco sería casual la relación entre la implicación de los señores de estas jurisdicciones en uno de los bandos de la Guerra Civil y la edificación de residencias fortificadas en ellas.



Vista desde el oeste, con la nueva puerta de acceso directo al recinto central y los nuevos ventanales del piso alto (dibujo del Departamento de Ideación Gráfica de la ETSAM).

pretilos en voladizo van sobre matacanes y arquillos cuando están huecos o sobre arquillos ciegos a veces con formas ornamentales, como en Manzanares el Real. En Villalonso (Zamora), aparecen combinadas ambas soluciones de un modo que también podría convenir al castillo de la Alameda.

Al interior, la torre estaría dividida, como todas, en diferentes plantas. Conocemos la inferior, con uno o más huecos de disparo, la escalera de caracol que bajaba hasta ella y el pavimento de ladrillos que podría ser ya de la época de las reformas. El hueco del pozo empotrado en el muro sur aparece cortado junto a los cimientos de la torre, pero eso no quiere decir que la hornacina a través de la que se accedería a su brocal estuviera en esta planta baja. Lo más probable es que estuviera en la primera, para dar servicio a las estancias principales. Por encima de esta planta, podría haber dos o tres más. No hay más que ver cómo son por dentro, de nuevo, las torres de Pinto y Arroyomolinos, incluso modificadas. Los forjados de madera dividían el gran hueco vacío que quedaba bajo la bóveda que, con casi total seguridad, cubría y ataba toda la estructura. Esta bóveda, como la de la torre cilíndrica, lo más probable es que fuera de ladrillos, no tanto de cañón como quizás de aristas. Sobre ella, lo normal es que hubiera una plataforma expedita con funciones defensivas, pero en algunos casos, según nos muestran los dibujos de la época, se apoyaba un tejado o chapitel con huecos para acceder al adarve y las torretas. Es posible que casi siempre esta cubierta se añadiera a posteriori. Quizás lo mismo sucedió en el castillo, aunque no contamos con descripciones tan exhaustivas como para aventurar nada al respecto.

En muchas torres, como en las dos citadas, una segunda bóveda separaba a la planta baja de la primera, tanto para hacer a su vez de tirante de la estructura como para darle las condiciones de bodega a la planta inferior: El único indicio de cómo era el techo de esa planta que tenemos en La Alameda es el pie derecho de granito que se conserva donde suponemos que se encontraba el centro de ese espacio. El problema es que no sabemos si es original o no. En esta zona, la estratigrafía no está clara por haber sido afectada por las excavadoras en los sesenta. Parece muy por debajo de los restos del pavimento de esta planta que hemos datado en la fase de la reforma, pero eso no quiere decir nada porque pudo excavar una fosa profunda para asentar bien este pilar que, por otro lado, por encima del pie de piedra, probablemente era de madera. Desde luego, si fuera de la obra original, constituiría un argumento indiscutible de que el techo de esta planta estaba formado por un forjado cuya viga maestra, pese a no tener una luz excesiva, se aseguró mediante un puntal central. Pero, si el pilar se correspondiera con un apeo posterior de la estructura, aunque probablemente el uso de esta solución también indicaría que se trataba de un forjado, tampoco podríamos descartar que estuviera apeando una bóveda que amenazaba con hundirse.

Todas las plantas superiores tendrían alguna pequeña abertura al exterior: En la primera, como ahora veremos, sólo estaría la puerta. Quizás habría alguna aspillera de iluminación en el cuerpo ligeramente sobresaliente que alojaba en su interior a la escalera de caracol que servía para unir todas las plantas. Este cuerpo se proyectaba justo delante de la puerta de acceso al recinto principal, quizás contribuyendo a transmitir la sensación de que estaba bien guarnecida. Es posible, por último, que hubiera una chimenea con bocas en las plantas principales, como sucede en la crujía oriental del patio. En cuanto al acceso a través de la primera planta, según era, como ya explicamos al principio, canónico por razones defensivas y simbólicas, lo normal es que estuviera en uno de los dos muros más resguardados que traban con la esquina del recinto central, incluso teniendo en cuenta que, sorprendentemente, este acceso, abierto en cualquiera de estos dos lados, nunca pudo encontrarse dentro de ese recinto y, por tanto, bajo su protección, ya que ninguno de esos dos laterales se proyectaba lo suficiente dentro de él como para que cupiera una puerta³⁶. Pero a esa puerta se tenía que llegar desde el interior del recinto, si se pretendía que éste ejerciera su función mixta de segundo círculo de protección y de espacio de funciones auxiliares respecto de las estancias del señor: Aunque puede que no fuera indispensable que la puerta diera directamente a él, e incluso, rizando el rizo de este recurso defensivo, que lo ideal sería que no lo hiciera, que se pudiera independizar mediante algún mecanismo, en caso de pérdida durante un asalto de ese segundo círculo y quedando la torre como el último reducto que estaba previsto que fuera.

¿Cómo podía estar resuelto, por tanto, el paso desde el recinto central hasta ese acceso en principio situado fuera de él? Hay que tener en cuenta que, en función de la hipotética altura de la primera planta de la torre y la segura altura del adarve del recinto principal, ese acceso quedaba con mucha probabilidad por debajo del adarve, aunque eso no quita para que hubiera un portillo que, por ejemplo, comunicara el adarve con la escalera de caracol en alguno de sus giros a media altura entre dos plantas. Por tanto, la única forma de llegar hasta ese acceso era "a través" de los muros del recinto, bien del muro norte, si la puerta estaba en el lado oriental de la torre, bien del muro oeste, si la puerta estaba en el lado meridional de la torre. En otras palabras, que en alguno de estos muros, a media altura, y por encima de la puerta principal si hablamos del muro norte, tuvo que existir un hueco por el que se pasaba a una plataforma por la que se llegaba al acceso a la torre. Esa plataforma y las escaleras que permitirían llegar hasta ese hueco serían de madera para poder impedir el paso en caso de asedio. Por rara que parezca esta solución, existen precedentes: en fotos antiguas del castillo de Batres, anteriores a su restauración, aún se puede ver un balcón que, en el ángulo formado por el pequeño recinto y la torre del homenaje, al sur de ésta, conectaba sendas aberturas en los dos muros. Es difícil determinar, no habiéndose conservado, si este balcón era original. Parece un poco raro que se dejara un hueco tan grande en un muro defensivo, por muy necesario que fuera. Por eso cobra sentido que ese hueco fuera protegido por una estructura avanzada, que de paso protegería también al hueco de entrada al recinto principal. En ese caso, la barbacana situada sobre la liza y destruida durante las reformas del XVI, cuando era más un estorbo que otra cosa, podría haber tenido esa doble función y, en altura, alojaría también el suelo que permitiría acceder a la torre. De este modo, la puerta de la torre quedaría definitivamente localizada en su cara oriental, entre el saliente formado por la escalera y el muro norte de la barbacana y en el eje de la torre.

36 Al interior del recinto sólo se vería la esquina redondeada apenas proyectada en el ángulo formado por los muros NO y SO. ¿Pudo abrirse en una esquina la entrada principal a la torre, rompiendo por la bisectriz del cuarto de circunferencia el muro? No se conoce ningún ejemplo, y como tales no podemos considerar las ventanas en esquina, con o sin parteluz, que constituyeron alardes tectónicos del gusto de la arquitectura plateresca, pues ni hablamos de la misma época, ni del mismo tipo de arquitectura, ni de vanos con la misma función. Y, además, estaría fuera de toda norma. Ni siquiera probablemente se recurrió a ella para corregir un hipotético error —error poco probable en tan pequeño pero bien proyectado edificio—. La prueba indirecta es que, cuando se decidió más tarde abrir un hueco de paso entre el patio y la planta baja de la torre, sí se hizo cortando de forma bastante chapucera la esquina, pero entonces ya no regían las reglas de la arquitectura defensiva medieval.

Análisis del trazado de la planta del castillo

Este largo repaso de cómo era el castillo original, en el que hemos intentado, por una parte, "eliminar" de su imagen los añadidos y las modificaciones posteriores y, por el otro, "añadir" las partes que no se han conservado, no podía terminar sin abordar el prometido análisis del trazado de su planta.

Éste sigue un planteamiento muy sencillo: la composición parte de un cuadrado base de aproximadamente 18 m de lado (64 pies o 21 varas), que define el recinto central, y cuyo centro es el origen de todo el trazado. Un segundo cuadrado de unos 29 m de lado (104 pies o 35 varas), define los muros de la barrera que rodean el conjunto, en proporción áurea con respecto al cuadrado base. Las circunferencias de los torreones de las esquinas de la barrera tienen sus centros en los vértices de este segundo cuadrado y sus muros laterales convergentes al centro origen de la traza.

A esta composición tan regular y concéntrica se superpone un segundo esquema compositivo en diagonal, que permite situar la torre del homenaje en la esquina NO, y el torreón cilíndrico en el lado opuesto. La presencia de la torre del homenaje origina una traslación en diagonal de esta esquina, permitiendo el paso continuo de la liza, y originando a su vez el desplazamiento de los muros de la barrera y la cuarta torre esquinera. Este cuerpo diagonal forma a su vez un cuadrado de unos 20 m³⁷ de lado (72 pies o 24 varas) trazado desde el centro de la composición general y rematado por la cuarta torre, de mayor tamaño como resultado de la proyección de las diagonales que marcan sus laterales a más distancia del punto central.

Como vemos, la planta del castillo es de una gran regularidad y sin duda, como ya hemos avanzado, es la plasmación de un proyecto muy bien planificado y ejecutado, ya vinculado a las nuevas corrientes racionalistas que se extienden por Europa a finales de la Edad Media.

Las reformas del siglo XVI

Como ya sabemos, en una época en que la mayoría de las residencias fortificadas rurales de la nobleza empezó a caer en desuso, los Zapata decidieron convertir el castillo en una villa palaciega campestre, la primera de las que luego ocuparon esta comarca y de las que el más llamativo exponente, dos siglos más tarde y a costa de los restos del castillo, fue la Quinta del Capricho de los Duques de Osuna. Era el único modo de dar sentido y continuidad al edificio en el nuevo contexto socioeconómico.

Hagamos un rápido repaso al conjunto de las reformas que atribuimos a este periodo de transformación del edificio fechado en la segunda mitad del siglo XVI. Del interior al exterior, se acometieron las siguientes transformaciones:

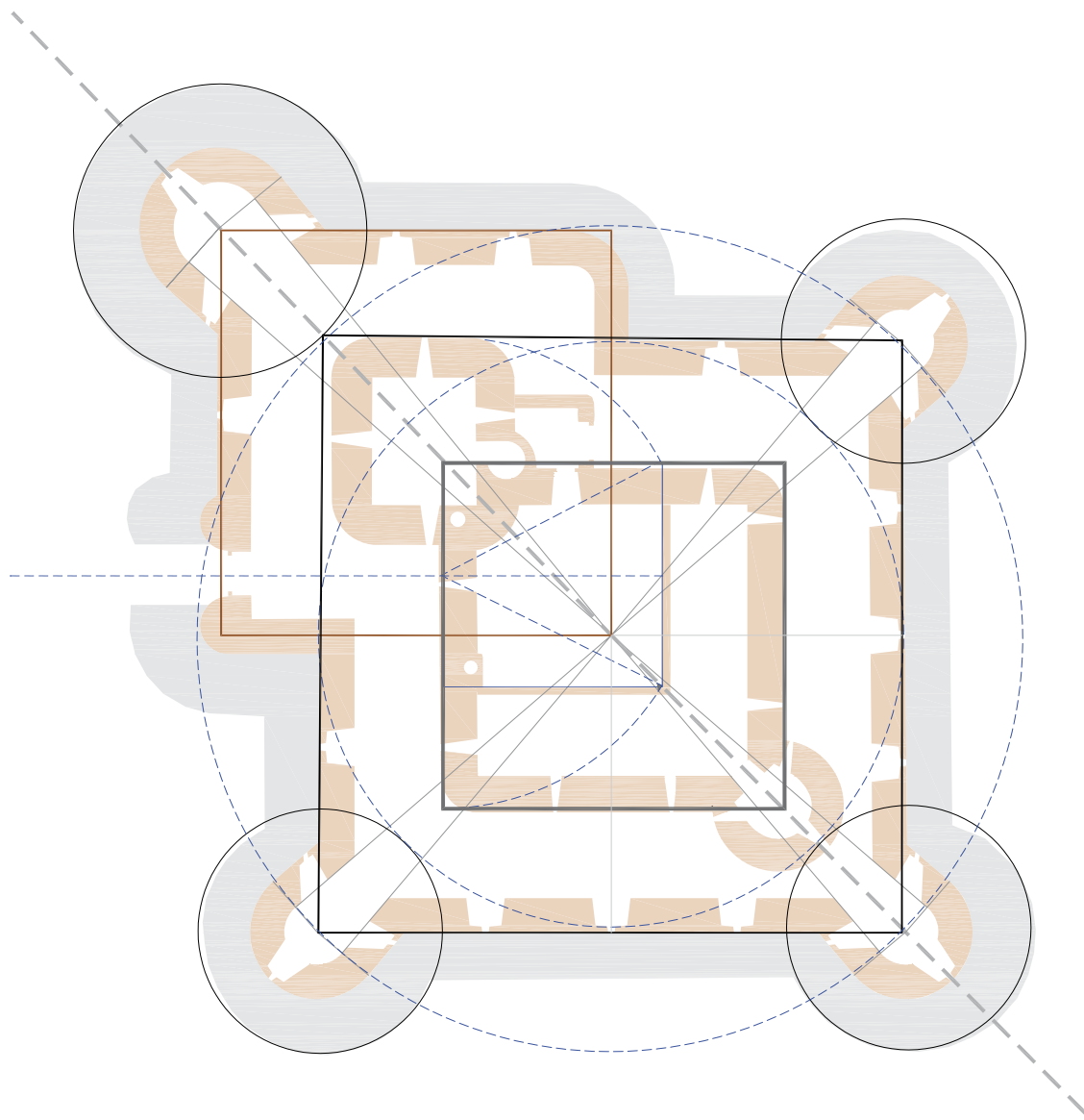
I. Renovación integral de los dos cuerpos residenciales adosados al interior de los muros del recinto central, con nuevos forjados y nuevos muros de fachada hacia el patio, un nuevo semisótano con pavimentos de cantos rodados, nuevos ventanales de ladrillo a modo de miradores -incluso con poyetes de asiento- en la planta alta y posiblemente una nueva puerta-ventana en la planta baja en el muro sur³⁸, una escalera en el extremo norte de la crujía oriental y un tiro de chimeneas con bocas en las plantas baja y alta, si no existía ya. Por delante de una de las dos fachadas del patio, o de las dos, se alzó un pórtico de granito con dos órdenes de columnas y balaustradas entre ellas en el piso alto. Lo conocemos por el contrato que se hizo a un cantero y quizás por algunos restos sueltos de piezas de granito encontrados en los escombros del castillo, pero no se ha hallado ninguna huella de sus apoyos en el muy erosionado patio. Algunas de las estancias de las nuevas crujías estaban ricamente decoradas con zócalos de azulejos talaveranos según la moda escurialense. Está claro que su papel residencial se potenció en detrimento de la incómoda y menos accesible torre del homenaje.



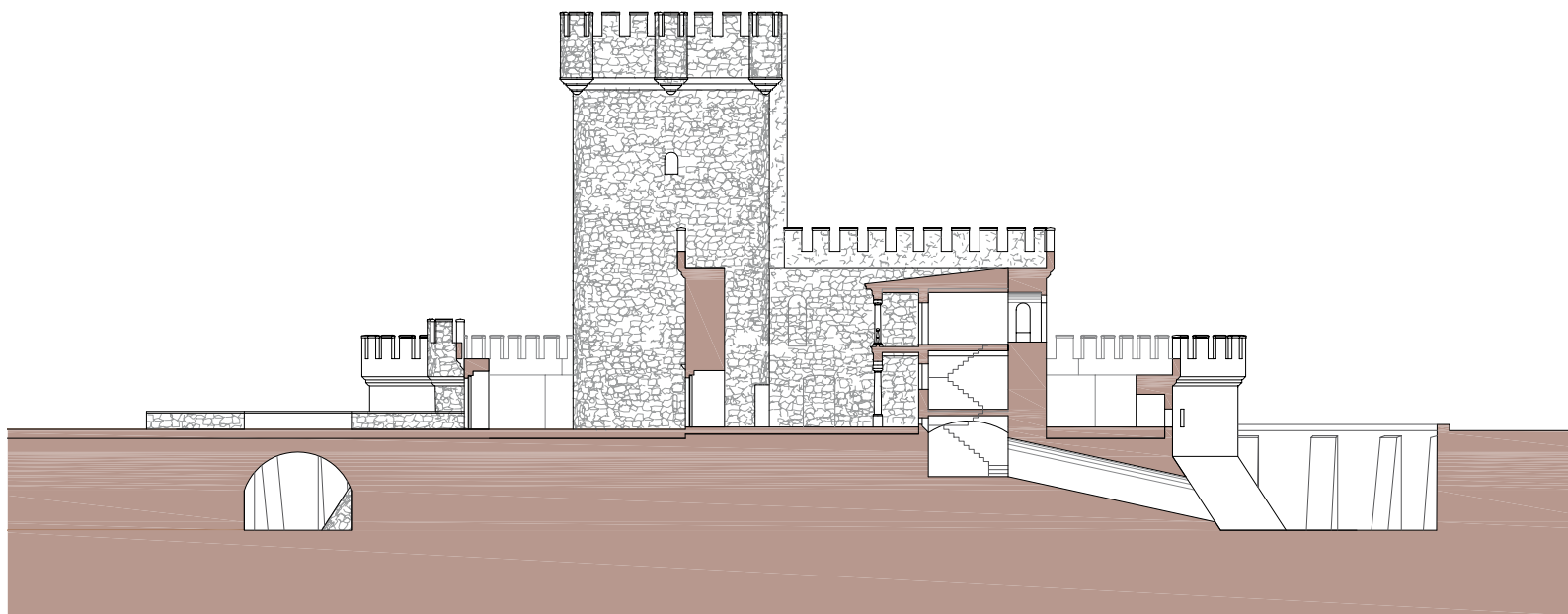
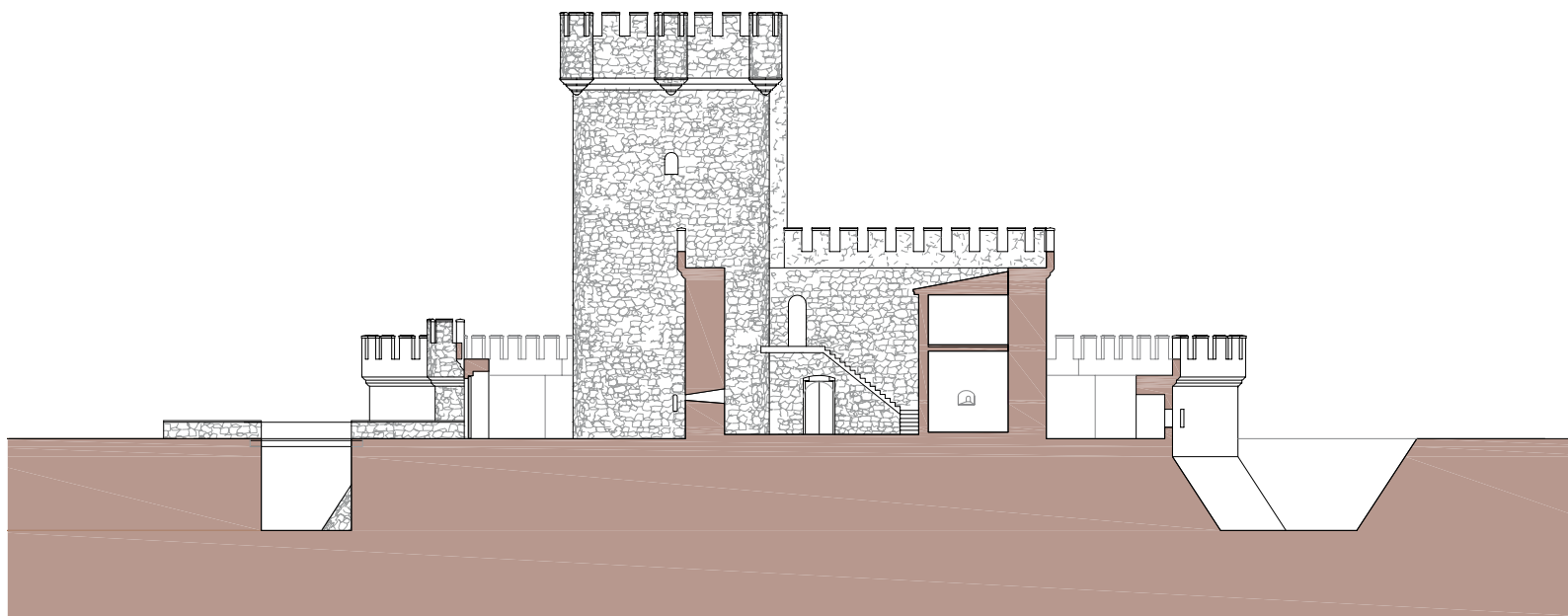
Molduras de granito halladas sobre la liza al pie de la torre del homenaje.

37 18 m, como el cuerpo central, si lo medimos al interior de los muros. Este cuadrado de 20 m es el doble de grande que el de la planta de la torre del homenaje a la que rodea, de aproximadamente 36 pies y que, como es lógico, ocupa justo el centro de ese otro cuadrado más grande.

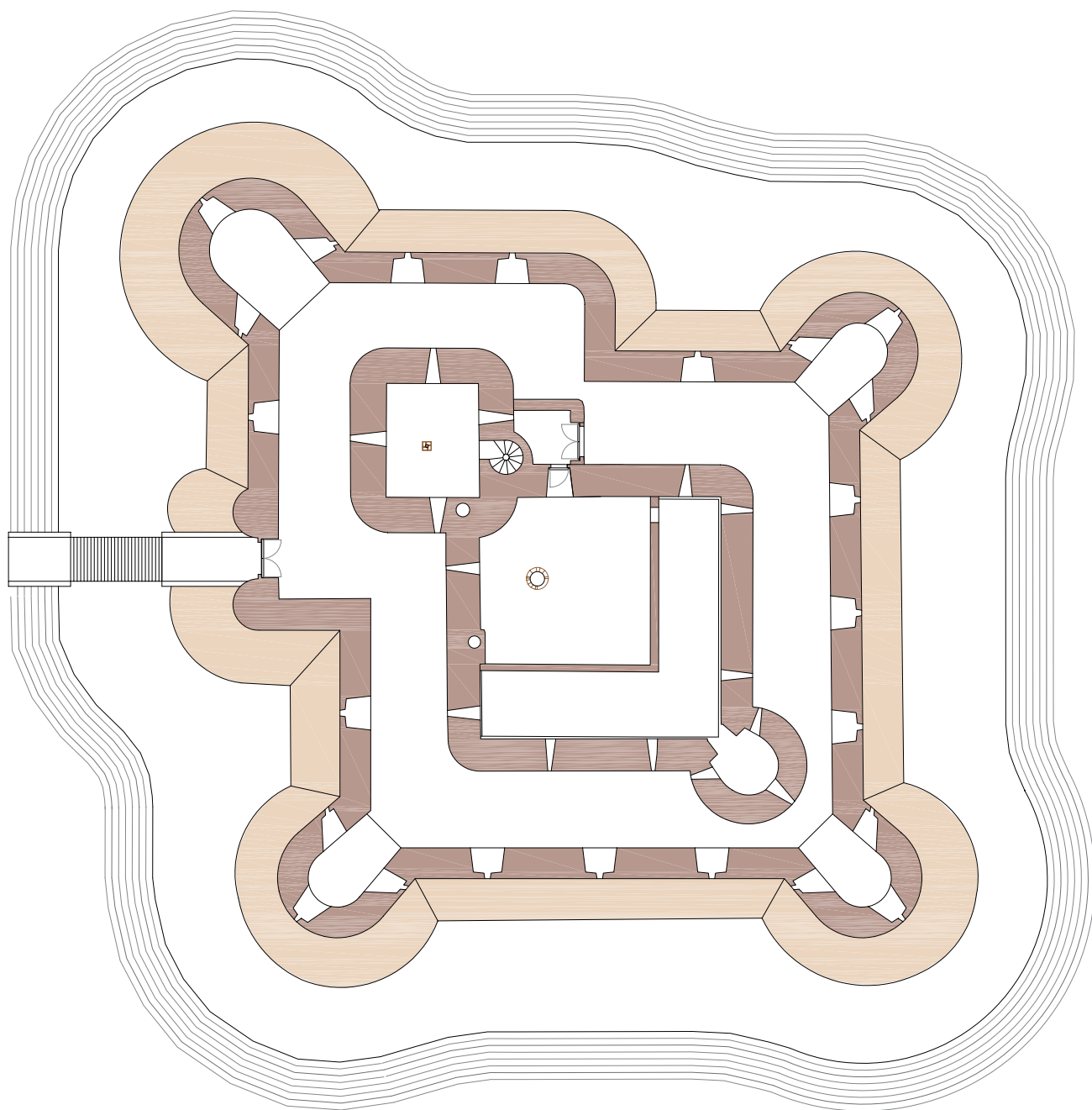
38 Todas las nuevas ventanas están orientadas en función de la trayectoria del sol, por eso están situadas en los muros este, sur y oeste, preferentemente en los testeros de las crujías. Por ese motivo y porque es el espacio ocupado por la escalera, no hay ventana en el testero norte de la crujía oriental.



0 5 25 m



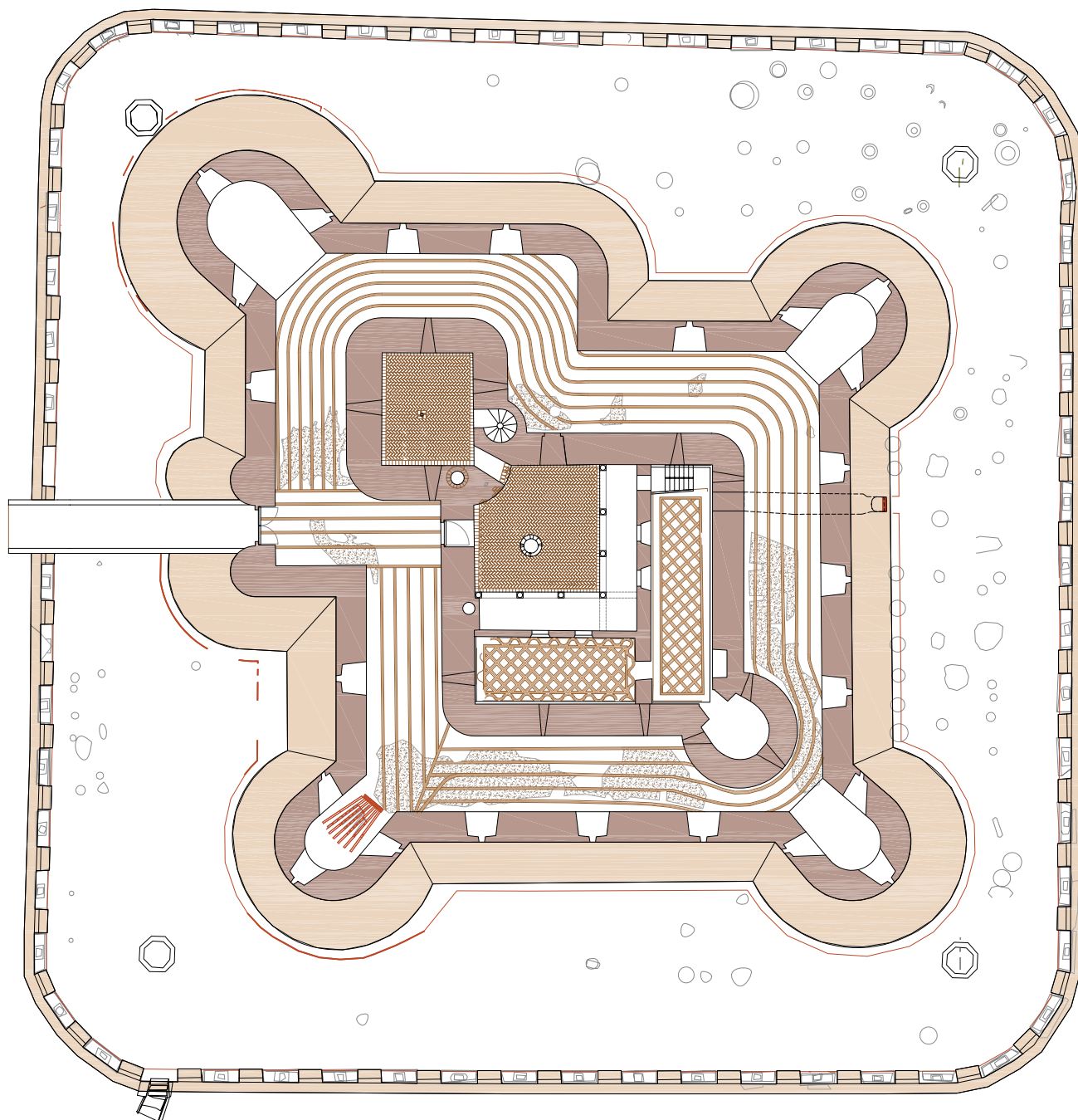
5 25 m



0

5

25 m



0 5 25 m



Azulejo con decoración de "ferronnerie" (herrajes) hallado en las excavaciones del castillo y que debió de pertenecer a uno de los zócalos de las nuevas crujiás construidas durante las reformas del XVI. Este diseño se puso de moda gracias a su uso en el monasterio del Escorial, donde aún se puede contemplar "in situ" en algunas de las estancias reales.

2. Nueva pavimentación del patio mediante losas de ladrillo y apertura de una nueva puerta de acceso a él desde la liza en el lateral occidental, mejor relacionada con el puente. Es de suponer que la antigua puerta sería tapiada y anulada. De hecho, también se desmontó la barbacana delante de ella, por lo que, según nuestra hipótesis, también tuvo que desaparecer el sistema de acceso a la torre del homenaje. Seguramente por ese motivo se practicó el nuevo acceso a la planta baja de la torre en la esquina que da al patio. La escalera de caracol seguía sirviendo para acceder al resto de las plantas de la torre desde el nuevo piso de entrada. Está claro que, con tan pobre entrada, la torre tuvo que pasar, como ya hemos dicho, a ocupar un segundo plano en los usos residenciales del castillo en beneficio de las crujiás. Además, la planta baja y el nuevo acceso tenían suelos de ladrillos similares a los del contiguo patio.

3. Pavimentación de toda la liza con dibujos de cantos rodados. Además, se imprimió a estos nuevos pavimentos una inclinación notable de norte a sur, con más de un metro de desnivel, para favorecer la caída de la lluvia hacia el desagüe y su bajante situados en el flanco meridional de la barrera junto a la torre SO. Para lograrlo, se acumularon rellenos en la liza hasta alcanzar el espesor necesario.

4. Instalación de una fuente de burlas en el interior de la torre SO de la barrera, evidentemente también en conexión con el contiguo desagüe. Eso indica que los pavimentos, la fuente de burlas, el desagüe, la red hidráulica a la que éste vierte el agua forman parte del mismo proyecto de ajardinamiento del castillo. Ese es el motivo de que nos hayamos planteando un desmonte al menos parcial de la barrera. Además de que ya no servía para nada y era más un estorbo que otra cosa, parece que no tiene sentido que el nuevo paseo ricamente pavimentado de la liza no tuviera vistas al jardín ni que la fuente de burlas estuviera en el interior de una vieja cámara de guardia³⁹. Por otro lado, un desmonte de la barrera podría explicar en parte el origen del pedernal empleado en la nueva contraescarpa.

5. Construcción de un pasadizo subterráneo abovedado entre el nuevo semisótano y el fondo del foso en el flanco oriental para contar con un acceso directo al foso.

6. Ampliación del foso, eliminación de la contraescarpa original y construcción de un muro de contención con contrafuertes de planta cuadrada y esquinas redondeadas. Mientras el muro es vertical, los contrafuertes tienen una ligera inclinación. Es posible que estuvieran unidos por arriba mediante arcos ciegos, a modo de grandes hornacinas que enmarcarían a las plantas cultivadas en su centro. Lo único que parece que no encaja con esta hipótesis es precisamente la inclinación de los pilares, que obligaría a su vez a los arcos a estrecharse hacia su clave o a cambiar el plano. En el ángulo SO de este muro, se construyó un pasadizo seguramente también abovedado que permitía salir del foso hacia la ladera situada al sur del castillo sobre el arroyo de Rejas. Este pasadizo estaba pavimentado, tenía un acceso escalonado y bajo él pasaba la tubería que hacía de desagüe del nuevo sistema hidráulico del castillo. La acometida de este sistema entraba por el flanco norte del foso procedente de una mina practicada unos 500 metros al norte del castillo⁴⁰.

7. Instalación de un jardín con cuatro fuentes de planta octogonal, parterres y aceras en el fondo del foso, cuyo telón de fondo arquitectónico lo constituiría el nuevo muro de contención. Las fuentes eran alimentadas y desaguadas por las tuberías de uno de los dos subsistemas hidráulicos. En el otro, se abrían las bocas de riego. Sabemos que, en la plantación del jardín, trabajaron moriscos traídos desde Sevilla, donde Francisco Zapata fue capitán general. Y que tenía plantales de frutales y moreras para la cría de gusano de seda, y de flores, según las Relaciones de Felipe II de 1578. En efecto, los análisis de semillas y pólenes realizados en las tierras extraídas durante la excavación arqueológica han mostrado que en el entorno del castillo había pinos y olivos y que en el jardín crecían cipreses, fresnos y nogales, y plantas ornamentales y aromáticas como las rosas, los lirios, las azucenas y los tulipanes, y coles, legumbres, zanahorias

³⁹ Si bien el ingenio en que se supone que se inspira formaba parte de las "atracciones" de la gruta artificial construida por Felipe II en la Casa de Campo. De haberse conservado la torre de flanqueo y su hipotética bóveda, ¿habrían completado el efecto de la fuente recubriendo de grotescos dicha bóveda?

⁴⁰ Ya hemos visto en un capítulo precedente que se conservan referencias en los documentos del señorío de esa época a unos zahoríes que localizaron el agua subterránea y acometieron la instalación de todo el sistema hidráulico.



Reconstrucción del interior del foso y la contraescarpa, en la que se propone que los contrafuertes formaran una arquería ciega al estilo de otros muros de contención en jardines de la misma época (dibujo del Departamento de Ideación Gráfica de la ETSAM).

Propuesta de restitución de una de las fuentes octogonales, en este caso la situada en el ángulo SO (dibujo del Departamento de Ideación Gráfica de la ETSAM).

y otras hortalizas. Y, en las fuentes y estanques, nenúfares y otras plantas acuáticas. Naturalmente el jardín se extendía fuera del foso, posiblemente convirtiéndose en huertos y tierras de cultivo entre él y la cerca construida para delimitar la finca de varias hectáreas, no sin gran esfuerzo económico y negociador de los Zapata⁴¹. Estas tierras, en su momento, se empezaron a arrendar para poder hacer frente a las deudas de la casa condal. En los jardines antiguos, ambos tipos de cultivos formaban parte de un todo: un jardín no sólo debía ser fuente de placer para los sentidos, sino también debía ser productivo.

8. Sustitución del puente sobre el foso por uno nuevo de obra. Aunque se reaprovechó el apoyo original de la escarpa, éste tuvo necesariamente que ser modificado para asentar el nuevo puente. Hemos interpretado las pocas hiladas conservadas de ladrillo en su cara principal como el arranque de un arco de este material. Lo mismo sucedía en el apoyo de la contraescarpa, éste hecho de nuevo junto al muro de contención. Algunos restos de ladrillos en el fondo del foso también podrían ser considerados indicios de la existencia de ese arco. Evidentemente, ya no era necesario tener un puente fácil de remover...

9. En el área sur de esa finca, construcción de un gran estanque de recreo de 250x100 pasos (150x70 m), el cual contaba, según las Relaciones de Felipe II, con una isla artificial "torreada", es decir, con algún tipo de arquitectura militar fingida, que servía de refugio de cisnes y ánades, y con una pequeña embarcación mixta que estaba aderezada como si fuera un galeón en miniatura. De nuevo, el estanque no era sólo un recurso recreativo, también productivo, pues en él se habían introducido especies acuáticas consumibles. Y también en su momento pasó a arrendarse para la práctica de la pesca.

Como vemos, aunque no se alteró la base arquitectónica -el recinto central con sus torres, la escarpa y quizás la barrera- sobre la que se hicieron estas reformas, el aspecto del conjunto debió de cambiar radicalmente. No vamos a entrar en

⁴¹ De la importancia económica y simbólica del jardín da fe el hecho de que los nombres de los jardineros figuren en algunos de los documentos de la época conservados, hasta el punto de que a principios del siglo XVII hubo uno francés y otro seguramente flamenco.

más detalles, pues todas estas novedades ya han sido descritas y analizadas en páginas y capítulos precedentes. Sólo nos queda establecer, cruzando estos datos con los suministrados por las fuentes documentales, en qué orden y en qué fecha se incorporaron al castillo, si se hicieron siguiendo un plan unitario o por el contrario son el fruto de varios proyectos y, en definitiva, quién o quiénes fueron los responsables de que se llevaran a cabo.

En 1520, el señorío pasa a Pedro Zapata el Tuerto, quien mantiene aparentemente una postura neutral en la Guerra de las Comunidades, pese a la gran implicación en ella de su hermano pequeño, alineado con los rebeldes. Ambas cosas sin duda evitaban que el castillo sufriera la ira de los sublevados, a diferencia de lo que les sucedió a otras residencias señoriales fortificadas. No tenemos noticias del castillo durante varias décadas, pero, poco antes que Francisco Zapata heredara el señorío a la muerte de su padre en 1561, nos encontramos con que las reformas ya han comenzado e incluso que deben de estar en un avanzado estado de ejecución: en 1555, Jerónimo Zapata Osorio, tío de Francisco, arcediano de Madrid, capellán del alcázar y personaje destacado en el clero de su época⁴², contrata con Juan de Vergara, cantero que también trabaja en el alcázar de Madrid, la construcción de dos “corredores” superpuestos de granito que hemos supuesto iban destinados a dar un aspecto más noble y “a la moda” a una de las fachadas del patio. Lo lógico es que dichas galerías fueran el colofón de la gran reforma de las crujiás, que habría empezado antes⁴³. Quizás también a este proyecto se puedan asociar algunas otras de las reformas del cuerpo central, como la apertura de la nueva puerta entre la liza y el patio y la clausura de la anterior; con la eliminación de la barbacana y la consiguiente apertura del hueco de paso inferior a la torre del homenaje. Es posible que también se instalaran en ese proceso los nuevos pavimentos de ladrillo de patio y torre del homenaje.

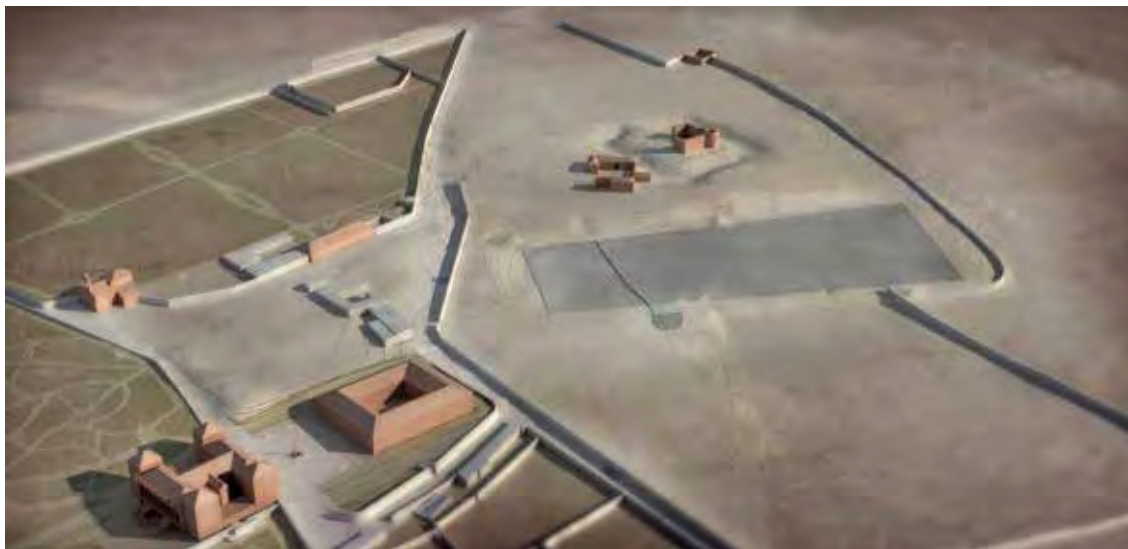
En cambio, como ya hemos señalado, el nuevo pavimento de la liza con su inclinación y su desagüe, la fuente de burlas y el hipotético desmontaje parcial de la barrera tuvieron que ir aparejados al proyecto global del jardín, con todo el sistema hidráulico, la nueva contraescarpa, los dos pasadizos⁴⁴ y el estanque, pues las canalizaciones actúan dentro de él como el hilo que va trenzando a todas las piezas del conjunto. Y sabemos que el estanque se está terminando en 1571, pues existe una escritura de obligación con Francisco Zapata de Domingo Durango, especialista en la construcción de este tipo de grandes albercas. Si los moriscos sevillanos los mandó Francisco Zapata durante su estancia en Sevilla, donde fue promotor de otro gran jardín, la Alameda de Hércules, entonces deberíamos establecer que en 1573 todavía se trabajaba en el ajardinamiento de la quinta. Pero desde luego que ya todo estaba terminado en 1578, pues en las Relaciones de Felipe II se dice que el castillo había sido “nuevamente reparado” y, como hemos visto, se describen con bastante detalle el jardín y el estanque. Si además consideramos la implantación del jardín como un proyecto de Francisco Zapata tras su acceso a la titularidad del señorío (1561), quizás tras su incorporación a la corregiduría de Córdoba (1567), eso nos llevaría a deducir que este proyecto se ejecutó entre 1568 y 1575. Entre 1547 y 1558, una reforma similar del foso del castillo del Pardo fue dirigida por Luis de Vega, maestro mayor de obras del alcázar y también vinculado a la reforma del arcediano. A este ejemplo, se sumarán los nuevos modelos de ajardinamiento introducidos, como ya se ha explicado en un capítulo precedente, por Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera en 1567 en la Real Casa de Campo -donde estaba la gruta con la fuente de burlas, lo que constituye una referencia cronológica muy notable para fechar el jardín del castillo-, las frondas de Aranjuez, el Jardín de los Emperadores en el Alcázar de Madrid y el bosque de Valsaín.

El conde demostraba así estar a la última y también lograba culminar, veinticinco años más tarde, la operación de prestigio en torno al castillo comenzada por su tío hacia 1550, quizás todo dentro de un mismo plan, pero, como acabamos de ver, en dos fases o proyectos. En 1572, y dentro del mismo proceso, recibía de Felipe II el título de Conde de Barajas, antes de convertirse en presidente de los consejos de Órdenes y de Castilla, mayordomo del Rey y de la reina Isabel de Valois, ayo de la reina Ana de Austria y de los Infantes. Lo malo fue que para conseguir tan altos cargos y vivir a la altura de su rango, incluido el coste de su remodelado castillo, tuvo que endeudarse de tal modo que todavía 150 años más tarde las rentas del señorío seguían intervenidas. La situación de endeudamiento de la casa, pese a que aún los siguientes señores tuvieron un papel destacado en la Corte, debió de impedir acometer nuevas reformas en el castillo. Tampoco hay huellas de ellas.

⁴² Tal y como ya plantea Francisco Marín en su texto, es extraño que el arcediano, que no era el titular del señorío, firmara contratos de obras en el castillo. No sólo estaba vivo su hermano Juan, el propio Francisco tenía 35 años, quien parece que al menos le asistió en la firma del encargo. Quizás se deba a que en los últimos años de su vida Juan Zapata estuvo impedido o incapacitado y actuaban otros en la defensa de sus intereses, pero no consta en ningún otro documento, ni en éste se hace referencia a este hecho. Lo que sí está fuera de toda duda es que el arcediano estaba mejor conectado con la corte y con los maestros que trabajaban en el alcázar.

⁴³ Los azulejos de inspiración escorialense hacen pensar que algunas estancias se decoraron o modificaron más tarde, pues el monasterio de El Escorial no se comenzó hasta 1563.

⁴⁴ Lo que es seguro es que la reforma de las crujiás tenía que haberse acometido con anterioridad a la apertura de la galería que conecta su semisótano con el foso, no necesariamente en la misma obra.



Panorámica de la Alameda a mediados del siglo XIX basada en los planos de la época y la información suministrada por la documentación escrita, con los restos del castillo y de la tapia de su finca a la derecha y, a la izquierda, la iglesia, la aldea, la casa de oficios y la quinta del capricho. En primer plano, el antiguo camino de Aragón (dibujo del Departamento de Ideación Gráfica de la ETSAM).

Sin embargo, el castillo quedó de tal forma dotado que en 1599 era aún digno para la estancia de una reina. Y también para el cautiverio, en 1621, de un gran personaje como el Duque de Osuna, recluso en el castillo, sí, pero no en una mazmorra como el imaginario colectivo podría suponer, sino en las estancias nobles del edificio y con parte de su servicio y las comodidades que le corresponderían a alguien de su alcurnia, aunque hubiera caído en desgracia...

De la distribución de las estancias y sus usos tras la reforma, poco sabemos. A partir de los inventarios, se puede inferir que, como es lógico, había una capilla y una sala de armas, espacios ligados a dos de las principales actividades del buen caballero: la devoción y el ejercicio de las armas. También que había un cenador en el que había que poner un "linternón" para las cenas de los condes, de lo que se deduce que estaba en el jardín. Y que, en 1635, el castillo había quedado reducido a un almacén de cuadros y enseres porque los condes preferían sus otras residencias en Barajas y Madrid. De ahí a su incendio y abandono, aunque pasaron aún más de sesenta años, no cabe sino imaginar el lento declive del castillo, lejos sus grandes momentos de esplendor: la Guerra Civil de 1471-1474 y su conversión en quinta de recreo entre 1550 y 1575.

Segunda parte

El castillo vuelve a la vida

Conservación, accesibilidad y comunicación

La intervención arquitectónica y museológica en el castillo de la Alameda, o lo que es lo mismo, la creación, a partir de los restos arqueológicos una vez excavados y estudiados, de un museo al aire libre que permitiese la conservación, la revalorización, la comprensión y el disfrute por parte de toda la sociedad de este bien cultural, se ha dividido en dos conjuntos de actuaciones, nítidamente separados por su finalidad, pero estrechamente ligados desde el momento en que ambos se concibieron y planificaron de forma unitaria y teniendo en cuenta las necesidades del otro conjunto.

Nos referimos, por una parte, a la intervención sobre los propios vestigios históricos con el fin de garantizar su conservación, pero también de recorrer; a partir de los elementos arquitectónicos mutilados o deformados y a través de restituciones totales o parciales, un "tramo" del proceso de legibilidad, reconocimiento y comprensión de este bien inmueble por parte de los visitantes. Como veremos, este "tramo" es variable según los sectores y en función de la aplicación combinada y progresiva de los criterios establecidos por la comisión responsable del plan de actuaciones, estando asegurado el otro "tramo", hasta alcanzar la total legibilidad, por los recursos gráficos incluidos en los soportes de comunicación del itinerario de la visita pública: las restituciones virtuales se convierten así en el inseparable complemento de las restituciones físicas, y la coherencia entre ellas, en objetivo fundamental de la coordinación entre ambos conjuntos de actuaciones. Sirva de anticipo de un análisis más detenido de esta relación el que, en estricto cumplimiento del más decisivo de los citados criterios –criterios que también podríamos calificar como reglas o límites internos de la intervención–, no se haya realizado ninguna restitución física en el castillo que pudiera considerarse plasmación de una interpretación o hipótesis, dejando este tipo de reintegraciones hipotéticas, por muy probables que puedan parecer; circunscritas al terreno de las restituciones físicas, medio menos comprometido y a la vez más adecuado para este ejercicio de honestidad epistemológica.

Y, por otra, nos referimos a la implantación de los recursos necesarios para posibilitar el servicio público, cubrir las necesidades básicas de una instalación de estas características, hacer accesible el entorno y el interior del yacimiento para todos, y facilitar la mediación y la comunicación entre los valores patrimoniales y los significados históricos atesorados por el bien y la sociedad que debe disfrutar de él. Estos recursos se dividen a su vez dos: en primer lugar, las infraestructuras y el programa estable de comunicación gráfica, tan ligados, como acabamos de ver, a la actuación en el inmueble, y que constituyen el "medio" y, en segundo lugar, los recursos humanos y los programas de mediación y actividades, que son los que "dan vida" a este servicio cultural, y que dependen del Museo de San Isidro no sólo desde el momento en que el castillo abrió al público, sino desde que se puso en marcha el plan de actuaciones.

El hecho de que el conjunto de los proyectos estuviera planificado desde antes de que comenzara su ejecución ha permitido incluso que una buena parte de alguno de ellos, como sucedió con la instalación museográfica, y tanto por motivos de organización estratégica como porque se pretendía anticipar la prestación parcial del servicio público, se pudiera realizar por adelantado, completándose más tarde. Aquí se analiza el resultado final, una vez sumada una parte a la otra, mostrando así hasta que punto ambas piezas quedaron ensambladas como un todo.



La actuación arquitectónica: Conservación y reintegración parcial del castillo

Justo Benito





Antecedentes. El castillo antes de la intervención

Para todo aquel que conociera hace años los restos maltratados del castillo de la Alameda, debe suponer una enorme sorpresa visitar hoy la estructura recuperada y descubrir su dimensión real. Lo que el visitante podía ver antes del plan de actuaciones se limitaba a unos muros ruinosos situados en un montículo, que definían a duras penas un recinto cuadrangular con un torreón cilíndrico de esquina, también en ruina avanzada. Los restos se encontraban situados en el interior de un parque urbano, al margen del tránsito peatonal del mismo, en una suave loma junto al Panteón de los Fernán Núñez. Esta situación marginal y en cierta medida de invisibilidad propició durante años su uso como lugar de refugio para jóvenes y paseantes, donde las hogueras y las pintadas degradaban aún más los maltratados muros.

En cuanto a las estructuras que permanecían en pie, se conservaban los muros principales que conformaban el cuerpo central del castillo, aunque dos de ellos se encontraban perdidos en gran parte en la esquina que les unía con la torre del homenaje, también perdida totalmente. En estos muros podían reconocerse los grandes huecos abiertos en el siglo XVI, con dinteles y jambas de ladrillo aún visibles. El torreón del ángulo sureste estaba cubierto por una interesante bóveda rebajada de ladrillo en su interior. A pesar de una intervención de consolidación de los muros hecha en 1990, que rehízo las caras exterior e interior de los muros en su mitad inferior, su estado de conservación empezaba a ser preocupante, sobre todo por los continuos desprendimientos de piedras de la coronación y el peligro que esto suponía para los ocupantes ocasionales.

El entorno inmediato del castillo mostraba una topografía que insinuaba el resto de elementos perdidos de la fortificación original y parte del vacío del foso, sobre todo en el lado este. De forma incomprensible, en los años setenta se llevó a cabo una operación de extracción de tierras en los lados norte y sur del castillo que produjo una alteración total de la topografía original. La continuidad de la pendiente suave en la que se encontraba excavado el foso se perdió, y con la extracción de hasta 4 metros de altura se perdieron también parte de los restos que aún permanecían enterrados.

Con las primeras excavaciones arqueológicas iniciadas a finales de los ochenta en el entorno de la torre del homenaje, se despertó el interés sobre la ruina, aunque no será hasta el año 2007 cuando se acometa la fase definitiva que marcará la pauta de las actuaciones posteriores. En esta campaña, se obtuvo la imagen casi completa de los restos del castillo, pudiendo documentar multitud de hallazgos fundamentales para su interpretación. A los muros del edificio principal ya conocidos, se sumaban ahora evidencias de la existencia de una potente barrera que rodeaba todo el recinto con torres de flanqueo en las esquinas, definiendo una traza cuadrada regular casi perfecta. Este primer recinto defensivo delimitaba el plano inclinado de piedra de la escarpa, como prolongación de muros y torreones en esquina hasta la base del foso. Con la aparición de estos hallazgos, la transformación de la imagen del castillo era evidente y por fin se tenía una visión completa de una estructura fortificada. Además de los elementos principales de la construcción, aparecieron restos del arranque del puente original en el lado oeste, así como la liza que rodeaba el recinto principal. Tan solo quedó sin excavar en esta fase el lado norte del conjunto, En el ángulo noroeste, al exterior de la torre del homenaje, quedaba la única rampa de acceso provisional al plano del patio y el cuerpo central.

Aunque no pasó mucho tiempo hasta el comienzo de la fase definitiva de las obras de restauración (2009), se optó por realizar una protección provisional de los restos que garantizara además la estabilidad de los taludes descubiertos mientras se definía la siguiente fase de intervención. La valiosa información obtenida en la campaña arqueológica sirvió para fijar de forma definitiva los objetivos y los criterios de intervención del plan de actuaciones.

Objetivos y criterios de intervención

El fin de la actuación arquitectónica incluida en el plan de actuaciones ha sido conservar los restos arqueológicos haciéndolos a su vez parcialmente reconocibles y comprensibles a los ojos de los visitantes no especializados, devolviendo al castillo parte de su perdida entidad física.

Con los valiosos datos obtenidos en la excavación arqueológica y en el estudio histórico, se pudo obtener una interpretación del conjunto, que permitió ordenar etapas constructivas y valorar los distintos restos aparecidos. Se pudieron concretar unas pautas de intervención que guiaron toda la actuación posterior; adoptando como criterios generales:

- *Respeto de las adiciones y huellas no destructivas de cualquier época*, siendo conscientes de que la imagen resultante estará más cerca de la que tenía el castillo tras las reformas del siglo XVI que de la de cualquier otra época.
- *Mínima intervención*. Restituir de forma selectiva las partes del castillo hasta donde fuera necesario para su conservación y su comprensión, pero haciéndolo sólo cuando existiera total seguridad sobre su morfología original.
- *Claridad de lectura*, para lograr que la obra nueva armonizara con la obra original pero a la vez se diferenciara de ella lo suficiente como para que no se confundieran.
- *Preservar los restos más delicados*, con el objetivo de acometer, en una segunda fase, una restauración rigurosa y bien planificada que garantice su futura conservación a la intemperie.

Respeto de las adiciones y huellas no destructivas de cualquier época

Con la aplicación de este criterio, se consigue respetar, como es norma ya aceptada en todas las actuaciones de este tipo, todas las adiciones y modificaciones sufridas por el castillo a lo largo de su historia sin eliminarlas o enmascararlas ni intentar reintegrar su forma primera.

Los restos del castillo que han llegado hasta nuestros días son el resultado de numerosas transformaciones a lo largo de su historia que han ido configurando y alterando la imagen original de la estructura fortificada, aunque dos son las etapas fundamentales de esa evolución. Por un lado, subyacen la forma general o el trazado de las estructuras principales, que mantienen la imagen del edificio del siglo XV, es decir, el edificio central con las torres en esquina rodeado por la liza, la barrera y el foso. Por otro lado, son visibles las huellas de la importante reforma realizada en el siglo XVI, sobre todo en el edificio principal y en la transformación del foso en jardín, que modifican esa primera imagen de fortificación medieval sin llegar a ocultarla del todo. Las huellas de etapas posteriores de la vida del castillo se corresponden por lo general con momentos de destrucción y, aunque se han conservado como testimonio de esas etapas, no obligaron a plantearse su restitución.

La imagen final resultante es entonces la del castillo del siglo XV pero muy modificado durante el siglo XVI, además de las huellas de su expolio con el desmontaje de la torre del homenaje y de los muros adyacentes y la desaparición de las crujías y del puente. Durante la reforma de época renacentista, posiblemente se reconstruye totalmente la contraescarpa ampliando notablemente el ancho del foso, quizás se desmonta parcialmente la barrera, se amplía la capacidad de las crujías con la incorporación de unos sótanos, se abren grandes ventanales en las estancias superiores, se abre una nueva puerta entre la liza y el patio, y se construye un pasadizo que une el foso con el interior del castillo. El aspecto resultante



Imagen de los restos del castillo integrados en el parque.

Estado de los restos del castillo antes de la intervención.

de la reforma renacentista habría sido el dominante si, además, se hubieran restaurado y exhibido los pavimentos del sótano de las crujías, del pasadizo entre castillo y foso y de la liza, así como las fuentes y el sistema hidráulico del foso. La recuperación del jardín con vegetación y con las fuentes en uso plantearía un problema difícil de resolver, ya que esto podría afectar a la conservación del yacimiento. Quizás en fases futuras se pueda replantear la incorporación de estos elementos, momento en el que la imagen del XVI se impondrá en la lectura final, pero en esta fase pareció más adecuado llegar tan solo a su protección, como se explica más abajo.

Criterio de mínima intervención

La base de la actuación arquitectónica ha sido la conservación de los restos y una restitución selectiva cuando ha sido necesario, siempre al servicio de las necesidades de conservación y respetando el criterio de mínima intervención.

Como norma general, se adoptó el principio de no reconstruir ningún elemento arquitectónico cuya forma original no estuviera totalmente segura, requisito que, en todo el conjunto, sólo cumplía el foso y ni siquiera en sus partes altas. Eso explica que, por ejemplo, en el caso del puente se decidiera superponer una nueva estructura de acceso para aprovechar su capacidad analógica, pero no mediante una solución que pudiera confundirse con un intento de reconstrucción, sino mediante una estructura lineal de madera apoyada muy lejos del arranque aún conservado del original, permitiendo su lectura.

Un criterio fundamental en la intervención ha sido considerar que las restituciones planteadas son la base de la consolidación estructural de muchos elementos, y esto define por sí mismo el alcance de la intervención en cada zona. No olvidemos que la estructura a recuperar es una fortificación con importantes muros y elementos defensivos de gran envergadura, que con la fase de excavación han quedado desprotegidos y en cierto modo inestables. Ante esta situación, desde el punto de vista estructural, tan sólo caben dos posibles intervenciones, la cubrición total de los restos para su protección o la reconstrucción de la estructura para que el conjunto vuelva a funcionar cohesionado. Además, pero sólo como objetivo secundario, la restitución contribuía a favorecer su comprensión y a ayudar en esta tarea al programa de comunicación expositiva.

Como consecuencia de la aplicación de las anteriores premisas, resultaron cuatro niveles de actuación:

I. Restitución.

En general, se ha empleado la restitución para recuperar la morfología de las estructuras aparecidas por debajo de la cota de derrumbe (excavado), que, como ya hemos explicado, era un criterio impuesto por la lógica de la estabilidad estructural. Se realizó la recuperación de la escarpa continuando el chapado de piedra e integrando sus restos aparecidos en la base del foso. Sobre el plano inclinado del chapado de la escarpa, se reconstruyó, hasta un nivel de base, el muro de la barrera que rodeaba el edificio central y que definía la traza y forma de los torreones en esquina, integrando además los restos dispersos que aún permanecían en la cara sur y oeste. Por último, cabe destacar por su complejidad y envergadura la recuperación de la estructura de contención de la contraescarpa, en lo que supuso el hallazgo más significativo de la fase final. La aparición del gran muro apilastrado exterior en todo su recorrido posibilitó concluir la recuperación total del foso ajardinado del XVI, y con él la restitución de la topografía perdida en el lado norte. El buen estado de conservación del tramo inferior de la estructura permitió la recuperación total del elemento en su dimensión original, y se consiguió devolverle su capacidad portante como muro de contención real. Esta restitución topográfica fue definitiva para permitir la lectura real del castillo en relación con el entorno inmediato, además de definir completamente el vacío del foso mostrando todo el poder de la estructura defensiva original.



La liza antes de su excavación

Restos de pavimentos de canto rodado aparecidos en la liza.

El castillo y los restos excavados antes de su protección en 2007.





Fase inicial de las obras. Excavación arqueológica y consolidación de los muros del castillo (fotografía de Visión Aérea)

II. Restitución parcial.

El criterio general de intervención mínima hizo replantearse la reconstrucción o no de los importantes elementos perdidos sobre la cota de excavación, en concreto los restos de la torre del homenaje, los tramos de muro del edificio central perdidos junto a ella y las crujías que definían el patio central. Su recuperación total habría supuesto un impacto visual de tal dimensión que podría enmascarar la percepción del resto original, además de crear un falso histórico. Por ello, se optó por una restitución parcial hasta la cota de base del plano de la liza, permitiendo su lectura e integración en la traza general, pero sin percibirse en alzado, dejando como protagonista la imagen consolidada de la ruina que ha llegado hasta nuestros días. Con los restos del puente se siguió el mismo criterio, consolidando y restituyendo parcialmente su base. Una nueva estructura ligera de madera laminada recupera la función de acceso, permitiendo la visión completa de los restos.



Imagen final de la obras de conservación y restitución de los restos. (fotografía de Visión Aérea)

III. Consolidación.

La decisión de no restituir por encima de la cota de derrumbe (restos aéreos) mantiene la imagen y el perfil de la ruina en el contexto del parque. Esta aparente no intervención permite además el descubrimiento sorprendente del resto de las estructuras rescatadas a sus pies cuando el visitante se acerca a las inmediaciones del foso. La consolidación se centró sobre todo en los muros del edificio principal y el torreón circular de esquina que los une, actuando en las coronaciones, los grandes huecos abiertos en el XVI y reponiendo piezas puntuales en las caras interiores sin enmascarar las huellas de las distintas etapas, aún visibles.

IV. Superposición de la "interfaz" museológica como contexto de mediación claramente diferenciado.

Será en este medio donde se complete mediante recursos museográficos la restitución total de los elementos arquitectónicos. Un itinerario de caminos superpuesto al yacimiento nos aproxima y da acceso a las distintas partes, conteniendo las plataformas y elementos de soporte del programa de comunicación. Sobre esta parte de la actuación, volveremos en el siguiente capítulo.

Claridad de lectura

Como criterio general se ha buscado que las partes restituidas sean fácilmente identificables pero buscando la armonía con las partes conservadas. Esto se ha conseguido con los materiales constructivos, es decir, que la continuidad de la lectura se consigue utilizando la piedra como soporte de las formas restituidas, y la diferencia con los restos originales se consigue usando una caliza similar pero con evidentes diferencias de tono con respecto a los paños de pedernal recuperados. Es quizás una diferencia sutil pero suficiente que integra y clarifica las distintas partes intervenidas. Con este criterio de claridad, se optó por reconstruir el puente en su lugar y función pero con materiales totalmente distintos, usando una estructura ligera de madera laminada que favorece además su reconocimiento como parte de una construcción contemporánea.

Preservar los restos más delicados

La envergadura de los trabajos de recuperación de las estructuras consumieron la mayor parte de los recursos de la última fase, sobre todo con la imponente aparición del muro de la contraescarpa. Ante el gran número de elementos aparecidos en la excavación del jardín, como las fuentes, el sistema de conducciones de riego, los restos de alcorques, etc., se consideró con buen criterio su protección con el objetivo de acometer, en una segunda fase, una restauración rigurosa y bien planificada que garantice su futura conservación a la intemperie. El mismo criterio se adoptó con los numerosos restos de pavimentos encontrados en la liza y el interior de las crujías principales, así como el frágil sistema cerámico para la fuente de burlas aparecido en el torreón suroeste.

Estos criterios generales han dado coherencia a un proyecto de intervención centrado en la recuperación del bien. La posibilidad de continuar con los estudios arqueológicos y de integrar el material preservado queda abierta a futuras fases del plan de actuaciones. También la posibilidad de continuar o no con la reconstrucción del edificio principal, porque, finalmente, otra de las virtudes de esta actuación, además de cumplir con el principio de reversibilidad que debe respetar toda restauración, es que no ha condicionado lo que pueda hacerse en un futuro y ha dejado muchas puertas abiertas, en la creencia de que ni nuestros modelos, objetivos y criterios tienen por qué ser los del futuro, ni ahora tenemos las técnicas y las capacidades que sin duda tendrán quienes hereden este bien cultural recuperado dentro de unas décadas.

Desarrollo de las obras

Pocas veces se presenta la necesidad de aunar en una única fase excavación arqueológica e intervención arquitectónica, convivencia siempre difícil por el carácter tan distinto de ambas actuaciones. La calma y el cuidado que exige toda excavación arqueológica chocan en principio con el gran despliegue que suele caracterizar a cualquier obra, sea de restauración o no. Los acopios de materiales, el tránsito de camiones y de personal y la propia planificación de los trabajos responden a planteamientos distintos, y a veces opuestos. Sin embargo, la gran oportunidad de unificar los proyectos y concluir totalmente la recuperación del castillo hizo que todas las partes se implicaran en un esfuerzo de coordinación complejo, que afortunadamente ha culminado con la recuperación total del castillo.



Vista general del área arqueológica durante la actuación de 2009 (fotografía de Visión Aérea).

Para la organización de los trabajos, se dividió el yacimiento en sectores diferenciados, programados de tal forma que nunca se solaparan excavación y restauración. Siguiendo el orden lógico, los primeros meses estuvieron dedicados a completar la excavación integral del foso, en busca de la contraescarpa. Casi simultáneamente comenzó la restauración de los restos arquitectónicos, centrados en una primera etapa en la parte del conjunto ya excavada, es decir, el edificio central. Esto obligó a dejar una pequeña zona del foso sin excavar hasta el último momento para así contar con un punto de acceso al interior del castillo, necesario para el paso de materiales, el montaje de andamios, etc. Esta rampa de acceso permanecería casi hasta el final de los trabajos, momento en el que se habilitó un nuevo paso a través de un puente provisional situado en paralelo al definitivo, y además reservó para el final una de las sorpresas más destacadas de la excavación, al aparecer la base de un torreón en esquina reforzando el trazado de la barrera alrededor de la torre del homenaje. Además, en el eje diagonal del foso ajardinado apareció la cuarta fuente octogonal que completaba el interesante conjunto hidráulico renacentista. Como medida precautoria, se decidió no levantar las capas de protección de la liza y el fondo de las crujeas del patio para que el apoyo de los andamios no afectara a los pavimentos de cantos rodados que forman el suelo de ambos sectores. Estos suelos quedarían de momento cubiertos, sin que se removiese la protección, al decidirse no actuar en ellos en esta primera fase, por falta de tiempo para su adecuada restauración.

Para la descripción de las obras, podemos considerar tres zonas o ámbitos que definen a su vez tres formas distintas de intervención, respondiendo a los criterios establecidos en el plan de actuaciones: los restos "aéreos" o edificio principal visible como ruina, las estructuras del foso recuperadas con la excavación, y las huellas de las estructuras perdidas o expoliadas, visibles en su arranque a nivel de la liza. En el primer caso, se decidió la consolidación; en el segundo, la restitución; y en el último, la restitución selectiva para permitir su lectura básica e integración con el conjunto.

La piedra ha sido el material empleado para la recuperación de las estructuras. Esta decisión de partida condiciona las técnicas y métodos a emplear, convirtiéndose en una obra de magnitud considerable. Ya sean consolidaciones o restituciones, se ha buscado una unidad material y una integración total de las formas restituidas, sin por ello impedir la lectura de lo original. A pesar de los medios disponibles actualmente, la ejecución de los trabajos ha supuesto un gran

esfuerzo físico, que nos puede ayudar a intuir lo que debía ser la construcción de estas imponentes estructuras en el siglo XV. El material elegido fue una caliza vallisoletana que permitía una labra similar a la original, y una diferencia de tono sutil pero suficiente para identificar las piezas originales. Además, conviene tener en cuenta la imposibilidad de encontrar en la actualidad canteras de sílex o pedernal, tan presente en las edificaciones históricas de Madrid. Los aparejos empleados en los tramos de reconstrucción siguen la pauta de los restos aparecidos en la base de la escarpa, y que indican una disposición irregular de piezas de cierto tamaño, pero insinuando una leve concordancia en horizontal. En general, se realizó un tamaño levemente menor de las piezas para distinguir los paños nuevos y a la vez facilitar su puesta en obra.

Consolidación de los muros del castillo

Como ya hemos visto en los criterios de intervención, no se podía acometer la reconstrucción del edificio principal sin recurrir a una intervención masiva con obra nueva en un porcentaje muy por encima del límite que marcan las normas internacionales en esta materia, y sin incurrir en un falso histórico que enmascararía inevitablemente la presencia de los restos originales. El objeto del plan de actuaciones era “musealizar” el castillo, es decir, convertir este bien inmueble en un yacimiento visitable cuya función sería la de hacer de vehículo para una inmersión en la historia de la que ha sido testigo. Por tanto, la intervención en esta parte se reduce a lo estrictamente necesario para su conservación, renunciando incluso a la otra virtud de las reconstrucciones: el hacer comprensible el edificio, dejando que fueran las reconstrucciones gráficas previstas en la museografía las que hicieran ese papel.

Los muros del castillo contenían las huellas de las distintas fases constructivas, así como de las de intervenciones de consolidación anteriores. En la cara exterior, se distinguía perfectamente la zona reconstruida de la mitad inferior de los muros realizada en los años ochenta, pero es sobre todo en las caras interiores donde aparece valiosa información solapada de todas las partes y épocas del conjunto, en una especie de complejo tapiz a descifrar. Por eso se consideró imprescindible una consolidación que respetara las huellas presentes en la piedra, que, junto con los paneles explicativos, permitiera acceder a una interpretación de su historia constructiva.

La intervención en las caras interiores consistió en una limpieza y saneado generales, como paso previo a la consolidación superficial. Se eliminaron restos de mortero de época reciente y se retacaron puntualmente zonas con desprendimientos parciales. Además, se puso especial cuidado en sanear y homogeneizar rejuntados perdidos, con el fin de estabilizar los planos de piedra y todas sus huellas. Esta solución permite mostrar los restos de enjarjes de ladrillo de las crujías principales del patio, los mechinales de los forjados de madera de dos épocas distintas, el tiro de las chimeneas, los grandes huecos abiertos en época renacentista, y multitud de huellas de su larga historia. Un punto muy importante de la intervención en este lado del muro fue la necesidad de recalzar la cimentación en los tramos de las crujías. En capítulos anteriores, se ha explicado cómo, en época renacentista, se alteró la configuración de las dos crujías para conseguir tres pisos. Esto supuso la excavación del piso inferior original a cota del patio para ganar altura y situar unas estancias en semisótano con una nueva cota, inferior al plano de apoyo de los muros principales. En efecto, con la excavación de estas estancias, aparecieron casi completos los solados empedrados medio metro por debajo del plano de apoyo de los muros y, lo que es más sorprendente, sin ningún tipo de refuerzo o protección, apareciendo directamente el estrato de tierra natural. En su momento, esta solución precaria quedaba integrada en un espacio interior, donde la franja de terreno inferior quedaría protegida por una leve capa de revestimiento, por lo que en cierto modo se protegía de un deterioro inevitable. Una vez retirada la capa de tierra que ocultaba la base, el estrato de apoyo queda a la intemperie, y esto originaría en poco tiempo un descalce de los muros y su posible derrumbe. Por eso se acometió una delicada operación de recalce por “bataches” de piedra caliza que asegurara un apoyo correcto de la estructura. Sobre la base de muro recalzada se dispuso un revestimiento de mortero con aspecto terroso para mantener la lectura original del muro.



Cara interior del muro sur del castillo antes de la intervención de consolidación.

Detalle de la cara interior del muro sur del castillo ya consolidado.

En la cara exterior, se realizó una operación de consolidación superficial similar, manteniendo la lectura clara entre las partes reconstruidas y las originales. El cuerpo bajo reconstruido en 1990, con un tamaño de piedra y sobre todo un rejuntado que lo hacen perfectamente reconocible, fue fundamental en su momento para estabilizar estructuralmente el conjunto y salvarlo de una ruina irreparable, por lo que nos pareció necesaria su conservación, saneando puntualmente algunas zonas. El tramo superior de los muros mantenía la cara de piedra original, aunque los rejuntados se habían perdido en su mayor parte, y algunas zonas comenzaban a tener desprendimientos puntuales. Este tramo se consolidó siguiendo las pautas anteriores de limpieza, retacado puntual, rejuntado y consolidante. A estas dos zonas diferenciadas había que sumar una tercera: la necesaria nueva capa de coronación, cuyo fin es proteger de las filtraciones a los maltratados muros. Esto implica la aparición de un tramo alto de piedra que regulariza las coronaciones, se integra materialmente en el plano del muro, pero permite una lectura diferenciada de la intervención.

Las coronaciones de los muros del castillo se encontraban en un grado alto de deterioro, a pesar de la protección parcial de mortero realizada en los años ochenta. Los desprendimientos de piedras eran frecuentes, y la disgregación de los materiales favorecía las filtraciones constantes, lo que aceleraba el proceso destructivo. La decisión, en aplicación de los criterios ya expuestos, de mantener la imagen de los muros y no reconstruirlos obligaba a una intervención únicamente de protección de las coronaciones para frenar el deterioro y a la vez recuperar la estabilidad de la estructura. Las piezas de borde de los planos de los muros en la coronación se encontraban en su mayoría perdidas, no existiendo una base de apoyo regular para la nueva protección, por lo que hubo que reconstruir parcialmente los planos de las caras de piedra hasta un nivel regular por ambos lados. Sobre esta base estable de coronación, se dispuso una capa resistente armada de morteros hidrófugos, adaptada al perfil existente de la coronación, medida que garantizaba una perfecta estanqueidad y la evacuación correcta de las aguas de lluvia. En el proceso de limpieza y eliminación de la capa de mortero anterior, aparecieron restos de las piezas que conformaban el suelo del adarve y la base del pretil de protección seguramente almenado, tomándolos como referencia para no elevar por encima de su cota las nuevas coronaciones.

Los grandes huecos de época renacentista situados en los muros principales y en el torreón cilíndrico necesitaron también una importante actuación de consolidación y reintegración en el muro que los contiene. Aunque existían restos de un refuerzo armado de 1990 sobre los dinteles, los arcos rebajados de ladrillo se encontraban en un avanzado estado de ruina. De hecho, es casi seguro que esta intervención evitó la pérdida de al menos dos de ellos. La recuperación de los huecos exigía la retirada de esta capa y el retacado de la rosca de ladrillo del arco rebajado del dintel y de las profundas jambas de ladrillo con hornacinas laterales que enmarcaban estas amplias aberturas al jardín. Se restituyeron además las embocaduras de piedra que cerraban los huecos en la cara exterior, quedando perfectamente redefinidos en la fachada restaurada.

Una última intervención en los muros fue la recuperación del pasadizo directo al foso desde la crujía principal del castillo. En la excavación de los restos de la escarpa por el lado este, apareció un derrumbe de lo que parecía un pasadizo lineal abovedado que llegaba a la base del foso, con un pavimento de ladrillo en espiga, muros laterales de piedra y una bóveda de cañón conformada por una rosca de ladrillo. Sobre esta estructura se encontraban los rellenos que daban apoyo a la liza y pasaba el muro de la barrera. Durante los trabajos de limpieza y consolidación de muros del castillo en la parte interior; se localizó una zona o parche reconocible de los años ochenta, coincidiendo con el eje del pasadizo. Este hallazgo animó al equipo a eliminar el cierre de piedra y conectar con los restos excavados en el exterior; pudiendo recuperar el paso abovedado completo.

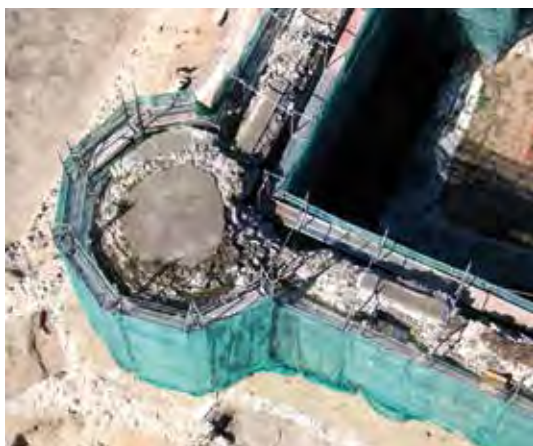
Barrera, liza y torre del homenaje

Como ya se ha expuesto al hablar de los criterios de intervención, la restitución del muro de la barrera responde a la necesidad de devolver el trazado original, al menos en planta, a un elemento clave no sólo para la comprensión del conjunto, sino también para la estabilidad estructural del castillo. En efecto, la barrera conformaba un primer recinto defensivo cuyos gruesos muros de piedra, ligados lienzos y torreones en una sola faja estructural, en un continuo constructivo, cimentaban directamente sobre un escalón retallado del terreno natural y a su vez servían para contener los rellenos sobre los que se asientan los pavimentos de la liza. La intervención realizada renuncia a su restitución completa tanto por motivos de rigor científico (no sabemos realmente cómo era en altura), como por ser probable que fuera rebajada en la reforma de 1575. Su reconstrucción se planteó entonces como una recuperación de sus muros hasta una cota inferior; elevándose a poca altura sobre el plano de la liza y sugiriendo que se trata de un muro “desmontado”, pero cumpliendo con las exigencias estructurales y de claridad de lectura.

Para iniciar dicha recuperación, lo primero fue encontrar el plano de apoyo del muro original; por fortuna, en gran parte de los tramos, éste apareció intacto en la excavación arqueológica, incluso cuando los cimientos habían sido también expoliados. Se trataba de una superficie plana regular, a modo de meseta tallada directamente en el terreno natural. En las zonas en las que, en cambio, existían derrumbes parciales, fue necesario realizar rellenos hasta la cota de apoyo, para posteriormente estabilizar con una capa de hormigón continua como base de atado de la estructura. Los nuevos muros de piedra integraron los pocos restos de barrera que permanecían aún en su sitio, sobre todo en los lados sur y este. La coronación o acabado de los muros debía transmitir que se trata de una reconstrucción parcial, como si fueran muros desmontados o seccionados, en una secuencia escalonada progresiva que se adapta a la pendiente de la liza, inclinada de norte a sur para favorecer la evacuación de aguas durante la reforma renacentista. En efecto, los importantes tramos empedrados aparecidos en la liza muestran bandas compositivas lineales paralelas a los muros del castillo, con pendientes controladas, relacionadas con la conducción del agua de lluvia hacia puntos concretos de desagüe a través de la barrera, que a su vez se encuentran conectados con el sistema hidráulico del jardín renacentista del foso. Se han recuperado estas “bocas de evacuación”, que vierten el agua de lluvia directamente por la cara de la escarpa, en los puntos de cota inferior de la liza. Para completar la imagen de muro seccionado, se optó por combinar las piedras de borde pertenecientes al careado exterior con una masa interior de piedras menores a modo de “opus caementicium”, aunque la unidad del material integra todo de forma sutil. Como ya hemos indicado, de momento la liza se ha mantenido cubierta por la capa de protección, dejando la recuperación de los valiosos solados de canto rodado para fases posteriores.

La torre del homenaje se reconstruyó en su mitad perdida hasta la cota de los restos originales conservados, y se igualaron los niveles con los de los muros recuperados de la barrera, para permitir una lectura homogénea de todos los elementos.

De este modo, el tratamiento homogéneo dado a la liza, la barrera y los cimientos de la torre del homenaje permiten configurar una zona de transición física y visual entre los restos “aéreos” del recinto central y los de la obra situada por



Estado de las coronaciones de los muros antes de la intervención.

Los muros reconstruidos en su coronación con la nueva capa de protección.

Restos de las jambas y arco adintelado de ladrillo de los huecos principales.

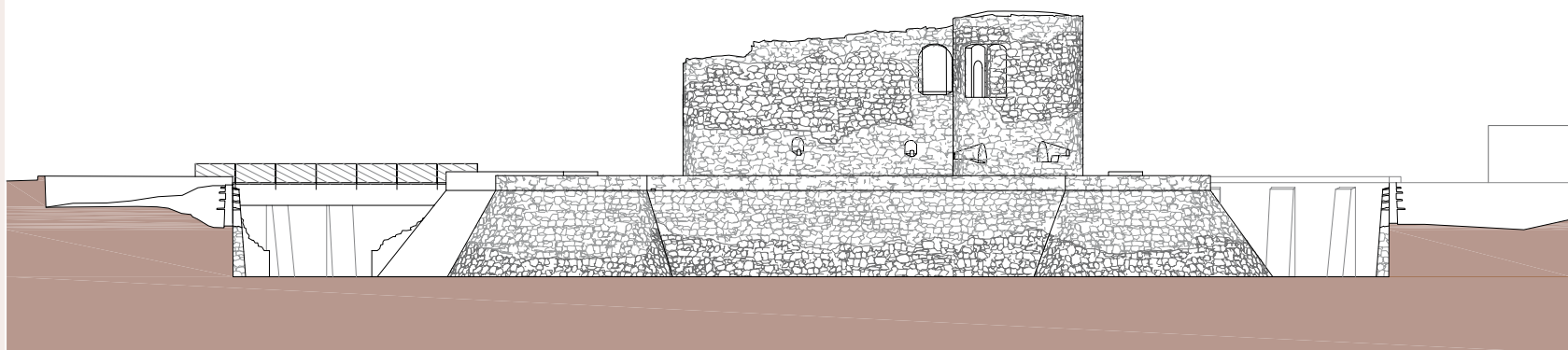
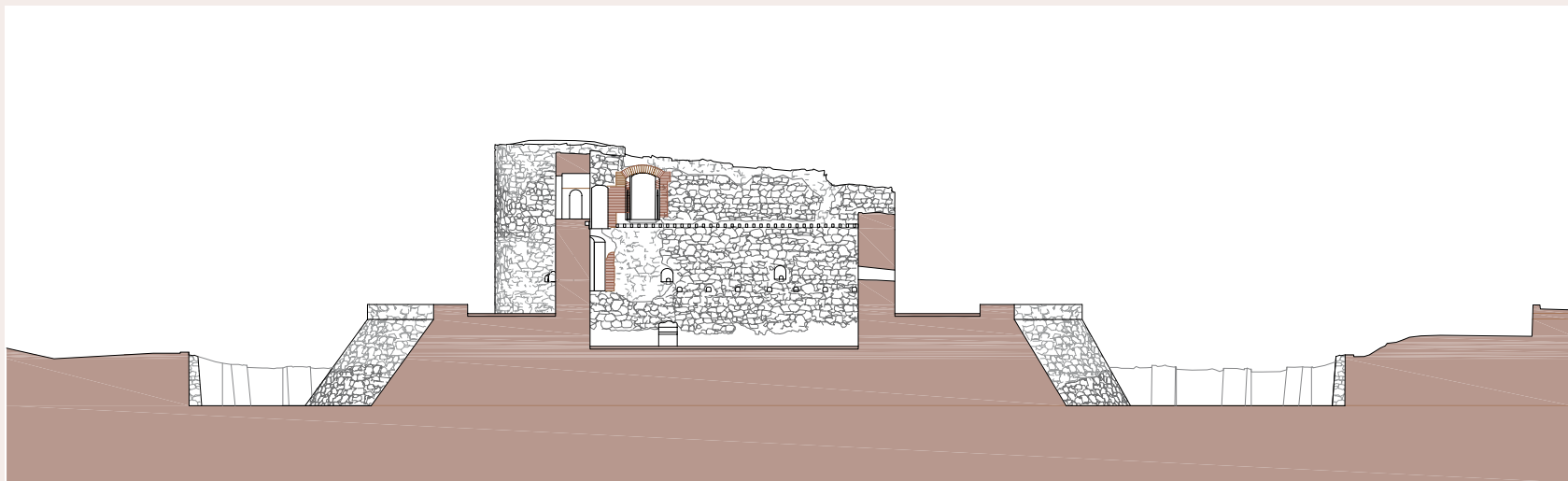
Cara interior de los huecos principales reconstruidos.

debajo de la cota del terreno: el foso con su escarpa y su contraescarpa. La reconstrucción horizontal, en planta, permite al menos sugerir al visitante el trazado de estos elementos perdidos sin alzados verticales que pudieran competir con los restos "aéreos".

La recuperación del foso: la escarpa y la contraescarpa

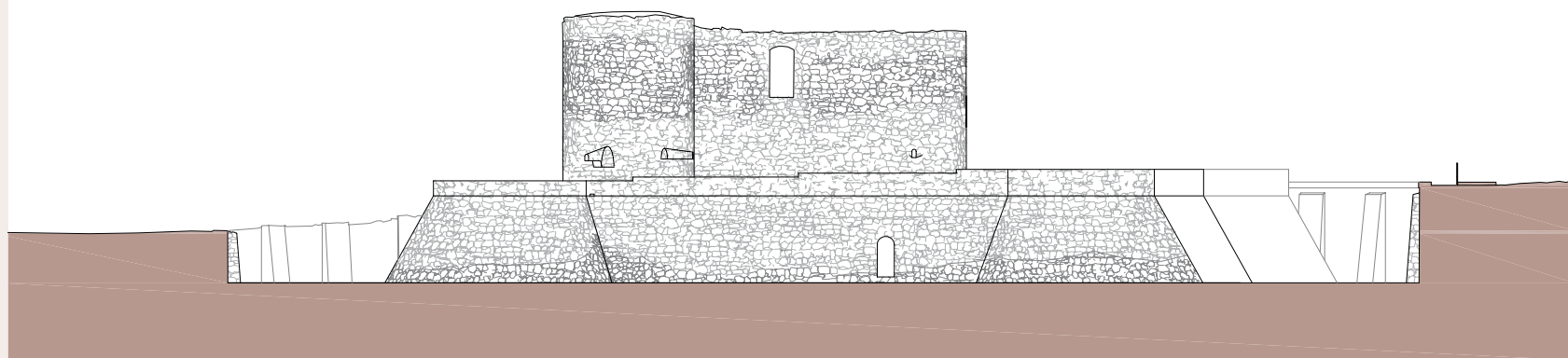
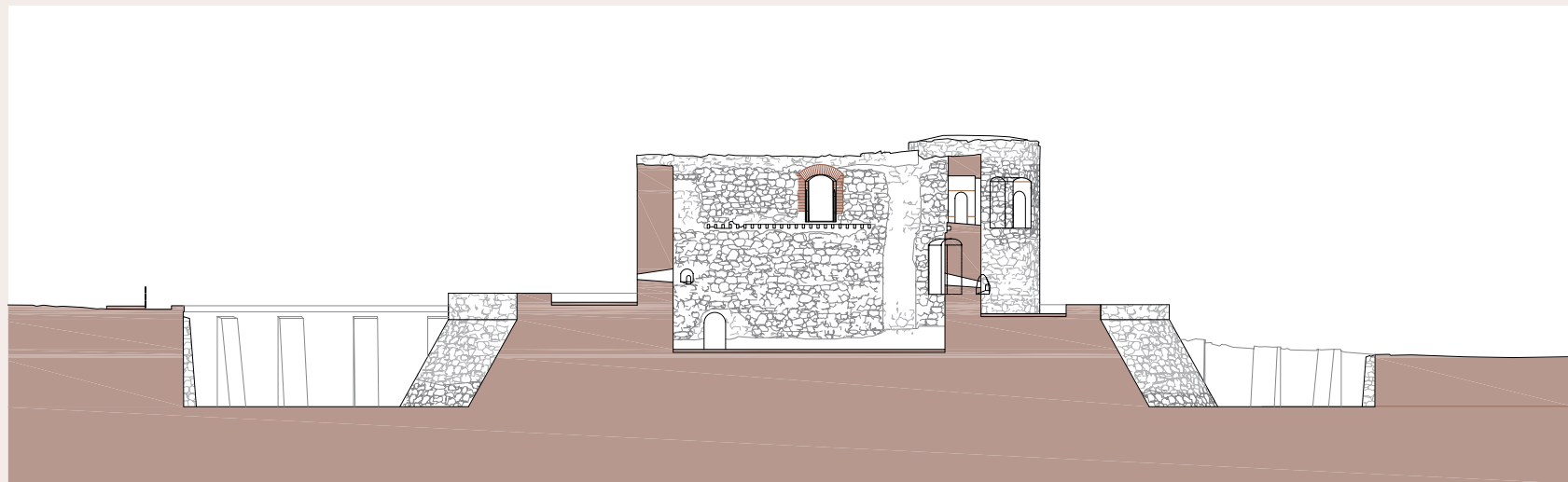
La incorporación del foso recuperado a los restos ya conocidos del castillo ha supuesto la transformación de la escala del edificio que podíamos percibir antes de la intervención. Los restos de los muros visibles hacían pensar en una construcción de menor entidad, sobre todo al haber desaparecido la totalidad de la torre del homenaje. La alteración de la topografía original hacía perder las referencias con el entorno inmediato, siendo casi imposible identificar el vacío completo del foso, que evidentemente tuvo. Tan solo en el lado este se mantenía el vacío con cotas casi originales, en parte gracias a la proximidad del panteón de los Fernán Núñez. Como ya se ha comentado en capítulos anteriores, en los lados norte y sur del foso, se perdieron varios metros de altura en un desmonte realizado en los sesenta para la obtención de tierras. Esta desafortunada actuación se llevó los restos del foso casi en su totalidad, además de causar la desfiguración de la topografía original.

Sección E-O del castillo tras la actuación arquitectónica. / Alzado meridional del castillo tras la intervención.



0 5 25 m

Sección N-S del castillo tras la actuación arquitectónica. / Alzado oriental del castillo tras la intervención.



0 5 25 m

Gracias a las excavaciones arqueológicas, sobre todo en el año 2007, se tuvo constancia de los restos del foso, y de su importancia en la definición de la estructura fortificada original. Esta evidencia animó a hacer un importante esfuerzo por recuperarlos e integrarlos, frente a otras opciones como la cubrición de los restos, ocultándolos de nuevo para su protección. El plan de actuaciones marcó las pautas para su recuperación, y con ella la transformación total de la percepción que teníamos del castillo. Se conseguía así recuperar la verdadera dimensión del recinto fortificado, devolviéndole ese carácter de estructura defensiva perdido progresivamente en su fase de decadencia y abandono.

En la primera fase de excavación de la escarpa, aparecieron los restos del arranque de los muros chapados de pedernal que cubrían el plano inclinado, erosionado allí donde el chapado había desaparecido. Se trataba de una estructura de revestimiento del terreno natural, que se había "tallado" para conformar los taludes defensivos y los torreones en esquina. Este chapado, apoyado directamente sobre la pronunciada pendiente del estrato natural, estaba formado por piedras de talla plana de considerable tamaño, aparejadas de forma irregular pero insinuando cierta alineación horizontal. Tenían un espesor variable de hasta 40 cm, y las piezas se encontraban concertadas formando un plano continuo, rejuntado con mortero de cal. El abandono y los expolios provocaron la pérdida casi total del chapado en las partes expuestas, pero la acumulación de material en el foso preservó el arranque completo desde la base, lo que permitió tener los datos reales de su trazado y configuración.

Como punto de partida para la reconstrucción de estos chapados, se realizó un replanteo de taludes tomando como referencia la inclinación de los tramos conservados. Esto permitió calcular la longitud de los planos y su encuentro con el muro de la barrera, así como la definición de los distintos torreones en esquina. El replanteo puso aún más en evidencia las notables pérdidas sufridas por el talud original de tierra que servía de apoyo para el chapado y, aunque se conservaban los planos de apoyo de la barrera, esto hacía necesaria la recuperación de hasta un metro de espesor de relleno en los planos inclinados. Tras la consolidación de los tramos inferiores originales, se comenzó con el nuevo chapado en continuidad hacia arriba, el cual, como ya se ha indicado, se hizo con piedra caliza vallisoletana en aparejo similar. A medida que se reconstruía y subía el plano según el replanteo previsto, se iba rellenando y compactando el terreno de asiento del nuevo chapado, hasta llegar al plano de apoyo de la barrera. Esta tarea tuvo una dificultad especial en los torreones de esquina, ya que, a pesar de ser formas regulares en su planteamiento, la realidad constructiva revelaba deformaciones y diferencias dimensionales considerables entre ellos.

El encuentro entre el plano inclinado de la escarpa y la cara exterior del muro de la barrera se resolvió con un leve resalte de 2 cm, cuya finalidad es marcarlo de forma sutil y definir una horizontal continua que rodea el conjunto. Este encuentro a una cota perfectamente horizontal no se refleja en el interior de la liza, donde, como ya se ha avanzado, existe un desnivel pronunciado en los pavimentos empedrados que la cubren, y se puede medir una diferencia de cota de más de un metro del lado norte al sur. El escalonamiento con que se ha resuelto la coronación del muro de la barrera permite que quede siempre por encima de la liza y exista siempre al interior una altura de seguridad suficiente, pero eso hace que los muros de la barrera sobre la línea horizontal de encuentro con la escarpa sean más altos en el lado norte que en el sur.

En el lado este del plano de la escarpa, se ha dejado una apertura que da acceso al pasadizo de época renacentista que conectaba con el interior del castillo. Esta zona se encontraba muy deteriorada por el hundimiento de la bóveda de ladrillo del pasadizo, que había provocado además la pérdida de los últimos restos del muro de la barrera. La recuperación del mucho terreno perdido como consecuencia de ese derrumbe obligó a la reconstrucción completa de todos los elementos afectados como base para poder apoyar el plano de la escarpa. Se protegió el pavimento continuo de ladrillo en espiga. Y se consolidaron los muros de piedra laterales para soportar la bóveda de ladrillo reconstruida. Solo así se podía plantear la estructura de apoyo del potente muro de la barrera, que discurre directamente sobre el tramo abovedado. Una vez terminada la reconstrucción estructural, se realizaron los rellenos compactados bajo el plano de la nueva escarpa, y se incorporó la embocadura de acceso al pasadizo, a partir de sus restos documentados en la excavación.



Para la reconstrucción del torreón noroeste y su tramo de escarpa correspondiente, hubo que realizar un esfuerzo estructural mayor; debido al desmonte brutal de tierras realizado en el lado norte del foso. No sólo se llevó los restos pétreos, sino también la totalidad del estrato de apoyo del torreón y la mitad de la torre del homenaje. Como contrapartida, disponíamos de al menos 1,5 metros de altura de la escarpa en bastante buen estado, suficiente para plantear las hipótesis de reconstrucción volumétrica. Se comenzó con el replanteo del muro de la barrera que conformaba el torreón, verificándose el ancho de paso de la liza alrededor de la torre del homenaje. Este torreón en esquina tenía mayor dimensión que los otros tres, como resultado de la proyección y desplazamiento de la esquina por el eje diagonal, necesarios para situar la torre del homenaje. Se realizó una estructura-soporte de hormigón armado como base de los nuevos muros hasta la cota de apoyo del resto de muros originales de la barrera. Por encima de esa estructura, la obra quedaba vista, por lo que se reconstruyó ya en piedra. A ambos lados de ella, se dispusieron los rellenos que luego, al exterior, se chapararon y, al interior, constituyeron la base de la nueva liza. La enorme aportación de material que esto exigió supuso un importante esfuerzo añadido no contemplado inicialmente, ya que la aparición de este torreón y todo el cuerpo que rodea la torre del homenaje fue una de las sorpresas de la fase final de excavación.

Con la escarpa recuperada, se recuperaba a su vez la configuración del volumen de basamento edificado original, pero, para obtener la lectura completa del foso, era necesario encontrar el plano exterior equivalente o contraescarpa. La lógica de partida hacía pensar que seguramente nos encontraríamos un muro contrapuesto de características similares a la escarpa, al menos en cuanto a la inclinación del talud y dimensiones, que se enfrentaba a ésta rodeando el conjunto

Paso a la galería de conexión con el foso, desde el nivel inferior de la crujía principal del castillo.

Muro de la barrera en lado sur en proceso de reconstrucción.

Aspecto del muro de la barrera, con una solución que insinúa que había sitio seccionado.

El torreón noreste una vez reconstruido, con unas escaleras de mano apoyadas que recuerdan a las que en su tiempo se hubieran podido utilizar para asaltarlo.



de forma más o menos regular. La excavación del foso mostró algo muy distinto, ya que apareció una sucesión de contrafuertes en lo que parecía un imponente sistema de contención del terreno. La base del foso tenía en algunas zonas una gran anchura y en ella aún quedaban abundantes restos y huellas del jardín renacentista. Todo ello hacía pensar en una importante transformación del foso que incluía un muro de contención vertical perimetral y, por tanto, la modificación del talud de la contraescarpa original. Dicho muro rodeaba de forma regular el conjunto, conformando un trazado exterior del foso de planta cuadrada con las esquinas redondeadas, compuesto por una sucesión regular de contrafuertes que crearían una secuencia de luces y sombras, además de ser soporte de elementos vegetales del jardín.

Los restos de esta sorprendente construcción de contención se encontraban en su mayor parte perdidos como consecuencia del expolio de sus materiales. En general, se conservaba el cuerpo base de arranque y, por encima de él, el vacío en el terreno natural dejado por la parte del contrafuerte que penetraba en el terreno a modo de grandes tirantes de anclaje. A pesar de ello, en algunas zonas quedaban tramos enteros de altura considerable, suficientes para obtener los datos necesarios para su reconstrucción. En otros, el expolio había llegado hasta la base. La configuración del contrafuerte tipo constaba de dos caras diferenciadas, separadas por el plano vertical del muro existente entre ellos. Por un lado, la cara exterior que daba al jardín tenía un ancho mayor y su frente era un plano levemente inclinado hacia la coronación del muro. La parte posterior, en contacto con el terreno, tenía un ancho menor pero en cambio ganaba en profundidad, mejorando la inercia frente a los empujes del terreno. La proximidad entre contrafuertes hacía que los tramos de muro verticales entre ellos tuvieran un espesor menor, suficiente para contener y atar el conjunto. La excavación arqueológica culminó con la aparición total de esta singular contraescarpa, así como de todos los elementos asociados a ella, como las huellas del jardín y los restos del puente de acceso al castillo.



La importancia del hallazgo planteó la posibilidad de recuperar, al menos en parte, la topografía original del entorno del castillo, definiendo así la verdadera dimensión del foso. Las partes más afectadas por los desmontes de los años sesenta, como ya se ha dicho, eran el lado norte, junto al camino del parque, y el lado sur. Para recuperar una lectura más completa de la contraescarpa, se consideró necesario la recuperación al menos del lado norte, permitiendo además la incorporación de la cota de acceso del puente. Para ello, se utilizaron todas las tierras obtenidas de la excavación arqueológica, acopiadas estratégicamente para este fin, recuperando el nivel continuo de la cota del parque, hasta el muro de contención restituido. En el lado sur, la recuperación total habría supuesto un aporte de tierras que superaba en mucho la capacidad de este proyecto, por lo que se optó por una reconstrucción parcial hasta una cota que permitiera percibir la continuidad del muro apilastrado. El remate de esta parte se realizó mostrando una sección "rota" y continua de los contrafuertes, un poco por encima de la cota del terreno colindante.



Restos del torreón de esquina en el lado noroeste.

Reconstrucción de los chapados de piedra de la escarpa en el lado sur.

El foso en el lado sur. La contraescarpa se reconstruye aquí parcialmente, adaptándose a las cotas del terreno.

Para explicar la reconstrucción de esta potente estructura, hay que tener en cuenta que no solo se trata de la recuperación de un elemento histórico, sino que es por encima de todo un muro de contención real, y de una altura considerable. Esta circunstancia obliga a adoptar medidas estructurales, que aquí son aún mayores que en el resto del castillo. En la recuperación de los muros de la barrera y la escarpa, la dificultad estructural es menor, ya que se trata de muros que se sujetan así mismos y, en el caso del chapado de la escarpa, se apoyan contra el terreno en un plano favorable para su estabilidad. En la contraescarpa, en cambio, tenemos que añadir los fuertes empujes de un terreno, con construcciones próximas como el Panteón. Para ello, se planteó la intervención considerando dos niveles, por un lado la parte inferior hasta los restos del terreno natural y, por otra, la parte que se eleva hasta la coronación



de los muros y que debe soportar los empujes del estrato de tierras recuperado. En una primera fase, se comenzó con la consolidación de los restos, en buena medida dentro de ese nivel inferior. Sobre ellos, y siempre dentro de ese nivel, se continuó la reconstrucción con la piedra caliza utilizada en el resto del castillo, siguiendo las pautas de aparejo originales y ocupando los huecos del expolio aparecidos en la excavación. Por encima de esta cota, los taludes originados por la erosión creaban zonas de riesgo, sobre todo en el lado del panteón, donde su proximidad obligó a plantear un segundo nivel de contención, con suficientes garantías estructurales: en gran parte del lado este y la curva contigua al panteón, se realizó un sistema oculto de muros de contención de hormigón armado, trasdosado al sistema de contrafuertes de piedra originales, consiguiendo una mejor cohesión y atado de la estructura. Finalmente se rellenaron los niveles con las tierras compactadas resultantes de la propia excavación. La coronación de las muros se remató con una pieza labrada de piedra caliza a modo de albardilla, situada a nivel del terreno en una solución neutra que deja abierta la interpretación de las posibles hipótesis sobre su remate.

Primer nivel de reconstrucción de la contraescarpa en el lado este, junto al panteón.

Segundo nivel de reconstrucción de la contraescarpa junto al panteón, con la subestructura de contención de hormigón armado, trasdosada a la estructura de contrafuertes de piedra.

El lado norte de la contraescarpa una vez reconstruida.

El puente

En cuanto al puente, los restos aparecidos en la excavación del foso nos daban datos de su arranque y dimensiones, pero no eran concluyentes en cuanto a su configuración definitiva. Por ello, se decidió consolidar y restituir parcialmente la base de arranque para comprender su conexión con las estructuras originales del foso, renunciando a una reconstrucción total. La solución para el nuevo acceso se resolvió con una nueva pasarela de madera laminada, situada sobre el lugar del puente original con el fin de que podamos reconstruir física y mentalmente la organización funcional del edificio. Tanto el material, como sus dimensiones y su ligereza, nos recuerda que se trata de una estructura actual, evitando un falso histórico. Los apoyos de la pasarela se realizan en unas bases de cimentación ocultas en los rellenos de la escarpa y la contraescarpa, de forma que las vigas de madera laminada alcanzan una luz de 12 m y dejan libre la visión de los restos del puente original situados justo por debajo del tablero.

En resumen, con esta intervención, se ha conseguido devolver al castillo su potente cuerpo constructivo básico, en una sorprendente imagen rescatada de sus ruinas, y que además nos recuerda la fortificación que realmente fue. Ahora es turno de comenzar una nueva etapa de estudios que culminen con la recuperación de los numerosos restos aparecidos y protegidos de su vida como villa de recreo, y que algún día se reintegrarán en la imagen de esta interesante y singular construcción.





Accesibilidad y comunicación: un castillo para todos

Fernando Sáez Lara y Justo Benito Batanero





Un museo al aire libre

La tercera “pieza” fundamental e imprescindible de la primera fase del plan de actuaciones para la recuperación del castillo de la Alameda, junto al estudio arqueológico e histórico y la intervención arquitectónica en el inmueble, era la instalación que debía hacer que el yacimiento se convirtiera en un recurso cultural y un servicio público para el disfrute de todos. Esta instalación debía satisfacer, para lograrlo, las siguientes necesidades: delimitar el área de protección de este bien cultural, facilitar la accesibilidad al monumento y prestar algunos servicios básicos, y, por medio de un programa de comunicación expositiva, permitir la comprensión de sus valores y significados históricos y completar esta experiencia cultural¹

Este planteamiento finalista condicionó el resto de las decisiones del plan y la organización del trabajo de los otros dos conjuntos de actuaciones, que así se convertían en pasos previos pero no objetivos en sí mismos. Y obviamente también suponía la elección consciente de un modelo de actuación, de un tipo de recurso cultural con unas características concretas, de un resultado específico para cuya consecución había que orientar todos los recursos con coherencia... En este caso, esa elección fue la de museo al aire libre en torno a un yacimiento que se convierte en el objeto único de la visita pública y, por tanto, del programa de accesibilidad física y comunicación intelectual que la hace posible, elección basada en la creencia compartida tanto por la administración promotora -el Ayuntamiento de Madrid- como por los miembros del equipo responsable del plan de que el castillo y su entorno tienen el suficiente valor histórico y patrimonial y el suficiente atractivo social como para constituir ese objeto único y no convertirse en medio más o menos sugerente para otro tipo de actividades culturales² e incluso no culturales³, sin cuya existencia parece que hasta hace no mucho no se consideraba justificada una recuperación patrimonial de este tipo, en especial en castillos y fortificaciones.

Por tanto, dos premisas -que no fuera necesario ni oportuno reconstruir el castillo en su totalidad y que estuviera previsto dotarlo de un programa comunicativo que podía servir de soporte de cualquier interpretación o reconstrucción de sus restos- hicieron que la actuación arquitectónica quedase “liberada” de la responsabilidad de ofrecer una imagen completa y “cerrada” del conjunto y que finalmente y en la práctica, tal y como ya se ha explicado en el capítulo precedente, se tradujera en restituciones parciales y progresivas adaptando el principio de mínima intervención a las necesidades de conservación que planteaba cada uno de los componentes del castillo, masivas en el foso, verdaderamente mínimas en el edificio central. No cabe duda de que las reintegraciones, cuando se han realizado, ofrecen una base notable para las reconstrucciones gráficas que se pueden proponer al visitante como guía para su proceso de reconstrucción mental, pero también es cierto que suelen tener para ese mismo visitante el valor de la certidumbre, mientras que las propuestas gráficas pueden revestirse de un carácter más hipotético, incluso, llegado el caso, planteando más de una alternativa de reconstrucción. Por eso, si la restitución arquitectónica total no es necesaria por otros motivos, el rigor obliga, en nuestra opinión, a limitar la reintegración morfológica a sólo aquellas estructuras que conocemos con seguridad e incluso a sólo las partes de ellas que conocemos con seguridad⁴.

1 Sin la inclusión de estos objetivos en el plan de actuaciones, nada habría garantizado que la intervención en el bien superase la fase de estudio y excavación, para al final haber acabado, siempre que al menos se hubiera protegido, como un yacimiento “tapado” y sin ninguna función social o, en el peor de los casos, como un yacimiento expuesto a la degradación y la desaparición, que es uno de los más feos espectáculos que se puede ofrecer a la vista de los escamados viandantes -¡excavarlo para luego dejarlo así!- y que desgraciadamente es más frecuente de lo deseable. En el mejor de los casos, tampoco nada habría garantizado que a los restos restaurados e incluso parcialmente reintegrados se les hubiera dado un valor superior al de una ruina conservada, un paisaje histórico o un rincón evocador, como mucho con un panel explicativo delante, que es también otro resultado frecuente, un poco más comprometido y responsable pero insuficiente, aunque en algún caso, como en bienes integrados en medios urbanos, pueda estar justificado.

2 Desde museos, centros de interpretación y salas de exposiciones dedicados a temas más o menos afines -la Edad Media, la historia local, la artesanía regional...- o, por el contrario, con una temática que ofrece un contraste radical y supuestamente atractivo -el arte contemporáneo, la fotografía y el cine, la moda actual...-, hasta espacios para conciertos, representaciones, ferias de gastronomía y cualquier actividad de sesgo más o menos cultural que se pueda imaginar.

3 Recurso injustificadamente aceptado en el imaginario colectivo como la panacea a la hora de hacer rentables los edificios históricos, en especial los castillos, desde que, en los años sesenta, inauguraran esa dudosa senda nuestros flamantes paradores... Y es que, en el caso de castillos convertidos en paradores -u otro tipo de hoteles-, ni siquiera se suele respetar la forma. Es imposible... En primer lugar, porque buena parte de la forma se ha perdido y, a la hora de reconstruir, como puede que haya varias hipótesis posibles, pero sobre todo como no hay que perder de vista las necesidades de la obra nueva, puesta al servicio de una función

Vista aérea del conjunto de la instalación.

sólo aparentemente derivada de la original, basta con producir un artefacto superficialmente coherente que haga de epidermis de volúmenes nuevos que no respeten las proporciones ni las técnicas ni los materiales ni el tamaño de los vanos del original -¿se imaginan una suite iluminada a través de estrechas pero muy defensivas aspilleras abocinadas?-. Y, en segundo lugar, porque incluso conservando la forma o pudiéndola reconstruir de modo más o menos fidedigno y respetuoso, ¿de dónde se va a sacar espacio suficiente para todas las nuevas funciones en los generalmente austeros edificios defensivos, al menos en los medievales, incluidos entre ellos los un poco más amplios castillos señoriales? El castillo de la Alameda, con sus dos pequeñas crujeas flanqueando el patio y la torre del homenaje, es un ejemplo de reducidas dimensiones, pero incluso en los grandes castillos señoriales, con cuatro crujeas y torre, ¿podríamos construir un hotel rentable? De donde no hay, no se puede sacar, ya lo dice el dicho. Salvo que, a las reconstrucciones falsas de edificios verdaderos -que existieron-, se sumen construcciones falsas de edificios falsos -que nunca existieron-, como se ha hecho en casi todos los casos conocidos, aunque sólo sea para instalar las cocinas, a veces con alevosía e intentando enmascarar esta parte de la obra nueva dentro del invento integral que al final resulta el nuevo castillo... Para ampliar estas reflexiones, véase: Fernando Sáez Lara, "Entre la hostelería y la museografía: los castillos", en María Ángeles Querol, *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, Akal, Madrid, 2010, 146-147.

4 Si evaluásemos qué partes del castillo son reconocidas más fácilmente por parte de los visitantes, es probable que la más reintegrada por razones de conservación -el foso- o las mejor conservadas -los muros del edificio central y la torre cilíndrica- ocupasen un lugar destacado, aunque también sería interesante comprobar si, como suponemos, la identificación más inmediata de algunos componentes del conjunto allana un poco el camino para la del resto. Lo contrario -la reconstrucción completa- habría, por el contrario, unificado y asegurado el reconocimiento del edificio completo, pero también condicionado de forma unívoca la mirada de los visitantes. Ésta es una decisión estratégica que tuvo que tomar el equipo responsable del plan, sopesando las ventajas y carencias de cada una de estas dos opciones.



Una instalación en dos etapas pero un sólo objetivo: la reintegración social del castillo

Tal y como ya se ha explicado en la introducción a este libro, esta instalación se ejecutó en dos etapas, es decir, fue objeto de dos proyectos, pero no como una sucesión de elementos que se van ensamblando: en el primero de esos proyectos ya se acometió la instalación con todos sus recursos a menor escala y, en el segundo, se mejoró, amplió y completó, especialmente los caminos para recorrer el castillo y todos los paneles del programa de comunicación distribuidos por ellos.

En efecto, la primera instalación, la cual luego, como decimos, se integró casi totalmente en la segunda, fue el resultado de uno de los proyectos previos del plan de actuaciones, ejecutado entre el verano y el otoño de 2008. El objetivo en ese momento era preparar el entorno del castillo para la visita pública antes incluso de acometer los proyectos definitivos de excavación, actuación arquitectónica y, ahora sí, de instalación museológica completa que iban a formar el núcleo de la primera fase de actuaciones, en otras palabras, adelantar el cumplimiento de la función social del yacimiento y mostrar un anticipo de la futura experiencia cultural. La idea era llegar a ofrecer la posibilidad, en la medida en que fuera compatible con las medidas de seguridad exigidas en toda obra, de visitar la excavación e incluso la obra de restauración. Cuanto antes el entorno social empezara a identificar al castillo como un bien cultural rescatado y revalorizado, mejor. Camino ya andado. Había que subvertir a marchas forzadas el efecto de demasiados años de abandono y olvido.

Ese deseo de lograr cuanto antes la aproximación de la ciudadanía al castillo, de establecer cuanto antes un nuevo tipo de relación entre una y otro, una relación fructífera, enriquecedora e integradora, también influyó notablemente en la concepción de uno de los recursos incluidos en este primer proyecto, el otro gran motivo de que se pusiera en marcha: el nuevo cerramiento que debía delimitar el área de protección del bien, en sustitución del más limitado y provisional instalado durante la campaña de 2005⁵. No sólo se pretendía que esta nueva valla, que iba a ser la tercera instalada en torno al castillo, constituyera el recinto de protección definitivo del yacimiento⁶, sino que también contribuyera quizás no tanto a facilitar a su vez ese nuevo estilo de relación, esa apropiación del bien por parte de la sociedad, como sí al menos a no plantear una seria contradicción con esa intención, que no la “saboteara” desde su posición privilegiada: el cerramiento es siempre lo primero que se encuentra quien se acerca a un espacio protegido, se percibe siempre como un obstáculo⁷ y transmite no pocos mensajes explícitos o tácitos sobre cómo quiere plantear, quien lo mandó construir, la relación entre lo que queda protegido por él y su entorno urbano y social.

Por ese motivo, el diseño del nuevo recinto se basó en los dos siguientes principios: la valla debía de representar un obstáculo visual mínimo -ser “transparente”- y tener una presencia física muy liviana para apenas alterar el paisaje ni la distribución de usos del parque o por lo menos integrarse de la forma más “natural” en ese contexto -mediante el empleo de estructuras ligeras e incluso de colores que aminorasen su impacto visual, adaptándose a divisiones y límites de la parcela ya existentes, aprovechando el relieve para mimetizarse y respetando las vías de circulación ya existentes dentro del parque, tanto las urbanizadas como las trazadas por el reiterado uso de los vecinos-. Además, se incluyó un mirador con paneles explicativos junto al camino del panteón y accesible permanentemente desde él, de modo que vecinos y paseantes se sintieran invitados a mantener un primer contacto con la historia del castillo, pudieran obtenerlo con independencia de que el museo estuviera cerrado y se animaran a hacer uso del resto de la instalación durante el horario de apertura.

Por lo demás, en este primer proyecto se incluyeron, como ya se ha adelantado, las instalaciones y los recursos necesarios para posibilitar la función sociocultural del museo: el área de acogida con la pérgola y las casetas con aseos, un almacén y una sala polivalente, un primer recorrido acotado con miradores y con soportes para los paneles del programa de comunicación. Este primer recorrido tenía una distribución perimetral parcial: rodeaba el castillo por el sur a una distancia prudencial y se elevaba hasta la cota del nido de ametralladoras para ofrecer una última y panorámica visión del conjunto, antes de devolver a los visitantes por el mismo camino a la pérgola. No podía ofrecer un rodeo integral ni el acceso a los restos porque, a partir del lateral del panteón, habría expuesto a los visitantes a una difícil y peligrosa convivencia con las excavaciones y las obras del foso, cuando éstas estuvieran en marcha. Por la misma razón, se instaló una valla de separación entre el área pública y un espacio reservado para las casetas y la maquinaria de los futuros proyectos de actuación en el castillo, con su propio acceso para vehículos pesados.

Finalmente la instalación no se llegó a abrir al público antes de la ejecución de las principales actuaciones previstas en la primera fase. La agrupación de proyectos gracias a la financiación procedente del “plan E” que el Ayuntamiento decidió destinar al castillo y los plazos limitadísimos en que hubo que realizarlos -lo que obligó, como ya se ha visto, a solapar tareas y mantener un intenso ritmo de principio a fin- llevaron a posponer dicha apertura. Las exigencias que habría planteado la compatibilidad entre las necesidades de una obra con varios frentes simultáneos y las medidas para garantizar la seguridad de los visitantes resultaban excesivas y habrían terminado de complicar la ejecución de los proyectos, además de haber hecho peligrar el ya de por sí difícil cumplimiento de los plazos marcados⁸. Sin embargo, este retraso en la puesta en marcha del servicio público quedaba compensado por un enorme adelantamiento de la fecha en que la instalación definitiva podría entrar en funcionamiento, instalación cuya inmediata ampliación estaba garantizada al estar también incluida en el macroyecto llevado a cabo entre 2009 y 2010⁹. En cualquier caso, dividir la instalación museográfica en dos etapas o proyectos sirvió para adelantar mucho trabajo y ensayar el programa de comunicación y la museografía: los paneles explicativos sí se rehicieron todos en el segundo proyecto para incorporar la información y las

5 Este cerramiento quedaba en algunos tramos superpuesto al foso y, por tanto, al área de excavación prevista en esta primera fase del plan, por lo que, sólo por ese motivo, ya era necesario desmontarlo y sustituirlo por otro. Esta superposición se correspondía con los dos laterales del castillo -norte y sur- en que el foso había quedado desdibujado por efecto de la extracción de áridos acometida por máquinas excavadoras en los años setenta, durante la edificación del barrio, es decir, con los dos laterales en los que era imposible determinar la extensión del foso antes de excavarlo. Durante la campaña de 2007, se apreció enseguida que el foso era mucho más grande de lo previsto y se extendía más allá del vallado, lo que obligó a que la sustitución del cerramiento fuera un asunto prioritario una vez puesto en marcha el plan de actuaciones y en consecuencia, se convirtiera en el objeto de uno de los denominados “proyectos previos”. Lo que pasó es que, una vez integrada esta necesidad entre los objetivos más amplios del plan de actuaciones, el trazado de la nueva valla dejó de ser una operación aislada para convertirse en una pieza fundamental y estratégica del propio plan.

6 Definitivo al menos respecto a los bienes reconocibles de la historia reciente de este enclave: el propio castillo, la casa del guarda y el nido de ametralladoras... porque, en cambio, debe considerarse provisional y susceptible de modificaciones y ampliaciones en la medida en que lo exija la futura determinación de la extensión de las áreas arqueológicas del poblamiento prehistórico y tardoantiguo ya detectado bajo el castillo o en sus inmediaciones, tarea que queda reservada para las siguientes fases del plan de actuaciones. El panteón queda “virtual” y simbólicamente incluido en este área al ocupar una de sus esquinas, pero fuera de su protección jurídica y de su papel social al tratarse de una propiedad privada aún en uso y sujeta a las funciones funerarias para las que fue creada.

7 Siempre que no esté abierto, lo que, en el caso de las instalaciones culturales, suele suceder proporcionalmente poco tiempo durante el día, la semana o el año.

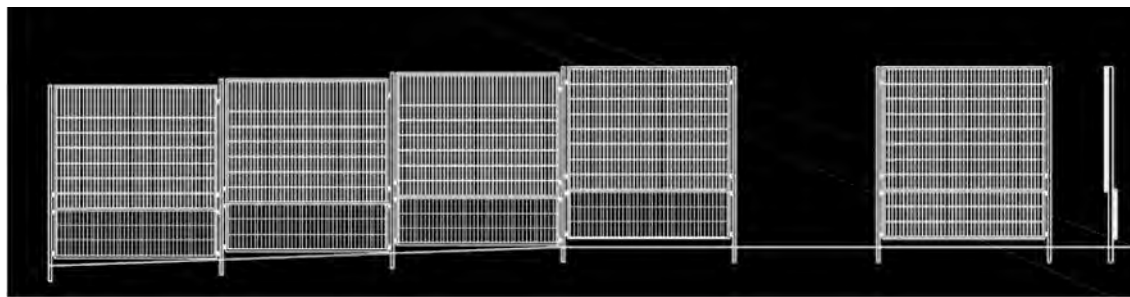
8 Es posible que, en caso de haber abierto simultáneamente, la obra hubiera obligado a cerrar a menudo la instalación de forma improvisada, es decir, sin poder respetar ni los horarios de apertura establecidos ni programación de actividades alguna, con lo que al final existiría siempre el riesgo de anular el efecto social de esta iniciativa e incluso de obtener el efecto contrario al no poder asegurar el servicio público y defraudar no pocas expectativas.

9 Las previsiones más optimistas nos llevaban a una apertura definitiva, tras la ejecución de toda la primera fase, a lo largo de 2012: divididos los proyectos en tres o, en el mejor de los casos, en dos -primero, la excavación arqueológica y la redacción de un estudio definitivo e integral y, después, la actuación arquitectónica agrupada con la instalación museográfica completa-, aquel se habría realizado entre 2009 y 2010 y los dos últimos, entre 2011 y 2012.



camino de La Alameda a Barajas. Al fondo a la derecha se aprecia aún el vallado al que éste venía a reemplazar, que no se desmontó, por razones de seguridad, hasta que no estuvo completo el nuevo.

Dibujo del proyecto de cerramiento definitivo del área arqueológica.



nuevas interpretaciones suministradas por la última campaña de excavaciones, incorporar nuevo material gráfico y nuevos enfoques¹⁰, corregir defectos y suplir carencias, y distribuir mejor y de forma más holgada, cómoda y legible los contenidos.

Una instalación para asegurar la seguridad, la accesibilidad y la prestación de los servicios básicos

Repasemos a continuación algunos detalles de los principales componentes de la instalación museográfica tal y como quedó al final de los dos proyectos, es decir, tal y como desde mayo de 2010 la disfruta el público que se acerca a ella.

El área de protección arqueológica

El nuevo recinto delimita una parcela de planta triangular con vértice al NE en el panteón. Esta parcela representa más o menos una cuarta parte del parque. Limita al norte con el borde ya trazado por el camino que lleva desde la intersección de las calles de Antonio Sancha y Joaquín Ibarra hasta el panteón -antiguo camino de La Alameda a Barajas- y el talud de la zanja realizada a lo largo de él por las excavadoras en los años setenta. Al este, lo hace con la proyección del lateral oriental del recinto del panteón hasta la calle, siguiendo el trazado de una senda peatonal, para así englobar el nido de ametralladoras. Y al sur, coincide con el borde meridional del parque, la calle Antonio Sancha y el talud que separa a ambos.

La valla que lo cierra está dividida en tres sectores:

-El primero se corresponde con el tramo septentrional, y flanquea el paseo principal entre el panteón y la zona de acceso al recinto, la zona más visible del perímetro. Está formado por una valla metálica reticular galvanizada compuesta por dos módulos rítmicos y abstractos que permiten la adaptación a la pendiente, que refuerza el mensaje de accesibilidad y cercanía que se quiere transmitir a los ciudadanos, pero también de estabilidad, de continuidad del compromiso institucional con el bien cultural que se conserva más allá del vallado. Gracias al galvanizado se logra el deseado efecto de "invisibilidad" de los paneles.

-El segundo sector va desde el panteón hasta la calle Antonio Sancha por el este, rodea después la base del talud meridional -donde menos se ve, siempre en aras de la "invisibilidad" del cierre-, y llega hasta el área de acogida de las nuevas instalaciones. Está resuelto mediante una valla de simple torsión, con un carácter más provisional¹¹, elegida también, al ser una zona menos visible, con el fin de abaratar costes.

-El tercer sector es la zona de acceso, flanqueada por paneles opacos ligeros resistentes a la intemperie cuya finalidad es ocultar las casetas que forman el área de acogida y la caseta de seguridad, y a la vez destacar esta zona como el punto de entrada del público. La puerta de acceso para el público está realizada con el mismo material, quedando de este modo totalmente mimetizada con la valla cuando está cerrada. Un camino de acceso desde la calle señala el

¹⁰ Como, por ejemplo, algunos apuntes sobre las investigaciones y las actuaciones llevadas a cabo dentro del plan y gracias a las que se han podido elaborar el resto de los contenidos de los paneles y las restauraciones del castillo, unos flashes de lo que podría ser el "making of" del plan de actuaciones.

¹¹ En caso de que en el futuro se amplíe el recinto con el fin de englobar el área arqueológica del yacimiento prehistórico, siempre y cuando, como es previsible, se determine que éste se extiende fuera del área de protección actual, es más probable que se pueda desplazar la valla oriental que la septentrional, pues habrán de respetarse las servidumbres del camino histórico que, como ya hemos visto, subraya este límite del recinto. En cuanto al talud del lado sur, fruto del desmonte realizado al urbanizar el barrio, lo lógico es que, en una hipotética segunda fase, reciba un tratamiento de contención de tierras.

punto de entrada, además de proteger a los visitantes de los charcos cuando llueve. Este área se encuentra en el punto más asequible, cómodo y bien comunicado del recinto, donde desaparecen los taludes situados al norte y al sudoeste. Entre ella y la esquina NO del recinto, como ya se ha señalado más arriba, una gran puerta de acceso facilita la entrada y salida de vehículos pesados y, sobre todo, separa el acceso para obras y mantenimiento del de público. Las puertas cuentan además con un sistema de iluminación que permite vigilarlas durante la noche.

El cerramiento anterior no se desmontó hasta que no estuvo totalmente instalado el nuevo (salvo en un pequeño tramo en el que coincidían, en el que se hizo un vallado provisional de obra) para evitar dejar desprotegido el yacimiento.

El espacio de acogida

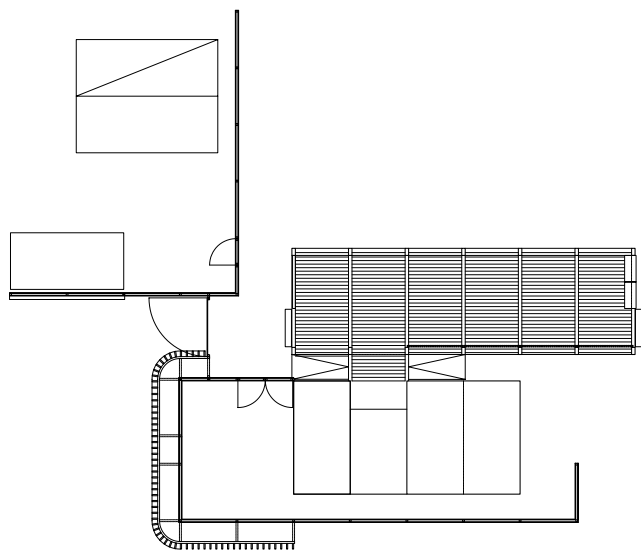
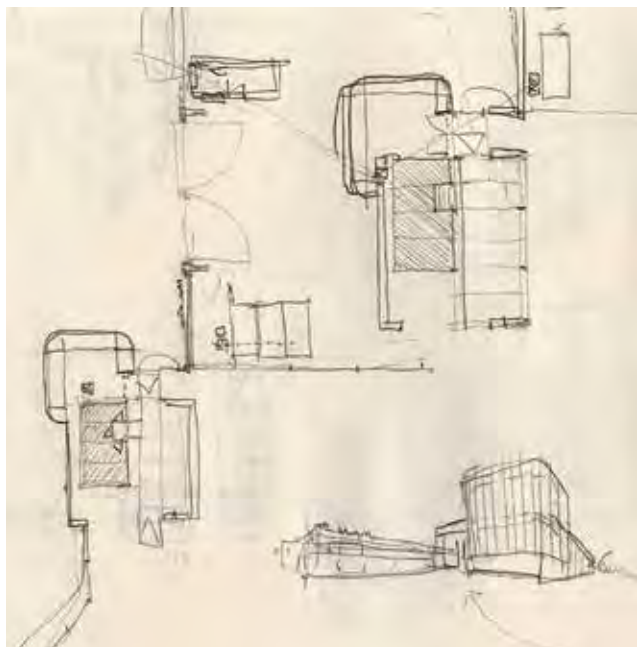
La delimitación física y funcional de la zona de entrada al área pública se refuerza mediante la conformación de un espacio de acogida. Este espacio está integrado, como ya se ha anticipado, por una gran pérgola-mirador de madera que actúa como punto de reunión de grupos, sala de espera -está dotado con unos bancos-, nudo de distribución de los recorridos y lugar donde guarecerse en caso de lluvia; y por unos módulos prefabricados que acogen diferentes servicios (aseos, depósito y sala de recepción). Además, entre estos módulos y la puerta de acceso al recinto, en un espacio delimitado por los paneles del cerramiento, queda un área de almacén de herramientas y materiales. El saliente que forma la valla para acoger este espacio está sobremontado por una estructura con tiras verticales de madera que reproduce la forma, el tamaño y la orientación de la torre del homenaje -precisamente la parte cuyos cimientos fueron eliminados por las palas excavadoras- en un guiño arquitectónico. Además, como la torre del homenaje original, también esta réplica oculta la puerta del exterior al crear un recodo por delante de ella. Por lo demás, actúa como un elemento singular que otorga una personalidad diferenciada a la instalación y señala su presencia dentro del paisaje urbano.

En efecto, la morfología de este espacio está diseñada con el fin de enfatizar el paso entre un medio urbano y una dotación cultural. El objetivo es que los visitantes perciban que entran en un recinto con un carácter especial y no en un área más del parque, que acceden a un espacio en el que van a realizar una actividad concreta y que les exige un respeto por los bienes en él custodiados y un comportamiento adecuado. Incluso una cierta predisposición al descubrimiento y el aprendizaje. Este mensaje es reforzado por la inclusión de dos paneles del programa de comunicación dedicados respectivamente a dar la bienvenida al visitante y a informar de las normas que, por seguridad, deben seguir los visitantes. Además, estos paneles señalan el punto de arranque del recorrido propuesto para la visita pública¹².

Como complemento a esta presentación, se han instalado en la sala de recepción cuatro paneles en los que se exponen de forma sintética los criterios de la actuación arquitectónica, la historia del castillo en relación con la de Madrid y una panorámica de los bienes que integran el eje histórico-cultural de La Alameda, o sea, todos los restos históricos de cualquier época conservados. Estos paneles resumen y ordenan los datos que, como enseguida veremos, están distribuidos siguiendo un orden topográfico por todo el circuito de la visita pública, por lo que pueden ser también útiles al visitante curioso tras haber completado el recorrido por el castillo. En la misma sala, se ha colocado a su vez un mostrador en el que el personal de atención al público presta la ayuda que los visitantes puedan demandar, así como distribuye otros dos soportes de información, en este caso de carácter complementario, como son los folletos y las guías editados por el Ayuntamiento en estrecha relación con los contenidos del programa de comunicación positiva.

Las casetas y la pérgola del área de acogida se han instalado sobre un sistema de cimentación superficial apoyada directamente sobre el terreno sin excavación para no afectar a los potenciales niveles y restos arqueológicos del subsuelo.

¹² Aunque, como luego veremos, el recorrido se puede hacer en cualquier dirección sin que eso condicione la percepción del visitante.



Croquis de la fase de ideación del área de acceso y acogida de visitantes.

Maqueta del proyecto del área de acceso.

Planta del proyecto del área de acceso.

La pérgola del área de acogida, en un momento del proceso de montaje sobre su cimentación al aire.





El recorrido por el castillo, los miradores y los soportes del programa de comunicación

Desde la pérgola, el camino de zahorra entre tablones que rodeaba al castillo por el sur y llegaba hasta el nido de ametralladoras y el panteón en la primera instalación prosigue ahora circundando el foso por el norte hasta alcanzar la casa del guarda y el puente sobre el foso. A través de éste, se puede acceder a un tramo limitado de la liza y al patio del edificio central, espacios también tratados mediante superficies de zahorra¹³. Desde el puente, otro camino devuelve al visitante al área de acceso. Este recorrido da acceso a 5 plataformas o miradores de madera al exterior del castillo con soportes para los paneles del programa expositivo, así como a otros 3 atriles situados en los espacios del interior:

El circuito está diseñado de manera que permite a los visitantes contemplar sin dificultad los puntos más interesantes del yacimiento. Como no se han reconstruido más que de forma parcial la contraescarpa y la topografía al exterior del foso en el lateral meridional, el camino en esta zona discurre a la misma "profundidad" que el fondo del foso, lo que ofrece un punto de vista distinto y complementario al que ofrece el recorrido en torno a los otros laterales, en los que o bien se ha conservado esa topografía o bien se ha restituído.

Las plataformas suponen un punto de inflexión, una invitación a la pausa, al disfrute y al conocimiento. Obligan a abandonar el camino y detenerse. Permiten además que hasta diez personas se entretengan en ellas sin interrumpir la circulación. El extremo de la propia estructura que mira al castillo se dobla en un ángulo de 35° para convertirse en el soporte de las bandejas metálicas que a su vez sostienen los paneles explicativos realizados en un forex con tratamiento especial para resistir el efecto de la prolongada exposición a la intemperie. Su altura respecto al suelo -la base se encuentra a 80 cm- y su inclinación están calculados de modo que resulten cómodos para personas de diferentes estaturas o que se desplacen en silla de ruedas. Eso obliga a que la superficie de los paneles sea lo suficientemente grande (120x60 cm) como para admitir el uso de recursos tipográficos de fácil lectura y una desahogada presentación de la información, así como a emplear un diseño atractivo y comunicativo en el que los recursos gráficos constituyan el principal vehículo de comunicación. Sus proporciones horizontales están pensadas para que no oculten la visión simultánea del yacimiento a las personas con un punto de visión bajo y para que permitan la lectura de varias personas a la vez.

Los caminos y las plataformas, cuando bordean taludes y desniveles peligrosos, están flanqueados por una cuerda tendida entre postes, una limitación que pretende evitar que el visitante se sienta "encerrado" a la vez que lo disuade de traspasarla. Además, intentan favorecer la accesibilidad del itinerario: con sus dos metros de anchura, superan siempre la anchura mínima para personas con discapacidades motoras -además de permitir la circulación de personas en las dos direcciones-, y los desniveles se resuelven mediante rampas de poca inclinación, como sucede en el tramo entre el lado sur y el oriental, donde el camino se aleja del castillo para encontrar la pendiente adecuada. También los accesos a la pérgola están



Las dos puertas de acceso y el área de acogida, vistas desde la calle Joaquín Ibarra

Detalle del rótulo que indica el acceso al castillo.

Inicio del recorrido y primeros paneles (bienvenida y normas de comportamiento) en la pérgola del área de acogida.

¹³ La superficie accesible de la liza es deliberadamente limitada. Aunque en esta fase han quedado cubiertos a la espera de un proyecto de restauración que cuente con el tiempo y los medios para superar el reto de garantizar su preservación si se exponen durante años a la intemperie, se ha respetado el espacio ocupado por los pavimentos de cantos -en algún tramo, como ya sabemos, en un estado de conservación impresionante- en previsión de su futura exhibición. También se ha limitado para reducir el espacio en que los visitantes, sobre todo los niños, podrían estar tentados de asomarse al borde de la barrera sobre el foso, con los riesgos que ello conllevaría.



Dibujo del recorrido expositivo tras la ejecución del proyecto principal. En los letreros, el "tema" principal de cada panel explicativo.

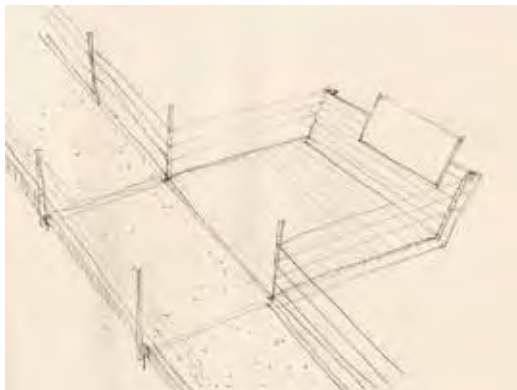
resueltos mediante rampas. Los materiales están escogidos de modo que sean absorbentes y eviten los encharcamientos y la formación de superficies resbaladizas, y son de fácil mantenimiento.

Todos los elementos que conforman los recorridos -el puente, los caminos, las plataformas, las barandillas y los soportes- se presentan como un conjunto visiblemente superpuesto al bien inmueble y a su entorno, creado para facilitar el acceso público y la comprensión de los significados y valores del bien pero no para reconstruir las antiguas circulaciones -con la excepción del puente- ni simular una inmersión contextual; pretenden, por tanto, evitar cualquier confusión al respecto. Están realizados mediante materiales y formas claramente ajenos a los restos conservados del castillo, aunque ligeros y sin un gran impacto visual, en otras palabras, son diferentes pero sin entrar en conflicto con la morfología del bien. El objetivo es crear una "interfaz" museográfica y separar con nitidez los elementos añadidos a los restos arqueológicos para conservarlos y hacerlos legibles -por tanto, integrados en la morfología- de los añadidos para actuar como mediación comunicativa -por tanto, superpuestos y con su propia morfología-. Por todo ello, los caminos del recorrido aparecen, desde un punto de vista semántico, como un "puente" en el espacio y en el tiempo. Desde el punto de vista de la conservación del sustrato arqueológico, se superponen a él como una alfombra, sólo sujetos al terreno por finos puntales, creando además una capa de protección extra.

El programa de comunicación expositiva: el castillo se explica

El programa de comunicación expositiva lo forman los dos paneles de bienvenida y los cuatro de síntesis del área de recepción, y los dos situados en el mirador situado al exterior del recinto, junto al camino del parque, de los que ya hemos hablado; pero sobre todo, en directa relación con la experiencia de recorrer el castillo, los diez situados en las plataformas perimetrales y los atriles del interior del castillo, a veces de dos en dos. La finalidad de este programa es permitir que el área arqueológica se pueda visitar y entender de forma autónoma durante las horas de apertura al público, aunque también se puedan aprovechar estos recursos como apoyo para visitas guiadas.

Además, se trata de un programa de comunicación pensado para todos los públicos, pensado para satisfacer la curiosidad de jóvenes y adultos, quienes encontrarán en los paneles no sesudas explicaciones científicas, sino todos los detalles que pueden interesar al público no especialista: cómo podía ser el poblado calcolítico, cómo el puente del castillo, cómo funcionaba la fuente de burlas, qué plantas hubo en el jardín, quiénes fueron los condes de Barajas, qué nobles estuvieron encarcelados en



Croquis del proceso de diseño de las plataformas o miradores.

Vista de dos de las plataformas. La altura y la inclinación de los soportes y el tamaño de textos e imágenes están calculados para que sean cómodos para personas de todas las alturas, incluidas aquellas que se desplacen gracias a una silla de ruedas.

Gracias al nuevo puente, que ocupa el lugar del puente original pero sin intentar reproducirlo, los visitantes pueden acceder al interior del castillo de forma cómoda y segura.



El recorrido expositivo rodea todo el castillo y va dando acceso a las plataformas con paneles explicativos, en este caso, a la situada en el ángulo NO.

Una vez en el castillo, los visitantes pueden entrar hasta el antiguo patio y encontrar nuevos paneles explicativos, fundamentales en esta zona para que los visitantes puedan conocer los pavimentos que han quedado provisionalmente cubiertos, así como la fuente de burlas.

14 Estos dibujos han sido realizados por Javier Ortega y su equipo del departamento de Ideación Gráfica y por Miguel Sobrino, también colaborador del equipo. En este libro, están recogidos precisamente en el artículo dedicado a la interpretación de los restos del castillo. Se trata de dos tipos de dibujos distintos, unos realizados mediante herramientas digitales de dibujo tridimensional y los otros mediante una técnica más tradicional y "analógica" como es la acuarela. A su vez, estos dos registros están vinculados, cada uno, a la reconstrucción de una época diferente de la historia del castillo, los primeros al edificio tras las reformas del siglo XVI, con especial énfasis en la reproducción del jardín y la contraescarpa, y los segundos al castillo original, de modo que el distinto tratamiento gráfico de alguna forma viene a subrayar a qué época pertenece la reconstrucción que propone cada dibujo.

15 El diseño, la maquetación y la producción de los paneles corrieron a cargo de Carlos Comas, de Trébede Rural.

16 Se ha elegido una tipografía que no presenta letras "ambiguas" -sin mayúsculas que puedan confundirse con minúsculas o números que puedan confundirse con letras- ni demasiado delgadas. Se ha evitado que los textos se "empasten", tanto por el trazo de las letras como por el espaciado entre ellas, entre palabras y entre líneas. Y los cuerpos seleccionados responden siempre a uno de los tres tamaños elegidos, según su jerarquía comunicativa y compositiva, siendo en el más pequeño el tamaño de las letras pequeñas de aproximadamente un centímetro de lado.

del castillo o qué reina durmió en él antes de contraer matrimonio... El material gráfico está tratado mediante el empleo de recursos pedagógicos y es el principal vehículo de comunicación. Ese papel lo juegan las reconstrucciones gráficas realizadas por el equipo de la ETSAM, fundamentales también para "completar" la imagen del castillo en coherencia con la estrategia acordada por el equipo responsable del plan de actuaciones, como ya hemos explicado al principio¹⁴. Los títulos y textos que las acompañan actúan como subrayados del mensaje gráfico y están redactados con un lenguaje sencillo y comprensible para todos los públicos, evitando tecnicismos y conceptos sólo asequibles para especialistas. Además, están convenientemente jerarquizados -título de panel o de sección, título de texto explicativo, texto explicativo y comentarios sobre las imágenes o indicaciones superpuestas- para dirigir la lectura del visitante, permitir que éste seleccione lo que más le interese y garantizar una mínima comprensión del contenido del panel si sólo lee los títulos o una parte de él.

Todos los paneles están diseñados siguiendo la mismas pautas, tanto en su estilo gráfico como en la distribución de contenidos, con el fin de que el visitante acabe reconociendo esas pautas y eso facilite su inmediata identificación de los mensajes¹⁵.

El diseño pretende transmitir valores como el rigor del trabajo que se ha realizado en el castillo para conseguir su recuperación y la importancia histórica y patrimonial de sus restos arqueológicos, y también ser desenfadado y moderno, evitando recurrir a tópicos y guiños de inspiración medieval o arqueológica. Las tipografías elegidas tienen un cuerpo y un color legibles en condiciones de baja luminosidad o de mala visión del lector, y todos los textos están escritos en minúsculas y se han colocado de tal modo que se distingan nítidamente de los fondos o de las imágenes o recursos gráficos sobre los que se superponen¹⁶.

La distribución de contenidos se basa en un patrón que combina, con algunas variantes, cuatro grupos de información.

El grupo principal, situado siempre en el centro de la composición e identificado con el rótulo *¿Cómo era?*, lo forman las reconstrucciones gráficas del castillo en sus diferentes épocas, a veces desde una perspectiva general, a veces a través del detalle de alguno de sus componentes. En ocasiones, la reconstrucción que se presenta es la de los restos de alguna de las otras etapas históricas con actividad en el cerro: el poblado calcolítico, la casa del guarda, el nido de ametralladoras... El reparto de estas reconstrucciones no sigue un orden cronológico, sino topográfico, marcado por la mayor o menor conexión visual con los vestigios de una época u otra, es decir, en relación directa con el segundo grupo de información, situado siempre a la izquierda del panel.

Este segundo grupo, titulado *¿Qué estamos viendo?*, está formado siempre por dos fotografías, una que muestra exactamente la vista que el visitante tiene delante y otra que muestra la misma vista al final de la excavación arqueológica y antes de la restauración arquitectónica, con lo que también ayuda a distinguir qué parte se ha conservado y qué parte se ha añadido para proteger o restituir los restos. A veces el punto de vista cambia y las dos fotos ofrecen una visión aérea, la cual, aunque resulta menos "natural" para el visitante, tiene en cambio la virtud de mostrarle una perspectiva alternativa, enriquecedora y que no podría obtener de otro modo. La reconstrucción gráfica del grupo principal está realizada casi siempre desde el mismo ángulo de visión que estas dos fotos, para que el proceso analógico del visitante sea más fluido. Al pie de ellas, una foto aérea general del conjunto arqueológico con letreros actúa de plano de situación e informa siempre al visitante en qué lugar del yacimiento se encuentra.

El tercer grupo de información está también íntimamente ligado al grupo principal y ofrece detalles o más datos sobre algún aspecto particular de la reconstrucción, como puede ser, por ejemplo, la hipótesis de cómo era el puente original en el panel dedicado al foso, o cómo eran las fuentes en el panel dedicado al jardín, o con qué material está construido el castillo en el panel dedicado al edificio principal... La distribución de este grupo no se basa siempre en la misma plantilla, en parte porque depende del número de detalles e imágenes que lo compongan en cada panel, en parte para evitar que los paneles resulten compositivamente monótonos.



Panel de bienvenida.

Panel situado en uno de los miradores del lateral sur, en el que se explica cómo era el foso original, así como quiénes fueron los primeros señores de la Alameda, probables constructores del castillo.

Panel situado en el mirador del lado este, junto al nido de ametralladoras, en el que se ofrece una reconstrucción del jardín renacentista.

Panel situado en la liza, en el que se explica cómo era el puente sobre el foso y cómo se produjo el proceso de abandono del castillo.

Castillo de la Alameda

¡Bienvenidos!

Se reconstruyeron el diseño arquitectónico del Ayuntamiento de Madrid y las fortificaciones para hacer la zona pública del Castillo de la Alameda y su entorno, integrando el patrimonio y el valor de sus restos arqueológicos, desde el siglo XV hasta el Coliseo de la Alameda de Osuna. Se realizó un estudio, una investigación, un estudio previo y la reconstrucción del castillo, el camino de la liza y su entorno con la intención de crear un espacio para el disfrute de todos.

Esta reconstrucción se hizo para poder disfrutar de un espacio que es el que ahora nos rodea, que se encontraba en un estado de abandono general, y que ahora se ofrece a los visitantes para que puedan disfrutar de un espacio que es el que ahora nos rodea, y que se encuentra en un estado de abandono general.

La intención de las fortificaciones con el tiempo se fue perdiendo, y se fue reconstruyendo para poder disfrutar de un espacio que es el que ahora nos rodea, y que se encuentra en un estado de abandono general.

El castillo se reconstruyó en su totalidad con el propósito de recuperar el valor de su patrimonio y la zona de su entorno, y para poder disfrutar de un espacio que es el que ahora nos rodea, y que se encuentra en un estado de abandono general.

El castillo, al ser un espacio que se fue perdiendo, se fue reconstruyendo para poder disfrutar de un espacio que es el que ahora nos rodea, y que se encuentra en un estado de abandono general.

Las fortificaciones originales del castillo y de la liza, se fueron reconstruyendo para poder disfrutar de un espacio que es el que ahora nos rodea, y que se encuentra en un estado de abandono general.


Además del castillo, el conjunto histórico del barrio de la Alameda de Osuna, se fue reconstruyendo para poder disfrutar de un espacio que es el que ahora nos rodea, y que se encuentra en un estado de abandono general.

Algunos de los edificios que se fueron reconstruyendo para poder disfrutar de un espacio que es el que ahora nos rodea, y que se encuentra en un estado de abandono general.

Algunos de los edificios que se fueron reconstruyendo para poder disfrutar de un espacio que es el que ahora nos rodea, y que se encuentra en un estado de abandono general.

Algunos de los edificios que se fueron reconstruyendo para poder disfrutar de un espacio que es el que ahora nos rodea, y que se encuentra en un estado de abandono general.

Algunos de los edificios que se fueron reconstruyendo para poder disfrutar de un espacio que es el que ahora nos rodea, y que se encuentra en un estado de abandono general.



¿Qué estamos viendo?

El ángulo sur del castillo





El foso del castillo

El túnel de conexión con el exterior del foso

En esta zona del foso, se construyó un túnel de conexión con el exterior del foso, que permitía a los soldados salir del castillo y entrar en la zona de la liza.

¿Cómo era?

Un castillo rodeado por un gran foso

El castillo original era un castillo rodeado por un gran foso, que permitía a los soldados salir del castillo y entrar en la zona de la liza.



¿Qué sabemos?

Quién construyó el castillo de la Alameda

El castillo de la Alameda fue construido por el rey Enrique IV de Castilla en el año 1401, como parte de su plan de reconstrucción de las fortificaciones de Madrid.

Las Miradas y la construcción del castillo

Las Miradas son una serie de torres que se construyeron en el castillo, que permitían a los soldados salir del castillo y entrar en la zona de la liza.

Eje histórico-cultural de la Alameda de Osuna

Castillo de la Alameda

4a

¿Qué estamos viendo?
El lado nordeste del castillo

Un jardín renacentista en el foso

¿Cómo era?
El jardín del foso

¿Cómo era?
El pasadizo entre el interior del castillo y el jardín

¿Cómo era?
El puente

¿Qué sabemos?
Abandono y ruina del castillo

Eje histórico-cultural de la Alameda de Osuna

¿Cómo era? El jardín del foso
Durante la reforma de mediados del siglo XVII, el foso se convirtió en un jardín con patios para dar un aire más residencial a una fortaleza de plaza para los nobles, de acuerdo con la idea de la que debía de ser un palacio real proyectado.

La disposición del jardín
Las excavaciones han revelado la existencia de apartamentos de nobles y gran decoración de jardines próximos al castillo. El jardín se iba que rodeaba al foso y al patio. Entre los jardines, destacan las áreas para los que el castillo y sus alrededores permitían pasar al interior del patio.

Las especies
Durante el estudio arqueológico del castillo, se han recuperado y analizado restos de plantas y animales. Entre ellas, se han encontrado plantas y animales que son típicos de jardines renacentistas y barrocos, como los cipreses, las palmeras, las acacias y los tulipanes. Se han encontrado también plantas y animales que son típicos de jardines barrocos, como los cipreses, las palmeras, las acacias y los tulipanes. Se han encontrado también plantas y animales que son típicos de jardines barrocos, como los cipreses, las palmeras, las acacias y los tulipanes.

Las fuentes y el sistema hidráulico
En los jardines se usó un sistema de fuentes y canales para dar un aire más residencial a una fortaleza de plaza para los nobles, de acuerdo con la idea de la que debía de ser un palacio real proyectado.

La alfarería y el sistema hidráulico
El patio se convirtió en un jardín. El foso de la Alameda de Osuna se convirtió en un jardín. El foso de la Alameda de Osuna se convirtió en un jardín. El foso de la Alameda de Osuna se convirtió en un jardín.

Castillo de la Alameda

6

¿Qué estamos viendo?
El ángulo oeste del castillo

El puente sobre el foso

¿Cómo era?
El puente

¿Cómo era?
La puerta de entrada al recinto

¿Qué sabemos?
Abandono y ruina del castillo

Eje histórico-cultural de la Alameda de Osuna

¿Cómo era? El puente
El puente original, que daba acceso al foso, se construyó en el siglo XVII. El puente original, que daba acceso al foso, se construyó en el siglo XVII. El puente original, que daba acceso al foso, se construyó en el siglo XVII.

La puerta de entrada al recinto
El puente original, que daba acceso al foso, se construyó en el siglo XVII. El puente original, que daba acceso al foso, se construyó en el siglo XVII. El puente original, que daba acceso al foso, se construyó en el siglo XVII.

¿Qué sabemos? Abandono y ruina del castillo
El castillo se abandonó tras su construcción. El castillo se abandonó tras su construcción. El castillo se abandonó tras su construcción.

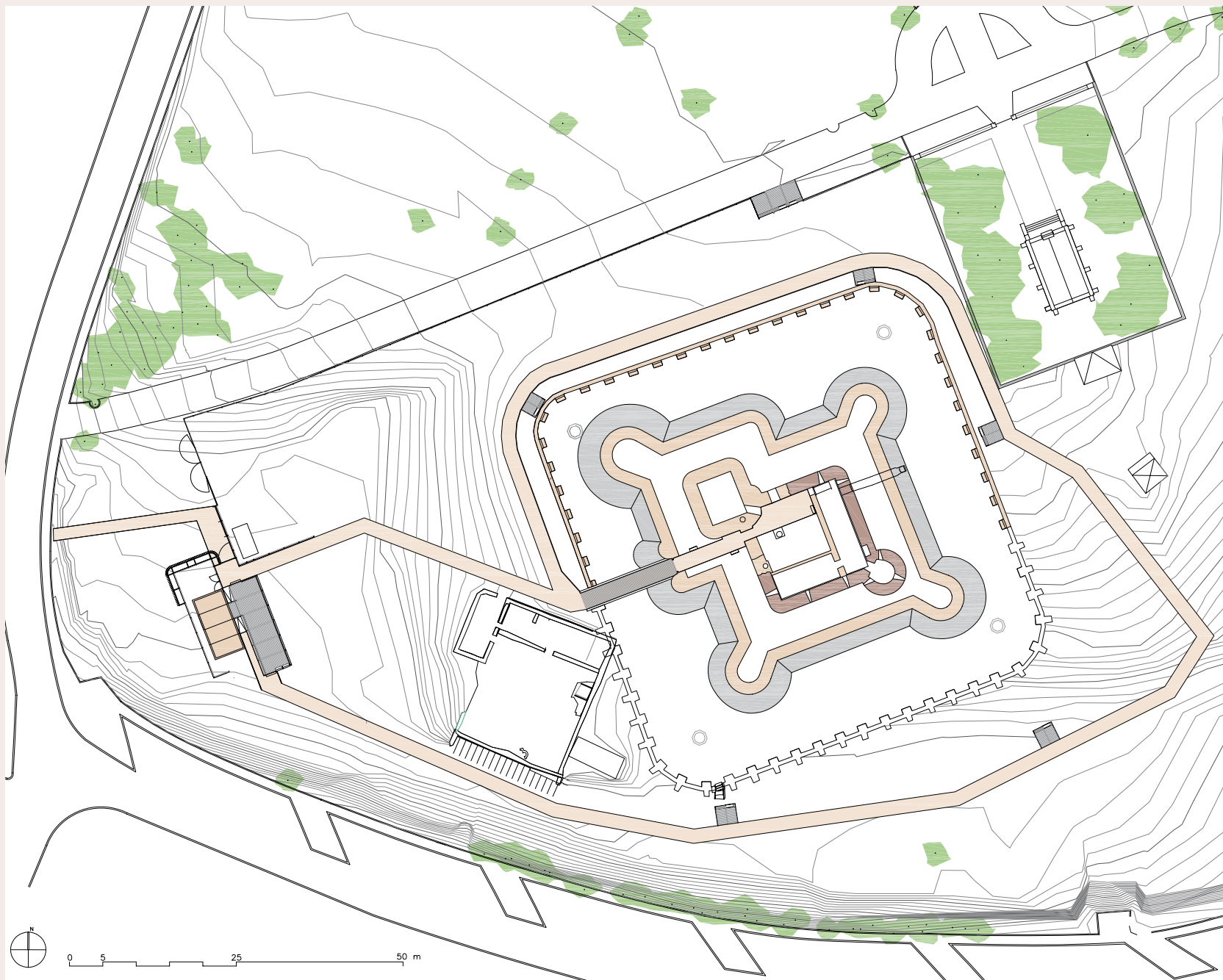
El cuarto grupo, bajo el epígrafe de *¿Qué sabemos?*, está dedicado a desgranar, mediante “flashes” informativos, la historia del castillo y de las otras etapas del yacimiento. Su relación con el grupo principal es siempre coherente desde el punto de vista cronológico, así el contexto aportado por otros yacimientos cercanos coetáneos al poblado calcolítico figura en el panel dedicado a éste, mientras la información sobre la batalla del Jarama y el búnker de Miajas en El Capricho aparece en el panel consagrado al nido de ametralladoras.

17 Sería la trasposición al bien inmueble, entendido como una suma de componentes, de la metodología de las exposiciones basadas en la exhibición de una selección de objetos (bienes muebles), los cuales, al igual que aquel, forman un sistema o una estructura de relaciones en torno a un significado común: un conjunto funcional, un tipo de actividad, un grupo social, una época... Como sostiene Ángela García Blanco en *La exposición, un medio de comunicación*, Akal, Madrid, 1999, 26 y ss, ninguna exposición tendrá éxito comunicativo si no se basa en la explicitación del significado de los objetos exhibidos en ese marco de relaciones (claves significativas).

18 Este comportamiento está condicionado por diferentes estímulos como el cansancio, la interacción con los acompañantes o lo que más atrae la atención del visitante porque es más llamativo o conecta mejor con sus intereses, entre otros.

Tanto en el primero como en el cuarto de estos grupos, el contenido aparece siempre marcado por un sello con información cronológica, el cual reproduce el efecto de un sello estampado e indica explícitamente la etapa a la que se asocia la reconstrucción o el apunte histórico. Se repite incluso cuando ambos grupos se refieren a la misma etapa, precisamente para contribuir a subrayar, si cabe, esa conexión. A cada etapa, además, le corresponde un color diferente. En conclusión, todos estos grupos y sus diferentes versiones se reparten de forma sólo aparentemente desordenada por los paneles del recorrido por el castillo, formando un mosaico que el visitante irá recomponiendo en su mente. Aparte de que la vinculación de toda la información con lo que el visitante está viendo resulta mucho más eficaz desde el punto de vista comunicativo que lo contrario¹⁷, no existe, conociendo el comportamiento aleatorio de los visitantes en cualquier exposición¹⁸, ninguna garantía de que una organización cronológica sea más efectiva, pues al final irá deteniéndose en unos paneles y saltándose otros -o prestándoles una atención más superficial- y sólo la existencia de claves asociativas reiterativas y organizadas en torno a un discurso coherente permitirá que la información que entra ya de por sí desordenada en su mente se vaya trenzando y formando un sistema de conocimiento alrededor de unas pocas ideas fundamentales.

En el siguiente capítulo, se analiza precisamente el rendimiento social que esta instalación museográfica y su programa de comunicación expositiva están teniendo.



El Castillo de la Alameda en sociedad: conjunto monumental, visita pública y actividades

Eduardo Salas Vázquez y Salvador Quero Castro





Introducción: los “nuevos” valores del castillo

El 6 de mayo de 2010, la entonces delegada del Área de Las Artes, Alicia Moreno, y el concejal del distrito de Barajas, Tomás Serrano, inauguraron el conjunto monumental del Castillo de la Alameda con el objetivo fundamental de poner al servicio de los visitantes uno de los yacimientos arqueológicos más destacados del patrimonio cultural madrileño. Los primeros visitantes pudieron disfrutar de este conjunto a partir del primer fin de semana de ese mismo mes de mayo de 2010. Desde entonces el castillo, cuya entrada es gratuita, ha permanecido abierto al público los sábados, domingos y festivos de 10 a 21 horas¹.

El Castillo de la Alameda es un valioso bien de nuestro Patrimonio Cultural que debe ser conocido, respetado y apreciado por todos los madrileños, como referente cultural imprescindible, integrado en el conjunto histórico-artístico-natural formado por el Parque del Capricho, el palacio de los duques de Osuna, el Parque Juan Carlos I y el Olivar de la Hinojosa y las terrazas del Jarama. Los distintos periodos históricos representados en el mismo permiten conocer no sólo la historia del distrito en el que está situado sino también una parte importante de la historia de Madrid. Fomentar el respeto y la valoración de todo este patrimonio conservado ha sido el objetivo principal de las actividades organizadas por el museo desde la apertura al público, dirigidas preferentemente a los vecinos del distrito de Barajas. La declaración como BIC en la categoría de Zona Arqueológica y la transformación del uso de la parcela (de zona verde a zona de equipamientos culturales), procedimientos puestos ya en marcha por el Ayuntamiento de Madrid, contribuirán sin lugar a dudas a la definición de una verdadera identidad cultural para el lugar.

En su dimensión social, el yacimiento es y puede ser portador de muchos valores, entre los que podemos señalar los siguientes:

Valor arqueológico. El potencial arqueológico del yacimiento y su entorno, en el que se pueden documentar casi todas las fases culturales de la historia madrileña desde la Prehistoria a los tiempos actuales, es enorme. Este es un aspecto que está siempre presente en toda la información que se ofrece sobre el yacimiento. Es muy importante dar a conocer el valor de los trabajos arqueológicos y las investigaciones históricas que se vienen realizando desde la década de los años 80.

Valor histórico. El castillo es el único recinto fortificado de estas características que se conserva en el término municipal de Madrid. El castillo es un testimonio casi único de la Edad Media madrileña. Es un lugar idóneo para ofrecer información sobre la Baja Edad Media y el Renacimiento en Madrid, periodos poco conocidos por el público y del que se conservan muy pocos testimonios. La información que se pueda aportar a partir del castillo puede estar en relación y completar la ofrecida sobre estos períodos en otros museos como el de San Isidro o el Arqueológico Regional.

Valor simbólico. El poder de evocación de los castillos es muy grande. Si hay algún elemento que simboliza la Edad Media, uno de los más significativos es sin duda el castillo. Su imagen nos permite evocar las condiciones que motivaron su construcción, la sociedad de la época y la gente que vivió en ellos. El Castillo de la Alameda es un ejemplo muy significativo



Primeros visitantes tras la inauguración.

¹ El castillo pertenece al Ayuntamiento de Madrid y desde su inauguración ha quedado vinculado al Museo de San Isidro, que forma parte de la Red de Museos de Madrid gestionados por el Área de Gobierno de Las Artes.

de la importancia que llegaron a adquirir algunos linajes madrileños y de los señoríos que se originaron en Madrid en la Baja Edad Media. En el futuro centro de interpretación, se pueden poner en relación nombres evocadores de nuestra toponimia urbana con el patriciado local y sus vínculos con los señoríos que se segregaron del alfoz madrileño y sus difíciles relaciones con el Concejo. Además se puede ofrecer información sobre otros Castillos de la región de Madrid y provincias limítrofes de tipología similar que pueda ayudar a la comprensión del monumento.

Valores paisajísticos y medioambientales. El castillo está situado en un cerro desde el que se divisaba un amplio territorio. Aún en la actualidad y pese a las edificaciones que lo rodean permite contemplar hasta el Jarama y las vías de comunicación M-40, M-50 y A-2. Esta ubicación privilegiada para el control de pastos y tierras de labor es una constante en el asentamiento de la población madrileña desde la prehistoria. Además de los elementos que configuran el patrimonio de la parcela (el castillo, el cementerio, el panteón de los duques de Fernán-Núñez, etc.), en el entorno más próximo se conservan una serie de parques y monumentos de extraordinario interés, entre los que cabe destacar los siguientes:

- El Parque del Capricho en la Alameda de Osuna, clasificado como Jardín Histórico Artístico (1924), con una superficie de 17,6 hectáreas. Este parque, originario del siglo XVIII, es uno de los jardines más atractivos de Madrid y sin lugar a dudas el espacio con mayor identidad cultural del distrito. Constituye un extraordinario foco de atracción de visitantes hasta el punto que ha habido que establecer límites al número de visitantes por la propia conservación del jardín. Se ha establecido una coordinación de los programas de difusión del parque y del castillo de forma que los visitantes de los dos recintos culturales reciben información tanto del castillo como del jardín artístico.
- El "Parque Juan Carlos I" con 220 hectáreas, dividido en dos partes por una gran ría de 1.900 m. de longitud, unidas entre sí por pasarelas y puentes. Posee gran cantidad de especies arbóreas de todas las partes del mundo y restos de antiguas graveras en el Olivar de la Hinojosa.
- El LIC de la Cuenca del Jarama y el Henares, espacio natural protegido que se encuentra en los límites de Barajas con los términos de Paracuellos del Jarama y San Fernando de Henares (290 hectáreas).

Valores socioculturales. El Distrito de Barajas en el que se encuentra situado el castillo, pese a su carácter periférico presenta notables ventajas en relación con el resto de los distritos de la periferia de Madrid, lo que hace del mismo un lugar favorable para la instalación de un nuevo equipamiento cultural². Según todos los estudios consultados sobre el distrito, los vecinos de Barajas valoran de manera muy positiva todos los actos culturales que se organizan en el mismo. La participación de los vecinos en los actos culturales y de ocio es muy elevada. La interacción entre el yacimiento y el tejido urbano en el que se encuentra generará sin lugar a dudas una vida social y cultural que puede ser muy positiva para el distrito y para la ciudad de Madrid.

Programa de comunicación, difusión e imagen

Todo el equipo estuvo de acuerdo desde un principio sobre la necesidad de no esperar a la ejecución del plan para crear canales de comunicación entre el yacimiento y la sociedad, tanto con los habitantes del entorno más directo como con un público mucho más amplio.

Las primeras actividades, organizadas por el Área de Gobierno de Las Artes y el Distrito de Barajas, en colaboración con el Museo de San Isidro, sirvieron de campo de experimentación para la elaboración de un programa estable de

² Hasta 1987 Barajas formó parte del Distrito de Hortaleza. La anexión del antiguo pueblo de Barajas data de 1949. El distrito comprende la antigua villa de Barajas y sus alrededores, algunos históricos como el Barrio de Alameda de Osuna, y otros modernos muy importantes como el aeropuerto. Actualmente comprende los siguientes barrios: Alameda de Osuna, Aeropuerto, Casco histórico de Barajas, Timón y Corralesos. Barajas presenta una estructura urbana menos compacta que la mayoría de los distritos de la ciudad. Barajas tiene una población de 42.474 habitantes (enero 2005). Es un distrito con un crecimiento demográfico positivo, con un porcentaje muy superior a la media municipal. En lo que se refiere a dotación de centros culturales y bibliotecas está también muy por encima de la media municipal. Además, es un distrito que está bien comunicado, gracias a la reciente apertura de la estación de metro de la Alameda de Osuna (Línea 5), situada muy cerca del yacimiento. (Datos obtenidos en el Diagnóstico de sostenibilidad del Distrito de Barajas, elaborado por el Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, 2005).

Huellas de la historia

En este rincón de la Alameda, han dejado su huella cuatro mil años de historia. Grupos de diferentes épocas se han establecido en este lugar debido a su excelente situación sobre el arroyo de Barajas, dominando el paso de la ruta hacia el valle del Ebro.

El poblado prehistórico situado bajo el castillo se remonta al año 2000 a.C. Fue recogido sucesivas veces hasta época romana. Y lo volvió a ser en época medieval. Así nació la aldea de La Alameda, la cual, a finales del siglo XV, fue entregada en señorío por el rey a la familia Menéndez. En el lote también estaba la aldea de Barajas.

Probablemente fue Diego Hurtado de Mendoza quien mandó construir el castillo junto a la aldea, como símbolo de dominio. A su muerte, el señorío pasó a la familia Zapata.


Los Zapata llegaron a ser importantes cargos en la Corte. Francisco Zapata de Cisneros recibió en 1573 el título de Conde de Barajas. Y transformó el castillo en una placentera residencia rural rodeada de un espléndido jardín. Fue la primera de las villas de recreo establecidas a lo largo del camino de Alcalá, entre las que destaca El Capricho.

Después de una época de esplendor, en 1708 un incendio asoló el edificio. Más tarde, el señorío pasó a los Fermán Núñez, quienes suficientemente junto a las ruinas, un pequeño taller sin en sus. Pero el castillo cayó en el olvido. Solo durante la Guerra Civil fue brevemente ocupado de nuevo. Formada parte, junto al resto de instalaciones a su entorno, de la protección del área cuando república se asentó en El Capricho.


Y tras décadas más tarde, todo el conjunto quedó englobado en un nuevo barrio periférico, la Alameda de Osuna. Un barrio que ahora mira hacia atrás con la intención de recuperar su historia anterior... una historia milenaria.

Castillo de la ALAMEDA

Joaquín Barja esp. Antonio Sancho
Alameda de Osuna
28042 Madrid



Castillo de la Alameda

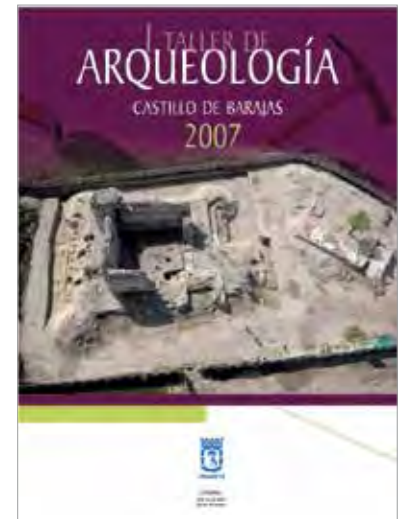


Para más información:
Museo de los Orígenes
Tel: 91 366 74 15
Fax: 91 354 17 19
museodelosorigenes@munimad-td.es
www.munimad-td.es/museodelosorigenes

Transportes cercanos
Metro: Alameda de Osuna y El Capricho (línea 5)
Autobuses: 101, 105, 112, 114, 115 y 151

011 - Comunidad de Madrid
www.munimad-td.es/museodelosorigenes

MADRID



Tríptico de difusión gratuita del castillo.

Cubierta de la guía.

Cartel del I Taller de Arqueología.

Castillo de la Alameda

Joaquín Barja esp. Antonio Sancho
Alameda de Osuna
28042 Madrid

Para más información:
Museo de los Orígenes
Tel: 91 366 74 15
Fax: 91 354 17 19
museodelosorigenes@munimad-td.es
www.munimad-td.es/museodelosorigenes



El castillo de Madrid



011 - Comunidad de Madrid
www.munimad-td.es/museodelosorigenes

MADRID

CASTILLO DE LA ALAMEDA

3 Tal y como se explica con más detalle en otros puntos de este libro, a finales del siglo XV, cuando creemos que se erigió, su nombre fue La Alameda, ya bajo las indistintas menciones de castillo o fortaleza, a causa de su ubicación en las inmediaciones de esa localidad. Tal denominación se alternaba con la de castillo de los Zapata, a consecuencia de la vinculación del señorío jurisdiccional y de la propia fortificación a ese linaje en el primer cuarto del siglo XV. La identificación de la fortaleza como de Barajas, más propiamente del conde de Barajas, se debe a la concesión de ese título a Francisco Zapata de Cisneros, señor jurisdiccional de Barajas, Alameda y Torrejoncillo de la Ribera, en 1572. A partir de ese momento, el antiguo castillo se denominaría como castillo del conde de Barajas y, por reducción, castillo de Barajas.

4 En las VII Jornadas de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Madrid el equipo de Monitores de la empresa TAR (Trabajos de Arqueología y Restauración) y la División de Exposiciones, Acción Cultural y Difusión del Museo de San Isidro presentaron una comunicación con el título: "Talleres de Arqueología del Castillo de la Alameda, un aprendizaje de futuro".

5 Estos talleres se enmarcan dentro del programa actividades experimentales y participativas que, desde hace unos años, constituye una de los principales apuestas comunicativas y sociales del Museo de los Orígenes. En ese sentido, los talleres realizados en el castillo se han beneficiado de la experiencia acumulada en el museo. Véanse al respecto: Javier Baena, "Arqueología Experimental: algo más que un juego", en *Boletín de Arqueología Experimental*, 1, 4-5, Universidad Autónoma de Madrid, 1998. C. Conde et al., "Museo de San Isidro. Guía didáctica y talleres de Arqueología Experimental", en *Cuadernos Madrileños*, Madrid, 2003. VV. AA., *Museo de San Isidro. Guía didáctica y talleres de arqueología experimental*. Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Educación y Deporte, 2003. R. Velázquez, C. Conde y J. Baena, "La Arqueología Experimental en el Museo de San Isidro. Talleres didácticos para escolares", en *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 13, 2004. D. Martín Puig y F. Cuartero Monteagudo, "Los talleres didácticos de Prehistoria y Arqueología Experimental del Museo de los Orígenes (Casa de San Isidro)", en *Apuntes de Arqueología*, Madrid, 2008. Otros trabajos de referencia son: P. González Marcén (coord.), *Arqueología i enseñanza*, en la serie *Treballas de Arqueologia*, nº 4, 1996. S. Maury y J.L. Rieu, "Animation ou médiation? Question d'objectif", en *Nouvelles de l'Archéologie*, 77, 1999, 38-42. J. Morales, *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, 2001.

comunicación, difusión e imagen que permitiera la puesta en valor del castillo y su entorno y diera a conocer los trabajos que en el yacimiento se habían venido realizando de forma que la sociedad pudiera apreciar el esfuerzo llevado a cabo e implicarse en la necesidad de su conservación. Para conseguir estos objetivos hubo que establecer en primer lugar una serie de prioridades, entre otras quiénes iban a ser los principales destinatarios del programa (en principio, como se ha señalado, dirigido preferentemente a los vecinos del distrito de Barajas, aunque poco a poco se ha ido dando a conocer a toda la ciudadanía, en especial a la población del término municipal de Madrid y públicos especiales, como escolares, grupos y asociaciones culturales, etc.).

Fomentar el respeto y la valoración del patrimonio conservado fue el objetivo principal de estas primeras actividades que se han venido desarrollando en el mismo recinto del castillo, en el Centro Cultural Gloria Fuertes y en el Museo de San Isidro.

En este sentido, uno de los problemas que hubo que resolver con más urgencia fue el de la propia denominación del castillo, más conocido hasta ese momento como "Castillo de Barajas". La premisa inicial era tener muy claro cuál iba a ser el nombre definitivo del castillo, prevaleciendo el nombre "Castillo de la Alameda" por delante de otras opciones como "Castillo de Barajas" o "Castillo de los Zapata"³.

Coincidiendo con la apertura al público se editaron las primeras publicaciones divulgativas del castillo: un díptico de distribución gratuita que da la bienvenida e informa a los visitantes sobre el recorrido que se puede realizar en el recinto; una guía de 64 páginas titulada "El Castillo de Madrid", profusamente ilustrada, que se irá actualizando y modificando en las sucesivas ediciones, siguiendo el ritmo de avance de las investigaciones sobre el yacimiento; y un cuaderno didáctico para escolares, dirigido a los alumnos que participan en los talleres de arqueología, similar a los editados por otras instituciones como el Museo de Ávila (incluye una introducción a la arqueología, información básica sobre el yacimiento, un diario de excavación, páginas para la realización de croquis y dibujos y un modelo de ficha de una excavación arqueológica).

Asimismo, el Ayuntamiento de Madrid cuenta con dos portales en los que se ha incluido información básica sobre el yacimiento: www.madrid.es y www.esmadrid.com. Más adelante se podrá crear una página web específica del castillo con información más amplia sobre la historia del yacimiento en la que se incluyan pequeños vídeos de las excavaciones, de los talleres y otras actividades, así como la reconstrucción por técnicas infográficas del castillo en sus diferentes épocas, el jardín renacentista, el palacio y la fase de abandono y expolio posterior de todo el conjunto.

Primeras actividades didácticas: los talleres de arqueología

A partir de los resultados obtenidos durante las campañas arqueológicas se han puesto en marcha una serie de actividades que tienen como objetivo la recuperación y difusión del yacimiento⁴. Entre ellas, destacan los talleres de arqueología para adolescentes, organizados en el entorno del castillo durante los tres años que ha durado el desarrollo de la primera fase del Plan de Actuaciones, sin esperar ni mucho menos a que la intervención arquitectónica y museográfica hubiera llegado a su fin⁵.

Objetivos planteados

El objetivo principal de estos talleres ha sido ofrecer a los jóvenes de los últimos cursos de primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la oportunidad de acercarse a su Patrimonio y a la Arqueología a través de un yacimiento real, de manera que reviertan a la Sociedad las inversiones realizadas por parte del Ayuntamiento de Madrid sobre este enclave histórico/arqueológico del municipio.

La finalidad de estas actividades es ofrecer al alumnado un acercamiento a la arqueología y a la historia, combinando clases prácticas y teóricas sobre materias relacionadas con estas disciplinas, que persiguen los siguientes objetivos:

- Facilitar la comprensión de la Arqueología.
- Puesta en valor de los yacimientos arqueológicos.
- Identificación del Patrimonio arqueológico como riqueza común de nuestra Sociedad.
- Aproximación al modo de subsistencia del Pasado.
- Favorecer el trabajo en equipo.⁶

Desarrollo de la actividad

La actividad se ha desarrollado cada año durante los meses de julio y septiembre, dividida en turnos de dos semanas, dos durante el mes de julio y otro en el mes de septiembre. Cada uno de ellos contando con cuatro monitores especialistas en didáctica y arqueólogos, que a lo largo del año desarrollan los talleres de Arqueología en el Museo de San Isidro de Madrid⁷.

Para los dos primeros talleres (veranos de 2007 y 2008) se llevaron a cabo trabajos de limpieza y preparación del área de trabajo en la denominada "Casa del Guarda", facilitando de esta manera a los participantes la labor que iban a realizar, dividiendo el espacio elegido en áreas definidas previamente por los directores de la excavación y los monitores.

La actividad comenzaba por la mañana, de 9.00 a 14.00, con grupos de entre 15 y 20 alumnos. Al comienzo de cada turno se les hizo entrega de un equipo personal de trabajo compuesto por: una mochila, gorra, paletín, cepillo, cuaderno de excavación y material de dibujo, facilitados por la Junta de Distrito de Barajas.

Tras la entrega de material se impartía una charla introductoria a la Arqueología y a las actividades que se iban a desarrollar a lo largo del turno, haciendo especial hincapié en conceptos tales como:

- ¿Qué es el Patrimonio?
- Concepto de yacimiento
- Cómo se forma un yacimiento
- La labor del arqueólogo, nociones de metodología
- Qué restos pueden encontrarse y qué datos pueden ofrecer
- De qué forma se interpreta un yacimiento.

Una vez realizado este primer acercamiento, los alumnos y monitores se desplazaban al solar de la excavación donde recibían, por parte de los directores de la excavación, un avance de los resultados arqueológicos obtenidos y una breve reseña histórica del lugar. Posteriormente se les explicaba el manejo de las distintas herramientas que se iban a utilizar.

Dentro de los contenidos planteados en el proyecto, la actividad se dividió en:

- Trabajo de campo: Idea general sobre la excavación arqueológica.
- Clases prácticas: Metodología arqueológica (dibujo de plantas y secciones, fichas de excavación, fotografía y clasificación de materiales).
- Clases teóricas: Historia del yacimiento, procedimiento administrativo, estratigrafía, registro y tipos de materiales.

⁶ Estas actividades parten de una iniciativa que está implícita en la Ley 10/1998, de 9 de julio de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, donde en su Título Preliminar y dentro del Artículo 1 desarrolla el objeto de la Ley: "...el enriquecimiento, salvaguarda y tutela del patrimonio histórico ubicado en la Comunidad de Madrid... para su difusión y transmisión a las generaciones venideras y el disfrute por la actual generación..." (Art. 1.1).

En las mismas Disposiciones Generales se establecen los fines de las actuaciones en materia de Patrimonio Histórico entre los cuales están los de "Facilitar, difundir y estimular el conocimiento y aprecio por parte de los ciudadanos de los bienes culturales ubicados en la Comunidad de Madrid" (Art. 1.2.b), además de "Promover programas de divulgación escolar sobre los bienes culturales" (Art. 1.2.c), facilitando la colaboración y participación de los ciudadanos para conseguir los objetivos de la Ley (Art. 1.2.e).

⁷ Actualmente es la empresa Arqueodidat. Arqueología y Didáctica la encargada de llevar a cabo la realización de los Talleres de Arqueología de Verano, contando para ello con el equipo que viene desarrollando estas actividades desde un principio y que está integrado por los arqueólogos Diego Martín Puig, Daniel Sanmartí, Daniel Rubio y Felipe Cuartero.



Clase de cerámica impartida por Saúl Pérez-Juana.

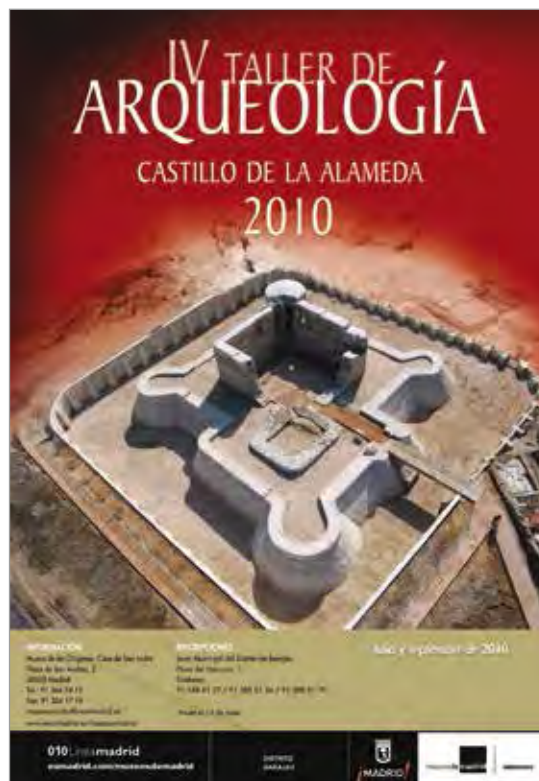
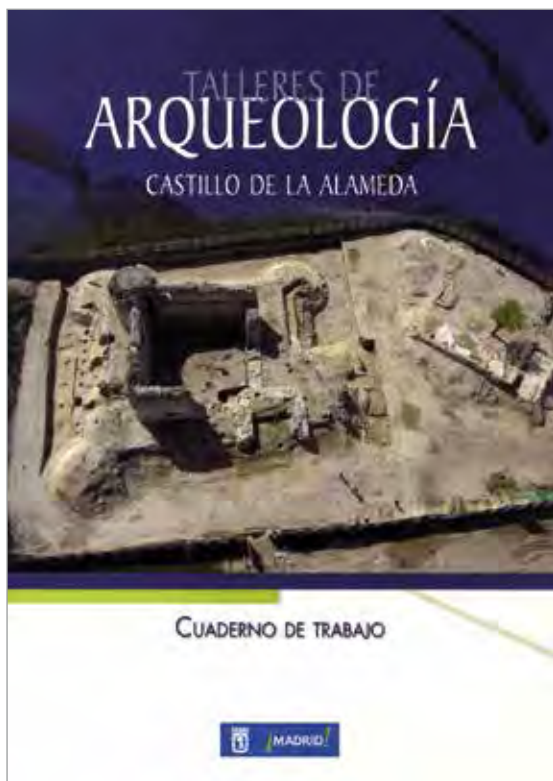
Excavación ficticia. Tumba calcolítica.

Construcción de una cabaña prehistórica.

Excavación de cuadrículas

Estas clases han sido realizadas por Saúl Pérez-Juana del Casal (responsable del estudio de los materiales arqueológicos de la excavación del Castillo), Francisco Marín Perellón (responsable del estudio histórico), Gregorio Yáñez Santiago y Adolfo Guillén Álvarez de Sotomayor (directores de la excavación), Dra. Patricia Ríos Mendoza (investigadora de la Prehistoria reciente de la CAM) y Salvador Quero Castro (responsable de difusión del Museo de San Isidro y coordinador de los talleres). Cursos didácticos de arqueología (modelado de cerámica, producción de fuego, adornos personales, trabajo de la piel y del hueso etc.). Estos cursos permitieron ofrecer a los participantes un acercamiento directo a la Prehistoria reciente, también presente en el conjunto arqueológico, pero mucho menos evidente.

Durante el verano de 2009, se ejecutaron los trabajos necesarios para conservar y musealizar los restos arqueológicos y poner en funcionamiento el centro de interpretación. Esta coyuntura hacía poco recomendable la presencia de los alumnos en la zona arqueológica, por ello en esta ocasión, se produjo un cambio en el emplazamiento de los talleres que fueron realizados en el cercano Centro Cultural Gloria Fuertes. Para ello fue necesario plantear una excavación simulada en el patio de dicho centro. Se abrió un área de 9 m² con dos niveles arqueológicos en los que se introdujeron réplicas de materiales y estructuras similares a las detectadas durante las excavaciones realizadas en la "Casa del Guarda". Del mismo modo se continuaron desarrollando las actividades de acuerdo con el programa de los años anteriores alternando las tareas de excavación con otras de laboratorio como la limpieza, clasificación y catalogación de materiales, restauración, dibujo, fotografía, etc. Junto con los cursos didácticos y las clases de expertos en diversas materias.



Durante el verano de 2010, una vez finalizada la puesta en valor del yacimiento, se retomaron los trabajos en el recinto del castillo, si bien en esta ocasión no se ha realizado excavación arqueológica alguna, centrándose los trabajos en la realización de cursos didácticos, y en las tareas propias de un arqueólogo, que no implicasen una excavación (prospección, catalogación de materiales, restauración, documentación, etc.). Durante la última jornada de cada turno, se realizó con los padres de los participantes una visita al recinto, para que fueran los propios alumnos los que les narraran la experiencia y lo aprendido durante la actividad.

Todos los participantes de los talleres han recibido un diploma que certifica su participación en la actividad. Estos se han entregado en un acto público organizado por el Área de las Artes y con la presencia de Museo de San Isidro, junto con la Junta de Distrito, que ha tenido lugar en el Centro Cultural Gloria Fuertes. La entrega coincide con una exposición temporal de imágenes que plasman los trabajos realizados por los alumnos en los Talleres de Arqueología.

El Museo de San Isidro publicó un cuaderno de trabajo sobre las técnicas de excavación arqueológica que también se les entrega a los alumnos⁸.

Valoración y resultados

Los talleres han permitido que toda una serie de jóvenes con edades comprendidas entre los 10 y los 17 años, tomen contacto directo con su Historia, fomentando a través del interés por la Arqueología, actitudes de respeto por el Patrimonio. Así mismo, se ha buscado generar una concepción más próxima a la realidad de la Arqueología por parte de

Cuaderno de campo que se entrega a los participantes en los talleres.

Cartel del IV taller

8 Este manual de 18 páginas presenta en un lenguaje comprensible para los adolescentes los siguientes apartados:

- ¿Qué es la arqueología?
- Yacimiento arqueológico
- El yacimiento "Castillo de La Alameda".
- La excavación.
- Algunas de las herramientas que utiliza el arqueólogo.
- Antes de excavar:
- Excavación estratigráfica.
- Registro de la excavación.
- Recogida y registro de materiales.
- Glosario
- Bibliografía



los participantes, en tanto en cuanto, los datos y las afirmaciones que maneja el arqueólogo, a través de su metodología no surgen de la nada, sino de la necesaria interpretación de los diferentes restos materiales y los contextos en los que aparecen, a diferencia de imágenes equivocadas, pero de enorme calado social introducidas por el cine o la literatura.

Los resultados de la actividad son prometedores, muchos de los alumnos están deseando volver a participar el año siguiente. Esta cálida acogida hacia un proyecto didáctico que va por su 6ª edición, debe hacernos reflexionar sobre la necesidad de ofrecer a nuestros jóvenes recursos que favorezcan el respeto y la identidad con el Patrimonio Cultural puesto que en un futuro próximo serán ellos quienes lo gestionen.

Otras actividades: conferencias y visitas guiadas

En el otoño de 2008 se desarrollaron en el Museo de San Isidro un ciclo de conferencias y mesas redondas en torno a la historia de la Alameda, Barajas y el castillo con el propósito de ir involucrando a los madrileños en el proyecto.

Cada una de las conferencias tuvo un marcado tono divulgativo, con inclusión de material gráfico para entender el tema elegido. Se realizaron carteles y trípticos que se difundieron, además de en el Museo de San Isidro, en los centros culturales del Distrito de Barajas. Esto propició una nutrida asistencia de vecinos del barrio de la Alameda de Osuna. Todas las conferencias serán publicadas e insertadas en la página web.

Desde el Museo de los Orígenes se está trabajando en la organización de otro tipo de actividades como:

Visitas guiadas para escolares: Integración del castillo y su entorno en el programa de visitas escolares *Madrid un libro abierto*. Este programa municipal dirigido a los colegios, preferentemente a los últimos cursos de Primaria y primeros de Secundaria, ofrece a los centros educativos transporte, monitores y guías impresas. Está integrado en el currículo escolar y se prepara con reuniones con los profesores —varias al año— en las que se les facilita material didáctico para preparar el trabajo previo de motivación e información en el aula y el trabajo posterior de puesta en común, elaboración de conclusiones y valoración de la experiencia por los escolares en el aula.

Visitas guiadas para grupos: Existe un programa de guías voluntarios que funciona de manera desigual en los museos madrileños. Tras un breve curso de formación los guías voluntarios, generalmente personal jubilado, acompañan a los grupos explicándoles las exposiciones y salas de los diferentes museos. En el caso del castillo de la Alameda algunos guías voluntarios del Museo de San Isidro están dispuestos a participar en las visitas guiadas. Otra posibilidad sería la contratación de monitores para la realización de este tipo de visitas. El criterio general es el de permitir la visita individual y autosuficiente basada en la señalización, folletos y medios de apoyo electrónicos como audioguías y emisores bluetooth.

Ciclos de conferencias: El éxito de las conferencias organizadas recientemente en el Museo de San Isidro han puesto de manifiesto una vez más el interés que suscitan entre el público los temas relacionados con la historia medieval madrileña. Más adelante está previsto organizar otros ciclos de conferencias sobre temas relacionados con los castillos en general: los castillos de la región de Madrid; intervenciones arqueológicas en otros castillos de Madrid; yacimientos visitables, arquitectura militar; máquinas de defensa y asalto, etc. Incluso se podría organizar un coloquio en el que se debatieran los problemas que entraña la conservación, restauración y uso de los castillos, etc. Todos estos ciclos conllevan su publicación en volúmenes similares a los ya publicados de ciclos del Templo de Debod o del Museo de San Isidro.

Colaboración con universidades, centros culturales y asociaciones afines: En coordinación con las universidades madrileñas, Centro de Estudios Históricos, Asociación Almudayna, Asociación Española de Amigos de los Castillos y otras instituciones y asociaciones, está previsto realizar ciclos de conferencias, seminarios, congresos, reuniones, visitas a otros castillos de la Comunidad de Madrid y de regiones próximas, etc.



Visita guiada de un grupo de funcionarios municipales.

Díptico del ciclo de conferencias.

Coordinación con otras áreas del propio Ayuntamiento, en especial, el Departamento de Parques singulares de la Dirección General de Patrimonio Verde (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad). El Parque del Capricho depende del Área de Medio Ambiente. En él se realizan una serie de actividades culturales como conciertos, visitas, etc. La coordinación de nuestras actividades con este área supone una optimización de recursos y una potenciación mutua del conocimiento del parque y del yacimiento arqueológico.

Balance del uso público del conjunto monumental

La intervención ha cambiado sustancialmente la imagen tradicional que se tenía del castillo y ha dinamizado un yacimiento que hasta ahora era casi desconocido. A casi dos años vista de la inauguración del conjunto monumental, el balance es sin duda alguna muy positivo. Así nos lo transmiten las encuestas, la valoración del público en general y la de los especialistas.

El castillo abre al público, al igual que el cercano Parque del Capricho, sólo los fines de semana y festivos, es decir, poco más de cien días al año. El flujo de visitantes, pasado el lógico pico de visitas de los dos primeros meses⁹, se ha mantenido en una media de 400-450 al mes y de 50 al día. Durante 2010, visitaron el castillo 5.210 personas; en 2011, fueron 5.381 los visitantes; y hasta julio de 2012, 2.826, una cifra algo inferior a la del mismo periodo de 2011, por lo que es previsible que en 2012 se ronden los 5.000 visitantes. En total, durante los primeros 2 años y 2 meses de apertura, han pasado por el castillo 13.417 visitantes.

Como el yacimiento está al aire libre, el mayor número de visitantes se produce en la primavera y otoño con sensible diferencia con las otras estaciones. En aquellos pueden llegar a entrar al yacimiento casi 100 personas al día, lo que demuestra que el castillo ya se ha integrado en la oferta cultural del barrio de forma estable. La mayor concentración de visitantes se produce entre las 12 y las 14 horas en todas las estaciones salvo en el verano, periodo en que se concentran en las horas de menor calor.

Más del 90% de los visitantes son visitas individuales o en familia. Las visitas de grupos de escolares y otros colectivos no están aún sistematizadas por los pocos días de apertura del monumento. De todas formas, cada día son mayores las peticiones de grupos de las universidades madrileñas, de la Asociación de Amigos de los Castillos y otros colectivos para visitar el yacimiento y desde el Museo de San Isidro se envía personal técnico que atiende estos requerimientos.

Aun así, la experiencia y las sugerencias del público nos llevarán, a lo largo de los próximos años, a introducir nuevos elementos y a incorporar a la señalización cualquier nueva información que aparezca en un proyecto de investigación que continúa en curso.

⁹ Hay que tener en cuenta que por el efecto mediático de la inauguración en mayo de 2010 se dieron picos en mayo y junio de 1.818 y 1.296 visitantes respectivamente.





Agradecimientos

Los autores de este libro desean expresar su reconocimiento a las siguientes personas o entidades sin las que la recuperación del castillo de la Alameda no habría sido posible:

Olimpia Amparo Moreno, última residente de la "casa del guarda"; Javier Jiménez Gadea y Nicolás Benet, representantes de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en la comisión del Plan de Actuaciones; COMSA, Árquex, Fernández Molina y CABBSA, empresas adjudicatarias de los proyectos del plan, y sus responsables sobre el terreno; David Gil, aparejador del plan; Fernando Velasco Steigrad, Francisco Javier Pastor Muñoz y Pilar Mena Muñoz, directores de las primeras campañas de excavación arqueológica; Elena Serrano Herrero, M^a del Mar Torra Pérez, Lucía Román Garrido, Claudia Aguirán Pelaz, Nieves Serrano Herrero, Alicia Prada Gallardo, M^a Soledad Gálvez Pérez, Carlos Sentís Carrazo, Lourdes López Martínez, Ignacio Saúl Pérez-Juana del Casal, María García Algarra, Eduardo Moreno Lete, Lidia Virseda Sanz, Olga Fernández, Rosa M^a Contera y Luisa Gilgado, arqueólogos que han participado en las diferentes campañas de excavación; AREA Soc. Coop. Mad., empresa de arqueología colaboradora; equipo de la Cátedra de Ideación Gráfica de la ETSAM; Felipe Cuartero, Diego Martín Puj, Daniel Rubio y Daniel Sanmartí, equipo de Arqueodidat; Antonio Méndez Madariaga, técnico de la DGPH de la Comunidad de Madrid; María José Rodríguez Relaño, Pepa Ávila, Javier Aguilera y Gloria Esparraguera, técnicos de la Dirección General de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Madrid; Belén Martínez Díaz, anterior Directora General de Museos, Archivos y Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid; Carmen Herrero, Jefa de Departamento de Museos y Colecciones; Tomás Serrano y Josefa Aguado, anterior y actual concejal del Distrito de Barajas; Javier Colino y Manuela Villena, anterior y actual gerente de la Junta de Distrito de Barajas; Aránzazu Martín y Juan Peña, asesores técnicos de la Concejalía de Barajas; Juan Carlos Infante, director del Centro Cultural Gloria Fuertes; Juan José Echeverría, anterior Coordinador del Área de las Artes, por haber creído en el Plan de Actuaciones y haberlo apoyado; y Pilar Sedano, Directora General de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Madrid, por haber reconocido el trabajo de todo el equipo mediante esta publicación.